



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el miércoles, 23 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

Adoptar un acuerdo sobre la decisión de la Mesa de la Comisión de Presupuestos, oídos los Portavoces, en su reunión del pasado 10 de septiembre, en relación con la comparecencia previa a la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, del Presidente de AENA, S.A.
(Núm. exp. 542/000009).

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001179)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001139)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001107)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001121)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Designar Ponencia

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 621/000159)

Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 2

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001180)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001146)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001108)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001219)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001181)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001145)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001109)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001122)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001211)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001182)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001147)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001110)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001123)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF), D. José Luis Escrivá Belmonte, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001150)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ignacio Ybáñez Rubio, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001198)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ignacio Ybáñez Rubio, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001223)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001183)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001165)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001134)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 4

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001229)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001184)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001166)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001228)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001185)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001167)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001119)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001135)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secrearia de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001231)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 5

Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Dña. Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001168)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Dña. Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001230)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001194)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001142)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(Núm. exp. 713/001136)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 6

Se abre la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Presupuestos, convocada para los días 23, 24 y 25.

Le ruego a la letrada que confirme que hay quórum. (*Asentimiento*). Por tanto, no es necesario comprobar las asistencias.

Procedemos, en primer lugar, a la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de agosto del 2015, acta que ha sido previamente repartida a los portavoces de los grupos parlamentarios.

¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

ADOPTAR UN ACUERDO SOBRE LA DECISIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, OÍDOS LOS PORTAVOCES, EN SU REUNIÓN DEL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE, EN RELACIÓN CON LA COMPARECENCIA PREVIA A LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016, DEL PRESIDENTE DE AENA, S.A. (Núm. exp. 542/000009).

La señora PRESIDENTA: El primer punto del orden del día trata de adoptar un acuerdo sobre la decisión de la Mesa de la Comisión de Presupuestos, oídos los portavoces, en su reunión del pasado 10 de septiembre, en relación con la comparecencia, previa a la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, del presidente de AENA.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, para exponer brevemente sus motivaciones.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

La duda suscitada se refiere a la comparecencia del presidente de AENA, por varias razones.

En primer lugar, AENA no aparece como tal en los presupuestos, es decir, en el sentido tradicional del término; AENA ha sido asumida, controlada y dirigida por Enaire, otra empresa pública, pero esta sí que es de gestión pública, mientras que AENA se ha mantenido exclusivamente como tenedora de capital y gestionadora, en concreto, del servicio aeroportuario y, además, sociedad cotizada en Bolsa. En los presupuestos aparece consolidado el de Enaire con todo su grupo. Por tanto, AENA, individualizadamente, no aparece; aparece Enaire con consolidación de todas las empresas del grupo Enaire, entre las cuales una de ellas, la principal, ciertamente, pero una de ellas, es AENA. Por esa razón, nosotros entendimos —así se lo hicimos saber a la presidenta de la comisión y a través de ella a los portavoces que habían solicitado la comparecencia— que no era necesaria y que no tenía sentido tal comparecencia por cuanto, siguiendo los criterios que habíamos manifestado y explicitado en la reunión de Mesa y Portavoces, cuando el cargo superior, en este caso el secretario de Estado, que además es el presidente de Enaire, comparece, no es necesario que comparezca el inferior, y sobre todo en este caso, que no tiene más cuenta presupuestaria que los ingresos regulados que se derivan de la actividad aeroportuaria y que, además, no individualiza sus cuentas, sino que estas están consolidadas con las cuentas del grupo Enaire.

Por esa razón, entendemos que ni es necesaria ni es conveniente y, además, no existen precedentes de la comparecencia de una empresa cotizada en Bolsa, que además tiene obligaciones de transparencia y de presentación de información y que está bajo el control de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en una Comisión de Presupuestos del Senado en el turno de comparecencias, porque nada va a aportar, puesto que hablamos de comparecencias de presupuestos y hablamos de que en estas comparecencias de presupuestos se está pidiendo una que no va a aportar absolutamente nada a los presupuestos, puesto que no tiene cuentas presupuestarias, sino que están consolidadas con el grupo Enaire. Como digo, esa es la razón por la que se sugirió que se revisara esta cuestión.

Por tanto, ahora, en la comisión, se ha incluido este punto del orden del día que supone la exclusión, por innecesaria, de la comparecencia de AENA y que es lo que mantiene el Grupo Parlamentario Popular.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Utrera.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero mostrar mi sorpresa ante el planteamiento del Grupo Popular.

Ayer tuve la posibilidad de ir a un encuentro donde estuvo la ministra de Fomento, la señora doña Ana Pastor, y gran parte de su comparecencia consistió en parabienes a AENA, justificando, además, su conflictivo proceso de salida a Bolsa con el mantenimiento, todavía, del 51 % del accionariado en el ámbito público. Probablemente —y es así, tal como dice el portavoz del Grupo Popular— Enaire engloba todo lo relacionado con AENA, pero tampoco se nos puede escapar que este año es especial; es un año donde todo el proceso de AENA ha sido, al menos, discutible y discutido; es el último año de legislatura; y hay que hacer una evaluación también de todo lo que ha supuesto la legislatura. Con lo cual, nosotros entendemos que no hay mayor problema ni de tiempo ni de forma ni de legalidad para que AENA comparezca. Además, creo que eso va a redundar en beneficio de todos. No hacerlo así sería un planteamiento, para nosotros, ciertamente extraño y que tampoco entenderíamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bildarratz.
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

No entendemos el problema. En todo caso, nuestro grupo no ha solicitado la comparecencia en cuestión, pero nos parece que, si hay dos grupos que sí lo han hecho, hay motivos suficientes para aceptarla, además de que cabe también en la estructura que se contempla.

Por lo tanto, nosotros estamos a favor de esta comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.
Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Decía el portavoz del Grupo Popular que nos lo había comunicado, pero se le olvida decir que nos manifestó la reserva de que compareciera AENA después de que la comisión hubiera tomado ya el acuerdo. Por lo tanto, la decisión de la Junta de Portavoces y de la Mesa estaba ya tomada, y en ella no manifestaron ningún inconveniente a esa comparecencia.

Continúa siendo mayoritario —se ha dicho ya— el capital público. Por lo tanto, AENA se puede considerar empresa pública a todos los efectos. En ese matiz de público, está claro que es absolutamente imprescindible la máxima transparencia en la utilización de recursos.

Alega que no figura en los presupuestos. Es verdad, pero hay otras comparecencias que se han repetido, y que vienen también este año, que tampoco tienen partidas presupuestarias consignadas; eso no debe ser, ni es, en absoluto un inconveniente: ahí está, por ejemplo, la del Banco de España, que es la primera comparecencia que vamos a tener. Evidentemente, eso no tiene por qué suponer que no comparezca el presidente de una empresa que, repito, sigue siendo pública y con capital mayoritariamente público.

La pregunta es: ¿qué es lo que hace inconveniente —utilizando la misma palabra del portavoz del Grupo Popular— esta comparecencia? No terminamos de explicarnos que se monte este número después de un acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, y yo creo que no tiene precedentes en esta Senado, por lo que a mí me han dicho. Algo hay —es lo primero que uno tiene que pensar— que teme el Gobierno, porque está claro que esta ha sido una directriz firme del Gobierno al Grupo Popular para que haga todo lo posible para que no comparezca el presidente de AENA. No se dan cuenta que lo que están haciendo con esta actitud es precisamente elevar el nivel de sospecha pública sobre que puede haberse producido algo no regular o difícil de explicar en el proceso de privatización de AENA, algo que nosotros hemos denunciado muchas veces en este Senado. No hay más que ver la enorme subida que tuvo en las acciones privatizadas —ya lo habíamos avisado—, que supuso una pérdida real para el Estado español por el precio en que se sacaron y un beneficio enorme para aquellos que pudieron hacerse con esas acciones.

Repito, no vemos ninguna justificación ni razonamiento que impida que pueda comparecer AENA, y creo que ha sido una torpe actuación por parte del grupo mayoritario porque están incrementando la sospechas de qué habrá ya que no quieren explicar por qué no quieren esa comparecencia ante el Senado.

Por lo tanto, nos negamos a que desaparezca la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 8

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.
Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad está todo dicho. La cuestión que suscita el portavoz socialista sobre que hay sospechas, etcétera, es un poco lo de siempre. A este respecto quiero decirle dos cosas: en primer lugar, que toda su necesidad de información será absolutamente satisfecha por quien tiene la responsabilidad administrativa —y gubernativa en este caso—, que es el secretario de Estado de Infraestructuras, que a su vez es el presidente de Enaire, grupo en el que está incluido AENA; por tanto, le sugiero que formule todas esas dudas y sospechas de las que habla en relación con la salida a Bolsa, o con cualquier otra cuestión relativa al servicio público de gestión aeroportuaria, al secretario de Estado, que seguramente le va a contestar y, además, de forma completa y detallada. En segundo lugar, usted sugiere que hay alguna intrahistoria, alguna otra cuestión, pero no, no hay ninguna, simplemente que presupuestariamente AENA, dentro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, no tiene más contacto que el hecho de pertenecer a un grupo público —este sí que es público, Enaire—. Insisto en que el secretario de Estado podrá satisfacer cualquier duda que a usted, o a cualquier otro representante de su grupo, se le suscite en relación con cualquier cuestión, como ya he dicho, porque sus cuentas no están individualizadas; se ha presentado información consolidada y supongo que usted no tendrá ninguna crítica relativa a la consolidación de cuentas dentro de los grupos públicos, puesto que es así como se mantiene la coherencia de la información contable, sobre todo, cuando se trata de grupos empresariales.

Consecuentemente, todo está dicho y no procede más que tomar la decisión oportuna sobre esta comparecencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Utrera, esa es una decisión de la Mesa. Si los portavoces desean utilizar algún turno, pueden hacerlo.

El señor UTRERA MORA: Señora presidenta, yo no me he arrogado la decisión, solamente he dicho que procede tomar esa decisión.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún portavoz desea utilizar otro turno? (*Pausa*).
Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente, porque está claro que el grupo mayoritario tiene perfectamente definida su posición que, repito, no acabo de entender, no comprendo qué es lo que se quiere tapar con la no comparecencia del presidente de AENA. Nos dicen que va a comparecer el secretario de Estado de Infraestructuras; pues bien, al secretario de Estado de Infraestructuras le competen carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etcétera, y nosotros solo tenemos tres minutos para preguntar; por tanto, un poco de seriedad en estos asuntos. Desde este punto de vista, que venga la vicepresidenta o el presidente y sobran todos los demás. Somos nosotros, los grupos políticos, los que estimamos a quién preguntar y formulamos la solicitud, como en este caso, en tiempo y forma, que presentamos en la reunión de Mesa y Portavoces, en la que se decidió; y el Gobierno, porque no puede hacer otra cosa, lo ha mandado a posteriori, cuando, por la razón que sea, que no acabo de entender, se cursa la instrucción firme de la eliminación de esa comparecencia, que les obliga a ustedes a hacer este papelón para eliminar esa comparecencia.

Esto es lo que hay. Ustedes tienen mayoría y ahora toca decidir a la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Vázquez.
Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señora presidenta.

Incidimos en lo mismo: las sospechas, la intriga, las dudas, etcétera. Ustedes se han pasado toda la legislatura sospechando, intrigando y dudando; por tanto, no nos sorprende su discurso.

Creo que las razones están perfectamente explicitadas. Toda explicación sobre AENA corresponde al presidente del grupo empresarial al cual pertenece. Si usted repasa antecedentes, como ha alegado, verá que no hay ningún precedente de ninguna empresa cotizada que haya comparecido en la Comisión de Presupuestos en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos en los últimos veinte años. Ninguno. Por

ejemplo, si usted quiere que comparezca alguna empresa del grupo SEPI, que engloba empresas de muy distintos sectores, podrá comprobar que nunca han venido las empresas sino el presidente de SEPI, que es el gestor público de todo su entramado empresarial. Lo mismo ocurre con Patrimonio, que siempre ha comparecido su presidente, el director general de Patrimonio. Y lo mismo está ocurriendo con este grupo.

Usted ignora que fue a partir de 2014 —creo recordar que en torno al verano— cuando se produjo este cambio administrativo normativo que era necesario para segregar el servicio empresarial de prestación de servicio aeroportuario del servicio público aeroportuario desde el punto de vista administrativo general a un caso, AENA, y toda la responsabilidad y la gestión pública se transfirió a Enaire, mientras que AENA quedó exclusivamente como gestor material del servicio público. Pues bien, nunca se ha llamado a una empresa que gestiona un servicio y que, además, cotiza en bolsa. Eso sí que es un precedente, sin intrigas, sin sospechas y sin presunciones.

Dice usted que se acordó en la reunión de Mesa y Portavoces, y es verdad. Bueno, pues ahora se desacuerda por la sencilla razón de que sabemos que la empresa AENA pertenece al grupo Enaire, cuyo presidente tiene que responder, y por esa razón procedemos de esta manera.

Usted ha hecho uso de un argumento que me ha dolido especialmente. Usted dijo que el secretario de Estado, en su tiempo de intervención, iba a tener que hablar de carreteras, ferrocarriles, etcétera, y que nosotros solo íbamos a disponer de tres minutos. Supongo que la presidenta podrá confirmarle que yo le dije que, por nuestra parte, no había ningún problema con ampliar los tiempos en la comparecencia del secretario de Estado de Infraestructuras. No sé si la presidenta de la comisión le ha informado de este extremo, parece que no, porque ha dicho que al rebufo de que hay muy poco tiempo las cosas quedan sin explicar. Yo le rogaría a la presidenta que en este caso amplíe los minutos que sean necesarios para que se le dé a usted concretamente una información detallada de todas las dudas que tenga, para que quede claro que no hay ninguna ocultación, simplemente que no es necesario y que no hay precedentes de que una empresa, aunque sea participada mayoritariamente por el sector público, comparezca en la Comisión de Presupuestos, en sede parlamentaria, para explicar un presupuesto que no existe, puesto que, como usted sabe, dentro de los presupuestos las empresas públicas simplemente especifican el presupuesto de explotación y las proyecciones de resultados, de ingresos y gastos, del ejercicio siguiente. Pero es que en el caso de AENA ni siquiera es así porque están consolidadas con el grupo Enaire.

Por tanto, señor Vázquez, no hay duda, no hay sospecha, no hay nada, y la razón que usted alega sobre la falta de tiempo sencillamente es demagogia o desconocimiento de conversaciones que ya habíamos mantenido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera. *(El señor Vázquez García: Me ha hecho una alusión directa).*

No, señor Vázquez; lamentablemente, las alusiones en el seno de una discusión son frecuentes.

Señorías, voy a comentar que, efectivamente, el señor Utrera manifestó la posibilidad de que se ampliaran los tiempos, pero el señor Utrera lleva mucho tiempo en esta comisión y no desconoce que los tiempos están muy ajustados. No voy a dar más tiempo a ningún otro compareciente por la ausencia del presidente de AENA ni por la ausencia de alguna otra persona que no comparezca por la sencilla razón de que sus señorías saben que eso supondría que a partir de ese momento el resto de comparecientes tendrían o menos tiempo o comparecerían más tarde de la hora en que han sido citados. Y no lo voy a permitir. Lo lamento mucho, pero cada compareciente tiene su tiempo tasado y a él nos tenemos que ajustar. Por eso, señor Utrera, no comenté esa posibilidad al señor Vázquez porque no la voy a permitir en el seno de la comisión.

Dicho esto, señorías, vamos a proceder a la votación sobre la solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Senado para rectificar el pasado acuerdo de Mesa y Portavoces con objeto de que no comparezca el presidente de AENA.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada la no comparecencia del presidente de AENA.

Señorías, podemos permitirnos suspender la sesión hasta las nueve y media en punto, que comparece el gobernador del Banco de España. *(Pausa).*

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001179)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001139)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001107)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001121)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos la sesión con la comparecencia del Gobernador del Banco de España, a quien damos la bienvenida y le expresamos nuestro agradecimiento por su comparecencia un año más en la Comisión de Presupuestos.

Señor gobernador, tiene la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muy buenos días, señora presidenta, señorías.

En esta comparecencia, que se enmarca en el proceso de discusión y aprobación de los presupuestos en esta Cámara, me centraré en el análisis de la evolución y las perspectivas de la economía española, y en el papel de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 —cuyo proyecto de ley aprobó el Gobierno el 31 de julio— y del plan presupuestario 2016, que se remitió al Consejo de Ministros el pasado 11 de septiembre.

En primer lugar, me referiré al entorno exterior de la economía española. El aumento de la incertidumbre es en estos momentos la característica más destacada del entorno exterior de nuestra economía. La recuperación de las economías avanzadas y la normalización de los mercados financieros internacionales se han visto alteradas por los efectos de la desaceleración económica global, consecuencia del deterioro en algunas economías emergentes, particularmente en China, y sobre todo por las dificultades para valorar su verdadero alcance a medio plazo. El riesgo de que las cifras que se van conociendo preludien una corrección brusca de los desequilibrios acumulados en la economía china durante la larga fase de fuerte crecimiento, está afectando negativamente al comercio mundial, a los precios del petróleo y a los mercados bursátiles y cambiarios; también está influyendo, muy probablemente, sobre el momento en que la Reserva Federal decidirá subir sus tipos de interés de intervención. En una vertiente más positiva, sin embargo, la aprobación y puesta en marcha del tercer programa de rescate a Grecia han mitigado otro foco importante de incertidumbre para las economías europeas y española.

En el área del euro, el PIB creció un 0,4 % en el segundo trimestre de este año. Este dato se sitúa por debajo tanto del correspondiente al trimestre anterior, que fue un 0,5 %, como de las previsiones de la mayoría de los analistas públicos y privados. En esta misma línea, el pasado día 3 el Banco Central Europeo revisó ligeramente a la baja sus proyecciones de crecimiento del área para este año y para 2016: hasta el 1,4 % y el 1,7 %, respectivamente; se trata, en todo caso, de cifras que continúan siendo más positivas que las que se anticipaban a finales del año pasado. La revisión afectó también a las proyecciones de precios, para los que se prevén ahora tasas del 0,1 % en este ejercicio y del 1,1 % en 2016. Se mantiene de este modo una trayectoria ascendente, que se prolongaría también en 2017 pero a un ritmo menor, que mantendrá la inflación en niveles todavía alejados de la referencia del 2 %.

EL BCE reiteró el pasado día 3 de septiembre su disposición y su capacidad para, en caso necesario, incrementar el tono expansivo de la política monetaria. Las distintas medidas adoptadas, entre las que la compra de deuda pública ocupa un lugar destacado, han permitido que la transmisión de los impulsos expansivos a los distintos países del área esté siendo más homogénea, lo que beneficia en particular a los que, como el nuestro, padecieron en mayor medida los efectos negativos de la fragmentación de los mercados financieros europeos.

Las condiciones de financiación de la economía española han mejorado de modo apreciable. La evolución del crédito refleja una progresiva aunque lenta normalización, en la que se combinan el necesario desendeudamiento de empresas y familias con el avance de los nuevos flujos de financiación hacia aquellas en mejor situación para acometer nuevos proyectos de inversión y de gasto. El coste de estos nuevos fondos se ha reducido, lo que también apoya el proceso de consolidación fiscal y propicia la mejora en la balanza de pagos.

Paso ahora a comentar la evolución y perspectivas de la economía española. Frente al debilitamiento de la zona del euro, el PIB creció en España en el segundo trimestre de este año un 1 %, tasa ligeramente superior a la de los primeros meses del ejercicio. Este dato confirma la recuperación de la economía española, el avance en la corrección de los desequilibrios y la mejoría de las condiciones de financiación de familias y empresas. El avance del producto en el segundo trimestre continuó apoyándose en la demanda interna, que mostró un gran dinamismo, con una cierta aceleración de los componentes más vinculados a la demanda privada, consumo de los hogares e inversión en equipo y vivienda. La aportación de la demanda exterior neta fue, sin embargo, ligeramente negativa, como viene sucediendo prácticamente sin interrupción desde que comenzó la recuperación, debido al fuerte empuje de las importaciones. Los indicadores recientes, relativos al tercer trimestre, sugieren que se mantendrá la trayectoria expansiva en la segunda mitad del año, en línea con las previsiones que realizó el Banco de España antes del verano, que proyectaban un crecimiento del PIB este año ligeramente por encima del 3 %. Para 2016, la previsión se situaba algo por debajo de esa cifra, 2,7 %, como consecuencia de un cierto debilitamiento de algunos de los impulsos expansivos que han desplegado sus efectos este año y que han procedido principalmente de la reducción del precio del petróleo y de la depreciación del euro.

Tal y como he señalado anteriormente, las perspectivas del entorno exterior se han deteriorado y se han incrementado la incertidumbre y la volatilidad en los mercados financieros. Es pronto para aquilatar el alcance de estos desarrollos y su posible impacto sobre las perspectivas de crecimiento de la economía española. En todo caso, han aumentado los riesgos de desviación a la baja, lo que acrecienta la importancia de mantener las políticas que han permitido la recuperación económica, la creación de empleo y la corrección de los desequilibrios.

El mayor crecimiento en España provendrá del fuerte ritmo de expansión de la demanda nacional. Cabe esperar que el aumento de la renta disponible de las familias, junto con la previsible mejora de las condiciones de acceso al crédito, siga potenciando el consumo y permita la recuperación del gasto en inversión residencial. A su vez, el dinamismo de la demanda final y la progresiva normalización de las condiciones financieras continuarán ejerciendo un efecto positivo sobre la inversión.

En el ámbito del comercio exterior, las últimas previsiones apuntaban a una contribución de la demanda exterior neta prácticamente neutral, tanto en 2015 como en 2016. Se anticipaba una trayectoria ascendente de las exportaciones, favorecida tanto por la progresiva recuperación de los mercados exteriores en 2016 como por los efectos de la depreciación cambiaria, que acentuarían las ganancias de competitividad acumuladas en los últimos años. Se proyectaba que las importaciones continuarán mostrando un comportamiento dinámico, en línea con la demanda final; los datos sobre transacciones comerciales con el exterior del primer semestre están en línea con este pronóstico realizado en junio. Hasta junio, la balanza de pagos se comportó mejor que el año pasado. En los seis primeros meses de este año el saldo de la balanza por cuenta corriente alcanzó un superávit del 0,6 % del PIB, frente a un déficit del 0,1 % del año anterior. El grueso de esta mejoría ha provenido de la disminución del déficit de bienes energéticos por el abaratamiento de las importaciones y el menor déficit de rentas. En cambio, el superávit de bienes no energéticos ha seguido reduciéndose, debido a la menor pujanza de nuestras importaciones de este tipo de bienes.

El dinamismo de las importaciones proviene en parte del impulso del gasto interior. No hay que perder de vista que las ganancias y pérdidas de competitividad se manifiestan no solo en la capacidad exportadora, sino también en la competencia en el mercado interior entre la producción nacional y las importaciones. El vigor con el que las importaciones están reaccionando al impulso de la demanda interna es una llamada de atención sobre la necesidad de mantener y profundizar en las mejoras de competitividad.

La recuperación del producto ha venido acompañada de un comportamiento del empleo algo más expansivo del que podría esperarse de los patrones históricos. Tanto los datos de la EPA del segundo trimestre como las estimaciones de la contabilidad nacional trimestral —conocidas a finales de agosto— reflejan elevados ritmos de crecimiento de la ocupación en la primera mitad del año, el 3 % en tasa interanual, en torno a medio millón de nuevos puestos de trabajo. Los datos más recientes de las afiliaciones a la Seguridad Social de julio y agosto muestran una cierta moderación en el ritmo de creación de empleo en este periodo, aunque dentro de un tono positivo. Los costes laborales prolongaron la pauta de moderación en la primera mitad del ejercicio, reflejando la mayor flexibilidad con que cuentan las empresas para ajustar sus condiciones laborales al entorno macroeconómico. De mantenerse la dinámica observada durante el último año y medio, el incremento del empleo podría situar la tasa de paro en torno al 20 % en el último trimestre de 2016.

En el terreno de la inflación, los descensos recientes del precio de la energía han interrumpido la senda de recuperación del IPC. Tras haber mostrado tasas interanuales positivas en junio y julio, por primera vez en casi un año, en agosto se produjo un nuevo retroceso en el índice general de precios de -0,4 %. Es importante destacar, no obstante, el carácter temporal de este nuevo episodio de desinflación, vinculado a la reciente bajada del precio del petróleo en los mercados internacionales. De hecho, la tasa de variación del IPC, sin energía, aumentó en agosto un 0,9 %, ligeramente por encima de su ritmo de avance en julio; mientras que el indicador, que además excluye los alimentos no elaborados, la llamada inflación subyacente, creció un 0,7 %. Los últimos datos no han invalidado las perspectivas de recuperación gradual de la inflación que comportaban las últimas previsiones.

Paso ahora al examen de la política presupuestaria para 2016. Como he señalado en otras ocasiones en esta Cámara, el objetivo primordial de la política presupuestaria es asegurar que la recuperación se asiente en unas condiciones de estabilidad duradera; en particular, resulta ineludible perseverar en la estrategia de consolidación fiscal que debe conducir a la estabilización y a la posterior reducción de la ratio de deuda pública sobre PIB. La mejora en las condiciones cíclicas que contempla el escenario macroeconómico con el que se ha elaborado el presupuesto tiene un efecto positivo sobre las cuentas públicas debido a una mayor recaudación, un nuevo descenso en las prestaciones por desempleo y la progresiva reducción de los tipos de interés medios pagados por la deuda pública. Todo ello implica que los esfuerzos de la política presupuestaria para alcanzar los objetivos de déficit público sean menos costosos. En concreto, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado anticipa un crecimiento económico del 3 % para 2016 —ligeramente por debajo del 3,3 % que se prevé para 2015—, con un crecimiento de la demanda interna y una recuperación progresiva de las tasas de inflación, que llevarían a un aumento del PIB nominal de cerca del 4 %. En este contexto, se prevé situar el déficit público del conjunto de las administraciones públicas para el próximo año por debajo del 3 %, límite establecido en el Pacto de estabilidad y crecimiento, mientras que la ratio de deuda pública sobre PIB se reduciría por primera vez desde 2007.

El presupuesto del Estado y de la Seguridad Social que aquí discutimos es la primera pieza de esta estrategia presupuestaria. No obstante, hace unos días se dio a conocer el plan presupuestario del conjunto de las administraciones públicas para 2016, que incluye las proyecciones de las comunidades autónomas y las corporaciones locales, lo que permite completar el análisis de la política fiscal para el próximo ejercicio en su totalidad. Este plan presupuestario es crucial, no solo porque estas administraciones son ya responsables conjuntamente de más del 40 % del gasto público del conjunto de las administraciones públicas, sino porque sus actuaciones resultan fundamentales para llevar a cabo la consolidación fiscal. De hecho, de la reducción de déficit público previsto para 2015 y 2016, que es de 3 puntos de PIB acumulados para el conjunto de las administraciones públicas, las comunidades autónomas deberán asumir casi la mitad del esfuerzo, con una moderación de sus déficits de un punto porcentual del PIB en 2015 y 4 décimas en 2016.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que la remisión anticipada del plan presupuestario para 2016 implica que este no ha podido incorporar la información relativa a las líneas fundamentales de los presupuestos de las autonomías y de las entidades locales, lo que dificulta su valoración. Permítanme subrayar la importancia, pero también la complejidad, de la elaboración de este documento en un entorno tan descentralizado como el español; su contenido debería permitir analizar la compatibilidad entre los objetivos fiscales marcados y los presupuestos de las distintas administraciones públicas, lo que conlleva significativos retos contables y de agregación. La estrategia de consolidación fiscal para 2016 parte, en primer lugar, del supuesto de cumplimiento del objetivo de déficit público en 2015, lo que exige una reducción

de 1,6 puntos del PIB con respecto al observado en 2014. La información sobre la ejecución presupuestaria disponible hasta este momento en términos de contabilidad nacional muestra que, con datos hasta mayo, el agregado consolidado de la Administración central, comunidades autónomas y Seguridad Social registró un déficit del 2,2 % del PIB, cerca de 2 décimas del PIB inferior al registrado en igual periodo del año pasado. Con esta información, hay que señalar que la Seguridad Social redujo su superávit en 2 décimas del PIB, frente a la mejora de 5 décimas exigida, y las comunidades autónomas disminuyeron su déficit en una décima del PIB, que contrasta con la reducción de un punto porcentual prevista para el conjunto del año. El cumplimiento del objetivo de déficit de las administraciones públicas para este año requerirá, por tanto, que el aumento de los ingresos y/o la contención del gasto en lo que resta de aquel sean superiores al observado en los primeros meses de este ejercicio.

En cuanto al presupuesto del Estado y de la Seguridad Social para 2016, las principales novedades son: por el lado de los ingresos, la aplicación de la segunda fase de la reforma fiscal diseñada en 2014 y, por el lado del gasto, aun en un contexto de contención del techo de gasto, algunas medidas de corte expansivo, como la aprobación de un aumento salarial para los empleados públicos de un 1 %, el pago de la segunda parte de la paga extra eliminada en 2012 y el incremento, con carácter general, de la tasa media de reposición de efectivos hasta el 50 %. El plan presupuestario 2016 presenta una estimación del impacto de estas medidas para las comunidades autónomas y las corporaciones locales, que son los niveles de gobierno que gestionan los servicios públicos más intensivos en personal. En el ámbito de la Seguridad Social, destaca la revalorización de las pensiones en un 0,25 %, de acuerdo con la aplicación del nuevo índice de revalorización.

Como resultado de la evolución macroeconómica prevista y de las medidas mencionadas, el plan presupuestario 2016 anticipa un crecimiento de alrededor del 4,5 % en los ingresos del conjunto de las administraciones públicas, algo por encima del PIB nominal previsto, de forma que la ratio de ingresos públicos sobre el PIB se situaría en el 38 % en 2016, frente a un 37,8 % anticipado para este año 2015. En cuanto al gasto, el techo fijado para el Estado, la mejora de la situación económica y la aplicación de las medidas antes descritas al conjunto de las administraciones públicas llevarían, de acuerdo con las estimaciones del plan presupuestario 2016, a una disminución de la ratio de gasto público sobre PIB de 1,4 puntos; en particular, destacan las caídas en porcentaje de PIB del consumo público, las transferencias sociales y la carga de intereses. La combinación de estos objetivos fiscales, con un entorno macroeconómico como el mencionado, permitiría calificar la orientación de la política presupuestaria como prácticamente neutral si se toman en consideración las estimaciones de la variación del saldo estructural primario incluidas en el plan presupuestario 2017. Obviamente, la materialización de algunos de los riesgos sobre el crecimiento que mencionaba previamente o un potencial encarecimiento de los costes de financiación harían más difícil el cumplimiento de los compromisos de déficit público, que debe seguir siendo el principal objetivo de la política presupuestaria en nuestro país. Los logros en el terreno de la consolidación fiscal se encuentran detrás de las mejoras de la credibilidad de nuestra política económica en los últimos años, y el mantenimiento de esta credibilidad exige continuar y finalizar el proceso de corrección de los desequilibrios fiscales.

Para terminar, quiero decir que la economía española ha hecho progresos visibles en la corrección del desequilibrio externo en el desendeudamiento de empresas y familias, en la reconducción de los actos fiscales hacia niveles más compatibles con la sostenibilidad de las finanzas públicas y en el saneamiento y consolidación del sector bancario; también el desempleo ha empezado a disminuir en cifras significativas.

Las reformas emprendidas en el ámbito nacional, junto con los avances de la Unión Económica y Monetaria y la aplicación de una política monetaria muy expansiva por parte del BCE han resultado esenciales para recuperar la confianza, pero el legado de la crisis ocho años después de su inicio es todavía muy gravoso, como muestran el elevado nivel de desempleo y de endeudamiento frente al exterior.

En este panorama el principal peligro es el surgimiento de dudas sobre la continuidad en el esfuerzo de reequilibrio macroeconómico, fiscal y financiero. Estas dudas podrían generar un deterioro de la confianza y un nuevo endurecimiento de las condiciones de financiación, algo muy relevante en un país como España, que mantiene una posición neta deudora muy elevada, es decir, una permanente necesidad de obtener financiación exterior. Es indudable, por tanto, que para evitar retrocesos en los logros alcanzados hay que perseverar en las políticas de consolidación fiscal y de mejora de la competitividad, en las que se asientan la confianza, el crecimiento y la creación de empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, gobernador.

Su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos se realiza a instancias del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, y en nombre de la Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias.

Gracias también al señor gobernador por su intervención, en la que ha empezado a hablarnos del contexto internacional, de más incertidumbre —seguramente más incertidumbre que cuando compareció en el Congreso de los Diputados para hablar también de los presupuestos para el año 2016— después de la crisis bursátil china y después de que no solo la Unión Europea haya revisado a la baja, efectivamente, las previsiones de crecimiento para los años 2015 y 2016, sino que también lo hayan hecho otros países: obviamente, los emergentes afectados por la crisis, pero incluso la propia Reserva Federal hace unos días tenía unas previsiones menos optimistas de las que hasta hace pocas semanas estaban vigentes. Por tanto, el contexto es más volátil, de más incertidumbre, lo que, evidentemente, querámoslo o no, afectará a la economía española, a una economía española que —hay que reconocer— ha tenido mejoras a lo largo de este año, mejoras que en gran parte han dependido de decisiones que se han tomado fuera: la evolución de la inestabilidad en los países del Magreb, del norte de África y de Turquía favorece el récord de turismo que estamos teniendo; la caída del consumo de los países emergentes especialmente ha hecho, entre otros factores, que el precio del barril del petróleo haya bajado sustancialmente y, por supuesto, las políticas monetarias del Banco Central Europeo han ayudado yo diría que de manera decisiva a esa recuperación económica, una recuperación económica que, a pesar de todo, tiene enormes debilidades desde mi punto de vista y algunas de las cuales no se han puesto de relieve.

Y es que si el objetivo es que la recuperación se asiente sobre bases duraderas —como ha dicho el señor gobernador en su intervención—, hay que tener en cuenta que no se puede asentar exclusivamente en un crecimiento del sector exterior fruto de temas muy coyunturales, como han sido la depreciación del euro, el boom del turismo por los problemas de los otros mercados que compiten con nosotros o exclusivamente en las políticas monetarias del Banco Central Europeo —que no sabemos hasta cuándo continuarán—, al margen de que la Reserva Federal cambie seguramente antes que el Banco Central Europeo. Porque, entre otras cosas, para que se asiente en bases duraderas no podemos hacer que dependa exclusivamente, por supuesto, de la demanda interna —una demanda interna privada que, además, tiene un determinado recorrido—, si no queremos que se produzca un incremento del endeudamiento sobre todo teniendo en cuenta la caída de las rentas salariales: el salario medio volvió a caer en el segundo trimestre de 2015 un 0,6 % y se acumula una caída de un 13 % desde que se aprobó la reforma laboral. Eso, evidentemente, limita la capacidad del consumo privado sin recurrir al endeudamiento, que sigue siendo uno de nuestros problemas: el apalancamiento del sector privado, de las empresas, por supuesto de los consumidores y también del sector público, que sigue creciendo, sobre todo en términos absolutos, si tenemos en cuenta la revisión de la metodología del cálculo del PIB que se realizó recientemente.

Por tanto, estamos hablando de bases duraderas con empleo muy precario, con subempleo muy dedicado al sector servicios; como se sabe, la industria sigue perdiendo peso en la economía española, un fenómeno que seguramente tiene que ver con la evolución de las economías maduras, pero no con la intensidad con que se está produciendo aquí. A este respecto, yo opino que las previsiones de incremento del 3 % del PIB que hacía el Gobierno antes del verán en el cuadro macroeconómico que acompaña a los presupuestos seguramente es demasiado optimista. Y creo que es también demasiado optimista lo que hace referencia a la reducción de déficit, los 3 puntos a que se hacía alusión, de los cuales más del 50 % se supone que ha de corresponder a las comunidades autónomas que todavía no han aprobado los presupuestos, como tampoco lo han hecho las corporaciones locales. Pero esto vale también si hablamos de la propia situación de las finanzas de la Administración General del Estado y del incremento del 6 % que se prevé de los ingresos: si establecemos una correspondencia con el incremento que se preveía para el presupuesto de 2015, que era de un 5,4 %, resulta que la ejecución presupuestaria en estos momentos llegará difícilmente al 3,5 %. Claro que el Ministerio de Hacienda siempre tiene la posibilidad de retener créditos para que no se ejecuten, en especial, del Ministerio de Fomento y tratar de cuadrar así el déficit. Pero eso tiene otros efectos nocivos, como usted sabe.

A mí me preocupa también, de manera especial, lo que hace referencia a los ingresos de la Seguridad Social, que tienen que ver, fundamentalmente, con el tipo de empleo que se está creando y con el tipo de

cotización al sistema que se tenga. En el año 2015 se preveía un incremento del 6,7 %. El problema es que no se recaudará lo previsto. Se prevé, como digo, un 6,7 % para el año que viene respecto a 2015, pero es que en este último año se preveía un 6,8 % más que en 2014 y a mitad de año solo se ha alcanzado un 0,77 %. Por lo tanto, tendrían que crecer los ingresos a la Seguridad Social en el segundo semestre un 12 %, cosa prácticamente imposible. Y preocupante es la evolución de las cuentas de la Seguridad Social, 5000 millones menos de lo previsto en 2012, 8000 en 2013, y lo que viene.

Respecto al saldo exterior y las cuentas públicas, las previsiones del cuadro del Gobierno —y me gustaría que usted opinara sobre esto— son más optimistas que las del resto de instituciones. De esto se hace eco incluso la Airef en su informe.

Para ir acabando, usted ha hablado de las incertidumbres que tienen que ver con el contexto internacional y de su incidencia sobre las cuentas nacionales, sobre las cuentas públicas. Y, dentro de la política presupuestaria, las dificultades objetivas que hay, teniendo en cuenta las dudas en el esfuerzo de consolidación fiscal, dependerán también del papel de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. A ese respecto también hay otro tipo de incertidumbres que no son estrictamente económicas pero que pueden tener un papel fundamental, son las incertidumbres de tipo político y su incidencia sobre la consolidación fiscal. Me estoy refiriendo, evidentemente, al hecho de que parece que tendremos elecciones generales en diciembre, con lo que eso puede suponer de cambios de mayorías, y también a otros fenómenos a los que usted se ha referido —no hoy aquí, pero sí el lunes en su intervención— que tienen que ver con unas elecciones que están más próximas, las catalanas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Voy acabando.

Advirtió sobre las posibles consecuencias de una declaración unilateral de independencia. Me gustaría que se refiriera un poco a ello. Algunos pensamos que declaraciones se pueden hacer muchas, hasta incluso unilaterales de independencia, pero que su virtualidad o su aplicación en un Estado de derecho como el nuestro y en el marco de la Unión Europea, carecen de efectividad. Obviamente, vemos con preocupación determinadas declaraciones por las consecuencias que podrían tener sobre los ahorros de los ciudadanos, en este caso, de Cataluña, y sobre las entidades públicas de Cataluña. Si es posible, le agradecería que nos ampliase cosas que dijo el lunes en la conferencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Montilla.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Antes que nada, quiero agradecer un año más al gobernador del Banco de España que comparezca en esta Comisión de Presupuestos. De hecho, voy a empezar por donde finalizaba el senador Montilla. El pasado lunes, el gobernador del Banco de España —todo esto tiene relación con el presupuesto que vamos a discutir, señora presidenta— efectuó unas declaraciones, desde nuestra perspectiva —y voy a intentar ser lo más suave posible en la calificación—, impropias, inadecuadas, insólitas, para el que es el gobernador de un banco central, de un organismo regulador que tiene que mantener una neutralidad, que, desde luego, no se mantiene. Son unas declaraciones sin precedentes ni en España ni en ningún país desarrollado y desde nuestra perspectiva cuestionan directamente la independencia del organismo. Lo mejor hubiese sido que estas declaraciones no hubiesen existido. Pero una vez realizadas, una vez metidos en el charco, entendemos que lo mejor para el conjunto es llegar hasta el fondo, clarificarlas y discutir las. Tenemos poco tiempo en esta comisión, pero nosotros vamos a centrarnos en ello, porque entendemos que es importante. Es un intento de interferencia en la campaña electoral de unas elecciones autonómicas que todo el mundo se obsesiona en decir que son unas elecciones autonómicas normales, pero que a estas alturas está claro, como demuestran estas declaraciones, que no son unas elecciones autonómicas normales, sino que son unas verdaderas elecciones plebiscitarias, no solo por los convocantes sino por todos los participantes. En todo caso, nos interesaría llegar al fondo de estas declaraciones y aclarar lo que el gobernador del Banco de España denominó en términos coloquiales la posibilidad de un corralito.

Vaya por delante que desde nuestra perspectiva la integración plena en la Unión Europea y en la zona euro es la prioridad de un hipotético Estado catalán independiente. Pero también es verdad que reconocemos que como no está explícitamente regulado puede ser esta una opción o no serla. Por tanto, también se debe contemplar la posibilidad no deseada de que no haya una integración plena en la Unión

Europea o en el Fondo Monetario desde un primer momento. No obstante, creemos que esto no supone que se deba abandonar el euro. Mi primera pregunta es: ¿Existe algún país que tenga como moneda oficial el euro aunque no esté plenamente integrado en la Unión Europea y en la zona euro? Ya sabemos que sí, pero en todo caso nos gustaría que nos lo dijera.

Si no se debe abandonar el euro como moneda oficial ya tenemos algo avanzado. Se estableció que este corralito también vendría dado porque las entidades financieras que operaran en Cataluña no tendrían acceso a la financiación del propio Banco Central Europeo. Mi pregunta es: ¿Existen bancos fuera de la zona euro que puedan participar en la financiación del Banco Central Europeo? Si existen sería una pista, porque aunque no hubiera desde un primer momento una integración plena en la Unión Europea, los bancos de Cataluña también podrían acceder.

Voy más allá: ¿Existen bancos fuera de la zona euro, no europeos, que puedan participar en operaciones de financiación del Banco Central Europeo? ¿Se están financiando bancos americanos a través del Banco Central Europeo? Porque si es así, no entendemos cuál sería el motivo por el que no se podrían financiar los bancos catalanes, de una Cataluña independiente.

También mostró su conformidad el gobernador del Banco de España con otro documento que también demuestra que estas elecciones no son unas elecciones cualquiera, de la Asociación Española de la Banca y de la CECA. El comunicado establecía, aunque los bancos después lo han ido desmintiendo, que estos abandonarían como sede central Cataluña y se irían a lo que hoy es el resto del Estado español. Evidentemente, no cerrarían sus sucursales. Estos bancos que verían trasladada su sede a Madrid, ¿podrían acceder a la financiación del Banco Central Europeo? Si pudieran acceder a la financiación del Banco Central Europeo, ¿por qué tendrían que tener problemas de liquidez? Podrían mantener tranquilamente su liquidez y no tendría por qué haber corralito. Por tanto, entendemos que en ningún caso se podría establecer un corralito en Cataluña. Pero claro, si el gobernador del Banco de España lo está afirmando tendremos que pensar que puede existir esta posibilidad, posibilidad que solo se nos ocurre que no se aplicase exclusivamente a Cataluña, sino que se tuviera que aplicar este corralito en el conjunto del Estado español como lo conceptuamos hoy. ¿Puede el señor gobernador del Banco de España descartar que se deba aplicar un corralito en el conjunto del Estado español en el caso de independencia de Cataluña? También entendemos que esta respuesta sería muy significativa. Lo digo porque, evidentemente, el corralito en Cataluña o en el conjunto del Estado español tendría un efecto demoledor en las cuentas que hoy vamos a discutir y analizar y que próximamente se van a aprobar por estas Cámaras. En todo caso, se deberían hacer estas afirmaciones y estas advertencias en sede parlamentaria.

Ya digo que, desde la perspectiva de mi grupo, entendemos que nunca el gobernador del Banco de España ni el Banco de España como institución tendrían que haber entrado en esta dinámica pero, una vez entrados en ella, le instamos a que el Banco de España saque inmediatamente una nota técnica, un estudio o un informe sobre ello porque hacer ciertas afirmaciones, aunque sea en un desayuno muy concurrido, no nos parece la forma en que se debe expresar un organismo serio sobre un tema serio como el que se planteaba. Hacer estas afirmaciones sin ningún soporte ni ninguna aprobación de los órganos de gobierno del Banco de España nos parece algo inadecuado, inapropiado y, desde nuestra perspectiva, una clara intención de intervenir en una campaña electoral para condicionar, a través del miedo, el voto de los catalanes. Lo que pasa es que esto es como en el cuento, que cuando se amenaza tanto, al final el miedo deja de ser un argumento. Estamos seguros de que este miedo no va a existir ni el domingo cuando los catalanes vayan a votar ni el 20 de diciembre, si acaba siendo esta la fecha, cuando los españoles vayan a votar porque si algo nos han enseñado estos años de democracia, no solo en España sino en el conjunto de los países desarrollados, es que la gente no vota por miedo, la gente vota por convicción.

Es una lástima esta pérdida de neutralidad e independencia por parte del organismo que usted representa. Digo del organismo que usted representa porque en tanto en cuanto no lo desmienta hoy, entendemos que esta era la opinión del Banco de España. Si era su opinión y no la del Banco de España, también agradeceríamos que nos lo matizara y explicase.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Voy terminando.

Entendemos que lo mejor, señor gobernador, sería que pudiese retirar sus palabras. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Lerma, del Grupo Socialista.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias.

En primer lugar, agradezco al gobernador del Banco de España su comparecencia anual y que intente despejar las incertidumbres que este Senado en particular tiene respecto al presupuesto. Empezando por el final, no es una incertidumbre lo que ocurre en Cataluña porque el Gobierno de la Generalitat ha venido manifestando su vocación de independencia. También es verdad que no son unas elecciones autonómicas normales en cuanto que lo que ha ocurrido es que son unas elecciones anticipadas reiteradamente, es decir, un fracaso reconocido de la opción de Gobierno de la Generalitat y, por lo tanto, no debería presumir de eso.

En cualquier caso, creo que no es obligación solamente del gobernador del Banco de España referirse a las incertidumbres. No sé el resultado final, siempre se trata de posibilidades, pero es evidente que para Cataluña y para España es mala la situación en que estamos ahora. Lógicamente, eso puede influir negativamente en las finanzas españolas y en su bienestar. Está bien, como mínimo, mencionar la situación, aunque se puede llegar muy lejos, pero no parece que haya sido la preocupación de los actuales responsables de la defensa de la independencia de Cataluña haber aclarado esta situación al electorado. Es cierto que la campaña electoral no es el mejor momento para pronunciarse pero es cierto también que no ha habido ninguna preocupación en los actuales miembros de la Generalitat por haber aclarado esta situación anteriormente, lo cual hubiera sido positivo para tomar una posición.

Dicho esto, voy a intentar referirme al presupuesto y, en particular, a las circunstancias. Es evidente que el contexto internacional se mueve en una peor situación y que ha subido la incertidumbre pero tampoco era un secreto haber pensado que cuando los capitales se marcharon de los países desarrollados hacia los emergentes, porque había empeorado la situación en Europa y en los países desarrollados, posteriormente irían a volver. Y no es ningún secreto desde este verano porque, en particular, todavía siendo gobernador de la Reserva Federal el señor Bernanke, hubo un anuncio de que en algún momento habría que volver a la normalidad y, automáticamente, empezaron a desaparecer capitales de los emergentes y empezó la actual situación, que ahora se ha concretado de manera más firme.

Una cosa que era perfectamente previsible en aquel momento, y lo sabemos también, es que China abordó la situación de presión, particularmente en el año 2009, con una inyección brutal de recursos económicos, muchos de ellos a crédito, muchos de ellos con malas inversiones que era evidente que no iban a funcionar. Funcionó en aquel momento y, posteriormente, cuando ha ido desarrollándose la situación, se ha demostrado que algunas de esas cosas no eran sostenibles, en particular porque fue una inversión masiva sin una demanda real para esa inversión.

Lo que ha venido ocurriendo ahora es que se ha consolidado la situación perfectamente previsible por los mercados financieros y, en particular, por los dirigentes tanto de la Reserva Federal como del Banco Central Europeo. ¿Qué ha ocurrido posteriormente? Que la moneda de reserva, que es el dólar, no ha podido actuar sobre la situación que tenía pensada inicialmente de volver a los tipos de interés porque, lógicamente, se hubiera producido todavía una mayor convulsión en los mercados emergentes y en los mercados financieros y de rebote también en los países desarrollados, en particular, en los Estados Unidos. Por tanto, en el contexto internacional, era perfectamente previsible la situación en la que se iba a encontrar después de la recuperación relativa de las economías desarrolladas.

El contexto europeo se ha venido beneficiando de esa vuelta, de nuevo, de capitales a los países desarrollados y, desgraciadamente también, se ha venido beneficiando del deterioro de los precios de las materias primas por la falta de demanda, china especialmente, y se ha venido beneficiando también, en el caso concreto de la actuación proactiva del Banco Central, de una devaluación del euro que nos ha beneficiado de una manera significativa a los que habíamos estado más perjudicados, tanto por el precio del petróleo, por la falta de crédito como por la dureza del euro a la hora de exportar. Ese es el éxito relativo de la economía española, difícilmente sostenible como se ve. Se ve claramente que en el momento en que empieza a recuperarse la demanda interna empezamos a dejar de poder defender no los mercados exteriores, sino el mercado interior razonablemente. Pero, además, vuelven a subir las importaciones, lo que ha constituido tradicionalmente el freno para el crecimiento español, porque volvemos a reincidir en el modelo en el que estamos, y lo hacemos especialmente porque la situación de crecimiento español basada únicamente en la devaluación salarial, que no interna, no es sostenible, y no lo es en función de la pérdida de derechos que se ha producido para los trabajadores, a lo que se ha llamado flexibilidad laboral. Pero, insisto, eso no es sostenible por más tiempo.

Por tanto, el crecimiento debería venir de una manera más sólida, aparte de con una mayor intervención europea, no en el sentido de la expansión cuantitativa, sino del sostenimiento de la demanda de los países que fundamentalmente pueden hacerlo, y en particular de aquel atisbo de gestión de demanda que

significaba el plan Juncker, aunque fuera un cuento de hadas desde el punto de vista del apalancamiento. Pero todo eso no ha funcionado y tampoco funciona el Gobierno en el caso español en el sentido de que no intenta mejorar la productividad de la economía española y la gran creación de empleo cercana a lo que está siendo el crecimiento no tiene más explicación que la falta de productividad del empleo que se crea, y por tanto, la difícil sostenibilidad del crecimiento actual. Y eso es lo que falla.

Y ahora, que se nos había abierto la situación por las circunstancias globales que he dicho anteriormente, como el precio de la energía, la mejora de la financiación, la expansión cuantitativa, etcétera, un atisbo de posibilidad de actuación sería hacer sostenible el crecimiento invirtiendo en mejorar la productividad. Pero el Gobierno se lo ha cargado haciendo política electoral y no económica; ha quemado las expectativas de crecimiento que teníamos gastando el poco dinero que teníamos de margen en hacer campaña electoral. Esta es la realidad que yo creo que tenemos por desgracia en este presupuesto, algo que sinceramente lamento porque va a ser difícil tener otra oportunidad para mejorar nuestra capacidad de competir mejorando nuestra productividad, una actuación que es siempre a muy largo plazo.

Y dicho esto, la otra situación que se suele aducir son los riesgos derivados de la incertidumbre desde el punto de vista electoral; y es cierto, la situación que plantean desde Cataluña algunas fuerzas políticas contribuye a esa incertidumbre, pero también la situación española en general desde el punto de vista de la previsión del futuro electoral. Y en cualquier caso, la clave de la diferencia de la prima de riesgo con respecto a Italia, a la que actualmente se atribuye la incertidumbre política, no es tal; la clave es claramente la de siempre: el superávit primario o más concretamente la ausencia de tal superávit a pesar de que estemos creciendo más que Italia, lo que hace que vaya aumentando nuestra prima de riesgo. Nada de problemas de incertidumbre política. La realidad es que seguimos teniendo muchas dificultades para competir, y este presupuesto no ayuda a ello.

Muchas gracias por su comparecencia, señor gobernador.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lerma.
Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor gobernador del Banco de España, gracias por estar un año más acompañándonos y compareciendo en estas largas sesiones para explicar los elementos principales de los Presupuestos Generales del Estado.

Creo que su explicación ha sido muy descriptiva y me va a permitir que le formule alguna pregunta que me gustaría que desarrollara en una posterior intervención.

Estamos hablando de políticas monetarias muy expansivas con distintos orígenes: inicialmente la Reserva Federal americana, el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo, etcétera. Lo cierto es que en el mundo existe objetivamente un aumento de liquidez de tal magnitud que supone un terreno nuevo que exige algún tipo de actuación a corto o medio plazo. De alguna forma esto no puede seguir así, pero al mismo tiempo es necesario por los efectos positivos para evitar una recesión profunda y grave, un deterioro serio de la economía mundial, pero esos efectos positivos pueden tener una contraindicación seria por esta gran masa de liquidez que se mueve por el mundo.

Usted ha explicado reiteradamente que de estas situaciones se sale lentamente, y efectivamente este sería el libro de estilo, el protocolo, pero hay que salir, y hacerlo lentamente y con mucha prudencia, y a mí me gustaría conocer las previsiones que pueda haber en la medida en que estas hayan adquirido cierto grado de estabilidad una vez que en Estados Unidos la Reserva Federal no ha procedido ya a una elevación de tipos como podríamos pensar que se iba a producir, y si esto va a tener efectos para el próximo ejercicio 2016 a la hora de valorar los flujos internacionales de liquidez y las expectativas de tipos de cambio y de interés. Creo que esta es una cuestión muy importante y ciertamente constituye uno de los elementos de riesgo e incertidumbre que están planeando en la economía mundial.

En segundo lugar, yo me congratulo de que en España se esté normalizando el crédito. Ya hay crédito nuevo, crédito disponible y accesible. Terminaremos el año con un aumento neto muy ligero, pero desde luego no con una caída del crédito, como veníamos registrando en los pasados ejercicios, y esto es particularmente importante en una economía española que está necesitada de financiación exterior, que está necesitada, por tanto, de que se clarifiquen todos los elementos relativos a los presupuestos, a la política fiscal, a la credibilidad de las políticas económicas, a la perseverancia en las políticas económicas como garantía ante nuestros acreedores y ante nuestros futuros prestatarios internacionales, y como garantía de crecimiento económico y de empleo. Creo que este es el elemento modular, el elemento

esencial de la coyuntura económica que estamos viviendo y que viviremos durante el ejercicio 2016. Y a este respecto le pregunto si los presupuestos de 2016 contribuyen a mejorar esa credibilidad, porque yo entiendo que sí. ¿Son coherentes con los objetivos macroeconómicos planteados y con las previsiones, no solo del Banco de España, sino de otras instituciones internacionales, salvando las diferencias que pueda haber de unas décimas arriba o abajo? Creo que también. Y efectivamente, y a diferencia de lo dicho por el portavoz socialista, este no es un ejercicio de despilfarro ni mucho menos. Ya sabemos que hay gente que lo sabe hacer y que lo ha practicado durante muchos años con suma eficacia hasta el punto de situar el déficit público en tasas de hasta el 11 % anual. Pero eso ya es cosa del pasado, son cosas de gobiernos pasados, y concretamente del Gobierno socialista.

Pero en este caso no es así. Los presupuestos para el año 2016 se están fundamentando de hecho —y lo digo por si el señor Lerma lo ha olvidado— en un techo de gasto que ya discutimos aquí y que supone una reducción respecto del techo de gasto del año anterior, creo recordar que del orden del 4 %. Hablo de una reducción respecto del techo de gasto admisible y autorizado por el Parlamento del año 2016 respecto del 2015. Por tanto, no puede haber despilfarro dado que hay reducción en el gasto. De la misma forma, tampoco aceptaremos la reiterada valoración de que son los famosos vientos que empujan la economía española, el precio del petróleo, etcétera, los que justifican una recuperación económica, que entiendo que el gobernador del Banco de España suscribe y confirma, basada exclusivamente en elementos exógenos que se podrían revertir y que, por tanto, como ha señalado el portavoz socialista, la situación económica española no es sostenible a largo plazo. Nosotros entendemos que esta es una valoración incorrecta y deseamos que el gobernador del Banco de España nos hable de ello.

Y la tercera reflexión está en relación con la deuda pública. Yo sí estuve en el desayuno del gobernador del Banco de España del pasado lunes, y sé que una de las cuestiones de la actual coyuntura española que él entiende más importante es, precisamente, la deuda, los elementos de deuda. Entiendo que unos presupuestos para el año 2016, que por primera vez pretenden conseguir —y, dada la fiabilidad del cuadro macroeconómico utilizado, lo van a conseguir— un superávit primario y, por tanto, una reducción en el porcentaje que supone la deuda pública en relación con el producto interior bruto, son unos presupuestos que deberían ser bienvenidos, sin ninguna duda, porque de alguna forma son el colofón a la política de unos años que supone empezar a enderezar de forma efectiva, en cifras, en números, una tendencia que no podemos dejar progresar, como es el aumento de la deuda pública. Por tanto, en ese sentido, estamos bien encauzados.

Y en ese desayuno se suscitó —ya se ha dicho por otros intervinientes— otra cuestión, la de: ¿qué pasaría si...? Claro, las cuestiones como la de ¿qué pasaría si...? tienen mucho interés y, ciertamente, son opinables, y de ahí a hablar de declaraciones impropias e insólitas, como aquí se ha dicho, no deja de ser un mero juego de palabras. El gobernador del Banco de España —y aquí suscribo las palabras del portavoz Lerma— está obligado a valorar los riesgos e incertidumbres a que se enfrentan la economía española y la sociedad española, y entre esos riesgos e incertidumbres se encuentran unas elecciones que, efectivamente, son algo más, y no desde el punto de vista legal, porque son simplemente unas elecciones autonómicas sin más para elegir un Parlamento autonómico, pero se les ha conferido un alcance superior, fruto también de la forma en que se conciben determinados delirios y situaciones, del que realmente deberían tener.

Esas declaraciones, que el portavoz de Convergència ha calificado de impropias e insólitas, en realidad a mí no me lo parecieron, porque entiendo —y no me equivoco, repito que estuve presente— que lo que se hizo fue formular una hipótesis: ¿qué pasaría si...? Todos lo sabemos, y negar la realidad es tan absurdo como darse cabezazos contra una pared y pensar que se va a poder atravesar. Toda región que salga de una nación que esté en el seno de la Unión Europea pasa a quedar fuera de la Unión Europea y fuera de todos sus mecanismos, incluidos los monetarios.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino enseguida.

Por tanto, queda fuera del euro y, sobre todo, fuera de la financiación otorgada por el Banco Central Europeo, que no es más que la autoridad monetaria que financia y mantiene la solvencia de las entidades que pertenecen a esa área. Eso forma parte de la definición. ¿Y qué ocurre si eso se produce? Entonces, efectivamente, sale fuera.

Me ha sorprendido —y con esto concluyo, presidenta— un documento de la autoproclamada Asamblea Nacional Catalana (*El señor Bel Accensi: consejero asesor*), del consejero asesor de la Asamblea Nacional

Catalana, con fecha de anteayer, donde, por un lado, emerge el astuto, que yo calificaría de listillo, que viene a decir: al final, esto hay que negociarlo y hablarlo, porque un gran deudor pone en riesgo al acreedor —eso es lo que se viene a decir—; entonces, o hablamos de esto con tranquilidad, o me voy, reniego de mis deudas y dejo la deuda a otro; y como la deuda del otro quedaría en una magnitud bastante superior, como la griega —se dice en el documento—, que ya está en el tercer rescate—, entonces el problema es para España. Es lo que se dice en el documento. Esto es propio de gente muy astuta y al mismo tiempo muy poco honorable. Las dos cosas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino diciendo que lo que más me preocupa de ese documento —y le pido al gobernador del Banco de España que manifieste su posición en relación con esto, porque no solamente tiene derecho, sino la obligación de hacerlo, ya que son situaciones que hay que comentar— es que se dice que hay un mecanismo —el gobernador del Banco de España lo sabrá bien, puesto que es miembro del consejo del Banco Europeo— que garantiza que, a pesar de estar fuera, porque se está fuera, no se está del todo, es decir, que va a haber financiación y que, estando fuera, se va a mantener la misma situación que estando dentro: se va a tener financiación y no va a haber problemas de alcance de crédito bancario. Bien, es un mecanismo, efectivamente, para pequeños países y en circunstancias en las que ha habido que hacerlo porque la situación lo aconsejaba, y me gustaría saber si esa previsión, ese mecanismo o ese sistema está previsto o no y si es aplicable o no. Yo entiendo que no puede serlo de ninguna manera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Utrera.
Señor gobernador, tiene la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias.

Quiero agradecer a todos los señores senadores que han intervenido su tono moderado, incluso dentro de una crítica relativamente severa. Repito que agradezco el tono moderado y racional de sus argumentos.

Como creo que tengo poco tiempo, si les parece bien a los señores senadores y a la señora presidenta voy a hablar primero del presupuesto y de la situación económica internacional y dejar para el final las referencias a Cataluña. Debo aclarar, dicho sea con todo el respeto, que yo venía dispuesto a no hablar de Cataluña en absoluto porque no es el tema del presupuesto, pero si los señores senadores me preguntan no puedo irme negándome a responder. Por consiguiente, lo haré con mucho gusto en los términos más moderados y objetivos de que sea capaz.

En relación con el presupuesto, creo que en este momento la economía internacional está, efectivamente, peor de lo que estaba hace seis meses y peor de lo que esperábamos que estuviera hace seis meses. Ha habido un frenazo al crecimiento que se nota realmente en todas las áreas, y en especial hay dos países emergentes muy importantes y cuya evolución preocupa, que son China y Brasil. En ese famoso desayuno de hace dos días yo decía que realmente en los últimos quince años la composición del PIB mundial ha cambiado de un modo dramático. En este momento el peso en el PIB mundial de China, Estados Unidos y la Unión Europea es casi el mismo; es decir, hablamos de una economía mundial que tiene tres grandes polos con un peso en torno al 16 % o 17 % del PIB; entre los tres suman más de la mitad del PIB mundial y, por consiguiente, lo que pase en cualquiera de esos tres bloques es esencial. Esa ha sido la gran transformación de la economía mundial de los últimos quince años: la enorme ascensión de China, que se ha igualado en peso económico prácticamente a Estados Unidos y la Unión Europea en el PIB mundial.

Aunque no tenemos tiempo de entrar en los detalles, hay que decir que China ha sufrido un fuerte frenazo, con una volatilidad financiera muy importante y problemas graves en las bolsas. China está tratando de cambiar —cambio que debemos aplaudir— su modelo de crecimiento, un modelo basado en una tasa de consumo muy baja y una fortísima inversión, a un crecimiento basado en un poco más de consumo y un poco menos de inversión, lo cual es un arreglo razonable. Pero, efectivamente, ha habido mucho años de crecimiento intensísimo, se han acumulado muchos desequilibrios y, evidentemente, China tiene dificultades para salir de esta situación. De todos modos, tampoco hay que exagerar las dificultades. Creo que las autoridades chinas tienen un buen control de la situación económica y que van a ser capaces de salir adelante sin añadir más tensiones a la economía mundial. Pero es una situación difícil, sin ninguna duda.

Por otra parte, el caso de Brasil es muy importante para Latinoamérica, para el mundo y para nosotros, por razones bien conocidas. Brasil está también en una situación complicada —tampoco me puedo entretener mucho en ello—, y es otro elemento de incertidumbre y preocupación en la economía entre los emergentes en este momento. También confiamos en que Brasil pueda salir adelante, pero eso va a exigir medidas difíciles y complicadas.

En resumen, tenemos, por un lado, el problema del frenazo del crecimiento y, por otro, como han dicho varios señores senadores, el problema de que estamos en un mar de liquidez, es decir, hay una enorme liquidez en el mundo producto del combate contra la crisis, contra la amenaza de recesión, por parte de los cuatro grandes bancos centrales: la Reserva Federal, el BCE, el Banco de Japón y el Banco de Inglaterra, que han hecho más o menos lo mismo —no ha habido muchas diferencias—. A ritmos distintos, en momentos diferentes y usando instrumentos distintos, básicamente han hecho lo mismo: una política monetaria muy expansiva, muy acomodaticia, muy laxa, tratando de compensar con más liquidez la amenaza o el riesgo de recesión.

En cuanto a la economía americana, para ver su evolución quizá lo más interesante sea ver directamente la tasa de paro. Los Estados Unidos han llegado a tener una tasa de paro que se denomina, por sus siglas en inglés, la NAIRU, la tasa de paro que no acelera la inflación, la tasa de paro estructural, la mínima posible, por así decirlo, para no acelerar la inflación. En estos momentos está en esa tasa de paro, muy muy baja, y eso, según el modelo operativo de la Reserva Federal y de la política monetaria de Estados Unidos, indica que se está acercando el momento de empezar a corregir esa política monetaria tan laxa. Los que siguen estas cuestiones saben que hay un continuo debate. Se hablaba de que se iba a hacer en septiembre —no se ha hecho—, y ahora se plantea la posibilidad de que se haga en octubre, noviembre o diciembre. Incluso, como saben, se asignan probabilidades al mes en que se toma la medida. Pero, aparte de estas cosas anecdóticas, es evidente que la economía americana tiene un crecimiento fuerte, que se ha llegado a un punto de bajo desempleo que indica ese crecimiento, y que la Reserva Federal va a tomar medidas —no sé cuándo; por tanto, no lo puedo decir— para empezar a salir de esta situación de enorme liquidez y hacer un poco menos acomodaticio, un poco menos laxo el tono de su política monetaria en los próximos meses.

Es verdad que, aparte de salir lentamente, que es la única forma de no provocar aún más volatilidad, hay que intentar —lo va a intentar la Reserva Federal y lo van a intentar otros bancos centrales cuando tengan que empezar a hacer esa corrección— no dar marcha atrás, es decir, que no haya vaivenes que incrementen mucho la volatilidad. Porque es muy malo ir muy deprisa y luego tener que rectificar, porque eso introduce mucha volatilidad en los mercados. Por consiguiente, comprendo perfectamente la prudencia, la parsimonia y lo mucho que se lo piensa la Reserva Federal —cualquier persona que trabaje en banca central lo entiende perfectamente—, porque el gran problema de la Reserva Federal es dar un paso y que no haya que corregir este en poco tiempo. Eso sería realmente muy malo. En el BCE y, desde luego, en el Banco de España entendemos perfectamente por qué la Reserva Federal se lo toma con tanta calma, parsimonia y prudencia. Es lo que debe hacer, evidentemente. Además, la Reserva Federal sabe que lo que haga en relación al tipo de interés en Estados Unidos tiene efectos en todo el mundo. Y también puede tener efectos muy importantes en países que se han endeudado en dólares, como ocurre en muchas economías latinoamericanas de modo muy significativo.

En suma, esta es la gran incógnita que tenemos en este momento: cómo salir de esta política monetaria tan laxa, tan acomodaticia. En esta discusión también ha intervenido, como seguramente saben, el Banco de Pagos, de Basilea, que también tiene sus opiniones. Es un tema candente, del cual se discute en todas las reuniones internacionales. Ese es el tema planteado, y todo indica que Estados Unidos tiene que empezar a salir de esa situación y que después otros bloques le seguirán. Eso está claro. Con esto termino mi comentario sobre el entorno internacional.

En cuanto a los presupuestos que están ahora en discusión y los supuestos macro, los cuadros macro —he señalado algunas pequeñas diferencias entre el cuadro macro del presupuesto y el Banco de España—, me han oído decir varias veces que la previsión macroeconómica no es una ciencia exacta, no son matemáticas, de forma que discutir por una o dos décimas creo que no tiene mucho sentido, que es perder el tiempo. Si uno examina —a veces es un ejercicio incluso divertido— las previsiones de los grandes organismos internacionales y cómo éstas se han corregido puede ver que las correcciones son continuas y que a veces los errores son muy notables. Los errores de los organismos internacionales en relación con España en 2011 sobre lo que iba a pasar en 2012 son notabilísimos, y todos los conocemos. De forma que creo que no tiene mucho interés discutir sobre una diferencia de dos o tres décimas.

La idea básica es que el cuadro macro que subyace en el presupuesto es razonable, se puede alcanzar. Creo que en gran parte está basado en la recuperación del consumo privado y también en una buena evolución de la exportación, pero es realista al tener en cuenta que la importación también va a reaccionar fuertemente y que por eso la aportación neta del sector exterior va a ser cero, digamos que va a ser neutral. Y son unos presupuestos sobre los que, sin embargo, en este momento uno se puede hacer preguntas, dada la evolución de la recaudación en lo que va de año, en relación con las previsiones del año siguiente. Efectivamente, para que este año se cumplan las previsiones iniciales el comportamiento de las magnitudes de junio a diciembre tiene que ser mejor que el que ha sido de enero a junio. Este es un hecho indiscutible; ahí están las cifras. Pero hay tiempo para esa corrección, de forma que creo que se podrán alcanzar en lo fundamental los objetivos en términos de déficit primario, que es básicamente una evolución también neutral en esa materia.

España —he insistido en esto en mi intervención, porque me parece importante— es un país muy descentralizado en términos de gasto público, mucho más descentralizado que muchos países federales. Nosotros en este momento discutimos el presupuesto del Estado y de la Seguridad Social, pero el presupuesto de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales es también muy importante, y el plan presupuestario global lo recoge todo a la vez. Este plan, como ustedes saben perfectamente, mejor que yo, no se ha elaborado hace cuatro o cinco años, sino que es una cosa nueva, y es un documento contable y presupuestario muy complejo, extremadamente complejo. Creo que hay que reconocer al Ministerio de Hacienda el gran esfuerzo que ha hecho para elaborar y avanzar rápidamente en este documento, que al final va a ser nuestro presupuesto. Y es que en un país con este grado de descentralización en materia de gasto público el presupuesto es también de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, evidentemente. Es decir, siempre que hablamos de presupuestos pensamos en el Estado y en la Seguridad Social, pero dentro de poco tendremos que hablar de todo a la vez, también de esos componentes importantes.

Y ese presupuesto, la previsión para el conjunto de las administraciones públicas, creo que cumple el objetivo fundamental, que es mantener la senda de consolidación. Y la senda de consolidación fiscal es necesaria por lo que ya he dicho varias veces —el señor Utrera estuvo en el desayuno y también me lo oyó decir; lo digo siempre que puedo porque me parece muy importante—, porque España tiene dos desequilibrios muy graves: uno es el desempleo, un desequilibrio que se está resolviendo muy lentamente, y aún queda un *stock* de desempleo enorme por resolver; pero tenemos otro problema muy grave que hay que señalar: que somos un país muy endeudado frente al exterior. España debe frente al exterior un PIB completo. Nuestra posición de endeudamiento es mucho más seria, mucho más destacable que la de otros países importantes de la Unión Europea; entre las grandes economías, somos el país más endeudado, y eso es un factor fundamental. Y si queremos contener la ratio de deuda pública a PIB y queremos disminuir nuestra dependencia financiera del exterior —que nos hace muy vulnerables, por cierto— tenemos que seguir en esa senda de consolidación fiscal. Y eso se consigue con un presupuesto, básicamente, con la orientación del que ahora se presenta. Y naturalmente que hay dudas sobre el cumplimiento de cifras concretas, sobre la recaudación, sobre el gasto —esas dudas pueden existir—, pero creo que la orientación básica es la correcta: mantener la senda de consolidación y de ajuste fiscal, hacer unas finanzas públicas sostenibles y no incrementar nuestra dependencia financiera del exterior. Debemos ya un PIB, y no podemos seguir agotando esa dependencia. Y ha habido alguna corrección, pequeña, pero muy pequeña, en los últimos años. Creo que esto es de destacar, porque se nos olvida nuestro grado de dependencia frente al exterior, que repito que nos hace muy vulnerables. Esto es como una familia que debe mucho dinero y que todos los meses tiene que ir al banco a pedir un crédito: esa familia es más vulnerable que la que no tiene que ir a pedirlo, es evidente. Y a una nación le pasa exactamente lo mismo. De forma que es importante que recordemos que somos un país con mucho desempleo y muy deudores del exterior.

Presidenta, para no pasarme mucho del tiempo, y si le parece bien, paso ahora al tema de Cataluña, para decirlo con toda claridad. Tengo que decir, en primer lugar, que yo ni amenacé ni saqué el tema del llamado corralito. Como los que estaban allí presentes pueden testificar, respondí a una pregunta que se me hizo delante de mucha gente. No recuerdo exactamente el tenor exacto de la pregunta, pero era algo así como: ¿hay algún riesgo de corralito en el supuesto? Y lo que respondí, creo que *verbatim*, fue lo siguiente: en situaciones de mucha tensión y de incertidumbre es un riesgo que no puede excluirse. Ahí están los casos de algunos países latinoamericanos y el caso de Grecia. Por consiguiente, si usted me pregunta si existe alguna posibilidad o riesgo de corralito, le debo decir que sí, pero que es un futuro altamente improbable. Esa fue mi respuesta literal.

Bien, entiendo que alguien piense que debería haberme callado, lo entiendo perfectamente. Yo creo que no. Naturalmente, tuve unos segundos de duda sobre qué responder a esa pregunta, y respondí lo que honradamente me parecía que debía responder como gobernador del Banco de España y como algo experto en la materia. Eso, en cuanto al famoso asunto del corralito.

Realmente, creo que el siniestro del cual se habla —por llamarlo así— es altamente improbable, muy improbable, yo diría que casi imposible y, por consiguiente, sigo pensando y ratificándome en que es un riesgo altamente improbable. Es un futurible, y un futurible muy muy improbable. No me preocupa mucho realmente, ni creo que le preocupe a nadie en este momento en Europa. Esto es lo más importante. En Europa en este momento es un problema que no preocupa básicamente; preocupan más cosas sobre España que esa. Esa es mi impresión.

En cuanto a la cuestión más general, que es el supuesto que a todos nos ocupa, el de un territorio de un país miembro de la Unión Europea y de la unión monetaria que se separa de un modo unilateral, por así decirlo, yo no soy experto constitucional ni experto legal, pero todos los responsables políticos de la Unión Europea lo han repetido varias veces —creo que ayer mismo fue Juncker—: un país que se separa, un pedazo de territorio que se separa de un Estado que es miembro de la Unión Europea y de la unión monetaria deja de serlo. Y no es que lo diga el Banco de España o que lo diga yo, que no soy quién para decirlo, lo dicen los responsables políticos y los jefes, digamos, de la Unión Europea. Si estamos en ese supuesto, es evidente que un país que no es miembro de la Unión Europea no es miembro de la unión monetaria, eso es imposible; por consiguiente, lo que ocurre de modo automático es que las instituciones financieras o bancarias residentes o pertenecientes a ese territorio, que no es miembro de la Unión Europea, no pueden ser miembros de la unión monetaria. Es imposible según las reglas vigentes y, por tanto, hay un problema de no acceso a las facilidades de crédito del BCE. Todos estos son hechos indiscutibles de acuerdo con las actuales reglas en vigor. Yo he leído, efectivamente, que una institución, creo que se llama —no lo sé exactamente— Asamblea Nacional Catalana, ha publicado un comunicado y el día anterior había publicado otro comunicado o un correo electrónico, no lo sé. Bien, lo que debo decir —y lo debo decir como gobernador del Banco de España y como miembro del consejo de gobierno del BCE— es que no es verdad, que no es cierto que el BCE haya preparado ningún documento, ningún acuerdo que pueda firmarse, como decía ese comunicado, en cualquier momento para asegurar la permanencia de ese territorio en la zona euro. Eso no es verdad. Y si hay alguna duda, se puede preguntar al BCE y que este responda. Es decir, el BCE no ha preparado ningún documento que prevea ese supuesto del cual se ha hablado; y, mucho menos un documento que, como decía ese comunicado, pueda firmarse en cualquier momento. Eso no existe; es una invención.

Dicho eso, debo decir también lo siguiente.

Señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Linde de Castro.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Ya termino.

Es verdad que el BCE tiene acuerdos firmados con territorios como Mónaco, San Marino, El Vaticano, Andorra o Kosovo, pero esos acuerdos, por muchas razones que no tengo tiempo de explicar ni en las que entrar, no son aplicables al caso que nos ocupa, en absoluto. No tienen nada que ver.

Y si alguien cree que mi descripción del asunto es segada, no hay más que preguntar al BCE; es muy sencillo. De forma que puedo responder a la pregunta del senador Utrera diciéndole que, desde luego, no es cierto que haya ningún acuerdo preparado para firmar en cualquier momento, eso es una invención, simplemente; y que los acuerdos que se han firmado con otros territorios, digamos, mini Estados, no son aplicables, por muchas razones, al caso que nos ocupa.

Muchas gracias.

Señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor gobernador.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*La señora Julios Reyes pide la palabra*).

Tiene la palabra, señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias. Buenos días, señora presidenta.

Buenos días y muchas gracias señor gobernador, por la exposición que nos acaba de hacer.

Simplemente quiero incidir en algunas cuestiones por las que usted ya ha manifestado su preocupación y que también tiene Coalición Canaria. Es obvio que este presupuesto se presenta en el contexto de una mejora económica, pero con unos grandes niveles de incertidumbre, tanto a nivel económico como

a nivel político, y ambas cosas pueden estar relacionadas. Especialmente, en el caso de España esas incertidumbres nos generan más inseguridad desde el punto de vista de la gran dependencia exterior que tenemos, lo cual nos hace más frágiles. Por otro lado, además de las cifras de desempleo que tenemos, hay un abaratamiento de los salarios, y eso no nos lleva precisamente a un círculo virtuoso de crecimiento a nivel económico, de fomento del consumo, etcétera.

En este sentido, nos preocupa que los componentes del PIB de España no avancen para hacernos menos dependientes, por ejemplo, del sector servicios, y tener un mayor desarrollo de elementos estructurales, como el desarrollo industrial, que va para atrás, no para adelante. Y desde el punto de vista de consolidar el avance de la recuperación económica en nuestra opinión es un elemento de riesgo que tenemos que intentar modificar a nivel de las políticas presupuestarias.

En este sentido, cuando vemos el informe de Airef nos preocupa —y concluyo, señora presidenta— que, concretamente en el caso del empleo, se cataloguen como un sesgo las previsiones que hace el Gobierno. Dice que no se transparenta la información facilitada por parte del Gobierno de España para hacer unas previsiones de bajada del desempleo por debajo del 20 %, y todos los informes consultados no sitúan el empleo en esta posición por debajo del 20 %. Repito que ellos creen que esto es un sesgo. Me pregunto: ¿parte de este sesgo puede ser también producto de que este sea un presupuesto preelectoral? Me preocupa que se estén haciendo valoraciones no objetivas que conduzcan a todas las demás comunidades autónomas que después elaboran sus presupuestos, e incluso a las administraciones locales, a cometer errores que nos vuelvan a meter en una situación de mayor déficit.

Otro de los elementos que comenta este organismo, el Airef, es que los saldos con el exterior y las cuentas públicas proyectadas por el Gobierno son más optimistas que las previstas del resto de las instituciones. Incluso plantean que es incierto que se pueda conseguir la previsión de un déficit público de un 4,2 %, e incluso que las cuentas públicas...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Concluyo. E incluso que las cuentas públicas se puedan cerrar con un déficit mayor del que prevé el Gobierno.

Me preocupa la situación que se puede crear en cascada cuando el resto de las comunidades autónomas elaboren los presupuestos y qué es lo que se va a encontrar el próximo Gobierno de España que salga de las urnas y, como consecuencia, las medidas que tengan que tomarse nada más empezar la próxima legislatura que afecten a este presupuesto y, como consecuencia, a los presupuestos de las comunidades autónomas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Julios.

Tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

Previamente, quiero agradecer al gobernador del Banco de España sus extensas e interesantes reflexiones, que aportan una serie de datos muy sugerentes e interesantes de cara al debate del presupuesto del 2016.

Yo tampoco pensaba entrar en el debate suscitado en el desayuno del lunes, pero, visto cómo se ha desarrollado la comisión y la importancia que este tema ha adquirido, me veo en la obligación, como portavoz del grupo vasco, de realizar una reflexión. ¿Por qué? Porque nosotros hemos vivido con mucha intensidad la experiencia electoral que están viviendo en estos momentos Cataluña y los partidos políticos, sobre todo en los años 2001 a 2005. En ese ínterin del 2001 a la situación actual, el Partido Socialista algo ha aprendido, porque en el 2001 hubo un gran pacto entre el Partido Popular y el Partido Socialista; ustedes recordarán las imágenes de Mayor Oreja y de Nicolás Redondo Terreros, y consecuencia de ello es que en estos momentos estas dos personas son políticamente inexistentes. Se generó un tensionamiento muy importante en la sociedad vasca y el resultado fue verdaderamente sorprendente, al menos para el Partido Popular y para el Partido Socialista.

Escuchadas las matizaciones que ha realizado el gobernador, nosotros tenemos que valorar de una manera muy negativa estas declaraciones o, al menos, el ambiente que han creado en torno a uno de los periodos electorales más importantes dentro de la democracia, generando una verdadera preocupación, una verdadera incertidumbre e inestabilidad entre la ciudadanía catalana. Entrar en el juego electoral de esta manera es del todo impropio; es decir, no procede que lo haga el Banco de España de ninguna de

las maneras. A estas alturas, creo que todos tenemos recursos suficientes para responder a determinadas cuestiones y planteamientos, y el Banco de España nada tiene que decir en este ámbito. Entiendo que estas declaraciones no ayudan en nada: no ayudan a que haya una mayor participación en los comicios del domingo, no ayudan a que la economía vaya mejor, no ayudan a que el Banco de España se beneficie en nada; es decir, no aportan nada y no deberían haber existido.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Termino con una pregunta, puesto que el Banco de España se ha animado a hablar de política. ¿Entiende el gobernador que si durante esta legislatura el Partido Popular hubiera realizado otro tipo de gestión y hubiera mantenido otro tipo de relación con Cataluña, nos hubiéramos encontrado con un parámetro, con un ámbito, mucho más relajado, mucho más estable? ¿Considera que un mayor diálogo con toda Cataluña hubiera motivado mayor estabilidad y mayor tranquilidad en Cataluña y en el Estado español en su conjunto?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bildarratz.
Tiene la palabra el señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias.

Muy brevemente quiero hacer una consideración referente a los presupuestos y otra de carácter más general. La primera tiene relación con el tema de la pobreza. No ha salido en su intervención, pero 500 000 personas más se quedarán sin subsidio de desempleo. El año que viene la previsión de los presupuestos es reducir en 5500 millones de euros la aportación; eso quiere decir 500 000 personas más y cerca de 3 millones de personas en total y 5500 millones de ahorro para los Presupuestos Generales del Estado, pero seguramente 5500 millones menos de consumo.

Como representante de un grupo parlamentario catalán, quiero hacer una consideración de carácter más general. Está claro que estas elecciones no son unas elecciones más, si no, no estaríamos hablando de ellas en estos momentos. Sea cual sea el resultado, Cataluña y España tienen un problema. El nuevo Parlamento y el nuevo presidente pueden, evidentemente, hacer declaraciones, incluso unilaterales, y supongo que en este caso funcionarán los mecanismos que prevé el Estado de derecho. Nadie se sorprenderá si eso es así. No se es independiente porque uno lo diga, sino porque otros te reconozcan, empezando por España, cosa que parece poco sencillo, aunque hay gente que se niega a reconocer que la tierra es redonda, también es verdad.

Yo no le criticaré por alertar de los riesgos, creo que es una de sus funciones y no creo que sea hacer campaña del miedo —a ese respecto, por ejemplo, también está el editorial de ayer del *Financial Times*—, y ciertamente altamente improbable es el corralito, como altamente improbable es la independencia de Cataluña. Yo no creo que se vaya a producir corralito porque no creo que se vaya a producir la independencia. Ahora bien, no forma parte del miedo si se hace con rigor, eso sí, y seguramente eso es lo que se ha de pedir. Prometer subidas de las pensiones del 10 % en una hipotética Cataluña independiente, por ejemplo, algunos lo ven riguroso y pasan por rigurosos economistas, como usted sabe. Otra cosa es que solo se diga que se aplicará la ley o que modificando la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional no se solucionarán los problemas. Y, por lo tanto, continuaremos hablando después del 28.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montilla.
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que yo necesitaría mucho tiempo pero, como tengo solo tres minutos, intentaré ceñirme a lo que tengo.

Efectivamente, hay países que tienen el euro como moneda oficial, aunque no forman parte de la Unión Europea; es más, usted ha nombrado a Kosovo, un Estado no reconocido por España, tiene el euro como moneda oficial y, además, acceso a la financiación del Banco Central Europeo. Repito, no está reconocido por España ni como país independiente ni como país soberano.

En todo caso, señor gobernador, como usted contestó a alguna pregunta de algún asistente en aquel desayuno, entiendo que también nos va a contestar a las que nosotros le planteemos. ¿Es verdad que

existen bancos cuya matriz no está en la Unión Europea, incluso algunos no son europeos, y que tienen acceso a la financiación del Banco Central Europeo?

Se ha hablado de situaciones hipotéticas que algunos piensan que se van a producir y otros que no, y se producirán o no, no en función de lo que usted opine o de lo que opine yo, el señor Lerma o el señor Montilla, sino en función de lo que opine el pueblo catalán. En el caso de una Cataluña independiente, si se produjera el escenario al que usted se ha referido en el que quedase completamente aislada de Europa, fuera del euro y de la financiación europea, ¿qué cree que van a pensar todas las instituciones privadas, empresas deudoras, tenedoras de deuda pública catalana y de deuda pública española? Me gustaría saber su opinión. ¿Lo van a consentir? ¿Qué efecto va a tener esto sobre la economía española? ¿Va a ser asumible por la economía española? ¿Va a ser asumible por los tenedores de la deuda? ¿Va a ser asumible por las seis mil multinacionales presentes en Cataluña? ¿Alguien piensa que nadie va a hacer nada? ¿Alguien piensa que no se va a respetar la voluntad democrática de un pueblo?

Me gustaría que nos aclarara estas cuestiones, porque en estos casos lo que es aplicable para muchos países no lo es para España, y lo que es aplicable para muchas instituciones financieras de otros países no lo será para instituciones financieras catalanas. Eso sí, coincido en que falta rigor. En todo caso, respecto a las opiniones expresadas, ¿son sus opiniones o las del Banco de España?

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señoría.

El señor BEL ACCENSI: Estoy terminando, señora presidenta.

En todo caso, estamos en el siglo XXI y las decisiones de los pueblos soberanos las toma la gente en su conjunto. Y tan importante es el voto de la persona más destacada como el de la persona más anónima. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Por un lado, con independencia de estas cuestiones políticas que nos trae la campaña electoral catalana a esta comparecencia, desde el punto de vista global en lo referente a los presupuestos, aunque haya mejorado la situación crediticia española, persiste la fragmentación de los mercados financieros y en buena medida la unión bancaria se ha detenido, cuyo avance considero fundamental. Y, por otro lado, a pesar de la crisis de los refugiados, que va a obligar a hacer modificaciones presupuestarias a los países centrales europeos, y especialmente Alemania, es cierto que persiste su falta de voluntad en gestionar la demanda, lo cual para nosotros significa una mayor dificultad a la hora de consolidar la recuperación, y esa situación, como mínimo, debería verse más reflejada en la política europea y en el impulso que el Gobierno da a la política nacional.

Desde el punto de vista presupuestario, me siguen preocupando los problemas que hemos generado a la Seguridad Social como consecuencia de la difícil contratación en la que hemos metido el mercado laboral; la llamada flexibilidad laboral ha puesto en grave riesgo a la Seguridad Social, y creo que eso habría que cambiarlo porque, además, ya tiene un reflejo presupuestario de incumplimiento evidente en este presupuesto, en el siguiente y probablemente en los demás, con independencia de que se vayan a reducir las pensiones como consecuencia de la reforma y de la situación generacional que tenemos en España, como ocurre en toda Europa, que está envejeciendo, lo que tiene consecuencias evidentes no solo para las pensiones sino también para el ahorro global, pero desgraciadamente no estamos actuando correctamente.

Finalmente, el Banco de España insiste en la necesidad de mantener la senda de consolidación, pero yo considero que debería insistirse más en mejorar la senda de consolidación, porque lo cierto es que nuestro desempleo y, sobre todo, nuestro endeudamiento exterior condiciona —y el gobernador ha reiterado que ha sido lo más preocupante— la vulnerabilidad de la economía española. Lo más preocupante es el endeudamiento exterior y, fundamentalmente, que no seamos capaces de detenerlo. Ahí está nuestra vulnerabilidad, nuestra prima de riesgo y nuestro riesgo de futuro, son palabras del gobernador y, por supuesto, más.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 27

El señor LERMA BLASCO: Termino, señora presidenta.

Por tanto, la senda de consolidación debería mejorar en el sentido de aumentar nuestra capacidad de crecimiento y de consolidarla.

Gracias de nuevo por su comparecencia, señor gobernador.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lerma.

Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al gobernador del Banco de España sus palabras en relación con las cuestiones que estamos tratando, que sin duda suscribo. En mi humildad, doy fe, punto por punto, de las cuestiones relativas al desayuno celebrado hace dos días en Madrid, en el cual se trataron temas muy interesantes, uno de ellos el que acaba de suscitar el portavoz socialista en cuanto a la deuda, la fragilidad y la dependencia que España tiene respecto del crédito exterior, y también sobre el desempleo, que, como hemos oído al gobernador del Banco de España, se reducirá algunas décimas —desde luego, no vamos a discutir de décimas, no tiene ningún sentido—, situándose por debajo del 20 %.

En cuanto a las intervenciones de otros portavoces, me gustaría hacer referencia rápidamente a tres cuestiones. En primer lugar, el senador Montilla ha hablado de pobreza y del subsidio de desempleo, y ha señalado que es un problema que desaparezcan las prestaciones por desempleo para, creo que ha dicho, medio millón de personas. Pero eso forma parte del mecanismo de prestaciones por desempleo que existe en España desde hace muchos años, como supongo convendrá conmigo el señor Montilla; estas prestaciones desaparecen con el paso del tiempo, una vez transcurrido el periodo por el cual los trabajadores que han ido al paro pierden el derecho a la prestación.

Es cierto que en los presupuestos se reducen los pagos por prestación y por desempleo. Lo que no menciona el senador Montilla es que, por otro lado, se amplían las partidas correspondientes al subsidio de desempleo; es decir, parados de larga duración que no tienen otro tipo de ingresos reciben prestación presupuestaria por medio de un subsidio. La diferencia está en la cuantía: la prestación está vinculada a las cotizaciones hechas en el pasado y el subsidio es una cantidad fija establecida para sortear situaciones ciertamente de mucha penuria en el caso de muchísimas familias españolas.

Pero la solución de todo esto: la pobreza, la pérdida de la prestación y el correspondiente paso al subsidio de desempleo es la creación de empleo —creo que en eso estaremos todos de acuerdo—, y estos presupuestos son un paso más, un eslabón más en la cadena de una política económica que está determinando un intenso crecimiento del empleo en España, al mismo nivel que está creciendo la economía; algo inédito también en la historia económica española, y de lo cual nos sentimos muy satisfechos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino, señora presidenta.

En cuanto al portavoz de Convergència i d'Unió, para mí es una sorpresa que nos diga que todo este largo viaje se realiza para que Cataluña se asimile a Kosovo. Desde luego, me resulta sorprendente su afirmación y creo que habría que explicársela a todo el mundo. A lo que aspiran Cataluña y los nacionalistas es a que Cataluña sea como Kosovo, es decir, a que reciba apoyos del Banco Central Europeo por tener la misma situación que Kosovo, un país que no está reconocido más que por algunos, y desde luego aquellos que lo reconocen lo hacen con alfileres. Creo que para este viaje no hacían falta alforjas, senador Bel, y resulta paradójico que hable de efectos asumibles.

Y vuelve a repetir lo mismo y mezcla la deuda pública del Tesoro de España, la deuda soberana de España en su argumento. No es posible que a los tenedores de deuda que sean entidades domiciliadas no se les dé una solución. Pues es que no hay solución.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino, señora presidenta.

La irracionalidad provoca que sea asumible casi todo; al final, se derivan los fenómenos. Y la irracionalidad parte del principio básico sobre el que usted y yo ya hemos discutido alguna vez de que la soberanía radica en la totalidad del pueblo español. Por tanto, nadie que no sea su propietario puede tomar decisiones sobre la soberanía, y es el pueblo español.

Con esto termino, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 28

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Utrera.
Señor gobernador, tiene la palabra para cerrar la comparecencia.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, señora presidenta.

No sé de cuánto tiempo dispongo.

La señora PRESIDENTA: De quince minutos.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias.

Con permiso de los señores senadores, voy a empezar hablando de los temas técnicos, presupuestarios, y dejaré para el final algún comentario sobre Cataluña.

En primer lugar, voy a responder a la señora Julios. Creo que la existencia de críticas o dudas por parte de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal precisamente indica que funciona bien y que está cumpliendo su función, que justamente es esa: analizar los datos presupuestarios y fiscales del Estado, criticarlos y ver si son coherentes, responsables y creíbles. En segundo lugar, sobre sus comentarios voy a decir solo dos cosas. Que en los dos últimos años el empleo está creciendo en España mejor de lo que se preveía en los modelos. Como sabemos los economistas, los modelos, mejores o peores, recogen datos del pasado; no incorporan parámetros del futuro porque no se conocen, son siempre parámetros del pasado. Los modelos de creación de empleo, a partir de la creación de PIB, a partir de la actividad económica, no se están cumpliendo porque los resultados son mejores de lo que estos indican. Y ¿por qué son mejores? Porque, sin duda alguna, la reforma laboral, con todos sus problemas y con todos sus defectos —que seguro que los tiene—, ha cambiado los parámetros, y ahora se crea más empleo en España con menos crecimiento económico. Yo siempre he mantenido que la reforma laboral no tiene como objeto que los salarios no suban, eso sería un disparate, tiene como objeto que suban cuando pueden hacerlo sin crear desempleo, sin generar paro; esto es lo que ha pasado en España durante mucho tiempo y en los primeros diez años del siglo XXI. La reforma laboral lo que intenta, con mejor o peor fortuna —a lo mejor hay que retocarla en algunos aspectos, no lo sé porque no soy técnico en la materia pero parece que es así—, es, justamente, que se moderen los incrementos salariales que directamente generan desempleo. Esta es la cuestión.

En ese famoso desayuno me preguntaron si era el momento de subir los salarios, y dije que, por supuesto, podían hacerlo las empresas que se lo pudieran permitir, aquellas que generen en estos momentos beneficios y estén creciendo. En este momento hay en España empresas que generan beneficios y que están creciendo, no hay más que ver cómo va la exportación, por ejemplo. Claro que es el momento de que suban los salarios las empresas que puedan permitirselo sin generar desempleo. Ese es el punto crucial de la reforma laboral. Mientras esto no se comprenda no se entenderá uno de nuestros grandes problemas, y es que los salarios y el consumo privado deben crecer si ello no genera desempleo. Reconozco que esto se dice fácilmente como principio general y que su aplicación en la práctica es más difícil de distinguir. Como se dice siempre, el diablo está en los detalles. Esta es la idea básica que debe dominar en cuanto a la reforma laboral y su conexión con la evolución del consumo privado, de los salarios y del empleo. Eso está muy claro.

En cuanto a lo que ha dicho el senador Montilla respecto al aumento de la pobreza en España, he de decir que, efectivamente, la desigualdad ha aumentado, pero la fuente básica de la desigualdad es el desempleo, según señalan con mucha claridad todos los análisis responsables. No es que haya trabajadores que ganen más y otros menos, es que hay mucha gente que no trabaja y eso es lo que de verdad genera desigualdad. El principal motor de desigualdad tanto dentro como fuera de España es el desempleo. Estamos todos de acuerdo en que lo esencial es crear empleo; el norte de nuestra política económica debe ser crear empleo. Y estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el senador Montilla sobre que el famoso evento es altamente improbable, por no decir imposible.

En cuanto a los problemas de la Seguridad Social, a los que se ha referido el senador Lerma, he de decir que es evidente —también lo he dicho en público, con algún coste en términos periodísticos— que tenemos serios problemas estructurales, en las pensiones para ser claro. Tampoco somos un caso único. Otros países europeos tienen una posición muy parecida a la nuestra por razones demográficas, que son incambiables a corto plazo. Eso significa que en España se necesita —para decirlo en términos coloquiales— otro Pacto de Toledo. Necesitamos que se reúnan los partidos políticos para que examinen la situación de un modo científico y no partidista, como se puede examinar la evolución demográfica, la evolución del empleo, la evolución de los niveles de renta, etcétera, y planteen cómo hacerla frente.

No digo en absoluto, nunca lo he dicho, que la crisis sea para mañana, lo que he dicho siempre es que el sistema de reparto planteado ahora es necesario e imprescindible; es imposible prescindir de él, es el núcleo fundamental, el esqueleto básico de todo este sistema. Esto está clarísimo para cualquiera que conozca el sistema, de forma que no se trata de sustituir el sistema de reparto sino de mejorarlo, hacerlo sostenible y, de paso, como ya se dijo hace veinte años en el Pacto de Toledo, complementarlo con sistemas privados de capitalización siempre que sea posible; por cierto, pueden ser sistemas privados o públicos, o mixtos. Hay ejemplos de todo tipo en sistemas de capitalización; en Canadá hay un sistema mixto que al parecer funciona bastante bien, al igual que en otros países.

Por tanto, coincido enteramente en que tenemos un sistema de pensiones con serios problemas. Se han hecho cosas últimamente, porque desde hace cinco o seis años este Gobierno y el anterior han tomado medidas adecuadas para afrontar los problemas, pero lo que hace falta es afrontarlos con racionalidad y con cierta altura de miras, no tratando de obtener ventajas políticas a muy corto plazo. Eso se puede hacer, como ya se hizo hace veinte años con el Pacto de Toledo. En mi opinión, nuestro sistema de pensiones necesita un reexamen global profundo de los principales partidos, que se enfrenten a este asunto de verdad. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha sugerido el senador Lerma.

Volviendo rápidamente al tema de Cataluña, debo decirle al señor Bel, con todo respeto, por supuesto —aquí no tengo tiempo suficiente—, por qué no es posible pensar que filiales o sucursales ubicadas en territorios que no sean de la Unión Europea tengan acceso a la financiación y puedan solventar el problema. No es posible. Por consiguiente, el caso que nos ocupa nos plantearía un problema serio de acceso a la liquidez del BCE, y no veo cómo se puede resolver desde bancos domiciliados en territorios que se han separado y que ya no forman parte de la Unión Europea. Eso es muy complicado realmente. No digo que en el futuro no se pueda encontrar una solución. En este momento, tal y como están hoy las reglas escritas y cómo funciona el sistema, no es posible.

Esto es lo que puedo decir sobre el acceso a la liquidez del BCE, que es una pieza clave de todo el edificio económico, por supuesto. Efectivamente, los casos de estos mini Estados, de un tipo o de otro, que han encontrado una vía para alcanzar un acuerdo monetario ad hoc no son aplicables al caso que nos ocupa por muchas razones, y estoy seguro de que el senador Bel lo comprende perfectamente y además lo comparte. No se puede comparar el territorio del que estamos hablando con Mónaco o con el Vaticano. Evidentemente, no son cosas comparables.

Presidenta, esto es lo que quería comentar muy rápidamente.

La señora PRESIDENTA: Señor gobernador, muchas gracias por su comparecencia un año más ante esta comisión.

Muchas gracias.

DESIGNAR PONENCIA

- PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.
(Núm. exp. 621/000159)
Autor: GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos la comisión.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: la designación de la ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Ruego a sus señorías manifiesten su propuesta.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Yolanda Vicente y yo mismo.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Julios.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, el señor Bel.

¿Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya?

El señor MONTILLA AGUILERA: El señor Bruguera.

La señora PRESIDENTA: ¿En nombre del Grupo Popular?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 30

El señor DE LAS HERAS MUELA: Francisco Utrera, María José Martín y Juan Antonio de las Heras.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, señorías.

Queda nombrada la ponencia que informará sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Núm. exp. 713/001180)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Núm. exp. 713/001146)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Núm. exp. 713/001108)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Núm. exp. 713/001219)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente comparecencia de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña. Marta Fernández Currás, a quien damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos y la palabra tan pronto esté preparada.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

Comparezco hoy ante ustedes para presentarles en este breve tiempo de la comparecencia las guías estratégicas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2016. Son los quintos de la legislatura, que ha tenido como característica fundamental la virtualidad de ir adaptándose a las exigencias de la coyuntura económica, luchando contra ellas, transformando la realidad económica. Nuestra economía está creciendo y creando empleo significativamente, por encima de nuestro entorno. El objetivo del Gobierno es que este crecimiento y creación de empleo se consolide y continúe cogiendo impulso el ejercicio que viene. Este ha sido, precisamente, el motivo de adelantar la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2016, aprovechando nuestra ventaja competitiva en un ejercicio de responsabilidad, prudencia, sensatez y previsibilidad, y ofreciendo seguridad a nuestro entorno.

Las líneas directrices de estos presupuestos son exactamente las mismas que han guiado e inspirado los cuatro ejercicios anteriores: crecimiento económico, creación de empleo y, por supuesto, consolidación fiscal. Hemos cumplido todos los objetivos de estabilidad presupuestaria hasta el momento, cumplimiento que se va a producir también en el 2015 y en el 2016. Les puedo adelantar que los datos de ejecución presupuestaria que conocemos y que se publicarán la próxima semana así lo acreditan, tanto el resultado que corresponde al primer semestre consolidado de los cuatro subsectores de la contabilidad nacional —donde observamos que la Administración central está reduciendo su déficit un 15 %, las comunidades autónomas un 20 % y las corporaciones locales duplican su superávit—, como el consolidado de julio de los tres subsectores, excluido las corporaciones locales, que continúa en esta línea y, por supuesto, los datos que tenemos ya del mes de agosto del Estado, donde el déficit se está reduciendo por encima del 20 % en relación con el año anterior; es decir, todas las administraciones públicas están consolidando gasto y el comportamiento de los ingresos, especialmente los ingresos tributarios, es extraordinario, de manera que a medida que avanza el ejercicio la consolidación fiscal gana fuerza.

La diferencia entre los presupuestos del 2016 en relación con los anteriores es su cuadro macroeconómico, es el escenario macroeconómico, el contexto más favorable que en ejercicios precedentes, y así lo constatamos en el crecimiento, en el ensanchamiento de bases imponibles y en el incremento de la recaudación que les estoy relatando. Según este cuadro macroeconómico, el crecimiento previsto para el ejercicio de 2016 es del 3 %, aportando la demanda nacional 2,9 puntos, con un comportamiento de las exportaciones en la misma línea que ya estamos observando en el ejercicio actual, que crecerán al 6 %, contribuyendo así a corregir uno de los más importantes desequilibrios que ha demostrado nuestro país a lo largo del tiempo, que es precisamente la balanza de pagos.

Según el Fondo Monetario Internacional, nuestra economía es la que más va a crecer este año entre las economías avanzadas, pero sin duda lo más relevante es que todo ese crecimiento se está traduciendo en creación de empleo, de tal forma que la previsión del Gobierno es cerrar el ejercicio 2016 con una tasa de paro del 19,7 y las previsiones de la OCDE están en esta línea, porque auguran que tanto en 2015 como en 2016 estaremos en la cabeza de los países que constituyen la organización en la creación de empleo.

Por eso, paso a anunciarles, brevemente, las principales novedades, hoy de sobra conocidas por ustedes, de los presupuestos para el 2016. En primer lugar, la reforma tributaria, que introduce la segunda fase que corresponde al impuesto sobre sociedades, toda vez que esta segunda fase, diseñada, en principio, para el presupuesto de 2016 del impuesto sobre la renta de las personas físicas, ha sido adelantada a julio del 2015, precisamente porque había margen presupuestario para ello, teniendo en cuenta el buen comportamiento de los ingresos tributarios.

La segunda gran directriz es que en estos presupuestos estamos cumpliendo una promesa, que es la de devolver un esfuerzo prestado por un sector que ha estado a la altura, y que no es otro que el de los empleados públicos, que han tenido un comportamiento extraordinario a lo largo de la legislatura. Cuando se suprimió la paga extraordinaria del 2012, que entonces se calificó de una supresión temporal, se dijo que cuando la situación económica lo permitiese se vería revertida. *(El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia).*

Otra novedad importante es que se trata de un presupuesto con un significativo incremento de recursos transferidos a las administraciones territoriales. Estamos hablando, aproximadamente, de 12 000 millones de euros más que el ejercicio anterior, y este aumento de recursos se destinará, habida cuenta de la naturaleza del gasto de estas administraciones territoriales, básicamente a la cobertura de gasto social, a la prestación de los servicios públicos fundamentales. Es un presupuesto que tiene un claro o un marcado carácter social, que ha sido un constante *in crescendo* a lo largo de toda la legislatura. Esto se manifiesta tanto en el crecimiento del 3 % de las pensiones como en el 18 % de los servicios sociales, como en el 10 % de las políticas activas de empleo, lo cual constituye un 53,5 % de gasto social directo, al que si le adicionamos ese incremento de recursos que el presupuesto del Estado está transfiriendo a las administraciones territoriales, tenemos un conjunto de gasto social directo e indirecto, que sale del presupuesto del Estado, del 70 %. También quiero resaltar el control del gasto público, que tan buenos resultados nos está dando desde el punto de vista de la generación de confianza en el consiguiente crecimiento y previsibilidad de nuestro país.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Vaya concluyendo, por favor.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): El presupuesto de 2016 cerrará con un 2,8 % de déficit público, saliendo ya del procedimiento de déficit excesivo. Restaría por señalar una última característica muy importante: la obtención de superávit primario de 0,35 puntos, consecuencia también de que este crecimiento está consiguiendo la reducción de la carga financiera y la estabilización de la deuda pública, como ya estamos comprobando en los últimos datos publicados por el Banco de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

En turno de portavoces, tienen la palabra los grupos solicitantes. En primer lugar, por el Grupo Mixto, la senadora Julios, por tiempo de tres minutos.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Obviamente, voy a usar los tres minutos, como sus señorías entenderán, en los temas que más nos preocupan en Canarias, ya que represento a Coalición Canaria. Nos preocupa que estos presupuestos sigan sin resolver los graves problemas que venimos reivindicando desde hace tiempo al Gobierno de

España en materia presupuestaria. Como saben, nosotros consideramos que nuestra comunidad está muy mal financiada, no solo por los recursos que nos llegan del sistema de financiación autonómico, sino también por los ingresos que proceden de los Presupuestos Generales del Estado, habida cuenta de que uno de los elementos que no se cumplen con Canarias es precisamente el Régimen Económico y Fiscal, que está basado en una ley que en estos momentos está vigente y que en sus artículos 95 y 96 establece la obligatoriedad del Estado de equiparar en inversiones a Canarias a la media de la inversión que el Estado está haciendo en el resto de las comunidades autónomas (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*), con independencia de la consideración de determinadas infraestructuras de interés general, que en el caso de Canarias, por el hecho insular, deben ser cofinanciadas de forma conjunta por ambas administraciones. Como sabe su señoría, nosotros planteamos que esas inversiones continúan estando por debajo de la media, concretamente en los presupuestos para 2016 la diferencia per cápita sigue siendo de 58 euros por habitante. Si calculamos la acumulación de 2004 a 2016, estamos hablando de 2467 millones, que para el presupuesto de nuestra comunidad autónoma significa mucho, no solo desde el punto de vista directo en las partidas de un presupuesto, sino por la pérdida de potencialidad que tenemos para poder afianzar la salida de esta crisis y, sobre todo, para tener más posibilidades en los presupuestos autonómicos de apostar por relanzar nuestra economía en el ámbito de Canarias.

La otra gran reivindicación que en este sentido tenemos es el modelo de financiación autonómico, que nos está perjudicando. Somos la comunidad autónoma peor financiada para el mantenimiento de nuestros servicios públicos, y aunque el objetivo fundamental de la financiación autonómica es sufragar el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, debido al déficit que provoca el coste real...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Julios.

La señora JULIOS REYES: ...de esos servicios públicos, la comunidad autónoma no puede dedicar esos fondos propios a relanzar nuestra economía, sino a la financiación de los servicios públicos. Estamos hablando de cifras importantes. Además —lo he repetido en muchas ocasiones en las diferentes comisiones y en el Pleno—, lo más grave de todo es que la brecha que nos separa de la financiación media de las comunidades autónomas no se va acortando, sino que se va incrementando. Lo lamentamos, pero estos presupuestos tampoco resuelven este grave problema que tenemos los ciudadanos en Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Julios.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió ha solicitado también su comparecencia. Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos por su comparecencia un año más en estos quintos presupuestos de la legislatura. En tres minutos, como puede entender, no puedo hablar mucho. Me voy a centrar exclusivamente en una cuestión porque ha sido noticia recientemente también en esta Cámara, a ver si alguien del Gobierno es capaz de aclararnos la situación. Usted decía que se ha hecho un gran esfuerzo en el control del gasto público y como máxima responsable del presupuesto entiendo que me podrá dar una explicación. Me refiero a un gasto muy concreto: el gasto del Ministerio de Defensa. El presupuesto del Ministerio de Defensa en 2012 era de 6316 millones de crédito inicial; el crédito final fue de 9066 millones; incremento del 46 %. En 2013, cantidad reducida respecto al ejercicio anterior, 5934; crédito definitivo, 7876; incremento 32,57 %. En 2014, el incremento respecto al crédito inicial y el crédito definitivo fue del 34,09 %. En 2015, a 30 de junio —datos disponibles por la Intervención General del Estado en estos momentos— incremento del 28,26 %. Por tanto, el incremento previsto a final de año, superior al 30 %. Si en los cuatro presupuestos que nos han presentado han incrementado el gasto del Ministerio de Defensa en más de un 30 %, ¿qué credibilidad tiene que nos planteen un gasto del Ministerio de Defensa prácticamente equivalente al presupuestado el año anterior e inferior en 2000 millones a todos los ejecutados a lo largo de esta legislatura? Mi pregunta es: ¿la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos da credibilidad a esta cifra que figura en el presupuesto? ¿Existen motivos previsibles, más allá de todos los antecedentes de estos cuatro años, donde el presupuesto se acaba incrementando más de un 30 %, de que se podrá cumplir esta cifra? Finalmente, ¿qué motivos hay para que la dotación del Ministerio de Defensa constantemente se infravalore, se infradote y sufra estos incrementos superiores al 30 % que no sufre ningún otro ministerio en los Presupuestos Generales del Estado?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Señor Vázquez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Sea bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señora secretaria de Estado.

No voy a entrar en la polémica del adelanto del debate presupuestario. Ustedes han decidido hacerlo sabiendo que va a ser otra mayoría parlamentaria, otro gobierno el que tenga que gestionarlo.

Es un discurso repetitivo tanto por parte del ministro como del propio presidente y también de usted en esta comparecencia. Vuelven ustedes a ese exceso de euforia y a la presentación de algo que todos consideramos es irreal. Nos dice usted que el control del gasto público está garantizado cuando todos sabemos que, a pesar de los sacrificios y de los impuestos a finales de 2014, la Administración General del Estado y la Seguridad Social apenas si bajaron una décima respecto a lo que había de déficit público a finales de 2011. Todos sabemos que este año va a haber una desviación importante en el déficit de la Seguridad Social y de las comunidades autónomas. Se verá en pocos meses.

Nos habla de un marcado carácter social, de devolver el sacrificio y el esfuerzo, pero habría que preguntarse a quién hay que devolvérselo. La subida para los pensionistas en términos reales va a suponer continuar perdiendo poder adquisitivo, y no nos dice nada sobre lo que supone haber reducido la caja de las pensiones de la Seguridad Social y de las mutuas en 40 000 millones de euros en estos años. Solo hablan de ingresos, pero nunca de los brutales recortes que se han producido fundamentalmente en la educación, la sanidad y en los servicios sociales. Nos habla de recuperación. Efectivamente, ya no estamos en recesión, es evidente, pero al menos compartan ustedes esos méritos con otros factores externos, con ese viento de cola que se ha mencionado de la bajada de la cotización del euro, de la bajada del petróleo, de la flexibilidad financiera del Banco Central Europeo.

Todos los analistas consideran muy optimista su cuadro macroeconómico; el propio gobernador del Banco de España nos ha dicho hace un momento que las previsiones del último trimestre de 2016 son que tanto el crecimiento como el empleo vayan a la baja. Es evidente que sobrevaloran los ingresos con respecto a lo que está sucediendo este año. Estiman que las cotizaciones a la Seguridad Social van a crecer un 6,7 % cuando ahora lo están haciendo al 1 %, lo cual también parece bastante irreal. No es creíble que las exportaciones crezcan al 6 %, y lo acaba de comentar también el gobernador, cuando están a la mitad en 2015 respecto a 2014 y cuando el saldo debido al aumento de las importaciones está disminuyendo, está cayendo. Secretaria de Estado, nadie puede creerse ese círculo virtuoso del que tanto hablan el presidente y el ministro cuando resulta que es necesario endeudarse en 7,5 euros para conseguir 1 euro de riqueza, como ha pasado el año anterior. En 2015 el incremento de la deuda doblará al crecimiento; difícilmente a eso se le puede llamar círculo virtuoso cuando es más bien vicioso.

Pero lo más grave —y ya termino, presidenta— es que el Gobierno y estos presupuestos carecen de la más mínima orientación de política económica, de un mínimo intento de crear ese nuevo patrón de crecimiento para una recuperación sostenible, dos temas fundamentales, inversión productiva y productividad, creciendo la primera un 1 %.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Terminó ya.

Es su modelo, es su modelo ideológico, es su modelo de sociedad basado en una diferencia importante de menor gasto público, de menos Estado, pero es evidente que otros tenemos otro modelo que trataremos de desarrollar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez. Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señora presidenta.

Intervengo con brevedad para agradecer a la secretaria de Estado de Presupuestos que nos acompañe aquí hoy para explicarnos los elementos esenciales del proyecto de presupuestos para el año 2016. Y quiero congratularme con ella porque estos presupuestos son un fin de etapa en la medida en que permiten concretar algunos de los resultados que con mucho esfuerzo se han venido consiguiendo a lo largo de esta legislatura, a lo largo de estos cuatro años. Me quedo con las afirmaciones finales que ha hecho la secretaria de Estado porque son elementos esenciales, y aunque no tenemos tiempo para explicarlos, son

los que denotan la coherencia económica o la incoherencia de las ocurrencias de la creación a salto de mata de planes de empleo municipales y de cosas por el estilo que pretenden corregir crisis cuando en realidad lo único que hacen es ahondar estructuralmente y a más largo plazo sus efectos negativos.

Desde el año 2007, por primera vez los presupuestos para 2016 presentan un saldo positivo de superávit primario, un 0,35 %. Eso es muy importante y significa que el déficit lo es por los pagos de intereses de la deuda esencialmente y que sin esos pagos de intereses habría un superávit. Y como de deuda hablamos, esto permite la reducción del porcentaje de deuda con relación al producto interior bruto para el próximo año respecto del anterior. Es decir, se ha curvado ya esa tendencia de crecimiento de deuda pública que se inició precisamente en 2007 con un salto hacia delante estrepitoso y formidable, con un déficit público en 2009 del 11 % en un solo ejercicio, cosa que no había ocurrido nunca en la historia financiera de España, cuando la previsión económica era de un déficit de un 1 o un 2 %; es decir, aquello fue un escándalo. Pues bien, el cuestionar ahora el cuadro macroeconómico por una décima arriba o abajo... Por cierto, el gobernador del Banco de España, señora secretaria de Estado, no ha dicho lo que se acaba de decir que ha dicho. No ha dicho eso. Ha dicho que sobre décimas no se discute porque son previsiones económicas y las décimas son décimas. Efectivamente, puede que tenga más razón la OCDE que el Fondo Monetario, que el Banco de España o que las previsiones del Gobierno, pero se trata de décimas y lo más importante es que estamos hablando en un contexto de confort.

Como digo, para el próximo año el presupuesto del Estado será: superávit primario, reducción de deuda, un crecimiento del PIB nominal del 4 %, una creación de empleo de ese orden de magnitud, con lo cual estamos hablando de que el crecimiento económico se está volcando esencialmente a la creación de empleo, y al mismo tiempo un déficit público que por primera vez en muchos años se va a reducir por debajo del 3 % en el conjunto de todas las administraciones públicas y nos va a sacar de ese bochornoso lugar en que se nos colocó hace ocho años, que es el procedimiento de déficit excesivo.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino diciendo que vamos a salir de esa bochornosa posición de déficit excesivo por la que cada año te dan un tirón de orejas y te recuerdan que eso hay que corregirlo. Pues bien, se está corrigiendo sustancialmente respecto de los déficits que he mencionado que acumulábamos en el pasado. Por tanto, la situación económica es buena porque estos presupuestos inducen al crecimiento económico y a la creación de empleo al tiempo que los presupuestos en sí mismos son fruto de la coherencia de una política económica del pasado.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino ya con esto.

En el Grupo Parlamentario Popular estamos muy satisfechos y apoyamos estos presupuestos para el año 2016.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Utrera.

Tiene la palabra, señora Fernández Currás.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías, por sus observaciones.

Empiezo por acogerme a las afirmaciones del señor Utrera porque, evidentemente, estos presupuestos sí que son un broche final de cierre de una política económica coherente que ha venido funcionando a lo largo de toda la legislatura. Lo que ocurre es que desde el año 2012 hasta las puertas de 2016 es el tiempo que lleva —cuando las cosas se hacen bien— pasar del casi caos a una historia de éxito y crecimiento económico. Esas son las consecuencias de hacer las cosas mal. Precisamente, como estamos convencidos de esta política económica, y así se fue anticipando, basada en reformas estructurales que aumentarían la flexibilidad y competitividad de nuestra economía al tiempo que la consolidación fiscal, hemos llegado al ejercicio de 2016 con el cuadro macroeconómico, con el entorno macroeconómico que les describimos. Pero no solamente se diseñó una política económica coherente en el sentido que estamos exponiendo, sino que se diseñaron unos mecanismos de seguimiento y observancia de los principales indicadores económicos tan estrictos que le están permitiendo al Gobierno anticiparse. Eso es lo que ha ocurrido con la anticipación de la reforma fiscal, de tal modo que parte de la política económica que correspondía al presupuesto de 2016 está ya en el ejercicio de 2015, al tiempo que parte de las consecuencias de 2015

está ya en los presupuestos para 2016. Y les invito a que vean en breve los resultados de recaudación del mes de agosto. Ese ensanchamiento de bases impositivas está aportando PIB, crecimiento en términos de PIB real y nominal al presupuesto para 2016. Por eso, en cuanto a ese optimismo que invocan ustedes del cuadro macroeconómico y del crecimiento, solo tengo que recordarles que este es el quinto presupuesto, y que el año pasado estuvo también aquí con motivo de otro presupuesto. Cuando el Gobierno tenía una previsión de crecimiento del 2 % se le tachó de muy optimista y el crecimiento está siendo del 3,3 %, de un 4 % interanual.

Ciertamente, no son los vientos de cola. Este crecimiento se está produciendo desde el segundo semestre de 2013 y los vientos de cola llegaron, desafortunadamente, mucho más tarde. Unos vientos de cola que, por supuesto, también benefician a todo el entorno de la Unión Europea. Pero claro, culpar a extraños de las ventajas o de los inconvenientes es algo así como cuando en la legislatura anterior se culpaba de los males de nuestro país a la crisis financiera. Yo diría que entonces eran los vientos de popa. Pues entre la cola y la popa hace falta tener un buen patrón que sepa dar una trasluchada en un momento determinado y llevar el barco a buen puerto, porque en una regata todos los regatistas tienen las mismas condiciones y solo uno llega a la meta. Ese es el caso de la economía española, que está liderando el crecimiento de la zona euro.

Por otra parte, tengo que referirme a la inquietud de Coalición Canaria en relación con su mala financiación o con la equiparación de las inversiones. Creo que la singularidad de Canarias ha sido muy bien defendida por el Gobierno en la negociación del marco financiero plurianual, donde se reconoce el hecho insular con una financiación que es significativa para Canarias. La prueba de ello es que continuamente se están revisando los porcentajes de cofinanciación y eso se nota en las ayudas al transporte terrestre y de mercancías.

Ha citado el régimen especial de Canarias, que esperemos que dé los frutos para los que ha sido diseñado. Sin duda somos conscientes, y así se ha anunciado ya, de que hay que dar un tratamiento adecuado a la necesidad de compensación que existe entre el Gobierno de España y el de Canarias, que les está restando capacidad de gasto, como usted invoca. Por lo tanto, en el seno de la comisión mixta correspondiente se analizará la solución que más beneficie a Canarias.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Voy terminando, presidenta.

Respecto a la inquietud del señor Bel, quiero aclararle que sí hay una razón, no es un capricho. Ciertamente, el Ministerio de Defensa tiene unos programas especiales, que no se han ideado en esta legislatura, en virtud de los cuales, y dado el mecanismo de prefinanciación por parte de las industrias, se habían contraído una serie de compromisos muy difíciles de asumir en la senda de consolidación fiscal que tenemos diseñada y que siempre respetamos. Aunque al señor Vázquez le parezca que hemos reducido poco, esta es la senda que tenemos comprometida. No sería inteligente ir más allá. Lo que quiero decir es que en esta legislatura se ha producido una reprogramación de esos programas especiales de defensa, en virtud de los cuales los compromisos serían atendidos si hubiera disponibilidad presupuestaria suficiente. Esto quiere decir que el Ministerio de Defensa no se ha quedado parado dejando que los compromisos hayan evolucionado, sino que ha hecho una labor activa de negociación continua retrasando la entrega de las unidades e, incluso, vendiendo las unidades que correspondían. ¿Por qué corresponde hacer esto? Porque la contabilidad nacional, el SEC 2010, tiene una regla específica de cómputo de déficit. Estos programas especiales computan en déficit cuando se produce la entrega de las unidades. Esto no quiere decir que no estén previstos en los presupuestos de 2016. Por ello le invito a ver el montante de los ajustes de contabilidad nacional que aparecen en el techo de gasto y, sobre todo, en los presupuestos. Es la forma de presupuestar en contabilidad nacional que se nos exige y nosotros lo hacemos gustosos porque supone seguir con las reglas de 2010.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Fernández.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Terminó, presidenta, si usted me lo indica. Gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún portavoz desea intervenir en este turno? (*El señor Montilla Aguilera pide la palabra*).

Señor Montilla, tiene usted la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Aparte de dar la bienvenida a la secretaria de Estado, Intervendré muy brevemente porque, en líneas generales, nosotros consideramos que la situación económica es mejor que la del año pasado y eso a nadie le ha de doler prendas en reconocerlo. Otra cosa es que vengamos del caos y ahora estemos en el mundo de *Alicia en el país de las maravillas*, porque no es así. Puesto que siempre les gusta hablar del pasado y de las previsiones fallidas de los del pasado, le recuerdo las previsiones que ustedes hicieron. En el primer plan de estabilidad que presentaron, en abril de 2012, preveían para este año 2015 un déficit del 1,1 %. No sé si le suena. Y una deuda pública del 80,3 %. No sé si le suena. Muy lejos de los objetivos actuales. O sea, no solo los anteriores se equivocaban en sus previsiones, sino que también ustedes se han equivocado, y mucho. Por lo tanto, un poquito de humildad, y lo digo también desde la humildad, porque creo que todos nos equivocamos.

Lo anterior liga un poco con las previsiones de déficit que ustedes tienen para este año. A pesar de la mejora de los ingresos a los que usted hacía alusión, sabe perfectamente que los ingresos de las comunidades autónomas y, desde luego, los de la Seguridad Social, no se están comportando de igual manera y que el déficit estará más cerca del 5 que del 4,2, a no ser que el señor Montoro utilice la prerrogativa que tiene para paralizar las adjudicaciones, por ejemplo, del Ministerio de Fomento. Estas son cosas que se suelen hacer, no solo este Gobierno, sino que es una práctica para cuadrar los presupuestos y evitar déficits no deseados.

A mí me preocupan dos cosas que apunto muy brevemente. Una va referida a las inversiones en Cataluña. A esto se hará referencia cuando se trate el Ministerio de Fomento, pero una vez más estos presupuestos de los que usted ha dado cuenta incumplen una previsión de un artículo vigente, no derogado. Es verdad que los presupuestos pueden recoger cada año una cantidad u otra, eso ya lo sabemos, pero de alguna manera deja de lado un acuerdo político no revocado por ninguna de las dos partes, al menos formalmente. Me refiero a la Generalitat de Cataluña y a la Administración central, y concretamente a la previsión de la disposición adicional tercera del estatuto.

Como también estos presupuestos ignoran que la disposición adicional séptima de la Ley 22/2009 hablaba de que este año en el que estamos tenía que haber entrado en vigor un nuevo modelo de financiación para las comunidades autónomas, lo que desgraciadamente no es así y sin que en los presupuestos que usted nos presenta haya nada que vislumbre que esa previsión la contemplan para el próximo ejercicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Montilla.
Señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Simplemente quería decir que, si lo tienen contemplado, sean transparentes y, cuando presenten el libro amarillo, no se pongan medallas diciendo que la política de defensa presenta un ligero aumento de un 0,4 % respecto al año 2015, o que con este presupuesto la política de defensa pretende contribuir a los objetivos de estabilidad presupuestaria, etcétera. Porque de las palabras de la secretaria de Estado se desprende que en el ejercicio de 2016 va a haber otra modificación presupuestaria de aproximadamente un 30 % de lo previsto en el presupuesto. Entiendo que estos programas están comprometidos, pero se podrían presupuestar perfectamente desde un inicio, porque este mensaje de rigor presupuestario, al final, pierde credibilidad. Así, hace un momento se nombraban ministerios como el de Fomento, que no acaba ejecutando todo lo presupuestado, u otros, como el de Defensa, que no solo ejecuta el 100 %, sino que se le suplementa en un 30 % el presupuesto. Por tanto, el documento presupuestario no adquiere mucha seriedad.

En todo caso, nos queda claro que en 2016 va a haber modificación presupuestaria en el Ministerio de Defensa. Consultaremos los datos que nos ha dado, pero es similar a la de los años anteriores, por lo que la dotación presupuestaria de este ministerio no va a disminuir de los 7500 millones de euros, aunque solo se contemplen 5900.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.
Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Serían ustedes mucho más creíbles si viniesen aquí a poner en valor lo positivo que ha tenido la gestión en el término económico, pero reconociendo también algunas de las cosas que no van tan bien,

pero no venga aquí y nos suelte el éxito de la política económica de este Gobierno. ¿Usted puede hablar del éxito cuando la deuda ha crecido 300 000 millones? ¿Usted puede hablar de éxito con los niveles de desigualdad que tenemos, que somos el país de Europa en el que más ha crecido la desigualdad o la pobreza infantil? ¿Usted puede hablar de éxito cuando tenemos casi cinco millones de parados y el empleo no llega al que había a finales de 2011 y la mitad de ellos sin cobrar prestaciones? ¿Usted puede hablar de éxito cuando hay 1 200 000 dependientes que año tras año están siendo engañados? Evidentemente, eso no es un éxito. ¿O puede hablar de éxito sobre la política económica cuando la propia OIT, Organización Internacional del Trabajo, señala que el modelo de crecimiento no ha cambiado, que se basa en el sector inmobiliario, en el turístico y en la baja productividad, pero ahora más deteriorada y con salarios más bajos y mayor precariedad? ¿Se puede llamar a eso éxito?

Señora secretaria de Estado, hoy el PIB español es menor que hace siete años y el ingreso medio de las familias es un 10 % inferior. La inversión extranjera disminuye aceleradamente y tenemos la energía más cara de Europa y con mayores desigualdades. ¿Por qué crecemos más que otros, que es lo que ustedes dicen? Somos un país enormemente dependiente, el más dependiente del petróleo, y si el precio del petróleo baja mucho nos beneficia más a nosotros. Somos un país con dificultades para el crédito externo, y si se flexibilizan las condiciones financieras por el Banco Europeo nos beneficia a nosotros mucho más. Somos un país que hemos basado con la bajada de salarios el incremento de las exportaciones, y si se devalúa el euro nos beneficia mucho más que a otros. Esto es así de sencillo, tienen que decirlo, lo cual no le quita mérito a que este país haya conseguido incrementar sus exportaciones considerablemente. Pero reconozcamos también aquellas otras cosas. Pero ojo, porque si las cosas cambian, si el ciclo cambia, seremos también el país más perjudicado si esas circunstancias externas se vuelven en contra. Por tanto, secretaria de Estado, creo que menos euforia y mayor prudencia serían aconsejables, así como dar esperanzas a las víctimas de la crisis.

Le repito que cuando hablan de recuperar siempre se refieren a ingresos, de lo que van a recuperar los funcionarios o los pensionistas, pero luego vemos que en términos reales no es verdad. No hablan de esos catorce millones de contribuyentes que no han perdido el empleo pero que han visto cómo se les han subido los impuestos, cuando son ellos los que pagan realmente. O de que cuando se hace una rebaja fiscal se le hace al 1 % de los contribuyentes. En la última rebaja fiscal se beneficia más el 1 % que los catorce millones anteriores. A lo mejor les dicen a los pensionistas que van a subir el 0,25 %, pero el IPC previsto es el 1,2 %, con lo cual van a perder realmente un 1 %.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, presidenta.

Esto es lo que nosotros queremos decirle. Se puede poner en valor sin recurrir a la herencia, como hace el portavoz del Grupo Popular nuevamente, porque a quien van a juzgar los españoles en diciembre no es a Zapatero.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.
Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señora presidenta.

Si he mencionado la palabra Grecia esta mañana será soñando. Dice que he mencionado a Grecia, pero yo no he hablado de Grecia. (*Rumores*). El portavoz socialista quizá ha escuchado a otra persona y nos confunde.

Para concluir esta intervención, únicamente voy a señalar dos o tres elementos novedosos en las intervenciones del resto de portavoces y, además, de forma telegráfica.

En primer lugar, voy a hablar de la disposición adicional tercera del famoso Estatuto de Autonomía de Cataluña, en la cual se establece ciertamente lo que no se puede comprometer, porque los Presupuestos Generales del Estado se deciden cada año por quien tiene soberanía y capacidad para aprobarlos, que es el Parlamento de la nación española. Por tanto, comprometer para los próximos 10, 15, 30 o 100 años una política presupuestaria que condicione al Parlamento de la nación española para que haga determinadas cosas necesariamente, no deja de ser una osadía propia de quienes pactaron, que quiero recordar que fueron el señor Zapatero y el señor Mas.

En segundo lugar, eso no tiene sentido porque la inversión cada año hay que guardarla en función de las necesidades de los grandes proyectos de cada año. Habrá años en los que en unas determinadas regiones habrá que invertir más y habrá que mantener ese plus de inversiones durante un tiempo, y luego

habrá que hacerlo en otras regiones. Por tanto, establecer corsés de ese tipo, como que hay que invertir necesariamente, incluso aunque no haya proyectos que justifiquen esa inversión, aparte de una osadía no deja de ser una incoherencia.

Luego, en tercer lugar, hay una sentencia del Tribunal Constitucional, ahora que tanto se habla de las sentencias del Tribunal Constitucional y su carácter ejecutivo o no ejecutivo, donde dice claramente que el Parlamento de España puede considerar eso como una indicación, pero que la soberanía está aquí para aprobar los presupuestos de cada año. El presupuesto del año 2016 es el que es y el que nosotros estamos apoyando.

En relación con el portavoz del Grupo Socialista, yo creo que sigue sin entender la cuestión de la deuda, y al no entender la cuestión de la deuda saca conclusiones que, desde mi punto de vista, no es que sean exageradas, es que están fuera del contexto razonable. La deuda se genera por el déficit. Si usted tiene un déficit del 11 % del producto interior bruto, ese año le ha metido usted un 11 %. Pero al mismo tiempo, la deuda hay que aflorarla cuando alguien la ha dejado embolsada en facturas que no ha reconocido presupuestariamente y, por tanto, esas facturas que no se han reconocido presupuestariamente, que eran déficit y no se reconoció en su momento, hay que convertirlas en deuda, que es lo que se ha venido haciendo estos años. Por tanto, si usted suma los déficits de cada año, que son los que son porque son públicos y manifiestos —para este año el 4,2 %, para el año próximo el 2,8 % y el año anterior el 5,6 %—, de esa suma le salen los porcentajes en los que tiene necesariamente que crecer la deuda porque ha habido déficit.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino.

Si al mismo tiempo suma los porcentajes de emisión de deuda relacionados con los apoyos de liquidez a las comunidades autónomas más los pagos a proveedores, etcétera, le sale la totalidad de la deuda. La deuda sale únicamente de ahí. Por tanto, la deuda, como fenómeno, tiene que ser atajada con superávit primario y no con esas manifestaciones que ponen en cuestión el éxito de la política económica española al señalar los elementos de pulsión que hay en la sociedad española, como el paro —efectivamente, para reducir el paro hay que crear empleo— y algunos otros elementos que no resuelven la deuda.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: La deuda la resuelve el superávit primario, que es el presupuesto para el año 2016.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Utrera.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado, para finalizar la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Muchas gracias, presidenta.

Voy a responder a algunas de las cuestiones que me han suscitado. La primera es que me gustaría recordar que la memoria tiene patas cortas. Quiero recordar que nuestra primera senda y, por lo tanto, nuestro primer programa de estabilidad no fue negociado por nosotros. También traigo a esta Cámara cómo ya en el primer presupuesto las Cámaras aprobaron un techo de gasto desviándose de esa senda, porque ya en el principio de la legislatura nos encontramos con que esa convergencia trazada con anterioridad era imposible porque había, nada más y nada menos, que tres puntos más de PIB. Lo que hemos hecho, insisto una vez más, es atenernos a los compromisos contraídos por este Gobierno y cumplirlos todos los años. Lo vamos a volver a hacer en 2015 porque les acabo de decir que a las comunidades autónomas, que han sido una preocupación constante de este Gobierno, que desde el primer momento de la legislatura ejerció el papel que le otorga la Constitución, de coordinar en última instancia la política económica de todos los subsectores de la contabilidad nacional, las hemos estado apoyando desde el minuto uno.

Pero las comunidades autónomas también están haciendo un esfuerzo significativo: en el segundo semestre están reduciendo un 20 % su déficit respecto del ejercicio anterior.

En cuanto al modelo de financiación autonómica, en ningún lado se dice que este se extinga. Lo único que se dice es que en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y una vez completado el funcionamiento íntegro del sistema de financiación —cosa que ya ocurre ahora porque por primera vez

ya tenemos completamente liquidado el sistema con sus correspondientes liquidaciones positivas—, se procederá a corregir técnicamente las disfunciones. Por ello se ha constituido un grupo de trabajo en el seno de dicho consejo que tratará, con las correspondientes comunidades autónomas y con el Estado, los resultados de ese comportamiento.

En cuanto a la petición de transparencia en el Ministerio de Defensa, insisto una vez más en que es imposible anticiparse a la entrega efectiva de esas unidades que van a generar su devengo. Ahora bien, no sé qué mayor transparencia se puede pedir a algo que, se produzca o no, se tramita como una norma con rango de ley y, por tanto, lo aprueban las Cámaras.

Desigualdad. Señor Vázquez, yo no sé si usted recuerda que los mayores incrementos de desigualdad que se produjeron en nuestro país se dieron precisamente entre los años 2007 y 2011, y que de las ocho causas que provocan la desigualdad de ingresos, seis tienen que ver con la pérdida de empleo. Por tanto, y habiéndose perdido 3,5 millones de puestos de trabajo —y esos sí que existían—, ya me dirá si no es comprensible que durante esta singladura se haya incrementado la desigualdad de rentas. Por cierto, desde el 2013 están variando en positivo todos los indicadores, y como la desigualdad solo se corrige creando empleo, en esa línea estamos.

Por lo que se refiere a los parados, le vuelvo a decir que nuestro compromiso es crecimiento y creación de empleo, pero es que la creación de empleo es subsiguiente al crecimiento. Y no es cierto que nos veamos más favorecidos que los demás. Italia tiene una estructura energética muy parecida a España. Mire dónde está Italia en cuanto a crecimiento y mire dónde está España. Que estemos creciendo con el sector inmobiliario es algo que a mí no me consta. El *stock* está aproximadamente en un tercio del que le correspondía a la burbuja, y sin embargo fíjese en el comportamiento del sector agropecuario.

En definitiva, señorías, insisto en que este es el broche de cierre que da sentido a todo el camino trazado en la plurianualidad que ha constituido esta legislatura, llevando la economía al momento de crecimiento que da sentido y credibilidad a esta política económica, con un crecimiento nominal del 4 % el año que viene y con la creación de puestos de trabajo al mismo ritmo que dicho crecimiento.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Currás.

Señorías, despedimos a la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, a quien expresamos nuestro agradecimiento por su comparecencia.

Muchas gracias. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001181)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001145)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001109)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001122)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001211)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda, don Miguel Ferre Navarrete, a quien expresamos nuestro agradecimiento por su presencia en la Comisión de Presupuestos.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El objetivo de esta intervención es informarles, como otros años, de las líneas estructurales básicas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 en materia de ingresos presupuestarios. En el año 2016 entrará en vigor la parte restante de la reforma tributaria, lo cual tiene un efecto claro en cuanto a la estimación de ingresos para el año. Ello supone culminar la bajada de tarifas que se planificó e inició en el año 2015. También entra en vigor la reforma de la Ley General Tributaria que acaba de ser aprobada en las Cámaras y que incluye un conjunto de novedades que van a dotar al sistema tributario de mayor agilidad y van a suponer una mejora operativa en la lucha contra el fraude fiscal. La reforma fiscal va a reducir y redistribuir la carga tributaria de la imposición directa con el objetivo de que la renta disponible de las familias aumente, fomentando el ahorro, la inversión y mejorando la competitividad de la empresa española.

El escenario macroeconómico que acompaña a estos presupuestos resulta favorable para el crecimiento de la recaudación. Creo que esa es la principal característica de la estimación de ingresos, es decir, la aceleración de la recaudación que se está produciendo ya en este año 2015 y que estimamos que se va a seguir produciendo en el 2016. El crecimiento del PIB nominal del cuadro macroeconómico que acompaña a este proyecto de ley es del 4 %. En él se estima una recuperación de precios y salarios que ya figuran en el cuadro macroeconómico y que van a ser la clave del mayor crecimiento de las variables nominales, que son, en definitiva, las que más influyen en el comportamiento de la recaudación de los ingresos tributarios, que a su vez son el componente más importante de los ingresos presupuestarios.

En este contexto merece la pena destacar que la base imponible agregada sobre la que giran los impuestos, que es la suma de la base de los diferentes tributos, va a superar el 5 % en ritmo de crecimiento. La evolución de la base imponible agregada para el año 2016 tendrá dos componentes muy marcados: por un lado, la estabilización del crecimiento real, que no nominal, de la economía en ese entorno del 3 %, y además, una recuperación de los precios. Ambos elementos van a apoyar, como decía, ese crecimiento del PIB nominal que se sitúa cerca del 4 % en el 2016 y que es la referencia, como bien saben por otros ejercicios, para el comportamiento de la recaudación de los ingresos.

De las rentas que componen esta base imponible agregada que va a crecer por encima del 5 % en 2016, tienen especial trascendencia dos de ellas: una es, lógicamente, en este marco de presupuestos, la buena evolución del empleo y el impacto que ello va a tener en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y, desde luego, el consumo. Las buenas expectativas, así como la propia recuperación de los niveles de empleo, están animando ya a los consumidores, y ello se va a trasladar al gasto, que en España queda sujeto al impuesto sobre el valor añadido.

Como consecuencia de lo anterior, y manteniendo la prudencia necesaria para obtener el objetivo de estabilidad presupuestaria, los ingresos no financieros después de la cesión a las administraciones territoriales se cifran para el año 2016 en 134 733 millones de euros, lo que representa un 0,8 % más de lo presupuestado para 2015. Sin embargo, en la comparación sobre el cierre previsto de 2015 se produce una bajada por el impacto de esta reducción de ingresos no tributarios, que no están asociados directamente a la evolución de las bases imponibles.

En lo que se refiere a los ingresos tributarios, insisto en que representan la parte más importante de esta estimación de ingresos. La estimación para 2016 asciende a 193 520 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,2 % respecto al avance de liquidación de 2015 y de un 4 % en relación con la estimación de ingresos hecha para el presupuesto de 2015. Hay dos razones que explican básicamente este crecimiento. Una es, por supuesto, el crecimiento de las macromagnitudes en términos nominales, que, como ya he señalado, se van a comportar al alza y de forma muy positiva; y otra, el impacto que viene

del coste en términos de recaudación de la reforma fiscal de la imposición directa, que va a ser en términos comparativos menor en 2016 que en 2015 debido a ese adelanto de la tarifa que hicimos a mediados de este año. Además de ello, y en consecuencia, el impacto de la reforma de la imposición directa será compensada con una aceleración en la recaudación y con este aumento de las bases que ya se está observando en el año 2015, y a lo que luego me referiré, como elemento que justifica precisamente esta estimación de ingresos.

Como les decía, este año, 2015, ha entrado en vigor la reforma tributaria, que ha supuesto una modificación de los principales impuestos y que persigue el objetivo fundamental de impulsar el crecimiento del empleo, todo ello para conseguir un sistema tributario más equitativo y más eficiente. El conjunto de medidas puestas en marcha buscan establecer un sistema tributario que fomente el crecimiento, reduciendo las distorsiones que los impuestos como el IRPF o el impuesto sobre sociedades generan en la economía y reduciendo también la erosión de las bases imponibles. El efecto final de la reforma se ha tenido en cuenta, lógicamente, como no puede ser de otra manera, en el cumplimiento de los objetivos del déficit. Básicamente, las medidas que van a impactar, por tanto, en la estimación de ingresos y que están incluidas en la reforma fiscal son: por un lado, la reducción de tipos de gravámenes de los impuestos que más distorsionan a la eficiencia en la economía, como el IRPF o el impuesto sobre sociedades, generando renta disponible para las familias; por supuesto, hay un objetivo y unas previsiones dentro de la reforma fiscal de reducción de beneficios fiscales ineficientes que van a permitir ensanchar las bases imponibles y, además, mantenemos el objetivo macroeconómico de seguir corrigiendo el sesgo que hay en la economía española a favor del endeudamiento privado a través de los nuevos incentivos que están orientados a que las empresas lleven adelante un proceso de desapalancamiento financiero y opten, en mucha mayor medida, por la financiación de su actividad con sus recursos propios.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ferre.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Creía que tenía veinte minutos, presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¡Qué más quisiéramos!

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): De acuerdo, presidenta, resumiré.

La justificación de esta estimación de ingresos también viene acompañada, junto con este cuadro económico, de los datos del avance en recaudación que se está produciendo en este 2015, que está dando un crecimiento de recaudación en términos homogéneos del 5,2 %, destacando, sobre todo, cómo se está comportando la liquidación del IVA que presentan las pequeñas y medianas empresas, que está superando el 11 %.

Me despido agradeciendo su atención y me pongo a su disposición para las preguntas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre.

Su comparecencia la ha solicitado el Grupo Mixto, Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, Grupo Socialista y Grupo Popular.

En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Buenos días.

Aparte de los datos generales que ha expuesto, en Compromís estamos un poco preocupados y somos críticos con estos presupuestos, por lo que queremos hacerle una serie de preguntas; aunque creemos que esta intervención podría haberse realizado en cualquier otra comparecencia a lo largo de la mañana.

Los datos que nos aportan —aparte de los números generales— agravan el déficit de financiación que estamos sufriendo los valencianos desde hace tiempo. Nuestra renta per cápita continúa estando un 12 % por debajo de la media española y nuestra balanza fiscal tendría que ser positiva después de todo lo que ha pasado, pero la realidad es muy distinta: sufrimos un déficit del 2 % de nuestro PIB, aproximadamente 2000 millones de euros anuales, y esto convierte a Valencia en la única comunidad autónoma pobre que encima aporta más de lo que recibe. La semana pasada el presidente de la Asociación Valenciana de Empresarios, Vicente Boluda, aseguró que con estos presupuestos que presentan ustedes nunca en la vida la Comunidad Valenciana va a poder pagar los 40 000 millones de deuda pública que tiene, de la que buena parte es herencia del Partido Popular, y que con la financiación actual no se pueden pagar ni siquiera los intereses que genera.

Los valencianos tenemos una renta per cápita inferior a la media y en cambio aportamos 2000 millones de euros más de lo que recibimos, y esto no tiene ninguna lógica porque deberíamos estar recibiendo entre 7000 y 8000 millones de euros más. Si hacemos una comparativa del periodo 2000-2015, la inversión territorial ha sido de un 8,2 % cuando nuestra población es un 10,7 %; pero estos presupuestos no corrigen esta situación y no hacen justicia, puesto que la inversión tendría que ser de un 12 % en total.

Aunque estamos en la comparecencia de Hacienda, lo cierto es que se podría hablar de esta cuestión en cualquiera otra de las que se celebren estos días, porque pensamos que se tiene que corregir este problema de infrafinanciación. Las preguntas que le hago son: ¿Cómo puede ser que los valencianos, que tenemos una renta per cápita inferior a la media, sigamos aportando más de lo que recibimos? ¿O cómo puede ser que seamos la única comunidad pobre con balanza fiscal negativa? ¿O cómo puede ser que seamos la comunidad peor financiada de todo el Estado español?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mulet. Señor Montilla, tiene la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias.

Usted hacía alusión a que, básicamente, su comparecencia responde a dar cuentas del estado de ingresos de los presupuestos, un estado de ingresos que prevé un incremento de estos en torno al 6,2 %, lo cual es una previsión optimista que, obviamente, en parte dependerá de la marcha de la economía a lo largo del año que viene y es cierto que seguramente hay algunos nubarrones más en el horizonte y más volatilidad que cuando se realizó por parte del Gobierno el cuadro macroeconómico y se presentó a Bruselas la revisión del programa de estabilidad.

Se prevé un 6,2 % de incremento de ingresos y ustedes preveían en el ejercicio actual un incremento de un 5,4 %. Usted ha apuntado que los ingresos van creciendo de acuerdo con la previsión, pero los datos de caja hasta el mes de julio al menos apuntan a un 5 % por lo que hace referencia a la Administración General del Estado, pero después tenemos a las comunidades autónomas que están sustancialmente retrasadas respecto a esa previsión del 3 %. Además, después de las modificaciones introducidas en la reforma tributaria, la última se ha de considerar la bajada del IRPF correspondiente a estos meses y una cierta ralentización respecto a la tendencia creciente que tenía la actividad económica, que seguramente también puede comportar menos ingresos y seguramente eso comportará también que las propias previsiones de déficit del 4,2 % para el conjunto de las administraciones públicas —claro está que por esta y por otras razones, evidentemente, que tienen que ver no solo con la Administración General del Estado, sino con el conjunto de las administraciones públicas— se vean superadas y estén más cercanas al 5 %. Por lo tanto, creo que son unas previsiones un pelín optimistas, y ojalá nos equivoquemos. Más optimistas son las de la Seguridad Social, pero esto ya lo hablaremos cuando llegue el momento, aunque a este respecto las cuentas obviamente consolidan y los ingresos de la Seguridad Social usted sabe perfectamente que no van precisamente en la línea que preveían los propios presupuestos del año 2005; en el año 2015 volverá a haber un desvío y las previsiones que ustedes hacen para el ejercicio que viene también son francamente muy muy optimistas, difícilmente se cumplirán.

Hay que poner más el acento, evidentemente, en una reforma fiscal diferente a la que se ha hecho, que haga hincapié en la lucha contra la economía sumergida, contra el fraude fiscal y dedique también más esfuerzos a dotar de recursos a la Administración tributaria.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: A este respecto, usted sabe perfectamente que de los treinta y tres países de la OCDE solo seis tienen una proporción plantilla/habitantes inferior a España. Por ello, en estos presupuestos tendrían que contemplarse esas mejores dotaciones y tampoco se hace.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montilla. Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Quiero agradecer al señor Ferre su comparecencia y, como la presidenta es implacable con el tiempo de los comparecientes y también con el de los portavoces, voy a ser muy breve y a centrarme en dos o tres cuestiones.

No voy a discutir —y reconozco que lo he hecho en otros presupuestos— la capacidad de acierto en las previsiones sobre los ingresos, porque, así como antes se lo afeaba a la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos en relación con el Ministerio de Defensa, debo reconocer que en los últimos presupuestos las cifras de ingresos han sido relativamente acertadas, y no me duelen prendas en reconocerlo. Sí le voy a plantear dos o tres cuestiones muy concretas.

En primer lugar, en lo que hace referencia a beneficios fiscales para 2016, hemos visto cómo según las previsiones en el impuesto sobre sociedades, concretamente en la deducción por acontecimientos de excepcional interés público, hay una reducción importante de prácticamente un 40 %, que también coincide, por otros motivos, en beneficios fiscales con la reducción de otros incentivos en relación con el IRPF. Mi pregunta es —y entiendo que no me la pueda contestar hoy, pero le agradeceríamos que lo hiciera antes del trámite del Pleno de los presupuestos—: ¿Qué beneficios fiscales estimados hay para Tarragona 2017 y qué beneficios fiscales ha habido hasta ahora por este concepto tanto en IRPF como en el impuesto sobre sociedades? Como vemos que se reducen, nos gustaría tener una explicación y saber si afectan o no a las previsiones del Gobierno para Tarragona 2017.

Segunda cuestión, también muy concreta. Ustedes hacen una previsión, que para mí es creíble en estos momentos, de un incremento de recaudación del IVA de aproximadamente el 4,5 %, si no recuerdo mal; ahora mismo nos acaba de avanzar —el ministro Montoro lo hizo el otro día— que la recaudación del IVA de las pequeñas y medianas empresas se había incrementado en un 11 %. La pregunta es muy concreta: con estos datos del IVA, ¿se contempla en estos presupuestos la posibilidad de cumplir el compromiso que adquirieron diferentes miembros del Gobierno de reducir el IVA cultural, es decir, de mantener el IVA cultural en los tipos impositivos vigentes antes de la última reforma? Si lo contempla, muy bien, todos contentos, y en este caso nos gustaría saber cuándo se empezaría a aplicar; si no lo contempla, me gustaría saber qué explicación hay para que no se cumpla este compromiso, aunque la recaudación por este impuesto es de las que mejor están funcionando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Señora Vicente, tiene la palabra.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado de Hacienda, señor Ferre. Y al inicio de la intervención quiero señalar que no es baladí decir que son los primeros presupuestos que en cuarenta años de democracia se realizan en tiempo de descuento. No es baladí porque esto deslegitima a la propia democracia y, desde luego, el respeto a la elección de los ciudadanos en los próximos meses.

A pesar de esto, el Gobierno ha preferido hacer unos presupuestos, respetables, pero dirigidos a un sector de la población: a 14 millones de personas, al 10 % de la población más rica del país —respetable, desde luego, pero el Partido Socialista no lo comparte—, con problemas graves que incluso suponen la desviación de los objetivos del déficit del propio 2015 y en 2016. Eso hace que la reducción de los ingresos públicos no alcance lo que ustedes proponen en término de gasto y, por tanto, se consideran unos presupuestos irreales e imposibles. Yo diría que estos presupuestos —permítame que los defina así— son un sudoku incompleto, es decir, presentan unos ingresos que no se adecuan a lo que quieren completar en el ámbito de los gastos.

Usted decía que estima que los gastos tributarios crecerán un 6,2 % —previsión optimista, electoralista, he de decirle—, pero a la vez a lo largo de 2015 nos ha dicho que, como mucho, la tasa de crecimiento no va ser más del 4,2 %. Me gustaría que me explicara esa desviación, por qué ahora se dice una cosa cuando a lo largo de todo el año 2015 se ha dicho otra —y le puedo enseñar declaraciones que ha realizado usted mismo—. Además, estima que las cotizaciones sociales crecerán un 6,7 %, mientras que fuentes del Ministerio de Empleo dicen que actualmente están creciendo un 1 %. Me gustaría que me explicara también esta pequeña gran desviación.

Respecto a la política fiscal que ustedes han estado llevando a cabo a lo largo de esta legislatura y más concretamente en estos dos últimos años, tengo que decirle sinceramente que en el Partido Socialista creemos que es una política fiscal regresiva que beneficia a las rentas altas; como le he dicho anteriormente, es una reforma fiscal que beneficia a esos 14 millones de ciudadanos españoles, porque ustedes están haciendo estos presupuestos dirigidos a ellos, obviando a los 35 millones de españoles restantes que viven en este país, cuando muchos de ellos están pasando dificultades económicas importantes, fruto muchas de ellas de la política que este Gobierno está llevando a cabo en esta legislatura.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 44

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Insisto, con su reforma fiscal beneficia a una parte de la población.

Por último, me quiero referir al modelo productivo que ustedes han llevado a cabo, un modelo productivo en el que la deuda neta exterior crece —es verdad que las exportaciones crecen, pero la deuda neta exterior no crece—, el empleo es precario y la deuda pública ha pasado de un 70 % en 2011 a un cien por cien en 2015. Esa es la deuda que ustedes van a dejar para los próximos años.

Espero que me conteste a las preguntas que le he formulado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vicente.

Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señora presidenta. Le voy a devolver los varios minutos que le debo en este debate y voy a ser absolutamente breve.

La señora PRESIDENTA: Se lo agradezco.

El señor UTRERA MORA: Los datos que nos ha dado el secretario de Estado de Hacienda demuestran claramente que hay una recuperación no solamente económica, sino también del consumo y del empleo, lo que inmediatamente se traslada a la recaudación tributaria. Yo solamente voy a comentar dos cuestiones.

En primer lugar, en relación con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, creo que la financiación de la Comunidad Valenciana es un tema muy interesante y que es muy conveniente que lo debatamos. No estoy convencido de que sea el secretario de Estado de Hacienda quien lo resuelva, pero sí le sugiero al portavoz del Grupo Mixto que plantee esta cuestión al siguiente compareciente, al secretario de Estado de Administraciones Públicas, que quizás le pueda dar cuenta de por qué ha resultado que algunas comunidades autónomas están cierta y manifiestamente peor financiadas que otras comunidades autónomas: por un acuerdo que alcanzaron —no lo olviden— el Gobierno socialista y el Gobierno de Cataluña, que es el actual sistema de financiación autonómica y que, desde mi punto de vista y creo que desde el de todo el mundo, hay que cambiar lo antes posible; quizás sea una de las primeras tareas que haya que acometer en la próxima legislatura.

En segundo lugar, quiero formular una pregunta al secretario de Estado de Hacienda en relación con lo manifestado por el portavoz socialista —no de la portavoz actual, sino del portavoz que intervino en la comparecencia de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos—, que hizo explícitamente la siguiente afirmación —que yo no me la creo y además me parece que está fuera de contexto—: «La rebaja fiscal solo ha sido para el 1 % de los contribuyentes». Quiero que me explique y que le explique también al señor Vázquez, del Grupo Socialista, y a todos los miembros de esta comisión si realmente la rebaja fiscal es solo para el 1 % de los contribuyentes y a los demás contribuyentes lo que se les ha hecho ha sido subirles los impuestos, tal y como ha dicho el señor Vázquez.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera. *(El señor Vázquez García pide la palabra).*

Lo lamento, señor Vázquez, pero no le voy a dar la palabra. *(El señor Vázquez García: No puede ser que haga una acusación falsa. Yo no he dicho eso).*

¿Considera su señoría que lo que ha dicho el señor Utrera no es lo correcto? *(El señor Vázquez García: Es totalmente falso en relación con lo que he dicho).*

Tiene la palabra para expresar brevemente su posición.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Lo que he dicho es la verdad: que el 1 % de los contribuyentes se han beneficiado lo mismo que 14 millones de contribuyentes, con la última rebaja fiscal.

La señora PRESIDENTA: Le agradezco su puntualización, señor Vázquez.

Señor Ferre, tiene la palabra para responder a los portavoces de los grupos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias, presidenta.

Quiero dar las gracias a todos los senadores por sus intervenciones. Voy a intentar seguir el orden de las diferentes cuestiones que me han planteado.

En cuanto a lo manifestado por el senador de Compromís sobre los aspectos de financiación del debate territorial y la financiación de las comunidades autónomas, ahora viene la intervención del secretario de Estado de Administraciones Públicas y, por respeto al orden del debate, es más procedente que se pronuncie él. Simplemente como reflexión genérica como miembro del Gobierno, más allá de estas explicaciones sobre el debate de financiación yo también miraría lo que está ocurriendo en Valencia: en Valencia se crece por encima del resto, en Valencia se crea más empleo que en el resto de España, con lo cual es evidente en el caso valenciano en concreto que las medidas y la política presupuestaria, así como el resto de políticas llevadas a cabo por el Gobierno, desde luego malas no han sido porque están generando más actividad económica y más empleo que la media. Y el resto, los elementos del debate de financiación territorial, yo creo que los debe contestar el secretario de Estado de Administraciones Públicas.

El senador Montilla hacía referencia a que la estimación de ingresos es un pelín —ha dicho literalmente— optimista teniendo en cuenta la volatilidad aparente que está dándose en esta última parte del año en el contexto internacional, incluso en clave nacional. (*El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia*). Senador, por mi parte, reitero lo que le afirmaba en cuanto a los datos que tenemos de caja —como usted bien citaba— de enero a agosto, en los que se apunta un comportamiento de la recaudación de ritmo muy vivo, muy dinámico. Ya sabe usted que otra cosa es la contabilidad presupuestaria, que luego se traduce en contabilidad nacional, y que, a efectos de cumplimiento del déficit, siempre crece algo el ingreso en contabilidad nacional frente a los de caja, por los ajustes que se hacen por normas Eurostat. Por tanto, ese crecimiento de enero a agosto por encima del 5 % de los ingresos en caja es muy significativo y está mostrando claramente una aceleración de la recaudación, porque eso ha ido a más a lo largo de los meses. A partir de aquí, como son estimaciones, usted puede tener su percepción y nosotros la nuestra, pero la nuestra la apoyamos en estos indicadores de cosas muy concretas: cómo están yendo las liquidaciones de las pequeñas y medianas empresas, o cuáles son las bases que están declarando las pymes en los pagos fraccionados, que están mostrando un comportamiento dinámico que no habíamos visto con anterioridad, lo que nos hace pensar que no estamos hablando de estimaciones optimistas, sino perfectamente acometibles.

Usted hablaba también de la reforma fiscal y preguntaba en qué parte no se han tomado medidas o no se ha prestado apoyo a la lucha contra el fraude fiscal. Creo que hemos llevado a cabo medidas muy importantes, como la Ley 7/2012 y la Ley general tributaria, que acabamos de aprobar, o la aportación de recursos en un contexto de resolución presupuestaria en el que precisamente los medios de lucha contra el fraude se han mantenido con tasas de reposición por encima de las de otros ámbitos de la administración. Créame, senador, que la eficiencia en la Agencia Tributaria es muy importante; incluso con esa disponibilidad de recursos, su eficiencia está por encima de la de otras administraciones tributarias, y creo que eso es un motivo de satisfacción que no depende de los colores políticos ni del Gobierno que esté en cada caso. La Agencia Tributaria es una organización muy profesional, muy respetada y muy eficiente a la hora de luchar contra el fraude; creo que es con eso con lo que tenemos que quedarnos.

El senador don Ferran Bel me preguntaba por los acontecimientos de Tarragona. Las decisiones sobre los Juegos Mediterráneos de 2017 ya estaban adoptadas y, por tanto, se mantienen; es decir, se mantiene el incentivo acelerado que tienen las donaciones que hagan las personas y las empresas a los Juegos Mediterráneos; con franqueza, no tengo ahora el impacto que hemos estimado, pero estaremos encantados de hacérselo llegar. Nuestro compromiso y el del Gobierno con los Juegos Mediterráneos en 2017 es claro —creo que el alcalde lo conoce, porque he hablado con él personalmente—, como con tantos otros acontecimientos. Este compromiso se mantiene en esta Ley de presupuestos, senador; no podría ser de otra manera, porque creemos que es positivo.

El senador también me preguntaba por lo que él calificaba con el adjetivo de IVA cultural. Entienda, senador, que yo rechace ese adjetivo porque el IVA cultural es más amplio del IVA que se aplica en las entradas a los espectáculos de cine y espectáculos teatrales; según las estimaciones del propio ministerio, prácticamente el 70 % de los servicios culturales o no pagan IVA o tienen un tipo reducido: en venta de libros, en bibliotecas, etcétera. Por tanto, si nos circunscribimos a los espectáculos cinematográficos y teatrales, la subida se produjo en verano de 2012, fue una decisión que hubo que tomar y que no nos dejó especialmente satisfechos, como se puede usted imaginar, ni lo contrario.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Vaya concluyendo, por favor.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Pero creemos —y perdone— que, para analizar el apoyo al sector de la cinematografía, no tendríamos que olvidarnos de todos los incentivos que en el impuesto sobre sociedades se han puesto al servicio de este sector, porque creemos que es un sector importante y generador de empleo.

Sobre el Grupo Socialista —y perdóneme por la rapidez— sobrevuela un poco la idea de que es un presupuesto para ricos. Senadora, si me permite, esto es una simplificación que no es real. Creo que usted es plenamente consciente de que no puede ser para ricos cuando estamos viendo un comportamiento de la recaudación que para mí es un termómetro clarísimo —no son encuestas, es un indicador clarísimo— de lo que está ocurriendo en nuestro país, donde esa recaudación está creciendo. Si el IVA a las pymes está creciendo al 11,2 %, ¿cómo podemos decir que la reforma fiscal es para ricos? Es una reforma que está llegando a todas las capas, que está generando efectos en todas las capas de la sociedad y, por tanto, rechazo esa afirmación de que es para ricos.

La estimación de ingresos a la que me refería para 2016 es del 6,2 % respecto al avance de liquidación del año 2015 y del 4 % frente al presupuesto, porque son magnitudes distintas; pero, como se ve, se manejan en rangos semejantes y se parecen también, por otro lado, a ese ritmo de crecimiento que el avance de caja hasta agosto está dando, que estaba por encima del 5 % y que, en nuestra opinión, es lo que asegura ese cumplimiento de los objetivos este año y el próximo.

Por último, en cuanto a la intervención del representante del Grupo Popular al hilo de la otra intervención del senador socialista, vuelvo a insistir en que el objetivo de la reforma fiscal es precisamente llegar al conjunto —como así ha sido— de los contribuyentes españoles. Es decir, se han bajado los tipos, el tipo mínimo, que estaba situado en el 24 %, se ha bajado hasta el 19 %, se ha bajado en la retención de los autónomos, y yo les aseguro, senadores, que es una reforma fiscal que ha llegado al conjunto de la sociedad; si no, no se puede entender cómo se está produciendo ese efecto macroeconómico de mejora del consumo.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, señor Ferre.

En turno de portavoces, tiene la palabra el senador Mulet, por el Grupo Mixto, por tres minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Nuestra intervención tenía sentido en esta, como lo tendrá en cualquiera de las otras comparecencias. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*. El tema de Hacienda y la Agencia Tributaria nos afecta gravemente también: lo que contribuimos, lo que nos repercute, lo que nos devuelve.

No se ha respondido a ninguna de las preguntas que he formulado. Simplemente se ha dicho que las políticas que ha hecho el Partido Popular en esta legislatura han sido positivas, porque supuestamente se genera ocupación. Si vamos a las estadísticas del propio Gobierno, podemos ver cómo la tasa de paro del País Valencià continúa siendo una de las más altas, del 23 % —son los últimos datos que ha dado el Gobierno—; y si ha habido un breve repunte ha sido por la estacionalidad.

Continuamos con el mismo problema: las balanzas fiscales. Aunque no sea exclusivamente un problema de Hacienda, pensamos que estamos en una comisión en la que sí se tiene que explicar cómo es que aportamos mucho más de lo que recibimos y cómo es que se continúa cargando a la Comunidad Valenciana con una financiación como la que tiene. Está claro que luego habrá más comparecencias y también incidiremos en lo mismo, pero pensamos que en una comparecencia de Hacienda teníamos toda la legitimidad del mundo para pedir explicaciones por esta anomalía que estamos viviendo en el tema tributario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

¿Algún portavoz desea intervenir? *(El senador Bel Accensi pide la palabra)*.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecerle su contestación al señor Ferre. No ponemos en duda que se dé continuidad a los beneficios fiscales. Entendemos que no tenga ese dato aquí, evidentemente, pero le agradecemos que nos pueda facilitar tanto la previsión para 2016 como los beneficios fiscales devengados hasta la fecha.

En relación con el tema del IVA —que yo he denominado de forma coloquial el IVA cultural y, como muy bien matiza, seguramente es a un ámbito de la cultura, como los espectáculos, la entrada a teatros, conciertos, también al cine— nos preocupa desde la óptica de la industria —usted decía que ya existen incentivos en el impuesto sobre sociedades—, pero nos preocupa desde la óptica del acceso a estos servicios culturales por parte de la ciudadanía, a la cual no es lo mismo acceder pagando un 10 % que pagando 21 %, y eso lo hago extensivo también a algunos servicios vinculados al ámbito deportivo. Es verdad que en el ámbito deportivo no ha habido ningún compromiso explícito por parte de miembros del Gobierno, pero sí los ha habido en el ámbito de la cultura. He entendido de sus palabras que, a pesar de estas previsiones de incremento del IVA, a lo largo del 2016 no está previsto hacer ninguna modificación en la tributación por el IVA a los espectáculos de ámbito cultural o también de ámbito deportivo, por supuesto.

Pero, repito, nuestra preocupación no solo va dirigida a la industria cultural, sino al acceso de la ciudadanía a estos productos culturales, que entendemos que son de primer orden y que, por tanto, deberían tributar al 10 % y no al 21 %.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Bel.
Tiene la palabra la señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Agradezco la respuesta del secretario de Estado, pero entenderá que no pueda compartir su diagnóstico ni sus propuestas, porque, según usted, nosotros estamos diciendo que este presupuesto es solo para los ricos. Yo le voy a dar datos. 170 000 contribuyentes de este país, es decir, ese 1 % al que aludía antes mi compañero, se lleva más del 50 % de los que menos ganan, esos 14 millones de personas; es decir, 170 000 personas o contribuyentes de este país se llevan lo que ganan 14 millones de españoles. Son datos que ha dado el Gobierno, pero también instituciones como Fedea.

Yo no sé si es un presupuesto para ricos o no. Usted y el resto de la gente lo tendrá que considerar, pero el Grupo Socialista entiende que sí. Si 170 000 contribuyentes se llevan lo que ganan 14 millones de españoles..., ahí lo dejo; simplemente ahí lo dejo.

Por eso entendemos que su política fiscal es regresiva, porque es verdad que rebajan los impuestos directos, en este caso IRPF y sociedades, y suben los impuestos indirectos. Se está hablando ahora del IVA, del IVA cultural o para los servicios culturales. Pero le pongo otro ejemplo de un sector profesional que necesita incentivarse, necesita que la gente consuma, que es el sector de peluquerías, al cual se le ha subido el IVA, y ese sector está sufriendo una crisis porque el Gobierno ha decidido que el IVA se incremente. Yo ahí también lo dejo.

No sé si tienen pensado, tanto en el sector cultural como en el concreto de la peluquería, reducir el IVA, porque estoy de acuerdo —y se ha dicho a lo largo de toda esta mañana— en que la desigualdad se corrige creando empleo. Si queremos que se incremente el consumo, si queremos que se incremente la inversión, desde luego que se incrementará el empleo, pero con estas decisiones fiscales que ha tomado este Gobierno, desde luego no van por el buen camino.

Por eso, agradezco sus palabras, pero el Grupo Socialista no puede estar de acuerdo con lo que usted ha comentado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vicente.

Señor Utrera, ¿quiere hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Tiene la palabra el señor Ferre, por tiempo de cinco minutos, para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias a los señores portavoces.

En primer lugar, senador de Compromís, en ningún momento he puesto en duda la legitimidad para plantear en esta comisión las cuestiones referidas a las balanzas fiscales de la Comunidad Valenciana, ni mucho menos. Lo que yo quería decir es que por orden del debate y por mejor aprovechamiento de las intervenciones de los representantes del Gobierno, tenía más sentido que contestase previamente el secretario de Estado de Administraciones Públicas, que es el directamente involucrado en este debate.

Con los datos macroeconómicos que se están dando en la Comunidad Valenciana, yo me refería a que con independencia de que haya que seguir mejorando, como en el conjunto de España para que la situación económica vaya a un escenario donde el desempleo se reduzca lo máximo posible, lo que nadie puede negar es que el nivel de recuperación de empleo en la Comunidad Valenciana está por encima de la media. Yo creo que ese es un dato objetivo del que hay que estar satisfechos y deseando que se incremente y se acelere, y creemos que las políticas que hacemos van en esa línea. Por tanto, nada que discutir sobre la legitimidad para plantearlo; simplemente creo que tiene más sentido que conteste el secretario de Estado de Administraciones Públicas.

Senador Bel, ya hemos quedado en que los datos de Tarragona los vamos a ir concretando. Usted planteaba la preocupación por el acceso a la ciudadanía a los servicios culturales. Lo que yo he intentado transmitir, pero dado la premura de tiempo no es fácil, es que precisamente estos incentivos a la producción del cine en el impuesto sobre sociedades lo que hace es rebajar el coste de hacer esas producciones para la industria audiovisual, por lo cual va a tener capacidad para presentar y ofrecer a los consumidores de este tipo de servicios precios más bajos, y para eso se está haciendo; evidentemente de eso se trata, de poder mantener márgenes y poder crear puestos de trabajo y poder hacer actividad con el —vamos a decir

así— sacrificio, entre comillas, del conjunto de los contribuyentes, porque creemos que es bueno que este tipo de actividades estén incentivadas y, además, tiene la cobertura de la Unión Europea al amparo de lo que son ayudas de Estado que se puedan dar a este tipo de actividades culturales. Es decir, nosotros creemos que también el acceso a los servicios se puede hacer por la vía de la reducción de la carga fiscal que las empresas productoras o los productores financieros de cine y también de espectáculos teatrales pueden tener.

Senadora del Grupo Socialista, llegamos a un punto en el cual se comparte o no una posición política. Yo, como no puede ser de otra manera, muestro pleno respeto a su posición, pero la nuestra lógicamente es otra y por eso la estamos haciendo. Usted me da datos, pero déjeme decirle que hay que ver la factura fiscal en términos proporcionales de lo que representa para cada contribuyente.

Esta reforma fiscal, senadora, ha supuesto, digamos, lo que es la reducción del tipo medio, es decir, no los marginales —porque al final ya sabe cómo funcionan los impuestos, hay que ver el tipo medio, lo que es todo lo que uno paga en relación con lo que uno ha ganado—, es mucho mayor la reforma fiscal en términos porcentuales que la rebaja de impuestos precisamente en las rentas, digamos, medias y bajas de este país, donde podemos estar hablando de rebajas fiscales que rondan el 30 % de su factura fiscal. Por tanto, en términos proporcionales el poder adquisitivo que están ganando esas familias es de una gran importancia y, si no, yo insisto, senadora, en nuestra opinión, no se entiende que las pymes estén facturando un 11,2 % más. Es evidente que están vendiendo más porque hay más renta disponible, renta disponible que no son 170 000 personas en este país, es decir, eso no se puede dar si no hay 20 millones de contribuyentes que tienen más poder adquisitivo en su bolsillo. Y eso, yo creo, se está viendo en lo que es precisamente la recaudación del impuesto sobre el valor añadido.

Creo que he atendido a todas las preguntas y, agradeciendo sus cuestiones, me despido.

La señora PRESIDENTA: Damos las gracias a don Miguel Ferre Navarrete, secretario de Estado de Hacienda, por su comparecencia y sus explicaciones en esta comisión.

Muchas gracias.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001182)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001147)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001110)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001123)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Tenemos ya entre nosotros al secretario de Estado de Administraciones Públicas, don Antonio Germán Beteta Barreda.

Señorías, les ruego ocupen sus asientos.

Señor Beteta, bienvenido a la Comisión de Presupuestos. Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

En calidad de secretario de Estado de Administraciones Públicas y a solicitud de los grupos Socialista, Catalán, Entesa y Popular, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para presentar lo relativo al ámbito de mi competencia en relación con el próximo ejercicio 2016.

La brevedad de la comparecencia exige sin duda agilidad descriptiva, por lo que trataré de exponerles a grandes rasgos, pero lo más concreto posible, las principales novedades que se incorporan en este proyecto presupuestario.

Los presupuestos que, como ya lo indicó anteriormente la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, deberían resumirse como los de crecimiento y empleo, que parten de una situación profundamente adversa en el año 2014 y a lo largo de una política presupuestaria consistente han conseguido colocar los cimientos de la recuperación económica y de la creación de empleo que estamos viviendo, sobre la base de racionalizar el gasto superfluo, para poder priorizar los servicios públicos que son la base de nuestro Estado del bienestar.

Por ello, no solo se está creando empleo sino que también hemos reducido el déficit. Y en el presupuesto que ahora se analiza para 2016, el gasto social directo se incrementa en un 3,8 %, hasta los 188 130 millones, y si incluimos además el gasto social indirecto, es decir, las transferencias del Estado y las aportaciones de los fondos estatales a las comunidades autónomas para hacer frente al gasto social que éstas desarrollan, la cifra ascendería a los 249 166 millones, esto es, un crecimiento del 16,5 % desde el año 2011.

Y todo esto ha sido en buena medida posible gracias al esfuerzo de nuestras administraciones territoriales, me refiero tanto a comunidades autónomas como a las corporaciones locales, sin cuya colaboración no sería factible poder cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

Por tanto, este presupuesto contiene una dotación de 8004 millones de euros más, es decir, un 7,81 % más de financiación para nuestras comunidades autónomas; alcanza ya la cifra de 92 796,12 millones de euros, que se derivan de los recursos ordinarios del sistema, la liquidación del año 2014, y el reintegro de la liquidación negativa. Esto hace que el promedio de crecimiento sea de un 7,81 %, pero en algún caso, por ejemplo, en Cataluña, alcanza un incremento del 12,12 %. Y si a ello le sumamos además el ahorro de intereses para las comunidades autónomas derivado de las condiciones tan ventajosas fijadas para 2016 en los mecanismos de financiación, supone una entrega adicional de 2909 millones de euros. Todo esto aportado por el Estado a través de los distintos mecanismos de liquidez que en su conjunto suponen una inyección de 159 065,28 millones de euros, cuyo único fin es asegurar la sostenibilidad de nuestras comunidades autónomas.

Además, como bien ustedes conocen, quiero indicarles que tenemos la intención de iniciar de forma consensuada la reforma del sistema de financiación, empezando por el análisis del sistema actual, y en este sentido la pasada semana se ha remitido ya a las comunidades autónomas el documento de análisis de la aplicación del actual sistema a partir de los trabajos remitidos por las distintas comunidades autónomas, un trabajo sistemático, para iniciar el camino de su análisis y evaluación, tal y como dice la vigente ley.

En relación con las comunidades autónomas, quiero reiterar que gracias a ellas se está cumpliendo el objetivo del déficit. Está claro que pasar de un déficit del 0,40 % en 2011 a un superávit del 0,31 % en 2012, ampliado al 0,52 % en 2013, y manteniéndose en esa cifra en 2014, implica que están asumiendo perfectamente y desarrollando la prestación eficiente de sus servicios públicos con el equilibrio presupuestario, en este caso, tendente a superávit. Además, recibirán el próximo año 542 millones de euros más, que supone un 3,14 %, alcanzando la cifra de la transferencia por participación en ingresos del Estado los 17 756 millones de euros. Como ustedes bien conocen, ha habido además un anticipo de financiación para determinados municipios a fin de dotarlos de liquidez; municipios que tienen problemas y a los que de esta forma se les permite avanzar.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Beteta.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Un minuto, señora presidenta.

En el área de la función pública, quiero indicarles que gracias a la evolución económica hemos conseguido devolver a nuestros empleados públicos no solo la paga extraordinaria, cuyo 50 % se incorpora en la Ley de presupuestos, cuyo 25 % primero ya han cobrado y cuyo 25 % restante, a través de un decreto ley, será de inmediata percepción en sus nóminas en los próximos días, sino también el incremento del 1 % en sus retribuciones, junto a la devolución de los denominados días canosos y moscosos, lo que hace sin duda es volver a una situación establecida que por razones de urgente necesidad tuvimos que modificar. Pero hoy, un crecimiento económico que permite bajar impuestos permite también restituir a nuestros empleados públicos una situación, agradeciéndoles expresamente el importantísimo trabajo que han llevado a cabo en estos momentos y su comprensión hacia el Gobierno de la nación, que se vio obligado a tomar medidas que sin duda no fueron de su agrado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

Su comparecencia ha sido solicitado por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Así, en primer lugar, tiene la palabra el señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado. Voy a hacer referencia a cuatro cuestiones. Usted se ha referido de pasada a la financiación de las comunidades autónomas, y ha hablado de unos trabajos entregados la pasada semana en aplicación de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley 22/2009. La lástima es que no se haya hecho con la debida antelación, y no solo porque haya sido —que lo ha sido— una exigencia de muchas comunidades autónomas sino porque incluso algunos ministros se habían comprometido en esta Cámara, como también algún presidente de una comunidad autónoma, que usted conoce bien, de su partido, después de una visita con el presidente Rajoy. Estos trabajos tenían que estar mucho más avanzados para que la actualización de los parámetros previstos en la ley hubiera podido entrar en vigor este año, como usted sabe; esa era evidentemente una obligación derivada de una Ley, la 22/2009, a la que el portavoz popular ha hecho referencia en su anterior intervención, un acuerdo entre dos gobiernos, en el año 2001, entre el Gobierno que presidía José María Aznar y el Gobierno que presidía Jordi Pujol, en ambos casos después de haber sido discutida, valorada e informada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y traducida en una ley aprobada por las Cámaras.

Usted ha hecho alusión, también algunos comparecientes anteriores, a la mejora de la recaudación y lo que ello comportará para ayuntamientos y comunidades autónomas para el próximo año. Y quiero hacerle una pregunta concreta a este respecto: ¿Piensan, por ejemplo, facilitar entregas a cuenta del Fondo de competitividad, referido a las comunidades autónomas?

Y también quiero poner de relieve la distribución del déficit, que este año se reduce en 1,4 puntos, la previsión es hasta el 2,8, del cuadro macroeconómico que acompaña a los presupuestos del próximo año, poco comprensiva con un Estado descentralizado como el nuestro, donde las comunidades autónomas son las titulares fundamentales de los servicios fundamentales del Estado del bienestar, como la educación, los servicios sociales o la salud, teniendo en cuenta además que si bien es verdad que una de las justificaciones de la Administración General del Estado es que fruto de la crisis descienden espectacularmente los gastos de intereses y de prestaciones por desempleo, esto se ha ido reduciendo, en un caso, por la aplicación de la ley, y por la evolución de los mercados, en otro.

La señora PRESIDENTA: Termine, señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Termino, señora presidenta.

A este respecto habría que tener presente una individualización y una flexibilización de la aplicación al déficit de las comunidades autónomas.

Por último, y telegráficamente, inversiones públicas territorializadas. En el caso de Cataluña se incumple una ley vigente; ya sé que no tiene carácter vinculante para los presupuestos pero sí desde el punto de vista político porque fue un acuerdo entre dos gobiernos, que no ha sido denunciado formalmente por ninguno de los dos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montilla.
Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Agradezco al secretario de Estado, el señor Beteta, su comparecencia, una vez más, en el Senado y, concretamente, para hablar de los Presupuestos Generales del Estado.

Como tenemos poco tiempo, no voy me voy a extender mucho, pero quiero manifestar nuestras discrepancias en algunos de los aspectos que ha manifestado. En todo caso, mi pregunta es muy concreta y muy fácil de responder. Hemos pasado una legislatura complicada, difícil seguramente para todos. Aquellos deseos y compromisos iniciales de modificación de la financiación de las corporaciones locales, y a final de mandato, como correspondía, de las comunidades autónomas, no han sido posibles. No es el momento de analizar los motivos, no vamos a discutir por esto, pero lo cierto es que había un compromiso para afrontarlos de forma inmediata al inicio de la siguiente legislatura.

Por tanto, mi pregunta es: ¿los presupuestos que ahora estamos analizando contemplan la posibilidad de que esta modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas y corporaciones locales entre en vigor en 2016? ¿O ya están dando un mensaje claro de que cualquier modificación de financiación de las comunidades autónomas y corporaciones locales, en el mejor de los casos, no entrará en vigor hasta el presupuesto de 2017?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bel.
Señora Sanz, tiene la palabra.

La señora SANZ MURILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.
Señor Beteta, muchas gracias por su comparecencia.

El Gobierno presenta los Presupuestos Generales del Estado de 2016 después de los recortes de los últimos años, cuando estamos a menos de tres meses de la celebración de las elecciones generales, y cuando está en el aire qué partido los gestionará. Han decidido que los empleados públicos, sufridores de los recortes, recuperen la paga extra que se les debe y aumenten sus retribuciones un 1 %, y así, según ustedes, recuperarán poder adquisitivo el año que viene. Pero eso no es así, señor Beteta, la inflación prevista será mayor que ese 1 % y, además, los empleados públicos han perdido más de un 20 % de poder adquisitivo en los años de recorte del Partido Popular.

¿No sería posible aumentar ese 1 %, llegando al 1,5 % de subida salarial, según el acuerdo que firmaron con los agentes sociales? Para el Grupo Socialista es fundamental la defensa del Estado del bienestar, y nuestro Estado del bienestar ha quedado muy tocado después del Gobierno del Partido Popular durante estos cuatro años. Estado de bienestar y empleo público es un binomio que va unido. Usted mismo nos ha hablado de que en estos años se han reducido más de 140 000 empleos públicos. Nosotros consideramos que son más, pero no vamos a discutir por las cifras. Esa reducción de empleo público, de la que usted se siente orgulloso, solo ha traído un retroceso en los servicios públicos esenciales: aulas masificadas, investigadores en paro, menos médicos, menos efectivos en la lucha contra el fraude fiscal, menos efectivos en los miembros de seguridad del Estado, etcétera, y todo esto conlleva mayor privatización de servicios públicos esenciales, unido al grave problema de la financiación autonómica, sobre la que ya ha hecho mención algún otro portavoz. No podemos perder la perspectiva de que en nuestro país el Estado del bienestar es sinónimo de Estado de las Autonomías y, en consecuencia, todo aquello que afecta a la financiación de las comunidades autónomas tiene repercusiones inmediatas sobre el Estado del bienestar. A lo largo de esta legislatura, el Gobierno ha planteado una distribución del objetivo de déficit claramente favorable para la Administración central del Estado a costa, fundamentalmente, de las comunidades autónomas. En estos cuatro años, algunas comunidades autónomas han cumplido de mala manera, y, otras, han incumplido abiertamente estos objetivos de déficit porque no han tenido más remedio.

Señor Beteta, están volatizando los servicios públicos, han recortado las transferencias a las comunidades autónomas un 44 %, las transferencias finalistas para los servicios públicos del Estado del bienestar. Señor Beteta, el 34 % del gasto público en nuestro país corresponde a las comunidades autónomas: más del 20 % en educación y más del 30 %, en gasto sanitario. Por tanto, no garantizar la suficiencia presupuestaria de las comunidades autónomas es no garantizar el gasto social en este país. Además, las comunidades autónomas no se benefician de mayor recaudación, fruto de la reforma de los impuestos. Los mayores ingresos se destinan, exclusivamente, a la Administración General del Estado, y eso no es justo, señor Beteta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 52

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Estoy terminando, señora presidenta. El déficit se ha reducido, fundamentalmente, por el ajuste que han hecho las comunidades autónomas y administraciones locales que tienen superávit.

Muchas gracias, señor Beteta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, bienvenido, una vez más, a esta Casa, que —siempre lo digo— conoce muy bien, pues su condición de senador en otro tiempo así lo avala.

Entre las muchas e interesantes consideraciones que ha expuesto aquí, a pesar de la brevedad del tiempo, me voy a quedar con dos cuestiones: la primera es el crecimiento de nuestra economía. Es evidente que después de años difíciles, de años duros, de años de crisis, España está creciendo. Esta afirmación no es gratuita, la avalan las cifras: ocho trimestres consecutivos de crecimiento, desde el 0,1 % al 1 % consolidado y previsión del 3,3 % para el próximo ejercicio de 2016. Reducción considerable del déficit público, donde han hecho un esfuerzo todas las administraciones, especialmente la local, la autonómica, y también la estatal, y creación de empleo. Es verdad, señorías, que, a pesar de eso, el paro sigue siendo la asignatura pendiente de este país, pero tan verdad como eso es que en el año 2014 se crearon más de 400 000 empleos y todo indica que en este ejercicio 2015 se podrán crear en torno a 500 000 nuevos puestos de trabajo.

La segunda cuestión, y no por ello menos importante, es la referida a la función pública. Usted lo ha dicho: durante estos tres años y medio de crisis ha habido un colectivo que ha hecho enormes esfuerzos y grandes sacrificios, me estoy refiriendo a los más de 2,5 millones de servidores públicos al servicio de las distintas administraciones. Es de justicia que, después de haber suspendido algunas cuestiones como consecuencia de esa crisis, se restituyan esos recortes, ahora que las cifras lo permiten. Por tanto, destaco el incremento del 1 % en las retribuciones de los empleados públicos, el abono del 25 % de la paga extraordinaria, que consolida un 50 % en ejercicios anteriores, y que se completará con el 50 % en los próximos meses de 2016.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Termino ya, señora presidenta.

Como usted también ha dicho, la recuperación de los días por asuntos propios, los denominados moscosos, y la recuperación de los días por antigüedad, 8, 10 y 12 trienios en función de esa antigüedad, llamados coloquialmente canosos.

Por tanto, estamos ante los presupuestos que consolidan y confirman la recuperación económica. Hemos salido de la crisis gracias al esfuerzo de todos los entes públicos, al esfuerzo de los funcionarios públicos, y, sobre todo, al esfuerzo de la sociedad española.

Muchas gracias, señor Beteta. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peñarrubia.

Tiene la palabra, señor Beteta, para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo primero por lo que deberíamos felicitarnos todos es por la importante evolución económica que está teniendo nuestro país, que está permitiendo compatibilizar una reducción fiscal importante que está beneficiando a todos los ciudadanos, que está permitiendo garantizar e incrementar los servicios públicos que se prestan, tanto por la Administración General del Estado como, sobre todo, por las comunidades autónomas y las corporaciones locales, con el control del déficit público. El control del déficit público es algo esencial e imprescindible en el que el Gobierno de la nación no va a aflojar un ápice, absolutamente nada. Es esencial. Y vemos con satisfacción cómo, efectivamente, nuestras comunidades autónomas están reduciendo su déficit un 20 % en el primer semestre de este año, en términos de contabilidad nacional. Y también vemos con satisfacción cómo nuestras corporaciones locales están incrementando su superávit

en ese mismo período en el doble de lo que ya tenían. Y era importante. Mantener actuaciones —que, sin duda, no son comprensibles si no se analiza el conjunto de la actividad económica y financiera del Estado— como la regla de gasto es algo esencial, porque si no controlamos nuestro déficit público impediremos la creación de empleo y el desarrollo económico. Por eso, todas las actividades que se están llevando a cabo en este momento en el sector territorial nos permiten anunciar que, unido corporaciones locales con comunidades autónomas, en el ejercicio de 2016 alcanzaremos el equilibrio presupuestario; y lo que es más: en el año 2015, juntos los dos sectores, vamos a cumplir el objetivo, objetivo conjunto de los dos sectores; y es base de los incrementos de recaudación. Sí, señoría, porque también los tributos propios de las comunidades autónomas están creciendo, y en dos dígitos, no en uno. No solo está creciendo el IVA, como sin duda les habrá explicado el secretario de Estado de Hacienda, o el impuesto sobre sociedades, sino que también el impuesto sobre transmisiones patrimoniales está teniendo una evolución francamente positiva. Y como el sistema de financiación en este ejercicio ha permitido dotar recursos adicionales y como, además, las decisiones del Gobierno de la nación en materia financiera han permitido reducir los intereses —como está publicado en las propias cuentas remitidas por las comunidades autónomas, eso supone un menor gasto, ya cercano al 20 %—, la conjunción de todo ello nos permite poder decir ya en esta época, en la cual han transcurrido prácticamente las tres cuartas partes del ejercicio, que nuestro sector territorial está en el camino de alcanzar el equilibrio presupuestario en el año 2016, ya que va a haber un punto entero de PIB de financiación adicional.

Se habla del reparto entre sectores y de cuál es el esfuerzo que hay que hacer en el gasto público, señorías. Y con un punto entero de PIB, como la diferencia que hay entre el déficit máximo que podría alcanzar el conjunto del sector autonómico no va a alcanzar ese punto entero de PIB, la garantía de la consecución del equilibrio presupuestario es clara; y el mantenimiento por parte del sector local también lo es.

Todo ello nos lleva, lógicamente, a poder llevar a cabo una política que ha permitido, en coherencia con el escenario económico, con la recaudación fiscal y con el cumplimiento de objetivo, poder devolver a nuestros funcionarios públicos la paga extra que se les había retirado en su momento, poder volver a incrementar los salarios después de años en los que no lo ha habido, y después del 5 % de recorte que dejó el anterior Gobierno socialista; y, en consecuencia, con todo ello caminar en una senda de negociación colectiva tan importante para ir a una función pública más eficaz, más moderna, más eficiente y acorde a una sociedad española que requiere de esos servicios que hoy nuestra Administración electrónica es capaz de llevar a cabo.

Por ello, nuestra financiación sí permite —de ahí los datos que les había dado al principio sobre cómo somos conscientes del gran esfuerzo que hacen las comunidades autónomas en sanidad, educación y servicios sociales— ese 7,18 % de incremento, que, como antes he indicado, en el caso catalán alcanza el 12,12. Evidentemente, es un hecho. Son datos que están en las memorias y que permiten indicarnos que tenemos un problema de desempleo grave y severo, pero vamos a combatir ese problema de desempleo grave y severo desarrollando más nuestra economía, lo vamos a combatir a través de una política de equilibrio presupuestario que hace que el conjunto del mundo siga confiando en España, siga comprando productos españoles, siga prestándonos los fondos suficientes, con la garantía de que en España toda la deuda se paga y que la ley, la Constitución y la voluntad política van a hacer que toda la deuda se pague. Y, por eso, en el día de ayer, a pesar de alguna declaración que han podido leer en los mercados, el Gobierno de la nación colocó en el Tesoro letras a tres meses a -0,11 %. Yo creo que eso indica cuál es el nivel de credibilidad que unos y otros tienen.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

Turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto, quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia.

Nos decía usted que las comunidades autónomas están cumpliendo con el objetivo de déficit. Obviamente, no todas de la misma manera. La comunidad por la que estoy aquí, Canarias, es una de las que sí ha cumplido, y además somos una de las comunidades autónomas que tenemos un menor nivel de endeudamiento. Lo que no comparto en relación con estos presupuestos —y le pregunto a usted en este

sentido— es lo siguiente. En estos momentos, en los que se está hablando de que estamos saliendo de la crisis, que está mejorando la economía y va a mejorar la recaudación, con la forma en que se distribuye el déficit donde más se aprieta el cinturón es precisamente en las comunidades autónomas, y eso es como apretárselo a los ciudadanos, puesto que son ellas las que llevan a cabo la prestación de los servicios públicos.

Para concluir, y en relación con mi comunidad, quiero decir, señor Beteta, que nosotros hemos solicitado —creo que también otras comunidades— que se revise la aplicación de la llamada regla de gasto. En estos momentos tenemos una supuesta capacidad de ingresos por esa recaudación, que usted mismo dice que va a aumentar; en Canarias, también, pero no la vamos a poder aplicar y ni tan siquiera contabilizar en los presupuestos de cara a mejorar la situación de la empleabilidad y de los ciudadanos. Canarias va a perder alrededor de 834 millones de capacidad de gasto durante el período 2014-2016, y eso es muy grave en nuestros presupuestos. Esto se une a una situación —no me extiendo y concluyo, señora presidenta— que usted seguro conoce, y es el incumplimiento de una ley actualmente vigente, la del Régimen Económico y Fiscal. Lamento que las señorías aquí presentes me oigan decir esto machaconamente a lo largo de toda la legislatura, pero en estos presupuestos nuevamente no se cumplen los artículos 95 y 96 del REF. Cada vez nos alejamos más de la media. Y tampoco entendemos cómo en esta situación de crecimiento económico no se ha planteado cumplir con la promesa de revisar —además, legalmente era así— el actual modelo de financiación, en el que, como usted ya sabe, Canarias se encuentra también a la cola a la hora de recibir la financiación para hacer frente a sus servicios públicos.

Estas son mis reflexiones sobre este asunto de carácter general y, en concreto, en relación con Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Julios.

¿Algún portavoz más desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias. Intervendré brevemente.

Pido disculpas de forma anticipada, porque uno está muy solo y tiene que entrar y salir y cubrir todos los flancos. Por tanto, no sé si el señor Beteta me ha contestado explícitamente a si estos presupuestos contemplan o no la posibilidad de tener un sistema de financiación aplicable en el 2016 a las corporaciones locales y las comunidades autónomas. Repito que pido disculpas si ya me ha contestado a esta cuestión; y, si no es así, le agradecería que lo hiciese.

En segundo lugar, me sumo a lo que expresaba mi compañera portavoz del Grupo Mixto en este momento y senadora de Coalición Canaria. En este escenario, donde se han hecho muchos esfuerzos —también por parte de comunidades autónomas, pero hablo ahora especialmente de las corporaciones locales—, nuestro grupo insiste en que, si no se debe suprimir —podría ser una posibilidad— la regla del gasto, esta debería reinterpretarse en su aplicación a las corporaciones locales. No tiene sentido que se limite constantemente la capacidad de gasto de aquellas corporaciones locales que cumplen con todos los parámetros, que generan ahorro y que tienen disponibilidad de contribuir a la recuperación económica pero no lo pueden hacer por esta limitación. Por tanto, nos sumamos a esa petición, que he reiterado en diferentes ocasiones en esta misma Cámara.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Señora Sanz, tiene la palabra.

La señora SANZ MURILLO: Gracias, señora presidenta.

Yo también tenía previsto referirme al tema de la regla de gasto, de la que han hablado el señor Beteta y algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. En el Grupo Socialista consideramos que hay que intentar aplicar dicha regla de gasto con criterios de flexibilidad, porque, tal como ahora se está aplicando, tanto a comunidades autónomas como a corporaciones locales, cuanto más eficiente es la gestión presupuestaria —y yo formo parte, como concejal, de un ayuntamiento modélico en este sentido— más encasillado se está en cuanto al gasto para los ejercicios siguientes, lo cual convierte esto en un auténtico círculo diabólico. Hablando de los municipios, cuando generan un ahorro, un superávit, este debe ir a amortizar créditos. Es decir, están encorsetados y cada poco tiempo sus funcionarios deben acreditar ante ustedes que se cumplen las normas, así como lo que se refleja en el presupuesto y en los planes

de ajuste, lo cual nos parece bien, pero repito que pensamos que hay que llevarlo con flexibilidad. Que el pago de la deuda sea lo primero cercena la autonomía local, y el Grupo Socialista no puede compartir esta intromisión. Y no entendemos que en periodos de crisis social lo prioritario no sean planes de empleo y ayudas a los más desfavorecidos y sí pagar a las entidades financieras, teniendo en cuenta que en el conjunto de las administraciones públicas son los ayuntamientos los que han sido más responsables y los que más han saneado. La realidad es que, de momento, solo en determinados casos en los que los ayuntamientos o la diputación están saneados y esa deuda viva representa una cantidad ínfima en su presupuesto se permite destinar el ahorro a inversiones, que están muy definidas y que no pueden generar mayores costes en suministros o nóminas.

Desde el Gobierno ustedes se dedican a vanagloriarse de haber salido de la crisis, pero nosotros consideramos que eso no es así. Las cifras de desempleo, de pobreza y de desigualdad social nos lo indican. Ustedes omiten el hacer referencia a que cada vez hay más familias en España que no cobran ayuda alguna —eso es muy preocupante—, que estas son más bajas y que el paro no está descendiendo en el mismo porcentaje que va a bajar en este Proyecto de presupuestos para prestaciones. Ante todo, esto debe cambiarse en la normativa para que las administraciones públicas que ya han conseguido generar superávit empiecen a invertir en planes de empleo y ayudas sociales, lo que ayudará también a generar confianza y riqueza, que creo que es lo que todos pretendemos.

Ustedes olvidan continuamente que las comunidades autónomas y las corporaciones locales también son Estado, y nos han llevado a la ruptura absoluta de la cohesión territorial y del consenso institucional de este país —no quería dejar pasar esta comparecencia sin decirselo—. También consideramos que es fundamental que los servicios públicos que se han recortado recuperen los niveles necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades y el Estado de bienestar y que las comunidades autónomas y los ayuntamientos dejen de hacer este mayor esfuerzo en la reducción del déficit. Por otro lado, este Proyecto de presupuestos incumple los compromisos de inversión en las comunidades autónomas con estatuto de nueva generación. Esto es un incumplimiento estatutario y un detrimento en la financiación de esas comunidades. Y, al igual que algún senador ha comentado, pensábamos que iba a haber un mayor avance durante este mes de septiembre, incluso antes, en el tema de la financiación autonómica.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, senadora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Estoy terminando, señora presidenta.

Usted nos ha dicho que la semana pasada se envió un documento a las comunidades autónomas. No obstante, pensamos que vamos con mucho retraso, aparte de que no sabemos si esto servirá para mucho a estas alturas de la legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Sanz.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor Beteta.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con este último aspecto que han puesto encima de la mesa sus señorías, como ustedes comprenderán, hasta que en el mes de julio no se recibieron los datos de la liquidación del último año del quinquenio era imposible que hubiera una valoración. Y como en esa época estaban formándose los gobiernos de las distintas comunidades autónomas que habían cambiado de signo, fruto de la voluntad de los electores en las elecciones municipales y autonómicas, se envió, lógicamente, a los nuevos gobiernos de las comunidades autónomas los pertinentes documentos para que analizaran, cambiaran o modificaran la posición de la comunidad que defendían en ese momento. Nos han remitido esos documentos, algunos con carácter rápido, otros más bien no, y cuando ya hemos tenido el correspondiente de todos ellos hemos hecho un estudio ordenado y sistematizado de las muy variadas —como pueden ustedes suponer— diferentes posiciones que en ellos se contienen para remitirlo, porque somos conscientes que el análisis de las debilidades del actual sistema es la piedra esencial para poder construir en relación con el siguiente. En ese sentido, continúo diciéndole al señor Bel que, efectivamente, los presupuestos se pueden modificar, como usted muy bien sabe. La previsión que aquí aparece es de aplicación de los distintos fondos que se contienen en el actual sistema de financiación, y en el supuesto de que se llegara a un sistema de financiación diferente habría que retocar y, en su caso, las comunidades autónomas y corporaciones locales —ya que, como usted muy bien sabe, es voluntad del Gobierno que los dos sistemas se aprueben

con carácter simultáneo, por los vasos comunicantes que son cada vez más en este Estado complejo de las autonomías de que nos hemos dotado, pero donde queremos separar competencias y, al mismo tiempo, financiación— poder llevarlo a cabo. Es decir, no puede haber dotación para un sistema inexistente; obligatoriamente tenemos que llevar la dotación del sistema vigente y a través de las correspondientes modificaciones presupuestarias o, en su caso —de hacer falta, créditos extraordinarios, se podría ver y analizar lo que ahí se tiene en cuenta.

Con respecto a la regla de gasto, que también se ha puesto encima de la mesa, señorías, entiendo, corporación a corporación, su problema, y también entiendo, comunidad a comunidad, su problema, pero todos ellos forman parte de un problema que se llama cumplir con el objetivo de déficit público de España; y cada parte pone su granito. Y ese granito es lo que nos va a permitir el próximo año, en 2016, salir del procedimiento de déficit excesivo, porque nuestro déficit conjunto de país estará por debajo del 3 %. Eso es esencial para seguir garantizando la recuperación económica, que es lo que trae consigo la creación de empleo y la financiación de los servicios públicos, así como que podamos tener un nivel de endeudamiento con un coste tan bajo como el que están disfrutando en este momento. Y no vamos a aflojar en la regla de gasto. El otro día, en la reunión constitutiva de la nueva Federación Española de Municipios y Provincias, muy a mi pesar tuve que informar de que no vamos a aflojar un ápice en la regla de gasto porque es nuestra obligación cumplir con el objetivo de déficit del año 2015. En consecuencia, de aflojar se produciría el correspondiente incumplimiento del conjunto de España, y no nos lo podemos permitir. Y así ocurrirá también en el año 2016. Y ese será su final, porque, una vez que el conjunto de las administraciones alcance el equilibrio presupuestario —y, como muy bien saben, el Programa de estabilidad ya nos lleva al año 2017 con un 0 % de déficit—, llegará el momento de ver y analizar qué porción de los superávits que van a tener las comunidades autónomas va dedicada a incrementar y mejorar los servicios públicos y qué porción a ir reduciendo el conjunto de deuda pública que hemos acumulado estos años y que no ha ido a financiar inversiones sino a gasto corriente, circunstancia anómala que, como bien saben, no debe ser una cosa mantenida en el tiempo, sino todo lo contrario: corregida para no dejar ese lastre a las próximas generaciones. Porque, efectivamente una inversión se disfruta a lo largo del tiempo por distintas generaciones; los servicios de hoy de sanidad, educación y servicios sociales los están disfrutando los ciudadanos de hoy en día, y es nuestra obligación seguir manteniéndolos.

Termino, señora presidenta. En relación con Canarias, hemos tenido una reunión hace escasas fechas con el presidente de la comunidad, con la consejera, y vamos a tener una reunión de los órganos bilaterales del Estado y la Comunidad de Canarias con objeto de ir alcanzando unos acuerdos, que se están perfilando en estos momentos, que van a mejorar la financiación de esa comunidad autónoma. Somos conscientes del importante esfuerzo que han llevado a cabo a lo largo de este periodo en materia de cumplimiento del objetivo del déficit y con un bajo nivel de endeudamiento, circunstancia esta que el ministro de Hacienda, don Cristóbal Montoro, siempre reconoce en las reuniones del Consejo de Política Fiscal. Ahora, que estamos en una situación financiera mejor, toca poder alcanzar unos acuerdos que puedan mejorar y beneficiar a dicha comunidad, lógicamente sin perjuicio de que en el nuevo sistema de financiación autonómica, conforme se acuerde, se tengan en cuenta esas peculiaridades, esa ultraperifericidad que ya está reconocida en nuestra norma y que entendemos que tiene un elemento esencial en materia de coste y que, por tanto, merece una protección pública por parte del conjunto de los españoles que están representados en las Cortes Generales.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señorías, despedimos al secretario de Estado de Administraciones Públicas, don Antonio Germán Beteta, a quien le agradecemos su comparecencia en esta comisión. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D. JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001150)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, ya está entre nosotros el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, don José Luis Escrivá Belmonte, a quien damos la bienvenida y la palabra en cuanto esté en disposición de tomarla.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Muchas gracias.

Señora presidenta, señorías, en primer lugar quiero agradecerles su invitación para comparecer ante esta Comisión de Presupuestos con ocasión de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2016.

Como ustedes saben, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Airef, es una institución de reciente creación y cuya ley orgánica le otorga la misión de propiciar que el comportamiento de las distintas administraciones se oriente a preservar la sostenibilidad de las cuentas públicas y de esta forma contribuir a un crecimiento económico sostenible. La Airef trabaja para cumplir esa misión siguiendo los principios de independencia, transparencia y rendición de cuentas. Nuestra normativa establece determinados hitos a lo largo del ciclo presupuestario en los que la Airef debe pronunciarse a través de sus informes, que pueden contener recomendaciones.

Acorde a los principios que acabo de enunciar, todos nuestros informes son públicos y basados en una metodología difundida con antelación. En relación específicamente con los proyectos de presupuestos de las administraciones públicas, nuestra función es doble. Por una parte, la Airef debe analizar las previsiones macroeconómicas del Gobierno previamente a su inclusión en los presupuestos. En este sentido, el 31 de julio emitimos el correspondiente informe, que concluye que el escenario macroeconómico que sustenta a los presupuestos es verosímil en su conjunto, pero la composición del crecimiento puede ser diferente: con más consumo y menos inversión.

Las previsiones del Gobierno están sujetas, como es habitual, a diversos riesgos. En primer lugar, riesgos al alza derivados de la prudencia ejercida en los supuestos de tipos de interés y precios del petróleo. En segundo lugar, hay riesgos relativos a la puesta en práctica de las políticas diseñadas por el Gobierno y a los efectos que ellas puedan producir en particular sobre la efectividad de la restricción del crecimiento del gasto que ejecutan las comunidades autónomas y sobre el estímulo al consumo privado de las rebajas impositivas introducidas.

Por otra parte, antes del 15 de octubre tenemos que elaborar nuestro informe de los proyectos y líneas fundamentales de presupuestos de las distintas administraciones públicas para analizar su adecuación a los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto. En este caso, dado el calendario de tramitación de los presupuestos, el próximo martes publicaremos un informe parcial únicamente sobre la Administración central y la Seguridad Social. Este informe será complementado antes del 15 de octubre con el análisis del conjunto de las administraciones públicas y de los restantes subsectores y, una vez que se disponga de la información, con el análisis individualizado de las previsiones macroeconómicas y los proyectos de presupuestos de las distintas comunidades autónomas. Por otro lado, el día 8 de octubre tenemos previsto publicar nuestra opinión preceptiva sobre la aplicación del índice de revalorización de las pensiones.

Centrándonos en los Presupuestos Generales del Estado, puedo adelantarles que, a falta de contrastar todavía determinados extremos, el objetivo de déficit previsto para la Administración central en 2016, del 2,2 % del producto interior bruto, parece alcanzable. El crecimiento de los ingresos tributarios resulta en su conjunto plausible. No obstante, podría existir un cierto riesgo a la baja en los impuestos directos, sobre todo en el impuesto sobre sociedades, vinculado a la incertidumbre derivada del impacto de la reforma fiscal, del cuadro macroeconómico y de cómo evolucione la compensación de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Por otra parte, no se aprecian tensiones en la evolución de los empleos no financieros previstos en los Presupuestos Generales del Estado.

Análogamente, el crecimiento de los empleos no financieros del presupuesto de la Seguridad Social, fundamentalmente gasto en pensiones, parece bien aquilatado. No ocurre lo mismo con sus ingresos, que, a falta de recibir alguna información complementaria que hemos recabado de los ministerios correspondientes, evolucionarán con toda probabilidad sensiblemente por debajo de lo previsto. Si bien estos ingresos se están recuperando, en gran medida por la dinámica positiva del empleo, lo hacen de forma moderada por la conjunción de factores de distinta índole, tanto normativos —véanse las medidas de exención parcial que se han ido introduciendo— como sobre todo macroeconómicos. La baja inflación desde el inicio de la crisis y el proceso de devaluación interna que ha afectado a los salarios de 2010, que han contribuido sin duda a mejorar la competitividad de la economía española, han supuesto al mismo tiempo un freno en el crecimiento nominal de las cotizaciones sociales. En este contexto va a resultar muy difícil que los fondos de la Seguridad Social, cuya posición financiera se vio particularmente erosionada por una crisis económica de duración y profundidad excepcionales, puedan avanzar hacia la estabilidad presupuestaria en los próximos años. La Airef ya recomendó en julio pasado que se evaluara la adopción

de medidas que asegurasen de forma más permanente la financiación de los déficits de la Seguridad Social con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En este sentido, valoro muy positivamente la disposición adicional 65 del Proyecto de Ley de presupuestos, que habilita el marco legal para avanzar en esta dirección.

Con respecto a la regla de gasto, el Proyecto de presupuestos no contiene, desgraciadamente, información para evaluar su cumplimiento. Tal como la Airef ha recomendado reiteradamente, es importante que los presupuestos de todas las administraciones públicas, con la excepción de la Seguridad Social, que está fuera de la regla de gasto, incorporen la información necesaria para su cálculo y seguimiento. Esto va a ser particularmente relevante a partir de ahora para afianzar la sostenibilidad de las cuentas públicas dado el punto en que nos encontramos en el proceso de consolidación presupuestaria.

Finalmente, el objetivo de deuda se analiza en los presupuestos desde una perspectiva de sostenibilidad del conjunto de las administraciones públicas. El nivel de deuda pública sobre PIB previsto está en línea con las estimaciones que hemos realizado en la Airef, que asignan ya una elevada probabilidad a la estabilización del ratio a finales del año que viene.

Muchas gracias. Me pongo a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Escrivá.

Su comparecencia en la Comisión de Presupuestos se realiza a instancias de la solicitud que hace el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, por tanto, la palabra su portavoz, el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, en nombre del Grupo Socialista, señor Escrivá. Tengo que reconocer que cuando en el Senado se debatió la ley orgánica por la que se creaba la institución que usted preside en el Grupo Socialista fuimos escépticos. Pensábamos que le faltaba esa legitimidad de origen al ser nombrado, en vez de por el Parlamento, como nosotros proponíamos, por el ministro de Hacienda. Pero no me duelen prendas en reconocer que usted está ganándose de oficio esa legitimidad y esa reputación que creo a todos nos interesa que tenga la Autoridad Independiente. Todos debemos pensar —y no tengo por qué expresar ninguna duda al respecto— que es independiente del Gobierno, que es quien le ha nombrado. Por tanto, en este aspecto quiero felicitarle en el escaso tiempo que lleva funcionando, porque creo que las cosas se están haciendo razonablemente bien. A ustedes les corresponde analizar las cuentas, evidentemente, y no hacer valoraciones políticas sobre los presupuestos, sobre la política económica. Y en este aspecto creo que es saludable escuchar, valorando como verosímil el conjunto del presupuesto, que luego analice parte a parte los riesgos que puede suponer el cuadro macroeconómico y los datos que en él se exponen. Las dudas sobre que se cumpla el consumo público o que los objetivos de déficit vayan a ser difíciles de alcanzar, como manifestó en otra ocasión, sobre todo porque a estas alturas el déficit de las comunidades autónomas y el de la Seguridad Social no evolucionan bien según los últimos datos, indican que no se va a alcanzar lo previsto al final del ejercicio, lo cual supondrá un problema añadido para los objetivos de 2016.

También nos ha dicho que prevén menos inversión. Nosotros deducimos que el hecho de que haya más consumo pero menos inversión afecta al crecimiento de una forma u otra. Pero, sobre todo, la falta de inversión en lo que más incide es en el cambio de modelo económico de nuestro país. Y los posibles cambios en la favorable actual situación externa: el petróleo, los intereses o el euro, también lo indican.

Como bien ha dicho, ustedes hicieron unos informes para el programa de estabilidad en mayo, y luego han hecho otro para el presupuesto. Falta el que nos ha anunciado para el martes que viene, y me gustaría que nos avanzase algo sobre cómo van los datos que en él se analizan.

Hay otra pregunta que considero que debo hacerle porque también ha habido algún pronunciamiento al respecto. ¿Considera que el reparto de los objetivos de déficit obedece a criterios objetivos? ¿Cree que son justos? Estamos hablando —y esto lo escribieron ustedes— de riesgos por falta de adecuación entre los recursos en el nivel de prestaciones de cada Administración territorial, lo que hace que los objetivos de las comunidades autónomas se perciban como inalcanzables y los de la Administración central fácilmente cumplibles. Esto es algo que hemos criticado reiteradamente todos los grupos en esta Cámara y nos gustaría que se pronunciase al respecto.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Voy terminando, presidenta.

Por último, recomienda también la revisión de la financiación territorial en el sentido que le he expresado anteriormente, así como el sistema de la Seguridad Social. Espero que esto no se entienda —yo así no lo entiendo— como una amenaza al sistema público de pensiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.

Tiene la palabra, señor Escrivá.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): En primer lugar, quiero agradecerle sus palabras sobre la independencia. No puede ser de otra forma. Para que esta institución sea eficaz y cumpla las funciones que le impone la ley orgánica ha de tener una percepción absoluta de independencia, neutralidad y objetividad ante toda la sociedad. Esa es la única forma de que pueda ser eficaz y ayude a ganar credibilidad al esquema de objetivos presupuestarios en España.

En cuanto a las cuestiones que me ha planteado, lo que comenté antes es un anticipo de lo que contendrá el informe del martes que viene. Me estaba refiriendo exactamente al trabajo en marcha. El informe contendrá información cuantitativa. Nosotros lo que intentamos en todos nuestros análisis —y hemos publicado una metodología al respecto—, cuando evaluamos las proyecciones de ingresos y de gastos de las distintas administraciones, es que se disponga de métricas para evaluar su plausibilidad. Estamos introduciendo en nuestros informes de forma creciente y cada vez con más cuidado rangos previsibles de evolución. Por tanto, lo que va a aportar el informe adicionalmente a lo que yo he dicho son rangos previsibles de evolución, en este caso, para el Estado y la Seguridad Social, donde uno podrá ver, para las distintas figuras impositivas y componentes del gasto, lo que a nosotros nos parece que está dentro del rango posible de evolución en función de la incertidumbre habitual que hay sobre la evolución económica y los elementos imprevistos que pueda haber. Es muy importante que cuando miremos hacia adelante nos separemos al máximo de este análisis de la décima para arriba o para abajo y tengamos en cuenta que el mundo es incierto, por lo que hay que intentar aquilatar el grado de incertidumbre que tienen las proyecciones y ver si dentro de ese espacio probabilístico los presupuestos contienen proyecciones plausibles y materializables. Eso lo encontrarán en el informe.

Respecto al reparto de los objetivos, mi sensación es que en España hay poca tradición en el seguimiento y diseño de reglas. Por lo tanto, creo que tenemos bastante margen de recorrido en trabajos de base más profundos que los actuales a la hora de establecer tanto los objetivos verticales, el segundo nivel de la administración, como los horizontales. En el futuro habrá que exigir a las autoridades que proporcionen más elementos. Yo creo que es un proceso de aprendizaje. Desde el año 2012 estamos en un marco nuevo que nos exige más en términos de reglas y tenemos que ir aprendiendo cómo definir los valores numéricos de esas reglas. Indiscutiblemente, aquí hay margen de mejora.

En cuanto a la Seguridad Social, es importante entender la naturaleza del problema que tenemos encima de la mesa y, desde luego, no dramatizar. En eso coincidí completamente con su opinión. España tiene unos mecanismos potentes de estabilización de los presupuestos y de las finanzas de la Seguridad Social, acordados por todos. Lo que ocurre es que la crisis ha sido de una profundidad y de una intensidad enorme, y además ha venido acompañada por un elemento: un nivel extraordinariamente bajo de inflación, o de cuasi deflación, durante muchos años. Esto era difícil de anticipar y genera algunos problemas de recuperación de ingresos. Hay que esperar a ver a qué ritmo se van recuperando estos ingresos en los próximos años. Mientras tanto, la Seguridad Social puede acumular un déficit que puede estabilizarse en torno a un 1 % del PIB, o quizá algo menos, en los próximos años. Yo creo que es un problema manejable. Estamos hablando de un problema de esa magnitud. Y a largo plazo, ya veremos. Vamos a esperar y ver cómo van operando las reformas paramétricas que se han hecho, que son de largo plazo. Vamos a ver cómo funciona la Ley del factor de sostenibilidad y el índice de revalorización de las pensiones. Hay que pronunciarse con mucha cautela sobre el medio y largo plazo, primero, porque no hay estudios profundos. Yo no conozco ningún estudio reciente que reevalúe la situación de la Seguridad Social desde esa perspectiva del largo plazo. Tenemos que hacer esos estudios. Si la Airef tiene capacidad para hacerlo, está en disposición de abordarlo. Pero no existe en este momento. Por lo tanto, el debate tiene que ser muy contenido y debemos centrarnos en los problemas a corto plazo, que son de una magnitud, como he dicho, significativa pero manejable.

Creo que los objetivos para la Seguridad Social durante los próximos años deberían ser menos exigentes, dada su capacidad con las palancas que tiene, que están ahí. Hay que tener en cuenta que el

fondo de reserva proporciona financiación, y para eso quizá todavía esté durante un par de años. A partir de ahí, la disposición adicional sesenta y cinco va en la dirección correcta, porque las demás administraciones tendrán que hacer un esfuerzo adicional para compensar esa brecha de la Seguridad Social que, como digo, desde una perspectiva agregada me parece que tiene una magnitud manejable.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Escrivá.

¿Algún portavoz desea intervenir en este turno? *(El señor Montilla Aguilera pide la palabra).*

Señor Montilla, tiene la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Doy las gracias al señor presidente de la Airef. Seré breve.

Creo que todos compartimos los riesgos y las incertidumbres que usted ha apuntado: las exteriores, como la evolución que puedan tener el precio del petróleo o los tipos de interés, y las internas, como el gasto de las comunidades autónomas o la propia evolución del consumo. Asimismo, hay otros factores a los que seguramente no toca hacer referencia aquí pero que hemos tenido ocasión de escuchar, me refiero a aquellos de tipo político y electoral que tenemos en puertas.

Quiero pedirle que nos amplíe, pese a las limitaciones de tiempo que tiene esta comparecencia, tres afirmaciones que se recogen en el informe sobre las previsiones macroeconómicas del Proyecto de presupuestos. Una afirmación es que los objetivos de déficit para 2015-2016 se consideran difíciles de alcanzar. La segunda es que la formación bruta de capital fijo real para el citado periodo parezca optimista. Y la tercera es que los saldos con el exterior y en las cuentas públicas sean más optimistas que las previsiones de las instituciones.

En el informe del 27 de julio sobre el establecimiento de los objetivos individuales de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para las comunidades autónomas ustedes se posicionan en el sentido de que se fijen para las comunidades autónomas objetivos de déficit diferenciados en 2016 y 2017, y los destinatarios de dicho informe somos todos, en especial el Gobierno. En este sentido, quiero saber si han encontrado receptividad al respecto o, al menos, acuse de recibo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Montilla. *(El señor Bel Accensi pide la palabra).*

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Agradezco al señor Escrivá su comparecencia aquí. Sepa que nos resulta interesante y que seguramente en nuestro grupo nos plantearemos solicitarla en futuras ocasiones, porque son varios los temas que nos podría analizar.

En todo caso, voy a plantearle dos cuestiones. En relación con la distribución de los objetivos de déficit entre los diferentes niveles de la Administración y dentro de cada uno, coincidimos con usted en la posibilidad de hacer una distribución asimétrica. En cualquier caso, ¿ustedes entienden que, tal y como se han distribuido los objetivos de déficit a lo largo de los últimos ejercicios y como se ha vuelto a hacer en 2016, se respeta la propia Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria de 2012?

Como segunda cuestión, más allá de esperar los informes y los análisis —tampoco le pido un pronunciamiento explícito—: ¿se entiende que una buena praxis presupuestaria consiste en presupuestar los gastos de un ministerio a lo largo de los últimos cuatro años y que estos se desfasen constantemente en más de un 30 %, como ha pasado con el Ministerio de Defensa? Lo digo porque nos resulta chocante, no hemos encontrado parangón en ningún otro ámbito y es una constante que se ha producido a lo largo de los últimos años. De hecho, hoy hemos tenido la comparecencia de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos y ya nos ha anunciado implícitamente que va a volver a pasar este ejercicio, de forma que vamos a volver a tener un desfase de 2000 millones solo en el Ministerio de Defensa.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel. *(El señor Vázquez García pide la palabra).*

Señor Vázquez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Sí, seré breve.

Solo voy a plantearle cuatro cuestiones por si puede responderme. En primer lugar, insisto en lo del reparto del déficit. ¿Le da el Gobierno alguna información sobre qué criterios siguen para hacer ese reparto que no tiene en cuenta, por ejemplo, el gasto público que cada Administración tiene asignado? Eso es algo que no entendemos.

Habla de no dramatizar sobre el déficit de la Seguridad Social y yo estoy de acuerdo, pero la gente se asusta cuando ve que se ha limpiado la mitad de la caja de las pensiones; entre la reserva y las mutuas, 40 000 millones de euros en los últimos tres o cuatro años. Esto asusta un poquito de cara al futuro y creo que habría que tranquilizar a los pensionistas actuales y futuros respecto al sistema público, con las modificaciones que haya que hacer o con el nuevo Pacto de Toledo —y se ha hablado de ello esta mañana—. Se trata de tranquilizar y de no crear incertidumbre en ese sector de la población.

La tercera pregunta es: ¿considera que puede ser significativa la desviación de déficit de la Seguridad Social y de las comunidades autónomas en este ejercicio actual, con los datos de los que se dispone en estos momentos, ya en el último trimestre del año?

Por último, según los datos de los que ustedes disponen sobre la evolución de la economía internacional y las incertidumbres que se producen en el mundo, por ejemplo en los mercados emergentes o China, algo que sin duda va a afectar a nuestras exportaciones, ¿cree que pueden empeorar las previsiones macroeconómicas del Gobierno para el próximo ejercicio?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez. *(El señor Utrera Mora pide la palabra)*. Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, presidenta.

Quiero comenzar agradeciendo al presidente de la autoridad independiente, José Luis Escrivá, sus explicaciones, que además se basan en unos informes breves —y se agradece— que se realizaron a finales de julio en relación con el Proyecto de presupuestos para el año 2016. No tengo nada que objetar. Nosotros creemos que es una autoridad independiente y que es fiscalizadora en el sentido de recibir y recabar la información.

Además, nos alegramos de la conversión —eso es lo que es— del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Vázquez, porque ahora dice que está satisfecho con la actuación de la autoridad independiente, pero durante la tramitación del proyecto de ley —lo quiero recordar, también para informarle a usted— nos vino a decir que ni era independiente ni iba a fiscalizar nada. Me alegro de que ahora vea que sí es independiente y sí fiscaliza. Para mí eso ya es una satisfacción.

Quiero hacer una pregunta, y se han hecho muchas aunque hemos hablado mucho del reparto del déficit entre las administraciones públicas; llevamos cuatro años hablando de este tema, no paramos de hablar de ello y seguiremos haciéndolo en el futuro. Lo del Ministerio de Defensa es un procedimiento de presupuestación de acuerdo con la contabilidad nacional de 2010, que es cuando se entregan esas unidades militares complejas que no se fabrican en el día a día; es en ese momento cuando se registran en la contabilidad nacional y se meten en el presupuesto. O sea, forma parte de la lógica de cómo hay que presupuestar unidades complejas. De la misma forma, la presupuestación de infraestructuras también tiene su método propio. Es decir, no se puede incluir, por ejemplo, el presupuesto de todo un recorrido de 100 o 200 kilómetros de AVE en el presupuesto de un año, porque se fracciona la obra, existen distintos procedimientos...

Por tanto, en cada una de las inversiones complejas existen procedimientos propios que, sin embargo, no alteran —quiero informar de esto al senador Bel— el significado del presupuesto. El presupuesto tiene un carácter limitativo en gastos y estimativo en ingresos y el conjunto de ambos, estimación de ingresos más limitación en gastos, genera unos objetivos de déficit, una reducción del gasto, etcétera, pero se mantiene dentro de unos rangos razonables, y ahora también hablaremos de los rangos de los informes de la autoridad. Por tanto, no sé qué tiene usted contra el Ministerio de Defensa pero usted está haciendo una tormentita de un vaso de agua; eso es así y ha sido así durante muchos años.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Terminó.

Voy a formular la siguiente cuestión. Como autoridad que tiene por encargo básico y esencial informar y cuestionar, desde esa perspectiva de independencia, la estabilidad financiera a largo plazo de la Hacienda pública española y del conjunto de las administraciones públicas españolas —veo que en su informe está bien porque hay riesgos, incertidumbres y volatilidad, pero se dice que las previsiones son acertadas—, ¿percibe en la técnica presupuestaria de 2016, en esas previsiones presupuestarias y en la decisión presupuestaria del Gobierno alguna amenaza a largo plazo en la estabilidad de las cuentas españolas, de la financiación española? Esa es la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Utrera.
Tiene la palabra, señor Escrivá, para cerrar su comparecencia.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Me plantean muchas cuestiones, así que igual no respondo a todos en el mismo orden pero sí voy a intentar contestar a todos al agruparlas.

Respecto a la parte macroeconómica, desde julio hasta ahora se ha producido fundamentalmente la percepción de que el entorno exterior a la economía española es más volátil, es decir, hay más elementos de riesgo. Yo no creo que se pueda decir que eso tiene un impacto sobre la proyección central muy significativo. De hecho, si uno mira, por ejemplo, lo que ha hecho el Banco Central Europeo en el verano y ahora en el entorno externo en el que hace las proyecciones, ve que el cambio producido en el PIB mundial es de décimas. Yo diría que han aparecido elementos en el entorno exterior que pueden introducir volatilidad y, por lo tanto, hacer que las proyecciones sean más inciertas de lo habitual. Pero sobre la parte central de las proyecciones —aquí estoy simplificando mucho porque podríamos hablar mucho sobre esto— yo diría que no hay cambios decisivos.

Respecto a las probabilidades de inversión, es un tema opinable. Consideramos que en la composición del crecimiento de la demanda hay un mayor sesgo hacia la inversión frente al consumo de lo que sale en nuestros instrumentos analíticos, pero al mismo tiempo tengo que decir que todo está dentro de bandas. Estamos hablando de algo que tiene un cierto margen, pero no muy decisivo.

Y aprovecho para decir que nosotros utilizamos dos métricas para medir la plausibilidad de las proyecciones del Gobierno. Consideramos que es importante tener unas métricas objetivas; una es ver lo que hacen los analistas, y para ello utilizamos unas bandas que recogen la incertidumbre asociada a lo que dicen los demás, y contra eso valoramos al Gobierno; y la otra métrica es nuestro propio modelo interno de la Airef. Combinando esos dos elementos sí aparece un cierto sesgo, pero dentro de bandas, y por tanto, no lo destacaría mucho. Por otro lado, las tasas de inversión que nos salen a nosotros mismos son ya tasas significativas de crecimiento en este año y en el que viene. Yo quiero recordar de todas formas cuando se habla de la inversión que si hay que hacer un diagnóstico sobre la crisis española tan dura que hemos tenido, este sería de un exceso de inversión; una inversión que después termina generando distorsiones en la economía, una inversión no sostenible y no productiva es muy problemática. Luego respecto a la inversión no solo hay que mirar a qué ritmo crece, sino también en qué se invierte, y tiene que ser en procesos sostenidos.

El saldo exterior. Yo tiendo a pensar —y esta es también una cuestión de matices— que estamos teniendo un crecimiento vigoroso de la economía y de la demanda con un sector exterior que se está comportando razonablemente bien, y seguimos pensando que eso va a ser así de aquí en adelante, aunque quizá no hasta el punto de lo que aparece en el cuadro macroeconómico del Gobierno. Pero yo destacaría el hecho de que, incluso dentro de las bandas en las que nos estamos manejando, este crecimiento es razonablemente equilibrado por el lado de las cuentas exteriores, sobre todo teniendo en cuenta el ritmo al que está avanzando la demanda interna. Y ello refleja algo que conviene destacar, y es que las exportaciones españolas se están comportando muy bien y siguen haciéndolo, y eso es lo que hace que el sector exterior tenga ese comportamiento tan equilibrado. Estos son, en mi opinión, los temas más importantes.

En cuanto al tema de los objetivos —y aprovecho para hacer una reflexión de carácter general sobre algunas otras preguntas—, la Airef tiene muy tasado sobre qué puede opinar y sus recomendaciones están sometidas al principio de explicarse o cumplir, es decir, que las administraciones tienen que seguir nuestras recomendaciones o explicar por qué no lo hacen. Pero, como digo, tenemos que opinar sobre cosas muy tasadas, no sobre problemas de carácter universal. Por ejemplo, no podemos opinar sobre composición de gasto, y tampoco debemos hacerlo. Creo que las decisiones sobre composición de gasto o sobre los movimientos de impuestos pertenecen al ámbito democrático. Nosotros tenemos que valorar en todo momento cuándo una determinada medida se va a materializar o no y cuál va a ser su impacto sobre la estabilidad presupuestaria, ya sea por el lado de los ingresos o por el de los gastos, pero no podemos ir mucho más allá de eso.

Yendo al tema de los objetivos, la ley no nos habilita a hablar sobre su distribución vertical. Nosotros hemos emitido alguna opinión sobre los objetivos verticales de los cinco subsectores de una forma indirecta, porque nos parece que es muy importante que los objetivos sean factibles. Establecer objetivos que no se pueden cumplir ante una determinada Administración porque las palancas de las que dispone lo hacen imposible conlleva incumplimientos sistemáticos, y estos tienden a erosionar el marco general de las reglas fiscales. Por ello, al hablar de objetivos verticales, nosotros insistimos en que se hagan trabajos más profundos para ver el grado de factibilidad y para que se generen sendas de convergencia a los objetivos.

El objetivo final está claro: la estabilidad presupuestaria, y ahí está la Constitución y nuestros compromisos con Europa; lo que hay que aquilatar más son las sendas y trayectorias.

Y ello nos lleva al tema de los objetivos horizontales. Aquí la ley sí nos habilita e incluso nos exige elaborar un informe previo sobre la distribución horizontal dentro de las distintas comunidades autónomas. Pero no solo eso, nuestra ley orgánica señala que debemos tener en cuenta las condiciones específicas de las distintas comunidades autónomas al evaluar la propuesta del Gobierno. Nosotros en este caso hemos analizado lo que nos pide la ley, y yo comenzaría por decir que hemos partido de que el punto de origen en el 2018 es la estabilidad presupuestaria de todas las comunidades autónomas, y lo que hemos discutido fundamentalmente en ese informe es el 2016. Por tanto, teniendo en cuenta la factibilidad en términos de esfuerzo plausible del año 2015 al 2016, hemos concluido que para cinco comunidades autónomas el esfuerzo es excesivo. Hablo del 2016; pero hay más años y se puede distribuir el objetivo. Pero cuando uno mira la evolución del cumplimiento de los objetivos de las comunidades autónomas ve que dominan los incumplimientos, y ello no quiere decir que no haya un esfuerzo consistente en el tiempo por parte de todas las comunidades autónomas, pero en la medida en que se van incumpliendo las metas, estas dejan de ser referencia, y por tanto, dejan de ser eficaces. Esa es la didáctica que nosotros queremos introducir en las administraciones que tienen que fijar objetivos: dediquemos más tiempo a ver la factibilidad de los objetivos. Lo que hemos aportado en nuestro informe son tres o cuatro métricas distintas, que es lo que se hace en Europa para los distintos países; no todos tienen la misma senda.

Y en cuanto a los objetivos del 2015, nosotros ya nos pronunciamos en julio, tal y como nos exige la ley, sobre los objetivos de déficit del 2015, y voy a leer lo que allí se dijo. Nosotros concluimos exactamente esto: El análisis de subsectores refleja una reducción probable del déficit en el conjunto de las administraciones públicas de al menos el 1 % del PIB en el año 2015. Y pongo de manifiesto este punto, porque una reducción de al menos un punto del PIB es un esfuerzo muy considerable; más allá de las décimas, de las centésimas y de los números, es importante que tengamos en la cabeza cuál es la reducción que se está produciendo. Ese es, por tanto, el primer punto. Y el segundo es que es verdad que el objetivo del 4,2 % agregado para el conjunto de las administraciones, que nos parece un objetivo extraordinariamente exigente, va a requerir que los distintos subsectores se sitúen a lo largo del segundo semestre del 2015 dentro de la parte más favorable del rango previsto por el Airef y que está en esos presupuestos.

Desde julio hasta la fecha, cabe decir que la evolución de los otros dos meses de los que tenemos información nos confirma este diagnóstico. Las distintas administraciones van a tener que situarse en la parte más favorable del rango para llegar al objetivo del 4,2 %. En cualquier caso, el resultado va a ser un considerable esfuerzo de consolidación en el año 2015, y respecto a eso no tenemos ninguna duda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Escrivá, muchas gracias por su comparecencia.

Señorías, despedimos al presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Airef.

Se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

Eran las catorce horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. IGNACIO YBÁÑEZ RUBIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001198)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. IGNACIO YBÁÑEZ RUBIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001223)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Ignacio Ybáñez Rubio, al que agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos y le damos la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Ybáñez Rubio): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, quiero agradecer la oportunidad de comparecer de nuevo ante esta Comisión de Presupuestos para presentar en esta ocasión el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Como señalaba el ministro García-Margallo al presentar los presupuestos, estos son sólidos, equilibrados y saben aprovechar los signos de recuperación económica, aumentando las aportaciones del Estado a puntos sensibles, como es, en el caso de esta secretaría de Estado, el esfuerzo multilateral de España.

Como sus señorías recordarán, esta secretaría de Estado asumió el objetivo político de impulsar la candidatura de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente durante el bienio 2015-2016, cumpliéndose este objetivo cuando España fue finalmente elegida el pasado 16 de octubre.

El Proyecto de presupuestos para 2016 que presento viene marcado en gran medida por este importante reto político, y por ello ha sido preciso adaptar diferentes aspectos, tanto de nuestra estructura organizativa como de dotación presupuestaria, con reflejo en el Proyecto de presupuestos. De esta manera, la secretaría de Estado ha quedado organizada en cuatro direcciones generales, creando una nueva dirección general relativa a Naciones Unidas y derechos humanos. Esta reorganización no ha supuesto la creación de nuevos puestos de trabajo, sino que se ha asumido con la dotación de personal existente, lo que ha permitido afrontar los nuevos retos manteniendo el compromiso de no incremento del gasto.

La pertenencia de España como miembro del Consejo de Seguridad ha significado un incremento de la presencia internacional de España: presidimos tres comités especializados del Consejo de Seguridad, tomando parte activa en todos los restantes comités.

Asimismo, han aumentado de forma significativa las visitas de personalidades internacionales y de viajes de autoridades españolas al extranjero. Permítanme que en este apartado de viajes y visitas mencione especialmente los viajes que tanto los miembros del Congreso como los del Senado realizaron en mayo, junio y septiembre a Nueva York. Los contactos mantenidos allí transmitieron una imagen de solidez y consenso entre nuestras fuerzas políticas que ha sido muy bien valorado entre los representantes de los países miembros de Naciones Unidas. Esta visibilidad de España aumentará, lógicamente, durante nuestras dos presidencias del Consejo de Seguridad: la que tendrá lugar el próximo mes de octubre y la que asumiremos en diciembre del año que viene.

Junto a esta prioridad del Consejo de Seguridad, en 2016 tendremos que seguir prestando atención especial a los tres ejes tradicionales de la política exterior española: el europeo, el transatlántico y el mediterráneo. Junto a ello, no descuidaremos las nuevas áreas, como son: Asia-Pacífico y África Subsahariana. Todo esto en un marco de reforma estructural. 2015 ha sido el primer año de aplicación de la Ley de acción y del servicio exterior y de la Ley de tratados y 2016 debe ser el año de consolidación del nuevo modelo.

Señorías, en este contexto paso, pues, al examen del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, responsabilidad de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Dicho presupuesto está inserto en el programa 142A, denominado de Acción del Estado en el Exterior, y comprende dos grandes capítulos: el capítulo 2, que se refiere a gastos corrientes en bienes y servicios, y el capítulo 4, que corresponde a transferencias corrientes. Se propone que el presupuesto de esta secretaría de Estado para 2016 alcance la cifra de 396 352 630 euros, lo que supone un incremento del 19,28 % respecto a 2015.

Pasando al desglose del presupuesto de esta secretaría de Estado, comienzo por referirme al capítulo 2, dotado con 996 870 euros. Quisiera señalar que para este capítulo se ha aprobado una enmienda que supone la creación de un concepto destinado a atender los gastos derivados de la presencia de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, consignándose con una dotación de 100 000 euros. El apartado más significativo dentro de este capítulo es el relativo a gastos diversos, que comprende el subconcepto 226.06, reuniones, conferencias y cursos, partida que cuenta con la mayor dotación dentro del capítulo 2, con 632 530 euros. En este capítulo 2, quiero señalar el firme compromiso que para España supone la observación electoral en el exterior. Por ello se conserva la misma asignación que en 2015, que asciende a 133 450 euros.

Paso a continuación a referirme a las partidas que comprenden el capítulo 4. Dicho capítulo representa la parte más importante del presupuesto de la secretaría de Estado. La dotación presupuestaria para este capítulo asciende a 395 355 760 euros, lo que supone un incremento del 19 % con respecto al ejercicio 2015. Este incremento obedece principalmente a la depreciación del euro frente al dólar y afecta en gran medida a la asignación necesaria para las contribuciones a los organismos del sistema de Naciones Unidas.

Entrando a analizar las diferentes partidas que conforman el capítulo 4, en primer lugar se han consignado las partidas relativas al apoyo a la actividad de las tres instituciones de diplomacia pública, con una dotación de 1 145 760 euros. Cabe mencionar que tanto Casa Árabe como Casa África y Centro Sefarad Israel son financiados conjuntamente por esta secretaría de Estado y por la Secipi y que la Secipi financia las otras tres casas: Casa Asia, Casa Mediterráneo y Casa América.

En segundo lugar, se encuentra el apartado dedicado al fomento de las actividades de las instituciones sin fines de lucro. Para el ejercicio 2016 se introduce una importante variación: se sustituyen las subvenciones nominativas a organizaciones dedicadas a la promoción y difusión de la política exterior española por un único concepto específico relativo a la promoción de la política exterior de España, con una dotación de 500 000 euros.

La señora PRESIDENTA: Debe finalizar, señor Ybáñez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Ybáñez Rubio): Esta dotación supone un incremento del 11 %, e irá destinada al fomento, mediante subvenciones de concurrencia competitiva, de las actividades que en materia de relaciones internacionales realizan los diferentes centros de análisis y pensamiento. Por otro lado y siguiendo con el apoyo a la labor de las instituciones sin ánimo de lucro, se ha mantenido la dotación de las subvenciones de concurrencia competitiva en materia de derechos humanos, así como el programa de apoyo a defensores de los derechos humanos. En este sentido, se ha consignado en este apartado una partida presupuestaria a favor de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte.

En lo relativo a la participación de organismos internacionales y diversas entidades de carácter internacional, este apartado engloba dos grandes ámbitos en los que España desarrolla su política exterior en materia de organismos internacionales. En este apartado se han consignado, al igual que en los dos últimos ejercicios, las partidas relativas a las contribuciones obligatorias de España por la pertenencia a los organismos internacionales.

Para finalizar la exposición de las partidas que conforman el Proyecto de presupuestos para la secretaría de Estado, quisiera referirme al ámbito de las contribuciones voluntarias a organismos internacionales y entidades de carácter internacional. Tras la enmienda aprobada, la dotación destinada a este concepto ha aumentado en 3 400 000 euros. Por otra parte, se ha producido una modificación de la estructura de las partidas presupuestarias y hemos considerado consignar nominativamente una serie de contribuciones a diversas entidades de carácter internacional, concretamente a siete.

Finalizo la exposición del Proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado, señora presidenta, expresando mi confianza de que dichos presupuestos sirvan para potenciar el alcance de nuestra política exterior proyectando nuestros principios e intereses en la escena internacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ybáñez.

Su comparecencia se realiza a solicitud del Grupo Mixto y del Grupo Popular en el Senado, pero ante la imposibilidad de comparecer el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, se consideran también solicitantes de la comparecencia tanto al Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya como al Grupo Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Julios, del Grupo Mixto.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Quiero agradecer al secretario de Estado su presencia en esta comisión y su comparecencia. Intervengo brevemente para preguntarle por dos temas que específicamente involucran a la comunidad a la cual represento en estos momentos —como sabe, soy miembro de Coalición Canaria—. ¿Qué perspectivas tiene el Gobierno de España en relación con el conflicto del Sáhara, que seguimos teniendo enfrente de nuestras costas? En estos momentos, después de muchísimos años, sigue sin darse cumplimiento a las resoluciones de Naciones Unidas. En esta línea, ¿serán suficientes los apoyos a la cooperación con el pueblo saharauí que todas las administraciones contemplamos? Es un tema que nos preocupa muchísimo porque se eterniza la situación de precariedad en la que viven generaciones que han nacido en los campos de refugiados y que, por el camino que van, no vivirán en otro sitio.

En segundo lugar, quiero preguntarle por la Casa de África. Usted ha nombrado las diferentes casas. Canarias es la frontera sur, ya no solo de España sino también de Europa, con el continente africano, y sabe la vinculación que nuestra comunidad tiene también con el continente americano. Con lo cual, para

nosotros es fundamental que se siga apoyando y recuperar los presupuestos que inicialmente tuvimos en la Casa de África. Es un compromiso que tenemos que asumir todas las administraciones, porque en estos momentos, con la situación geopolítica que vivimos, todos aquellos lazos que nos permitan tener una relación política, económica, cultural, social, de amistad y fraternidad entre los pueblos son fundamentales. En ese sentido, le pregunto qué perspectivas tienen en estos presupuestos para el apoyo a la Casa de África.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Julios.

En nombre del Grupo de la Entesa, senador Guillot, tiene la palabra.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor secretario de Estado.

Como era mi intención, voy a preguntar exclusivamente sobre cuestiones de cooperación. Me gustaría que en relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, que en principio es el especializado y el comprometido con la cooperación internacional para el desarrollo, me pudiera contestar a cuatro preguntas. Primera, ¿cómo puede ser que la partida de la Aecid disminuya en 2016 respecto a 2015? Segunda, ¿cómo puede ser que la partida de la Aecid disminuya a lo largo de esta legislatura en un 73 %? Estamos hablando de 643 millones de euros. Tercera, ¿cómo puede ser que la partida destinada a la ayuda humanitaria, fuertemente recortada en esta legislatura, se congele en 2015 y 2016? Y, cuarta, ¿cómo puede ser que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que en 2011 gestionaba el 56 % de la ayuda oficial al desarrollo, hoy, con ese presupuesto que ustedes presentan, si es aprobado pasará a gestionar el 34 % de la AOD?

Me gustaría conocer cuál es la explicación lógica de estos nuevos recortes y de la pérdida de protagonismo del ministerio encargado de la cooperación, y quiero saber si ustedes pueden justificar este destrozo y este incumplimiento de los compromisos internacionales.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guillot.

Tiene la palabra el señor Losada en nombre del Grupo Socialista.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Muchas gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, gracias por su presencia, pero lamento decirle que no podemos estar de acuerdo con su exposición en nada: ni en la misma estructura del presupuesto del ministerio, que yo creo que no está a la altura de un país como España, ni en las partidas más concretas y específicas que usted ha citado, que lo desarrollan y que van a impedir llevar a cabo una acción política en el exterior adecuada a lo que España debe representar en el contexto internacional. Además son un ejemplo más que va en contra de lo que usted ha dicho respecto a que salimos de la crisis y mejoramos económicamente. Parece que eso no afecta a este ministerio. Al contrario, en este ministerio hay escasa ambición política por recuperar una acción política exterior y de cooperación al desarrollo. En el momento en el que dicen que hay más ingresos, el presupuesto de este ministerio solo se incrementa en 52 millones de euros. ¿Esto qué significa? Que si quitamos un objetivo común, como fue el de obtener plaza en el Consejo de Seguridad, en estos cuatro años se ha evidenciado una disminución muy preocupante de la presencia de España en los organismos multinacionales.

Vacían una partida y llenan otras como si pensasen que son vasos comunicantes. Pero, además, ese saldo es negativo, como pasa con los programas 142A y 141M. Donde se podían hacer economías de escala, como lo es aprovechar el servicio exterior europeo y hacer una reestructuración ordenada de embajadas, ustedes no han hecho nada; no han accedido a recursos para el desarrollo o la cooperación. Además, en una situación convulsa y preocupante para los intereses de España, que deberían ser representados de forma eficaz, este presupuesto les deja sin capacidad para la Ley de acción exterior y su estrategia, que ustedes decían que marcaría un hito. La definición de la mejor política son los presupuestos. Pues bien, estos presupuestos invalidan las dos leyes que ustedes aprobaron con gran ambición.

Señor secretario, un botón de muestra es: ¿Cómo pueden pensar que un país como España, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, solo gestione el 0,21 % de la renta nacional para la cooperación? Y no solo me refiero a eso, al FONPRODE a la Aecid o a la Ley de deuda, a sino a lo que están haciendo en este momento, convirtiendo una acción política de cooperación en sentido estricto en una política financiera. Siguen bajo mínimos las partidas destinadas a la cooperación; si la cifra del año pasado era baja, sigue siendo ínfima, como ocurre con el programa 143A. El programa de cooperación con iberoamericana cae a cifras inferiores al 76 %.

Señor secretario, el final de la crisis del que ustedes hablan no se ve en este ministerio. Son unos presupuestos insuficientes que no dan respuesta a las necesidades de los funcionarios y trabajadores de ese ministerio.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Termino ya, señora presidenta.

Y son unos presupuestos preocupantes, porque entierran la cooperación al desarrollo de forma definitiva, perdemos influencia en los organismos multilaterales, efectuamos un revisionismo ineficaz y estéril y únicamente nos acordamos de financiarnos a través de los fondos de cooperación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Losada.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sanín.

La señora SANÍN NARANJO: Con la venia de la señora presidenta.

Señor secretario de Estado, gracias por su comparecencia en esta comisión para informar sobre los presupuestos destinados a política exterior.

En un mundo globalizado como el nuestro, los retos y desafíos en política exterior pueden ser o no ser previsibles. España tiene abiertos importantes retos y desafíos en política exterior que ha de evaluar, planificar, dirigir y ejecutar. El primero de ellos y el más inmediato es el de la Unión Europea y América Latina, al conformar con estos dos continentes un solo cuerpo. Europa, en general, es uno de los destinos de un proyecto que suma inversión, infraestructuras e influencia política, y los presupuestos, señor secretario de Estado, como no puede ser de otra forma, han de ajustarse a una política exterior que se extienda a los cinco continentes.

Como bien ha dicho, este proyecto de presupuestos viene marcado en gran medida por la pertenencia de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente, y entiendo que también por los compromisos internacionales ya adquiridos, especialmente aquellos que atañen al ámbito de la paz y la seguridad internacional. Somos parte de la Unión Europea, y una Europa sólida, señorías, es también una Europa más segura. Por lo tanto, hay que seguir avanzando en el fortalecimiento interno y en la proyección exterior de España a través de la acción y el servicio exterior del Estado en el ámbito bilateral, multilateral, económico y consular, y para ello hay que contar con unos presupuestos que se adecúen a su eficacia. En estos presupuestos —si no le he escuchado mal—, se han destinado 1474 millones de euros a política exterior —es decir, un 3,7 % más que en el ejercicio anterior—, 733 millones de euros a la acción del Estado en el exterior —es decir, 8,4 % más que en 2015— y poco más de 21 millones para la acción diplomática ante la Unión Europea.

Por tanto, señor secretario de Estado, en modo alguno puede negarse, como se ha hecho aquí, el gran esfuerzo que ha realizado el Gobierno al incrementar esta partida presupuestaria para la defensa de los intereses de España y para la potenciación de las relaciones políticas y económicas con los países de Europa, Mediterráneo, norte de África, Iberoamérica, América del norte, África y Asia-Pacífico. Dadas las circunstancias económicas actuales, estos presupuestos se han incrementado con una mayor amplitud de miras para atender con eficacia y eficiencia, priorizando objetivos y racionalizando costes en nuestra política exterior. Este Gobierno, pese a la situación económica con la que inició esta legislatura, ha obtenido importantes resultados en política exterior, entre otros muchos, ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU —como bien ha manifestado el señor secretario de Estado—, además de convertirse en interlocutor de primer orden entre la Unión Europea y América Latina, con logros tan importantes como la exención de visados para colombianos y el Tratado de libre comercio entre Colombia, Perú y la Unión Europea, además de potenciar con la mayor eficacia la acción de los organismos internacionales —en línea con las prioridades y los intereses políticos y económicos de España— en materia de política de paz y seguridad internacional, adaptándola a los nuevos desafíos en materia de terrorismo, inmigración, asilo y catástrofes naturales.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

La señora SANÍN NARANJO: Sí, señoría.

Política exterior es también, señorías, solidaridad internacional, y España ha trabajado con denuedo para que la inmigración sea regulada y legal desde el origen, y ha respondido, como no puede ser de

otra forma, a la inmigración irregular con las oficinas de asilo en la frontera sur, Ceuta y Melilla —únicas fronteras terrestres de la Unión Europea con África—, haciendo más viable la solicitud de asilo con total respeto a los derechos humanos. Por otra parte, señorías, también está presente en el drama humanitario que está viviendo precisamente la Unión Europea con el éxodo masivo de miles y miles de hombres, mujeres y niños, que, huyendo de la guerra, buscan amparo y protección en este continente.

Para terminar, señor secretario de Estado, consideramos que el incremento de esta partida presupuestaria destinada a política exterior permitirá, sin lugar a dudas, atender el cometido del Ministerio de Asuntos Exteriores en todos sus ámbitos.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanín.

Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Ybáñez Rubio): Muchas gracias, señora presidenta. Trataré de ajustarme a esos cinco minutos de los que dispongo.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Mixto. Respecto a su pregunta sobre el Sahara, evidentemente, nosotros mantenemos la misma preocupación. Este es un conflicto que dura ya cuarenta años y nuestro objetivo es intentar llegar a una solución política justa. En este sentido, estamos apoyando con fuerza los esfuerzos realizados por el secretario general de Naciones Unidas a través de su enviado especial, que estos días se encuentra de gira por la zona, con la ayuda de la fuerza aérea española, además de mantener nuestra ayuda de cooperación en los campos —a pesar de la reducción del presupuesto de cooperación—. Por otra parte, el hecho de ser miembros del Consejo de Seguridad nos da una responsabilidad mayor todavía para intentar solucionar este conflicto. Estamos trabajando en ello y, aunque no es una cuestión fácil, lo vamos a seguir intentando.

Por otra parte, las casas son un elemento que en el Ministerio de Asuntos de Exteriores cuidamos con muchísimo cariño. Todas las casas funcionan muy bien y son un instrumento de diplomacia pública esencial. Casa África, muy especialmente, ha demostrado una enorme capacidad de adaptación a la nueva realidad del continente africano, cada vez más orientado hacia el desarrollo económico y con tasas de crecimiento en muchos de sus países. Casa África, con su actual director, ha demostrado, por tanto, una gran capacidad de adaptación a esa nueva situación y está trabajando muy intensamente. En este sentido, se mantiene el presupuesto de la secretaría de Estado, Secipi, y el de la Agencia Española de Cooperación, que entre las dos mantenemos la contribución del Estado a Casa África. Asimismo, contamos con el apoyo de la comunidad canaria y de los ayuntamientos, que también participan en el funcionamiento de las casas, y vamos a seguir trabajando en esta dirección.

Mencionaban sus señorías el tema de la cooperación. La verdad es que, después de unos años muy complicados desde el punto de vista económico para la economía española, la ayuda oficial al desarrollo —que es lo que nos debe importar a todos— ha vuelto a la senda del crecimiento. La ayuda oficial al desarrollo prevista para 2016 es de 2396,30 millones de euros, lo que supone un 40 % de incremento respecto a 2015, y creo que es una buena noticia. La cooperación española ha sabido aprovechar estos años de dificultad y de restricciones económicas para emprender las reformas necesarias, manteniendo su presencia internacional y, sobre todo, asegurando su proyección de cara al futuro. Nuestra cooperación es actualmente más moderna, más eficaz, más eficiente y transparente de lo que lo era en el pasado. Evidentemente, nuestra voluntad es que puedan seguir aumentando las cifras de la cooperación, tanto en el Ministerio de Asuntos Exteriores como en otros ministerios, pues, al fin y al cabo, lo importante es la acción conjunta del Gobierno y de la sociedad española, la cual va creciendo, tal y como deseamos.

Respecto a la intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista, desgraciadamente, no puedo coincidir con sus comentarios. Sí le agradezco que reconozca que el esfuerzo legislativo durante esta legislatura ha sido importante, pues se han llevado a cabo reformas importantes de leyes que desde hacía tiempo se tenían que modificar. Se ha modificado la Ley de acción y servicio exterior —que no habíamos sido capaces de tener hasta esta legislatura—, se ha modificado el reglamento de la carrera diplomática, ha sido adoptada la Ley de tratados y tenemos un anteproyecto de ley de inmunidades preparado por el Gobierno. Por tanto, la labor legislativa ha sido muy importante.

Desde el punto de vista del presupuesto, aunque con carencias, hemos ido avanzando. Y como la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista se repite, tanto en el Senado como en el Congreso, les he traído cifras. Comparándolo con el año 2008, el presupuesto de esta secretaría de Estado fue ese año de 213 319 270. El que presentamos hoy es de 403 237 820 millones. Por tanto, esta secretaría de Estado

—la que yo estoy defendiendo aquí— ha aumentado de forma notable su presupuesto, en gran parte porque hemos incluido un elemento esencial en la presencia de España en el ámbito internacional, como son las contribuciones que se hacen a los organismos internacionales, ya sean obligatorias o voluntarias. El hecho de que España esté cada vez más presente en estos organismos internacionales es, sin duda, una buena noticia, como lo es el hecho de que sea miembros del Consejo de Seguridad.

Agradezco a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular sus comentarios. Yo sí creo que el esfuerzo que se ha llevado a cabo en nuestro país ha sido importante, y esta legislatura es un buen ejemplo de ello. Solo el hecho de haber sido reconocidos por todos miembros del Consejo de Naciones Unidas y de haber sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad es una muestra patente de que España está de vuelta, que España es un país respetado y con el que se cuenta en el ámbito internacional.

Muchas gracias, señor presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ybáñez.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Guillot, tiene la palabra.

El señor GUILLOT MIRAVET: Señor presidenta, disculpe, ¿dispongo de tres minutos?

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias.

Señor secretario de Estado, no es verdad lo que usted dice; no es verdad que se haya incrementado la ayuda oficial al desarrollo. Nuestras obligaciones respecto a la Unión Europea se han incrementado en 270 millones de euros y en 404 millones de euros nuestras obligaciones respecto a organismos financieros multinacionales, como el Banco Mundial, etcétera. La política de cooperación en manos de su ministerio ha disminuido, y su Gobierno, su ministerio, han abandonado cualquier compromiso, cualquier voluntad política de cooperar y de ser solidario. Eso es lo que ha pasado.

No me diga que a partir de 2016 se ha incrementado en un 32 % respecto a 2015 porque no es así, pues el Banco Mundial no es exactamente cooperación. Además, las contribuciones a la UE no expresan la política y el compromiso de este Gobierno. ¿Sabe dónde se expresa el compromiso de este Gobierno? En la ayuda oficial al desarrollo, que ha pasado de 88 millones de euros a 16 millones de euros, y ustedes la congelan en 2016 respecto a 2015. ¿Sabe dónde se expresa el compromiso de cooperación de este Gobierno? En la Aecid, que después del recorte que han llevado a cabo año tras año, a pesar del crecimiento económico han recortado ahora en 1 400 000 euros.

¿Cómo se explica esta situación? ¿Cómo la justifica? ¿Qué explicación tiene? Ustedes se han cargado las políticas de cooperación, porque en cuatro años de legislatura las han reducido en el 50 % y, si descontamos nuestras obligaciones, pasamos al 70 %. Eso es lo que ha hecho su Gobierno. ¿Es así como vamos a responder y es así como va a responder también la portavoz del Partido Popular a los refugiados? ¿Es así como vamos a responder a las zonas con desastres naturales y a todos nuestros compromisos internacionales? Su falta de responsabilización en cooperación y solidaridad es total, y se lo critico y lo discutiremos en los Plenos de presupuestos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guillot.

Tiene la palabra el señor Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario.

Lamento decirle que sus palabras y sus leyes siguen caminos divergentes de los presupuestos presentados, como así ha sucedido durante estos cuatro años. Además, de los objetivos señalados, con la excepción del Consejo de Seguridad, que le quiero recordar que se ha conseguido por consenso de todos —yo acabo de estar en el Consejo de Seguridad y escuché con satisfacción cómo alababan al presidente Zapatero, quien con su presencia allí contribuyó a conseguir muchos de los votos que obtuvo España—, considero que no se ha alcanzado ningún resultado. Al contrario, perdemos presencia en Latinoamérica; perdemos nuestra apuesta por el Pacífico; nuestra apuesta por China está estancada; en el Magreb, salvo por la brillante acción del enviado, Bernardino León, en Libia —que parece ser que va a llegar a un acuerdo—, no somos referentes; el Sáhara está estancado; hemos perdido nuestra presencia en el Sahel y

se la hemos dejado a Francia; en Siria y Oriente Medio, nuestra zona tradicional de influencia en esta área, ya no formamos parte de los comités de resolución; y, sobre el tema de Gibraltar, qué lo voy a decir, señor secretario, solo le sirve al ministerio y al ministro para salir cada verano y decir que lo vamos a conseguir, y así sucesivamente. Han sido cuatro años en los que nuestra presencia en la Unión Europea ha sido y es la de menor rango de la historia.

Y hablando de la Unión Europea, nuestra preocupación es que se está resquebrajando algo que era una de sus actas fundacionales: la libre circulación, la cohesión, la solidaridad y la integración de los países; países que, además, estamos viendo que aumentaron su bienestar cuando se integraron en la Unión Europea, y ahora están llevando a cabo una profunda regresión de lo que es la Unión Europea y lo que necesita aportar la Unión Europea al debate y a los conflictos mundiales.

España debería ser un socio más activo por lo que sufrió, porque hemos sido un país de exiliados, de asilados y de emigrantes, pero no ha estado liderando de forma concluyente la resolución de un drama, el drama de la solidaridad y la aceptación de refugiados y nos hemos movido en incertidumbres y en bandazos, lo que ha debilitado nuestra posición en Europa; nos ha debilitado.

Señorías, señora presidenta, señor secretario, mi resumen está ahí, y ni siquiera hace falta leerlos: no son unos presupuestos creíbles, y no lo son en el contexto que ustedes mismos están apoyando, en el sentido de que la crisis económica ha disminuido. Son insolidarios, porque han caído y caen todos los aspectos de la solidaridad y no tienen recursos para los retos internacionales de España.

La señora PRESIDENTA: Señoría, deber terminar.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Me faltan diez segundos.

Y, si hiciésemos un esfuerzo de imaginación y dijésemos que este irreal presupuesto es verdad, en flaco lugar quedaría este ministerio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Losada.

¿Desea intervenir el Grupo Popular? (*Denegaciones*).

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Ybáñez Rubio): Muchas gracias.

Volviendo al ámbito de cooperación, que no es de mi competencia, con mucho gusto responderé porque para eso me ha dado indicaciones la secretaría de Estado de Cooperación.

No puedo coincidir menos con su comentario y, de hecho, si preguntásemos a los países receptores de la ayuda oficial al desarrollo si la que presta el Banco Mundial o la Unión Europea es o no ayuda oficial al desarrollo, imagino que se quedarían sorprendidos. Los programas del Banco Mundial y los programas que la Unión Europea pone en marcha en muchos de esos países son sin duda muy valorados, y el hecho de que España contribuya a esos programas de una forma más intensa es importante. Además, en la parte de la cooperación a la que usted se refería, nos permite empezar a utilizar algo que hasta ahora no utilizaba la agencia: la cooperación delegada; es decir, con los recursos de la Unión Europea, a los que nosotros también contribuimos, como contribuyen los otros 28 Estados miembros, hoy en día se financian programas que ejecuta luego la Agencia Española de Cooperación. La inserción de la Agencia Española de Cooperación en el ámbito de la Unión Europea es una buenísima noticia, está funcionando muy bien, cada vez contribuimos más porque somos un país más próspero que otros y, en este sentido, nuestra consideración es que en el conjunto de la ayuda oficial al desarrollo todo cuenta, da igual que se haga desde el Ministerio de Asuntos Exteriores o desde otros ministerios; lo que importa es la acción del Gobierno, no la acción de un ministro —no se trata de ponerle una bandera a un ministro— y el resultado final.

En cuanto a cómo se califica la ayuda oficial al desarrollo, como usted bien sabe, no es un ejercicio que hagamos nosotros individualmente, nacionalmente; España no decide qué es ayuda oficial sino que es algo que se estudia en instancias internacionales; es el CAD de la OCDE quien decide lo que puede o no calificarse como ayuda al desarrollo. Por lo tanto, si ellos lo han calificado como tal, lo es. Insisto, podemos utilizar diferentes instrumentos y, evidentemente, el Ministerio de Asuntos Exteriores participa en esos comités a través de instituciones financieras internacionales.

Sin duda, como dijo el ministro en su intervención en el Congreso, querríamos disponer de un presupuesto mayor para cooperación, vamos por el camino de recuperar las cifras que teníamos en el pasado, pero la situación económica de nuestro país ha supuesto una limitación que todos hemos tenido que asumir.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 71

Respecto a la presencia de España, la impresión del portavoz socialista no refleja para nada la de mis contactos con el resto del mundo, y le aseguro que viajo mucho, que hablo mucho con representantes de otros países y la imagen que tienen de España es la de un país que está presente y que cuenta en los grandes conflictos.

Habla usted de Siria. Estamos en Siria porque somos miembros del Consejo de Seguridad y, además, estamos liderando el grupo que analiza la ayuda humanitaria, que es uno de los elementos esenciales para la crisis en Siria; participamos en el expediente político, pero en el humanitario estamos de líderes con Nueva Zelanda y Jordania, un país al que, como es lógico, la crisis Siria importa y mucho. En ese sentido, estamos plenamente presentes en esas crisis.

Ha mencionado el Sahel y le diré que también estamos presentes en esos entornos. Hace dos días hemos contado con la presencia del secretario permanente del Grupo G-5, que reagrupa a los cinco países del Sahel. Ha estado en España y en Francia porque somos los dos países que, en el ámbito de la Unión Europea, tenemos el liderazgo. Como han dicho su presidente y su ministro de Asuntos Exteriores, en Francia están muy agradecidos por la cooperación de España en el Sahel, sea a través de programas de la Unión Europea o a través de los contingentes militares que tenemos en Senegal y en Libreville. Estamos cooperando plenamente con Francia, somos buenos aliados y estamos presentes. Además, para todos los países del Sahel, España es un país importante.

Ya he contestado sobre el Sáhara. Efectivamente, a nosotros nos gustaría encontrar alguna solución, pero no es algo que se pueda conseguir de un día para otro. Estamos apoyando los esfuerzos de Naciones Unidas, pues pensamos que es el foro adecuado para tratar estos temas y lo vamos a seguir haciendo.

Por lo tanto, yo no percibo la misma imagen que usted. Efectivamente, es un presupuesto limitado porque todavía vivimos una situación de recuperación económica y estamos limitados por los montantes.

Por último, por lo que se refiere a la parte que me corresponde, la de la Secretaría de Asuntos Exteriores, son unos presupuestos que vemos con satisfacción porque se ha producido un aumento considerable en las contribuciones, sobre todo en las contribuciones voluntarias, lo que nos va a permitir estar en ámbitos importantes. Por ejemplo, vamos a aumentar la contribución del Consejo de Derechos Humanos, marcando lo que ha sido siempre una prioridad de nuestro país en lo que son los derechos humanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ybáñez Rubio, secretario de Estado de Asuntos Exteriores, por su comparecencia. Le agradecemos sus explicaciones. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001183)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001165)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001134)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001229)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos la comparecencia del secretario de Estado de Energía, don Alberto Nadal Belda, en la Comisión de Presupuestos, a solicitud del Grupo Parlamentario

Popular, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra, para iniciar su exposición, el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es para mí un verdadero honor comparecer ante ustedes para presentar los aspectos principales del presupuesto correspondiente a la Secretaría de Estado de Energía para el ejercicio 2016. *(El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia).*

La primera cuestión que me gustaría poner de manifiesto es que la función fundamental de la Secretaría de Estado es regulatoria; es decir, que más que los fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, que algunos son de cuantía importante —como luego referiré—, los que realmente administra pero no son propiamente fondos públicos sino fondos privados administrados por el Gobierno, son los que proceden de los peajes de los recibos de electricidad y de gas a los que contribuyen todos los ciudadanos españoles. Esto hace que el manejo de las cifras no se vea reflejado en los Presupuestos Generales del Estado sino que la mayor parte de las partidas que afectan a las infraestructuras básicas del sistema eléctrico y gasista correspondan a las órdenes de peaje del sistema eléctrico y del sistema de gas que aprueba anualmente el Gobierno, en función de la regulación establecida en las leyes energéticas de España y de sus desarrollos reglamentarios. Sin embargo, sí hay partidas presupuestarias importantes en la Secretaría de Estado que señalan cuáles son las prioridades de la política energética del Gobierno. Concretamente, hay dos áreas fundamentales que se ven reflejadas en el presupuesto: la primera de ellas está constituida por las partidas presupuestarias más cuantiosas, las que se destinan a la financiación del déficit eléctrico, cuyo objeto fundamental es equilibrar el déficit tarifario que, como ustedes saben, por primera vez se verá equilibrado en el año 2014, tras la reforma eléctrica llevada a cabo en esta legislatura, y lo mismo volverá a ocurrir en el año 2015, en el que incluso podemos prever la existencia de un superávit correspondiente a ese ejercicio. Hay que recordar que en los doce ejercicios anteriores el sistema eléctrico español presentaba déficits muy importantes, algunos de ellos hasta de 5000 millones de euros en un solo ejercicio, y que de no haber tomado medidas extraordinarias en esta legislatura y haber hecho una reforma en profundidad de los sistemas retributivos de todas las actividades reguladas, el déficit se hubiera disparado a un volumen de 10 000 millones de euros anuales, partiendo de una deuda acumulada al comienzo de esta legislatura que superaba los 26 000 millones de euros.

El segundo aspecto importante desde el punto de vista presupuestario es el que tiene que ver con el sector del carbón y el cumplimiento del marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras correspondiente al periodo 2013-2018, que se acordó en octubre de 2013 con las empresas y los sindicatos del sector.

Un tercer aspecto clave para la política energética de este Gobierno a partir de ahora, una vez equilibradas las cuentas tanto del sector gasista como del sector eléctrico, y que debe ser la principal prioridad en política energética de nuestro país es la política de eficiencia energética. En relación con la política de eficiencia energética, en julio del año pasado, a través de real decreto-ley convalidado por el Congreso de los Diputados, se creó el Fondo nacional de eficiencia energética, con una dotación para el año 2014 de 100 millones de euros y, para el año 2015, de unos 200 millones de euros. Estos son los fondos fundamentales que se van a destinar, como partidas de aportación pública, a la política de eficiencia energética y proceden de las aportaciones obligatorias de todas las empresas del sector energético; por lo tanto, ya no son necesarias las aportaciones desde los Presupuestos Generales del Estado que vimos en el ejercicio 2014. A las partidas del Fondo nacional de eficiencia energética se sumarán, una vez que esté aprobado el programa operativo, las procedentes de los fondos comunitarios que tienen cuantías importantes para eficiencia energética de cara a los próximos seis ejercicios. Esto permitirá que las aportaciones finales para eficiencia energética sean incluso superiores para el año 2015 que aquellas con las que contábamos en el año 2014 aunque, desde el punto de vista de los Presupuestos Generales del Estado, las aportaciones sean mucho menores, ya que estas se sustituyen por aportaciones directas de las empresas energéticas a través del fondo, como mencionaba anteriormente.

El presupuesto del área de energía, integrada por los servicios presupuestarios 18 y 19, asciende en 2016 a 4227 millones de euros, sobre un presupuesto inicial de 2015 de 4827 millones de euros, lo que supone una reducción de 600 millones de euros. Esta reducción responde no solo al esfuerzo de contención de gasto en aras de la reducción del déficit público, sino también —como mencionaba anteriormente— a la reducción o supresión de determinadas partidas importantes, que comentaré más adelante, fundamentalmente, en primer lugar, a una reducción de aportaciones de impuestos a las

necesidades del sistema eléctrico; en segundo lugar, a una reducción de los costes extrapeninsulares ya que, como ustedes saben, el 50 % de los extracostes de generación en los territorios no peninsulares se satisfacen por los Presupuestos Generales del Estado a partir de esta legislatura y, ante la reducción de los precios del petróleo, dado que los territorios extrapeninsulares generan fundamentalmente a partir de derivados del petróleo, se ha producido una reducción importante de esos costes.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Vaya concluyendo, por favor.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Y, por último, las partidas a las que me refería anteriormente, en las que se produce una reducción importante en la parte de eficiencia energética, pero que se compensa por el fondo de eficiencia energética. En concreto, en lo que se refiere a las aportaciones de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética e ingresos por subasta de derechos de emisión de efecto invernadero se mantienen 450 millones en las subastas de derechos de emisión y, en la parte de los ingresos tributarios, se produce una disminución de 285 millones porque el año pasado se recaudaron para el ejercicio anterior dos cánones hidráulicos correspondientes a esa ley, mientras este año solo se recaudará uno. De todas maneras, hay una previsión para ampliar el crédito presupuestario y dotar de esos fondos al sistema eléctrico en el caso de que la recaudación excediera lo inicialmente previsto.

En cuanto a las actuaciones del sector del carbón, se mantienen en 50 millones las subvenciones directas a las empresas y se produce una pequeña reducción en el importe destinado a prejubilaciones, pero esto se debe a que hay trabajadores de la minería que salen del sistema y entran en el Sistema General de la Seguridad Social; de hecho aumenta el número de trabajadores que se han acogido al sistema de la minería del carbón. Como ustedes también recordarán, en julio se aprobó un decreto ley que permitía condiciones más favorables para la jubilación de estos mineros.

Por último, hay aportaciones específicas al IDAE que hasta ahora no contaba con una financiación propia. Por primera vez se dotan en los Presupuestos Generales del Estado porque el IDAE, si bien va a tener un gran número de fondos que gestionar procedentes del Fondo de eficiencia energética y de los fondos europeos, tiene que atenderlos con personal propio, y esta necesidad de financiación de personal y medios propios es lo que hace que, por primera vez, haya una partida de 11 millones de euros destinada a la eficiencia energética y, en concreto, al IDAE.

Para finalizar, quiero mencionar muy brevemente las aportaciones de 100 000 euros, como otros años, al Ciemat; de 400 000 euros al Consejo de Seguridad Nuclear para actividades de vigilancia radiológica para las que no tiene dotación propia; contribuciones a organismos internacionales energéticos; a los programas de seguridad minera, que mantienen sus dotaciones presupuestarias como en años anteriores; e, igualmente, al Instituto Nacional de Silicosis, una aportación de 150 000 euros, sin variación respecto a ejercicios anteriores.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, señor Nadal.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular.

En turno de portavoces, tiene la palabra por tres minutos la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, quiero agradecerle también su comparecencia y la información que nos ha proporcionado.

Usted ha expuesto telegráficamente cómo se reducen los costes de los sistemas extrapeninsulares por la bajada del precio del petróleo. En esa misma línea, en Canarias —yo represento a Coalición Canaria— estamos convencidos de que se podría hacer aún más por bajar esos costes si pudiéramos avanzar a una mayor velocidad en la implantación de las energías renovables.

Como sabe, Canarias es uno de los lugares que no carece precisamente de viento, sol o mar, por lo que podríamos conseguir alguna de estas energías a precios mucho más baratos que los actuales, a través de la energía eléctrica, quemando fuel. Por eso, le quiero preguntar por algunos aspectos respecto al compromiso del ministerio de avanzar a velocidad de crucero en el desarrollo de las energías renovables. Desde mi punto de vista es necesario retirar el recurso que el Gobierno de España presentó al decreto canario 6/2015, que regula las instalaciones de los parques eólicos en la isla porque hay que garantizar a los promotores seguridad jurídica, una mayor agilidad y dar tranquilidad a esas inversiones.

También quiero conocer si está previsto incluir en la próxima normativa estatal que los promotores puedan obtener la asignación de las retribuciones de las energías generadas en Canarias con la declaración positiva de impacto ambiental, sin que sea necesario seguir todo el amplio proceso de autorización administrativa que en estos momentos tiene. Además, me gustaría saber si se puede lograr algo que estamos reivindicando y es que existan unas condiciones especiales para Canarias en relación con el autoconsumo, para que las islas puedan quedar exentas por un plazo indefinido del pago de uso en la red, que es una condición necesaria para implantar las energías renovables. Por ahí estaban caminando muchas pequeñas empresas para abaratar sus costes ya que un coste fijo importantísimo en muchas de nuestras empresas es el de la energía eléctrica, por no hablar también de las familias.

Concluyo mi intervención diciendo que Canarias, como sabe, cuenta con seis sistemas eléctricos aislados, ya que solo Lanzarote y Fuerteventura están conectadas por un cable debido a la escasa profundidad del mar en esa zona. Esos seis sistemas eléctricos aislados tienen que garantizar el suministro energético y hacer frente a todos los condicionantes dentro de cada una de las islas, por eso es fundamental que con independencia de que contemos con el aval de unas energías alternativas, apoyemos las energías renovables.

Para finalizar, quiero preguntarle por el proceso de la presa del salto de Chira-Soria, que es fundamental para que en la isla de Gran Canaria podamos avanzar en las energías renovables.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, señoría.
Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias. Intervendré muy brevemente.

Antes de nada quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado. Ciertamente, como él manifestaba, a diferencia de otras secretarías de Estado, las políticas de la Secretaría de Estado Energía no tienen un reflejo necesariamente presupuestario porque sus políticas son básicamente regulatorias y, por lo tanto, no es el gasto público el que define fundamentalmente sus políticas.

No obstante, la energía es un *input* fundamental para la competitividad de nuestra economía, igual que lo es el capital o la fuerza de trabajo. En este sentido me gustaría que el secretario de Estado valorara en estos momentos el precio de la energía, fundamentalmente la eléctrica, porque ya sabemos que el precio del gas o el del barril dependen poco de la regulación del ministerio. No digo que no tenga ningún margen de maniobra, pero básicamente depende del precio que fijan los mercados, del spot, de los índices de referencia o los contratos a largo plazo. Por tanto, me alegro de que hoy el barril de Brent esté creo que a 49 dólares —8 dólares más barato que hace nueve años, y recuerdo la fecha exactamente por razones obvias—, y me alegro porque eso es bueno para la economía española. Sin embargo, en aquello en que sí tienen competencia la secretaría de Estado, el ministerio y la Administración española, que es fundamentalmente en lo que hace referencia a la electricidad, creo que conviene poner de relieve un par de cuestiones. Por un lado, es fundamental el precio como *input* para la competitividad de nuestras industrias, algunas de ellas con dificultades y algunas con dificultades puntuales fruto de problemas también puntuales que en una comparecencia de estas características no me da tiempo obviamente a exponer, y estoy hablando de Solvay, igual que en el pasado hablamos de las empresas de aluminio ubicadas en el norte de España. Hay que tratar de dar soluciones puntuales a los problemas de la industria, que es fundamental y compite en un mercado global en el que nosotros jugamos con desventaja por razones que ahora tampoco hay tiempo obviamente de analizar. En concreto, me refiero a algunos factores; por ejemplo, el precio de la energía.

Por último, me gustaría saber, aunque en los presupuestos obviamente no se recoge —quizá sí en otros ámbitos—, si hay previsiones en relación con las posibles indemnizaciones, dado que existe un número considerable de recursos en diversos tribunales arbitrales, algunos formulados por empresas españolas y, otros, por empresas extranjeras, respecto a los cambios normativos que se pusieron en marcha y que afectan fundamentalmente a las energías fotovoltaicas y termosolares.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Concluya, señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: He concluido, señor presidente.
Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra por tres minutos el senador Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: La función principal de su secretaría es la regulatoria y, por eso, un año más en esta comparecencia de presupuestos, como ya hicimos en los años 2013 y 2014, le reprochamos su desprecio hacia esta Cámara y a los grupos políticos al no acudir a debatir asuntos de su departamento, los regulatorios precisamente, que son de su responsabilidad. Le recuerdo que lleva sin comparecer casi tres años en la Comisión de Industria, Energía y Turismo; en concreto, desde el día 21 de marzo del año 2013. Lo hace hoy, pero en un formato con un tiempo muy reducido, que da para poco, como ha podido comprobar en su propia intervención.

En materia de energía la legislatura se puede resumir en una política de parches permanentes, sin ninguna orientación estratégica a medio plazo, sobre un asunto que requiere una transición energética como la que están haciendo otros países de nuestro entorno como Gran Bretaña, Francia o Alemania, países que tienen, por cierto, menos problemas de dependencia energética que el nuestro.

La política energética del Gobierno del Partido Popular ha estado marcada por la extraordinaria subida del recibo de la luz, el recorte de las renovables, la penalización del autoconsumo, la pobreza energética, el *fracking* y las prospecciones petrolíferas, la situación del carbón autóctono, la situación y las perspectivas de la instalación del ATC, el aumento de los costes energéticos a nuestra industria y quiero destacar el palo que ustedes han dado a la cogeneración, y precisamente son estos, los altos costes energéticos, el principal factor de falta de competitividad de la industria española.

Efectivamente, en un formato como este, con tan escaso tiempo, solo podré detenerme en tres aspectos. Le hablaba de la extraordinaria subida del recibo de la luz en forma de IVA, en forma de subida del término fijo de potencia o de volatilidad de los precios. Facua nos apuntaba recientemente que el recibo de la luz se ha incrementado, entre enero y agosto de este año, en un 10,2 % respecto al año 2014.

Hay dos asuntos en Castilla-La Mancha, en mi tierra, sobre los que quería preguntarle. ¿Por qué el Gobierno se empeña en continuar con la construcción del cementerio nuclear de Villar de Cañas, en la provincia de Cuenca, cuando hay serias dudas técnicas sobre la viabilidad de los terrenos, cuando faltan informes y cuando recientemente hemos conocido, además, que el Plan de ordenación municipal está plagado de irregularidades, por cierto un plan que se aprobó ya en el tiempo de descuento del Gobierno de la señora Cospedal? ¿Qué valoración hace sobre las presiones que al parecer se están produciendo en el Consejo de Seguridad Nuclear a cuenta de este asunto?

Y el otro tema —y con ello termino— tiene que ver con la central térmica de Elcogas, en Puertollano, en la provincia de Ciudad Real. Como usted sabe, la empresa ha abierto un expediente extintivo de empleo para los cerca de 150 trabajadores de la plantilla, una instalación que es singular, que usted sabe que es una referencia internacional, que es un referente en su tecnología y que antes de la Ley 24/2013 contó con régimen primado. Termina ya. ¿Piensa el Gobierno salvar esta planta, que es pionera, como le he dicho, y con ello los puestos de trabajo?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes y gracias por su intervención, señor secretario de Estado. Los presupuestos de su Secretaría de Estado para este año 2016 están muy lejos de los de 2011 y además, en relación con los del año pasado, caen un 12,45 %. Pero la realidad es que con menos consignación presupuestaria ustedes han logrado pasar de un sistema energético deficitario y en quiebra —usted nos lo decía, déficit de 26 000 millones, que aumentaba 10 000 millones al año— a un sistema energético sostenible, que en el año 2014 ha estado equilibrado y en este 2015 va a estar en superávit. Y es que además con estos presupuestos menos abultados ustedes han logrado que la factura eléctrica de un consumidor medio, esa que afecta a 27 millones de usuarios, el 60 % de los consumidores, que entre los años 2003 y 2012 subió un 82,8 %, haya empezado a bajar. Esto con datos del Instituto Nacional de Estadística y de la CNMC. En el año 2013 bajó un 3,7, en el 2014 un 5,8 y entre agosto y diciembre se prevé que baje un 2,2 %. Yo creo que esto es lo que importa, aunque algunos le llamen a esto la política de parches, y esto ha sido posible gracias a esas grandes reformas que ustedes han acometido a lo largo de estos cuatro años.

Sí, su presupuesto no solo es mucho menor que el del 2011, sino que cae ese 12,5 % que les he dicho, pero esto se debe a que, gracias a las medidas tomadas, los costes del sistema eléctrico han disminuido en 323 millones de euros y en 2016 no son precisos los 175 millones del plan PIVE, porque gracias a esos ocho planes PIVE, que a lo largo de esta legislatura se han puesto en marcha, se ha logrado que el nuestro

sea en estos momentos el país en el que más crecen las matriculaciones de toda la Unión Europea, lo hace a un ritmo de 2 dígitos, a una media muy superior a la de nuestros vecinos, y hemos conseguido que los ocho primeros meses de este año se hayan matriculado 714 000 vehículos cuando en los doce meses del año 2012 se matricularon 699 000. Estos datos demuestran que la cuantía de los presupuestos no es lo importante, sino que lo que importa es que se aplique un correcto modelo de política energética, es decir, que se regule bien.

Con estos presupuestos se sigue apoyando la actividad minera, se destina una cantidad similar al sector del carbón y se mantiene la protección social para los trabajadores que se van a quedar fuera. Son unos presupuestos en los que por primera vez se destina una partida para financiar encomiendas de gestión del IDAE para eficiencia energética.

Por eso, mi pregunta —y con esto termino, señor presidente— es si con estos 4227 millones de euros que tiene consignados es suficiente, si es una cifra realista y ajustada para consolidar el nuevo modelo energético y para que tengamos un sistema energético equilibrado y unos precios de la energía más competitivos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, senador Palacios.

En turno de réplica, tiene la palabra, por cinco minutos, el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): En cinco minutos intentaré dar respuesta a todas las preguntas que me han planteado sus señorías, que son tremendamente interesantes. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

Respecto a Canarias, tuvimos una reunión al principio del verano con el nuevo Gobierno canario. En la mayoría de estos asuntos hay un nivel de coincidencia muy elevado entre la visión del ministerio y la secretaría de Estado y el Gobierno canario. Nosotros somos los principales impulsores de las renovables dentro de Canarias. Va a ir esta semana o la que viene a la comisión delegada del Gobierno la aprobación de la orden ministerial que permite la instalación de más de 200 megavatios de energía eólica de manera prácticamente inmediata dentro del régimen canario. Hay discrepancia en una serie de aspectos técnicos del real decreto que estamos hablando con los técnicos de la consejería canaria para resolverlos, porque creo que en el fondo no hay un gran problema. Ambas administraciones tienen claro que hay que hacer lo posible para la mayor penetración de renovables en Canarias con la mayor prontitud.

En cuanto al sistema de autorización, es reglado y competitivo, el que hemos hecho para todo el territorio nacional, con la diferencia de que en Canarias tienen una prima porque ahorra costes al conjunto del sistema y esta prima no solo se va a mantener, sino que se va a reforzar en el futuro. Somos plenamente conscientes de que Canarias no es un sistema, son muchos sistemas aislados entre sí y por eso en la planificación ya se introduce un número importante de interconexiones, y en el anexo de la planificación se introduce un conjunto de interconexiones eléctricas que consiga la consolidación del sistema canario y al menos dos subsistemas grandes y otros dos más pequeñitos, pero que las islas que están más próximas puedan interconectarse entre ellas y tener un sistema con un menor nivel de vulnerabilidad.

Por lo tanto, hay una plena coincidencia en los objetivos de introducción de renovables lo antes posible, reducción del nivel de aislamiento, mejora en la seguridad del suministro y fomento de toda la forma de generación distribuida, que en Canarias tienen un sentido lógico, ya que el sistema es mucho más vulnerable y los sistemas de generación se basan en unidades de fuel y de gasóleo mucho más caras y mucho más contaminantes que las que existen en la media nacional.

Le agradezco los comentarios al señor Montilla, él ha sido responsable de esta área y sabe las dificultades que intrínsecamente tiene en el sistema energético. Como ustedes saben, la bajada del precio del petróleo tiene una importancia fundamental para el bienestar de la economía española. La mayor parte de nuestro consumo energético es consumo de hidrocarburos para transporte y en eso se producen rebajas importantes que afectan a la competitividad y al bolsillo de todos los ciudadanos, y esto es algo de lo que nos podemos congratular todos. Pero respecto al precio de la energía eléctrica, usted, señor Montilla, que ha sido ministro, sabe que el Gobierno tiene cierta capacidad de actuar sobre los costes regulados, pero no tanto sobre los costes del mercado, y los costes de mercado este año están un poco más altos como consecuencia de que ha llovido mucho menos, tenemos mucha menos agua y mucho menos viento de los que teníamos en años anteriores. En septiembre, cuando esa condición ha mejorado, han bajado nuevamente los precios de la electricidad a niveles más normales desde el punto de vista del mercado.

Desde el punto de vista de los costes regulatorios —y contesto también al señor Alique—, ¿qué quiere que le diga? Durante las dos legislaturas anteriores no hubo un solo mes en que bajase el precio de la electricidad, porque cada vez que bajaba el precio del mercado, se aprovechaba para subir los peajes. Por el contrario, en esta legislatura se ha producido una tendencia general a la estabilidad, reducción de precios, con variaciones puntuales en función de la meteorología, pero ese es el coste que tiene tener un gran porcentaje de renovables, cerca del 40 %, dentro de nuestro mix energético, que cuando hay mucho viento y mucha agua baja más y cuando tenemos menos viento y menos agua, sube. Pero en la parte de costes regulados se ha contenido, se ha reducido e incluso la situación de sanidad financiera que tiene ahora el sistema permite que por primera vez en el mes de julio hayamos podido rebajar ligeramente la parte de costes regulados.

He de recordarle que en las dos pasadas legislaturas no solo subían continuamente los peajes, sino que estos eran insuficientes para cubrir los costes del sistema, con lo que se iba generando déficit. Si se hubieran aplicado los peajes que hubieran equilibrado los costes del sistema, hubiera subido el recibo eléctrico en precio final un 40 %, que es lo que nosotros recibimos y hemos intentado evitar por todos los medios, y creo que con un cierto éxito.

Somos totalmente conscientes de que las industrias españolas tienen un problema de competitividad energética respecto de algunos países europeos, no de todos. Italia o el Reino Unido tienen costes más elevados que los nuestros, pero Francia y Alemania no, y esto no es más que el reflejo de un mercado interior que no existe en la Unión Europea porque falta una interconexión física.

Sabe que ha sido una de las prioridades de este Gobierno, la principal prioridad en política energética internacional, mejorar el nivel de interconexión con Francia, donde los avances en los últimos años han sido muy pequeños, y tenemos ya un marco de actuación que permite crear tres nuevas interconexiones eléctricas a través de los Pirineos, una vez finalizadas tendríamos 8000 megavatios de intercambio con Francia frente a los 1200 actuales, cuya consecuencia última es la convergencia en precios y, por lo tanto, la mejora de la competitividad de la industria española en este aspecto, ya que nuestro aislamiento y nuestras características propias hacen que sea más difícil competir con otros países. Ni que decir tiene que Francia tiene mejores precios porque es nuclear y agua, y ya sabe usted que no todos los grupos políticos apoyan soluciones en las que la nuclear tenga un peso energético importante.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Señor Alique, usted siempre me hace el mismo discurso, ha quitado una única frase, que la reforma no sirve para nada y no elimina el déficit, por lo menos se ha dado cuenta de que es imposible seguir sosteniéndolo. En el precio de la electricidad, como le dicho anteriormente, la parte de costes regulados, que es la que controla el Gobierno, la hemos parado, incluso la hemos bajado, y además hemos eliminado el déficit, hemos evitado esa subida del 40 %. Que no llueva este año no está al alcance del Gobierno; esperemos que llueva el año que viene y que no se produzca la reducción correspondiente.

En cuanto a la elevación del precio de la electricidad, según usted por el término fijo de potencia, se le olvida decir que, sin embargo, el variable se redujo en una cuantía equivalente, con lo cual se ha producido una transferencia de rentas a favor de las familias y en contra de las segundas residencias. Ya sé que la política que ustedes llevaron en las dos legislaturas anteriores era favorecer al que ocupaba la casa quince días y perjudicar al que ocupaba la casa doce meses al año. Pero a nosotros nos parece que esa no es la política correcta sino que lo que hay que hacer es que pague por la red el que la tenga a su disposición, con independencia de que la use o no, y que el que consume, que tenga hijos, que tenga que poner hornos, lavadoras y friegaplatos todos los días, no tenga que pagarle la red de transporte al que tenga segundas residencias.

Respecto a la ATC, me sorprende que sea el Grupo Socialista el que plantee esta cuestión, teniendo en cuenta que fue aprobado prácticamente por unanimidad en el Congreso de los Diputados, que fue el Gobierno socialista el que dio todos los pasos salvo el último —porque no se atrevió a aprobarlo y fue la primera decisión que tomó el Partido Popular pero con los papeles que recibió del Gobierno socialista y las elecciones que había hecho el Gobierno socialista—, ahora me encuentro con que ustedes plantean que no sea en Villar de Cañas —y todavía no nos han dicho dónde—, o a lo mejor lo que quieren es que no haya ATC, todavía no nos ha quedado claro. Habla usted de presiones en el CSN, yo qué quiere que le diga, si hay un organismo independiente en España, en el que ningún Gobierno jamás jamás ha interferido ni ha querido interferir, es el Consejo de Seguridad Nuclear...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Nadal.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): ... y eso con gobiernos socialistas y con gobiernos del Partido Popular.

Y, por último, un comentario al señor Palacios. Le agradezco sus palabras y quiero decirle que la sanidad del sistema eléctrico está garantizada para los próximos seis años si se mantiene el marco regulatorio estable que se ha creado en esta legislatura y que elimina el principal problema que tenía el sector, fundamentalmente en las dos legislaturas anteriores.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nadal.

¿Algún portavoz desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa*).

Señor Montilla, tiene la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Solo quiero decir que le deseo éxito en las interconexiones, porque estos proyectos con los vecinos, especialmente con los del norte, nunca han sido fáciles y normalmente las cosas que empieza uno no las acaba uno sino que las acaban los sucesores.

No me ha respondido a dos cuestiones concretas que he planteado. Una hace referencia a las subastas de interrumpibilidad y a la situación de algunas empresas, por ejemplo, del sector químico, porque creo que hay que mirarlo con la óptica del secretario de Energía pero también como miembro de un equipo que es el Ministerio de Industria y la apuesta por el sector industrial que se ha de hacer; y otra tiene que ver con las posibles previsiones de las indemnizaciones de los recursos que hay planteados. Puede que me diga que no lo sabe, que ya llegará, que cree que se pueden ganar, pero en cualquiera de los casos usted sabe que algunos recursos no serán fáciles de tumbar y que no son recursos por cuatro euros, que pueden suponer, yo deseo que no, en el caso de que el Estado español los perdiera, unas indemnizaciones sustanciales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Agradezco la comparecencia al señor Nadal. Mis cuestiones son dos muy concretas. Precisamente en la línea que apuntaba el señor Montilla, a nosotros también nos parecería interesante saber si el presupuesto tiene previsto recoger alguna hipotética contingencia en el caso de tener alguna sentencia en contra en relación con estos recursos planteados por varias empresas del sector eólico o fotovoltaico. Y ampliaría la pregunta, ¿en todo caso, estas hipotéticas indemnizaciones se deberían recoger en los presupuestos o irían exclusivamente a cargo del sistema y, por tanto, a pagar por todos los usuarios?

La segunda cuestión hace referencia al Real Decreto Ley 13/2014, que, como usted recordará, fija las indemnizaciones para la instalación Castor en las costas de Castellón y el sur de Tarragona. En el artículo 3 de este real decreto ley se establecía que los costos de mantenimiento y operatividad de la planta irían a cargo de Enagas Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal, que a su vez repercutiría sobre el sistema gasista. Primera pregunta que me atrevo a responder, entiendo que este presupuesto que vamos a aprobar no contiene ninguna cantidad fijada al respecto y, dado que Enagas debe comunicar antes del 1 de octubre al ministerio, en el caso del 2014, antes del 1 de diciembre para el 2015, los costes de mantenimiento y operatividad, ¿me podría indicar cuáles fueron estos costes, cuáles han sido estos costes comunicados y posteriormente aprobados por el ministerio referentes exclusivamente al mantenimiento y operatividad para el 2015, que ya fueron comunicados antes del 1 de diciembre de 2014?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Alique, tiene la palabra.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Nadal, creo que era Confucio quien decía que cuando uno señala con el dedo a la luna, lo importante no es el dedo, es la luna. Lo importante son los terrenos, que tienen dificultades de viabilidad, lo importante es un Plan de ordenación municipal que ha convertido al cementerio del pueblo y a las instalaciones deportivas en rústicas para que la instalación esté a menos de 2 metros del municipio. Hay muchas dificultades en ese terreno y muchas cosas que se han hecho por detrás para justificar que vaya en un sitio donde no puede ir técnicamente; no políticamente, técnicamente. En segundo lugar, las presiones

al Consejo de Seguridad Nuclear no se las inventa el portavoz del Grupo Socialista, están en los medios de comunicación y salen de dentro, de los propios funcionarios, del propio Consejo de Seguridad Nuclear.

Y no me ha respondido por cierto al Cogas, y tengo interés en que lo haga. Señor Nadal, yo no le voy a reprochar la intensa actividad regulatoria que han hecho, no; lo que le reprocho es la ineficacia de esa regulación y su apoyo permanente al oligopolio eléctrico en contra de los consumidores. Después de tres contrarreformas, que son las que ha habido, tenemos, en primer lugar, un mercado mayorista con uno de los precios más caros de Europa; por eso tenemos los precios más caros, no porque haya una política o no haya una política europea o una política de mercado único, sino porque ustedes con su reforma han llevado a que el mercado mayorista sea uno de los precios más caros que tenemos en Europa, con unos impuestos además que han incrementado las distorsiones, impuestos que las empresas generadoras han trasladado a los consumidores, y con un nuevo mecanismo, el precio voluntario para el pequeño consumidor, que traslada la volatilidad a los consumidores domésticos y que en lugar de incrementar la presión competitiva la reduce. Cada año, como usted ha dicho, es necesaria una transferencia de casi 4000 millones de los presupuestos para sostener el sistema, convirtiendo el denominado equilibrio financiero eléctrico, al que usted se refiere, en una audacia semántica. Ustedes, señor Nadal, han renunciado a reformar el mercado mayorista, y ese es el problema, porque de esa manera están favoreciendo la especulación de precios hinchados por el oligopolio de las grandes eléctricas, siguen permitiendo la sobretribución de algunas tecnologías como la nuclear, que ha denunciado la propia Unión Europea, y además han atacado sin piedad al régimen especial, a las renovables y a la cogeneración, motivando que España sume más de veinte procesos arbitrarios en el CIDI y cientos de pleitos en el Tribunal Supremo que amenazan la estabilidad financiera del sistema tan precariamente lograda. Por cierto, alardean, como ha dicho hoy, de eliminar el déficit de tarifa, eso sí lo han hecho de la forma que le estoy diciendo, pero ocultan que durante estos años de Gobierno del Partido Popular se ha incrementado en 10 000 millones lo que ya se conoce como el déficit de tarifa Soria.

No quiero finalizar sin referirme a la pobreza energética, porque entramos en unos meses conflictivos, otoño e invierno, una situación que padecen 7 millones de españoles que tienen dificultades para mantener una temperatura adecuada en sus hogares. El Gobierno de Rajoy no ha hecho nada, sí lo han hecho otros Gobiernos de la Unión Europea, y cuando alguien aquí lo ha pretendido hacer, como por ejemplo Cataluña, ustedes lo han recurrido al Tribunal Constitucional. Son muchas las comunidades autónomas que en mayor o menor medida están preocupadas por este problema, por supuesto los gobiernos socialistas, pero también algunos del Partido Popular como la Comunidad de Madrid.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Termino.

Le pregunto, ¿van a seguir cruzados de brazos en la lucha contra la pobreza energética o dando palos a las comunidades autónomas que toman iniciativas en este sentido o, por el contrario, van a asumir de una vez por todas su responsabilidad, su competencia, como han hecho otros países de la Unión Europea, como usted conoce, y van a atajar de esa manera el problema de la pobreza energética?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alique.

Tiene la palabra, señor Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta.

Este es el quinto presupuesto que vamos a aprobar en esta legislatura, y la situación económica no tiene nada que ver con la que teníamos en 2012, cuando aprobamos el de aquel año. Tengo que decir en nombre del Grupo Popular que el balance de la Secretaría de Estado de Energía y del Ministerio de Industria y Energía no puede ser más positivo porque se ha constituido un marco regulatorio estable. Como decía en mi anterior intervención, el sistema energético, que estaba en quiebra, ahora es sostenible. La factura de la luz, que subía y subía y que hubiese llegado hasta un 40 % si no se hubiesen tomado medidas, ha bajado y sigue bajando. Los costes del sistema eléctrico han caído. Se ha resuelto el tema del carbón; ya no es un problema. Se está fomentando la eficiencia energética. Se ha dado un impulso a las interconexiones con Francia; veremos si llegan a realizarse o no, pero el hecho es que se han impulsado, cuando otros las tenían totalmente paralizadas.

Acabo de escuchar dos veces la palabra oligopolio. En esta legislatura se ha conseguido por primera vez en la historia que esas empresas eléctricas que algunos llaman oligopolio hayan tenido que devolver hasta 400 millones de euros, cantidad que habían cobrado de más: por primera vez en

la historia. Además se ha aprobado una normativa que ha impedido la crisis y quiebra de las energías renovables. Se ha garantizado una rentabilidad razonable del 7 %, no la que había antes, y en estos momentos la producción de energía renovable es del 40 % de toda la energía. Pero no ha sido solo eso, es que se han tomado otras medidas muy importantes, por ejemplo, dar facilidades para el cambio de suministrador eléctrico. Se ha potenciado el incremento de las comercializadoras y con ello se está mejorando la competencia. Y algo muy importante, con lo que ya termino, señora presidenta. En relación con las gasolineras, las estaciones de servicio, también se está fomentando la competencia a través de las marcas blancas, y esto se está notando.

Por todo ello, en nombre del Grupo Popular, señor secretario de Estado, enhorabuena.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra el secretario de Estado para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Respecto a lo de los arbitrajes, primera cuestión. El señor Montilla ha mencionado que hay alguna empresa española. Ninguna empresa española podría arbitrar contra el Reino de España. En segundo lugar, la posición de la Comisión Europea respecto de estos arbitrajes es que puesto que se trata de empresas europeas arbitrando contra un país, no se está utilizando adecuadamente la carta de la energía ya que existen suficientes medios jurídicos en los tribunales europeos y en los españoles para garantizar la seguridad jurídica de todos los inversores en territorio español de origen europeo. En tercer lugar, aun en el peor extremo, aun en el peor escenario de los arbitrajes —por cierto, muchos de ellos contra las medidas planteadas por el Gobierno socialista en el año 2010, es decir, que no todos los arbitrajes son por reformas del PP, algunos son para reformas del PSOE y algunos con planteamientos bastante peregrinos—, el impacto sobre el conjunto de la estabilidad del sistema sería muy pequeño. Hay que recordar que un arbitraje afecta exclusivamente al que arbitra contra el Estado y a nadie más.

Respecto a los terrenos, mire, señoría, de 5 votos que hubo en el Consejo de Seguridad Nuclear hubo 4 a favor y 1 en contra, y en los 4 a favor se incluye a algunos candidatos propuestos por el Partido Socialista. Luego los informes técnicos y los que avalan la seguridad de los terrenos, como usted dice, no deberían ser cuando se tiene el voto favorable de cuatro consejeros de cinco.

Es curioso que usted haga referencia al oligopolio eléctrico y a algunas otras cosas. Por cierto, es un discurso muy cercano a algunas posiciones que entiendo les están robando votos, pero en cuanto a las opciones de Gobierno tendrían que tener cuidado cuando hablan.

En ocho años de Partido Socialista, ¿hubo una sola retribución reducida de algunas de las empresas que usted llama del oligopolio? ¿Hubo alguna medida en ocho años que redujera la compensación por distribución o por las actividades que estaban realizando?

En esta legislatura se ha reducido y se ha ajustado la retribución a la distribución. No amortizaban los activos. Cobraban por el bruto de forma indefinida. Se ha ajustado la rentabilidad un 6,5 %, cosa que nos parece razonable dados los tiempos que corren y las rentabilidades que hay. Hemos legalizado el bono social que el ministerio perdió en el Supremo porque ustedes lo pusieron sin ley, y nosotros tuvimos que hacerlo como Dios manda. Por eso ahora hay bono social, y lo hemos regularizado además con un descuento del 25 %.

Respecto al mercado mayorista, se olvida usted de decir que el británico o el italiano son mucho más altos. Y los que son más bajos lo son porque sus mix energéticos son muy distintos al nuestro. Por ejemplo, Alemania tiene un 40 % de carbón de importación y Francia tiene un 75 % de energía nuclear.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Pero son renovables.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Las renovables son caras, no son baratas. Eso sí, abaratan el mercado.

Respecto al tema de Cogas, mire, señoría. El Cogas es una ayuda de Estado que necesita ser aprobada por Bruselas. Nosotros estamos en continuos contactos con Bruselas para ver si podemos hacer algo razonable. Hay que tener en cuenta que el Cogas le estaba costando al sistema anualmente entre 80 y 90 millones de euros, es decir, el 0,5 % del recibo eléctrico solo para una planta. Nosotros hemos planteado hacer algo más razonable y a un coste también más razonable si ello es posible, y estamos reuniéndonos con todas las partes para buscar, repito, una posible solución.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario de Estado de Energía por su comparecencia. (Pausa).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016

(Núm. exp. 713/001184)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR CALVO-SOTELO IBÁÑEZ MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001166)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001228)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos. Le damos la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es para mí un honor acudir a esta Cámara para informarles de las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Quisiera comenzar mi intervención con una muy breve reseña sobre el ejercicio actual. Si bien los presupuestos generales para 2015 están todavía en fase de ejecución, a fecha de 30 de junio el crédito comprometido ya superaba el 45 %, destacando capítulos como los destinados a inversiones reales y transferencias de capital, que se encontraban a 30 de junio en niveles del 60 y del 82 % respectivamente. Como en años anteriores, también quería señalar que la calidad y la eficacia en el uso de los fondos disponibles es uno de los principios fundamentales de gestión de esta Secretaría de Estado.

El presupuesto para 2016 tiene como objetivo principal avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda digital para España. El presupuesto total del área asciende a 797,7 millones de euros, lo que supone un incremento cercano al 1 % sobre el presupuesto del año pasado y consolida el aumento de casi el 12 % que ya se realizó respecto al de 2014. Para estos cálculos se ha descontado la partida extraordinaria de 280 millones de euros destinada a sufragar los gastos de adaptación de los sistemas de recepción de televisión digital terrestre en las viviendas afectadas por la liberación del dividendo digital.

Desglose los capítulos: el capítulo 1, Gastos de personal, asciende a un 1,25 %, hasta los 21,83 millones de euros; el capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios, disminuye un 6,16 %, hasta los 761 640 euros; el capítulo 3, Gastos financieros, no sufre ninguna variación, manteniéndose en 75 000 euros. (Esta partida se destinará a sufragar los costes financieros de la línea constituida con el ICO, como el año pasado.) El capítulo 4, Transferencias corrientes, aumenta ligeramente —un 0,84 %—, hasta los 3 971 000 euros. El capítulo 6, Inversiones reales, aumenta un 27,8 % respecto a 2015, alcanzando los 16 millones de euros. (El presupuesto de este capítulo para 2016 incluye algunas actuaciones nuevas, entre las que quería destacar las que supone la aplicación de la nueva Ley general de telecomunicaciones y las iniciativas para recuperar la unidad de mercado, que exige a su vez un importante número de actividades de coordinación.)

A nivel europeo, el proceso de creación de un mercado único digital, cuya estrategia ha publicado recientemente la Comisión Europea, va a exigir también de nosotros una atención especial durante el año que viene.

Se ha creado una nueva partida de 570 000 euros para el control del despliegue de LTE en la banda de 800 megahercios. Se han reforzado medidas en relación con la ciberseguridad, con un presupuesto de 710 000 euros. Y, finalmente, también se impulsa el tratamiento masivo de datos y procesamiento del lenguaje natural, destinando 300 000 euros a este capítulo.

El capítulo 7 aumenta un 3 % una vez descontada del presupuesto del año pasado la dotación extraordinaria de 280 millones de euros que he mencionado anteriormente. Se mantiene una partida de 1,25 millones de euros con Red.es y de medio millón de euros con el Incibe y los fondos dedicados a los programas de ayudas de la Agenda digital para España, así como una partida de un millón de euros a la entidad pública empresarial ICEX. Dentro de este capítulo también se incluyen novedades que he mencionado antes como el impulso de la industria del lenguaje natural en español, dotada con 6 millones de euros.

El capítulo 8, Activos financieros, se mantiene prácticamente constante, si bien ha desaparecido la aportación patrimonial a Red.es para innovación en TIC, cuyos fondos —5 millones de euros— se destinarán al CDTI para el fomento de la innovación, una nueva línea dentro de la política de gestión de ayudas TIC. Se mantiene la línea a Enisa de 15 millones de euros para el apoyo a emprendedores, así como la aportación a Red.es de 96,6 millones de euros y la línea para la ampliación de capital a Incibe con 20 millones de euros.

Red.es, durante 2016, continuará con su tarea de fomentar la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de empresas y ciudadanos. Entre sus funciones, además de gestionar el registro de nombres y direcciones de dominio Internet, está la de mantener el observatorio, gestionar la RedIRIS y otras. Este año se han aprobado dos planes de gran envergadura en los cuales esta entidad está fuertemente involucrada. En primer lugar se han aprobado el Plan de ciudades inteligentes y el Programa de islas inteligentes, con un presupuesto de hasta 188 millones de euros. Este plan es fruto de una intensa colaboración entre todos los agentes del sector, tanto públicos como privados, y busca aprovechar la situación aventajada que consideramos que tiene España gracias al compromiso de sus ayuntamientos en la promoción de las tecnologías digitales. En segundo lugar se ha aprobado el Plan de escuelas conectadas; es un ambicioso plan que permitirá extender el acceso a la banda ancha ultrarrápida a todos los centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos. Se calcula que 6,5 millones de alumnos se van a beneficiar de este plan, que permitirá conectar a más de 16 500 centros. Se prestará especial atención a los centros de zonas rurales o aisladas, donde este proyecto es considerado clave por su papel tractor al extender las infraestructuras de telecomunicaciones a poblaciones donde actualmente no llegan.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Calvo-Sotelo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Termino, señora presidenta.

Este plan, con un presupuesto de 330 millones de euros, cofinanciado a través del Feder, se ejecutará a través de Red.es mediante licitaciones públicas.

Incibe sigue teniendo encomendado el objetivo de reforzar la confianza de los ciudadanos en las TIC, por lo que mantenemos ese apoyo en estos presupuestos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el senador del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gil.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Intervendré brevemente —tres minutos— y comenzaré diciéndole que estos presupuestos lamentablemente renuncian —se traduce de sus palabras y, sobre todo, de las cifras— a dar ese impulso imprescindible para un sector —como usted también ha dicho— tractor de nuestra economía, como es el sector de las TIC en nuestro país. Yo creo que son el colofón de una legislatura perdida en esta materia. En mi opinión estamos funcionando con el piloto automático y haciendo lo meramente imprescindible para no caer. Pero, repito, en un sector de futuro como este, limitarse a hacer lo imprescindible significa ceder espacio, que otros ocupan en un mercado y en un sector, que, como bien sabe, es global. Usted lo ha reconocido: si restamos las ayudas a la TDT del año 2015, este presupuesto apenas aumenta un 1 %. Por tanto cualquiera se pregunta dónde está la recuperación económica en un sector de futuro, cuando todos sabemos que tenemos que impulsar nuevas vías para transformar nuestro modelo económico, algo sobre lo que hemos debatido otras veces y en lo que estamos todos de acuerdo. Pues bien, señor secretario de Estado, eso no se ve reflejado en estos presupuestos.

Por lo que se refiere a la agenda digital, quiero decirle que es curioso que esta no esté en la agenda del Gobierno, sobre todo en lo que concierne a las entidades públicas. Por ejemplo, a las comunidades autónomas se destinan 5 millones de euros, a las entidades locales 12 millones, en cambio, para las empresas privadas 57 millones de euros, sin citar lo que se destina a la sociedad civil, que son 3 millones de euros. Conclusión: Siguen ustedes dejando a un lado a las entidades sin ánimo de lucro en estos presupuestos para programas de formación al ciudadano o entidades locales. En definitiva, hablamos de 4 millones menos de lo que se invirtió en esta materia en el año 2011, lo que confirma la apuesta que hace este Gobierno por fiarlo todo o casi todo al sector privado en detrimento del sector público y la sociedad civil. Me temo, señor ministro, que la consecuencia de todo ello —y ya hay algunos indicadores sobre el desarrollo de la Agenda digital que así lo revelan— es que estamos, o, mejor dicho, que están ustedes ahondando en la brecha digital. Y con esta política presupuestaria del Gobierno en esta materia tan sensible y de futuro, ni despegue, ni cambio de modelo productivo, ni generación de empleo de calidad y de futuro para los jóvenes que están en desempleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gil.
En nombre del Grupo Popular, señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Quisiera comenzar mi intervención dando la bienvenida a esta Cámara a don Víctor Calvo-Sotelo en lo que va a ser la última tramitación de unos Presupuestos Generales del Estado en esta legislatura. Gracias, como siempre, por atender las peticiones de los grupos parlamentarios del Senado para explicar los ejes fundamentales del presupuesto de su Secretaría de Estado para el próximo año, pilares por los que discurrirá nuestro futuro más cercano en el universo de las telecomunicaciones. Y es que, como bien ha detallado en su exposición, el objetivo de estos presupuestos es seguir avanzando en el cumplimiento de la Agenda digital para España que ha puesto en marcha el actual Ejecutivo.

Hablamos de un presupuesto de 797,7 millones de euros, que va a seguir facilitando el despliegue de redes de nueva generación por todo el territorio nacional y que apuesta claramente por tecnologías de futuro como el *big data*, la computación en la nube, el Internet de las cosas y las ciudades inteligentes.

Vemos reflejado otro año más un aumento significativo en el capítulo 6, destinado a inversiones reales, con un notable incremento del 27,8 % para el año que viene, con la firme intención de seguir promocionando el uso de las nuevas tecnologías por parte de todos los agentes implicados en el mundo digital, tanto ciudadanos como empresas y administraciones públicas —en contraposición a lo que ha dicho mi compañero, el senador Gil—, reduciendo así parte de la brecha digital que existe en estos momentos en España.

Estos presupuestos siguen apostando por optimizar los recursos públicos de los que dispone en la actualidad la Administración central y por el crecimiento económico y priorizando la creación de empleo. Para ello, se siguen destinando fondos de ayuda a empresas, a pymes y a emprendedores, a los que ha hecho referencia el secretario de Estado, que, en definitiva, son los verdaderos agentes generadores de empleo y de riqueza de nuestra sociedad.

Tenemos que ser capaces de aprovechar al máximo el gran potencial de nuestras empresas y, en particular, de nuestras pymes, muchas de ellas líderes en tecnología y con profesionales altamente cualificados.

Otro año más, al Partido Popular le ha gustado comprobar la apuesta de su Secretaría de Estado por la ciberseguridad, así como su firme compromiso de aumentar la confianza digital de los ciudadanos en internet y de fomentar los servicios de la sociedad de la información a todos los usuarios potenciales de la red.

Me gustaría preguntarle al secretario de Estado sobre las dotaciones de varias partidas presupuestarias a las que no ha hecho referencia en su intervención, tales como la referente al Congreso de Barcelona Mobile World, en la que, además de los 5 millones de euros comprometidos todos los años para este evento, aparece otra nueva partida de 3 millones de euros. Nos gustaría saber a qué se debe este incremento.

Asimismo usted ha mencionado novedades en este presupuesto, precisamente en el capítulo 6, con la introducción de nuevas partidas presupuestarias. Le rogaría que nos explicase con más detalle dichas novedades, así como los beneficios que se esperan de estas líneas de ayuda para la economía del país.

Señor secretario de Estado, ¿nos podría desarrollar con más detalle el programa de impulso del lenguaje natural? ¿De qué se trata esta nueva partida y qué finalidades busca su Secretaría de Estado con su implantación?

Y, por último, sabemos que la entidad pública empresarial Red.es sigue siendo una herramienta para ejecutar muchas de las medidas impulsadas por esta Secretaría de Estado que usted preside. Por ello, me gustaría que nos hablase de las nuevas acciones de gran envergadura que tienen encomendadas para el próximo ejercicio.

Es todo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Azuara.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra para responder a los solicitantes de su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en respuesta a la intervención del senador Andrés Gil, del Grupo Socialista, le diré que no puedo coincidir con ese balance tan negativo que presenta en su intervención. Además, creo que en esta legislatura, ya no solo en las cuestiones presupuestarias —que, como bien sabe él, en nuestro sector no son las únicas y mucho menos, las más importantes—, se han hecho las cosas con el espíritu de hablar no solo con todo el sector, sino con los ciudadanos, con las universidades... Esa ha sido la base de la Agenda digital, que es la que ha marcado fundamentalmente el camino que hemos recorrido estos tres años, y la iniciativa legislativa más importante, la Ley general de telecomunicaciones, también se ha hecho con ese espíritu, y ha conseguido un apoyo parlamentario muy importante.

Decía que el espacio que dejábamos nosotros lo ocupaban otros. Si nos comparamos, por ejemplo, con el resto de Europa, en los últimos indicadores europeos se ve que España mejora sus posiciones en el mundo digital. Yo creo que esto demuestra que las políticas que hemos venido aplicando hacen que mejoremos nuestra posición relativa. Más bien estamos ocupando los espacios que otros quizá no han sido capaces de situarse.

En cuanto al uso de los fondos, se sigue produciendo un incremento del presupuesto que, como digo, consolida el que ya hicimos en 2014, que fue importante respecto al periodo anterior; es decir, sí ha habido unas subidas de fondos. Además —lo decía en mi intervención inicial y lo repito—, nos ha preocupado mucho la calidad y el destino de los programas a los que se dedican esos fondos. Creo que estamos haciendo ahora programas de mayor envergadura, de mayor sentido de la acción del Estado. Lo hemos discutido varias veces en esta legislatura. Es verdad que las entidades sin ánimo de lucro no están ahora en las convocatorias de ayudas, pero creemos que nos tenemos que concentrar en aquellas cosas en las que no nos pueden sustituir otros y que la sociedad civil en general, las entidades sin ánimo de lucro u otras administraciones pueden cumplir ese papel si nosotros les damos las herramientas, como puede ser, por ejemplo, un magnífico despliegue de redes en España. En esa acción no nos pueden sustituir otras administraciones. Nosotros estamos haciendo una política —entre los nuevos desarrollos legislativos, los programas de apoyo— que permite dotar esas infraestructuras. Estamos haciendo un Plan de Ciudades Inteligentes que tiene la clara vocación de ayudar a los ciudadanos de una manera muy directa, y además, con una herramienta que les va a dar a los ayuntamientos más capacidad de interactuar con los ciudadanos.

Hablaba usted de la brecha digital. Yo creo que la brecha digital más difícil de superar —hay algunos países en Europa que tienen más problemas en el desarrollo de las nuevas redes— es la de la conectividad. En ese capítulo creo que en estos años se ha demostrado que España está a la cabeza de Europa, en el despliegue de esas nuevas redes. La parte más compleja de la brecha digital es la que superamos con mejor nota en esta legislatura.

Contesto a las preguntas concretas que me traslada la senadora Popular, Carmen Azuara. El Gobierno viene apoyando de una manera decidida en toda esta legislatura el Barcelona Mobile World Congress. Este año hemos tenido la buena noticia de que, gracias al funcionamiento de este congreso, la organización nos ha adjudicado una prórroga de 2018 a 2023. Hemos comentado muchas veces que este es un programa con el que se demuestra que la acción de todas las administraciones —la municipal, la autonómica y la estatal— logra traer proyectos de bandera que no se podrían conseguir de otra manera. Efectivamente, en este año se repite la dotación normal de 5 millones de euros, pero tenemos una dotación adicional de 3 millones de euros. ¿Por qué? Porque dentro de estos programas del Congreso Mundial de Móviles hay unos destinados a la creación de *startups*, a tener capital riesgo dedicado a la creación de nuevas empresas, que nos han parecido muy interesantes dentro de esa capitalidad del móvil. Por tanto, esta partida adicional viene a reforzar, si cabe, el compromiso del Gobierno con el programa de Barcelona.

Me preguntaba sobre las nuevas tecnologías que vamos a aplicar al llamado lenguaje natural. Efectivamente, hay más de 6 millones de euros dedicados a esto del lenguaje natural. ¿Qué quiere decir?

Que los ordenadores entienden bien una hoja de cálculo o una base de datos, pero no así una carta, un texto o una transcripción de un discurso. La capacidad de tratar ese lenguaje natural —que es lo que se hace ahora con muchas aplicaciones, a través de las que uno puede hablar con los ordenadores— nos distingue en el mundo de internet. Hay muchas más aplicaciones desarrolladas para el inglés. El español tiene 500 millones de hablantes, y esta es otra de las cuestiones en las que la acción del Gobierno, no solo presupuestaria, poniendo 6 millones de euros para el año que viene, sino convocando a todos los agentes del sector, a todas las empresas que pueden participar en los desarrollos de estas nuevas tecnologías del lenguaje natural, va a poner a España a la cabeza, en colaboración además con el resto de lenguas cooficiales. Esta inversión que se hace en tecnologías de lenguaje natural sirve tanto para el español o castellano como para el catalán, vasco y gallego. Es más, varios de los mejores académicos que tenemos en estas cuestiones están precisamente en universidades de Cataluña, el País Vasco o Galicia. Y este va a ser un esfuerzo de todas las lenguas cooficiales en España.

Por último, ha hecho mención a los proyectos de Red.es. Efectivamente, la capacidad de gestión de grandes proyectos de Red.es tiene un reto muy importante, fundamentalmente en dos: en el de Ciudades inteligentes e Islas inteligentes, para los que hay ya unas convocatorias en marcha, algunas adjudicadas, que tienen futuro para ser repetidas en años posteriores, en las que estamos apoyando a la Red Española de Ciudades Inteligentes y a muchos ayuntamientos que están desarrollando estas aplicaciones digitales con los servicios públicos; y en el ambicioso Programa de Escuelas Conectadas, que, con más de 300 millones de euros, en un plazo de unos dos años, va a conseguir que todas las escuelas de España —eso también es una reducción fundamental de la brecha digital—, y no solo aquellas que están en las ciudades, puedan contar con internet de alta velocidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo.

¿Algún portavoz desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Gil.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, la agenda digital cojea de lo más importante: de la inclusión social; creo que este es el gran déficit de la agenda digital.

Usted no sé cómo ha dicho que yo hacía un balance muy negativo sobre la gestión de este Gobierno. No es así, son ustedes los que hacen ese balance. Si repasa el informe de seguimiento publicado por su propio ministerio, de los cinco objetivos que nos hemos marcado con esta Agenda digital, solo se cumple uno, que es el de acceso a internet mediante tecnología 3G. ¿Es así o me equivoco?

La señora PRESIDENTA: Les ruego que no entren en diálogo, señor Gil; el secretario de Estado tendrá la oportunidad de responderle en su segunda intervención.

El señor GIL GARCÍA: De acuerdo, señora presidenta.

En cualquier caso, puede usted verlo en la página del ministerio.

El porcentaje de usuarios regulares de internet del 71 % en 2014 se encuentra todavía demasiado lejos del objetivo del 75 % que nos habíamos fijado para el 2015; el de la población que nunca ha utilizado internet, que era del 21 % en 2014, está muy lejos —salvo que pase un milagro en los próximos meses— del objetivo de 2015 fijado en un 15 %; en cuanto a los indicadores de personas y colectivos desfavorecidos, estamos en una posición mediocre, como son los puestos 15 y 16 respectivamente, de entre 29 naciones. Yo no diría precisamente que esto sea estar bien situados a nivel internacional. En suma, creo que se estaba produciendo un estancamiento en esta materia y un ensanchamiento de la brecha digital, que sobre todo está redundando en las diferencias que existen entre familias, regiones, áreas metropolitanas y zonas rurales e incluso entre empresas de diferentes tamaños.

Y por último me quería referir a algo que también decía usted, que es el desarrollo de la Ley general de telecomunicaciones. Una vez más se vanaglorian del consenso que alcanzamos —¡hombre, claro!—, pero el consenso no es una tumbona en la que echarse a dormir. Aprobamos la ley con una serie de objetivos y de actuaciones concretas para garantizar la cohesión social y territorial. Pero, señor secretario de Estado, no parece que el Gobierno esté cumpliendo la ley, sobre todo en lo que se refiere al despliegue de la estrategia nacional de redes ultrarrápidas, a la que precisamente están ustedes obligados en el marco de esta legislación.

Y voy terminando. España no se puede permitir un parón digital como el de estos últimos cuatro años, y estos presupuestos son el reflejo de un parón en una materia con la que no se puede intentar cubrir el expediente para que no suponga una crítica en materia de asignaciones presupuestarias. Yo creo que si, como ustedes dicen, este país está experimentando una recuperación económica y las cuentas mejoran, este es precisamente un sector en el que arrimar un poquito más el hombro. Yo estoy seguro —porque usted es un convencido de esta materia— de que a usted le habría gustado contar con algún recurso más, pero lamentablemente creo que vamos a cerrar esta legislatura con ese parón, una legislatura perdida en una materia que creo es vital para el desarrollo de nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gil.
Tiene la palabra la señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Gracias, señora presidenta.

Voy a aprovechar este segundo turno de intervención para responder a mi compañero, el senador Gil, algo que creo hago todos los años, porque veo que el Grupo Socialista sigue viviendo en el pasado, un pasado utópico de también pasadas legislaturas en las que nos venían intentando convencer de que España jugaba en la Champions League, una irrealidad que, por desgracia, hemos sufrido todos los españoles con la mayor crisis económica padecida en democracia, consecuencia de lo cual este Gobierno ha tenido que tomar decisiones muy difíciles para dar un giro a una situación de quiebra técnica a la que nos había abocado su partido.

Creo que todas sus señorías estarán de acuerdo en que no hay peor situación para un Ejecutivo cuando llega al Gobierno que —como dicen en mi tierra— tener que administrar miseria. Por ello, senador Gil, le repito que no podemos ni debemos seguir comparando presupuestos de legislaturas anteriores con los actuales, porque no estaríamos hablando de la realidad actual, ni de la de nuestra economía ni siquiera de la de nuestra propia sociedad.

Tenemos claro que a cualquier Gobierno, tanto del Partido Popular como de otras formaciones políticas, le hubiera gustado contar con mayores partidas presupuestarias para poder aplicar sus políticas, y en el caso del Partido Popular concretamente, para aplicar sus políticas expansivas. Tenemos claro que a todo ministerio le habría gustado tener mayores dotaciones, y en especial a esta Secretaría de Estado, que es muy consciente de que una apuesta por las TIC y por la economía digital es fundamental como sector estratégico de nuestra recuperación económica. Por ello le pido al Grupo Socialista que no siga por ese camino, que no siga anclado en el pasado, pues de esa forma no se es consciente de la realidad y, en consecuencia, no se puede mirar hacia el futuro.

Nada más. Únicamente me queda agradecerle de nuevo, don Víctor Calvo-Sotelo, su comparecencia y felicitarle, a usted y a todo su equipo, por el gran trabajo y esfuerzo realizado en esta legislatura desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado para finalizar con su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

El senador Gil hacía referencia al informe que hemos publicado justo antes del verano sobre la ejecución de la Agenda digital. Quiero señalar que el 90 % de las medidas que en esa agenda se contemplaban para España después de haber hecho un ambicioso plan de una manera muy dialogada con la sociedad en general, como he señalado antes, están en ejecución y se han producido avances muy significativos.

Hacía referencia a las cifras europeas. Si cogemos el llamado *scoreboard* que hace la Comisión Europea, vemos que hemos ido adelantando puestos en prácticamente todas las categorías y que no ha habido ninguna en la que hayamos bajado.

Es cierto que yo hacía énfasis en el tema de las redes, y usted me decía que no había habido nada más allá del acuerdo en cuanto a la Ley general de telecomunicaciones. Efectivamente, considero que fue un acuerdo muy bueno al que llegamos respecto de dicha ley, que tuvo su propio efecto desde el principio y una vez aprobada. Ahora estamos ya haciendo el desarrollo reglamentario y hemos enviado varios reales decretos al Catsi. También hemos aprobado centenares de planes urbanísticos de ayuntamientos, que ya se rigen por las características comunes que fija el Ministerio de Industria, y que también están facilitando

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 87

enormemente el despliegue de infraestructuras —dicho despliegue está liderado por los operadores privados—, pero, efectivamente, también tenemos en marcha el Plan nacional de banda ancha, que, con un presupuesto disponible de 63 millones de euros, va a movilizar una inversión de casi 180 millones de euros con 54,87 millones en subvención; los proyectos seleccionados van a dar acceso a esta banda ancha a 1184 entidades de población, a 58 polígonos empresariales, a 400 000 habitantes, a 1 440 000 unidades inmobiliarias o a un millón de hogares. Es decir, que, además de los efectos de la propia Ley general de telecomunicaciones de hacer más fácil a los operadores privados que desarrollen sus redes, para allá donde estos no llegan, también hay un Plan nacional de banda ancha que está cumpliendo con su propósito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos una vez más las gracias al secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, por su comparecencia. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001185)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001167)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001119)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001135)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001231)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, reiniciamos la sesión de la comisión con la comparecencia de la secretaria de Estado de Turismo, doña Isabel María Borrego Cortés, que comparece en esta Comisión de Presupuestos a instancias de la solicitud que hacen el Grupo Mixto, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Borrego, por un tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Comparezco ante ustedes para presentar el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el área de turismo para el ejercicio 2016. Dado el escaso margen temporal disponible, comienzo sin dilación proporcionando los datos que todos ustedes conocen, pero que son datos fruto del trabajo del sector y de las reformas emprendidas, por lo que no puedo dejar de darlos.

2015 será, previsiblemente, un año en el que se batirán todos los récords turísticos y será el tercer año consecutivo. Según los datos de Frontur, publicados ayer, en agosto llegaron a España 9 226 040 turistas. En lo que llevamos de año hemos recibido un 4,1 % más de turistas que el año pasado, récord en la serie histórica. Y lo que es, quizás, más importante, el gasto total que esos turistas realizaron cuando visitaron nuestro país asciende a un 7,7 % más que en el mismo período del año anterior, aumentando los gastos medios por turista y diarios, que acumulan incrementos del 2,9 % y del 3,8 % respectivamente. Y yo creo que un dato que es muy importante —y estoy segura que ustedes estarán todos de acuerdo conmigo— es el del empleo: 4,9 % más de crecimiento en las afiliaciones a la Seguridad Social vinculadas al sector.

España ha sido considerada en el año 2015 el país más competitivo del mundo y, por eso, los presupuestos de 2016 van enfocados, encaminados, a mantener y generar ese liderazgo y esa competitividad. Para el año 2016, el presupuesto en el área de turismo aumenta un 2,69 % —332 millones de euros—. Continuamos haciendo un esfuerzo de austeridad, pero se van haciendo posibles incrementos en partidas que consideramos fundamentales.

El presupuesto vuelve a seguir el diseño encaminado en el Plan nacional e integral de turismo, plan que está ejecutado en un 84,9 %. Se incrementa el presupuesto de gastos de la secretaría de Estado respecto al ejercicio anterior en 8,8 millones de euros. La distribución interna de dicho gasto se ha optimizado conteniendo el gasto corriente e incrementando el gasto de capital. Se realiza un impulso importante al sistema de calidad turístico —142 % más que el año pasado—; se dobla la inversión en destinos maduros; se continúa con las convocatorias y los préstamos Emprendetur, en los que se ha incorporado la línea de internacionalización y se abre una nueva línea de préstamos para escuelas de hostelería dotada con 34 millones de euros.

Destacan también bastantes medidas de ahorro. Resumiendo, en estos años hemos reducido en gasto corriente un 21 % respecto al presupuesto de 2011.

Centrándonos en Turespaña, el incremento del presupuesto de gasto de Turespaña es de un 7,26 %, que se suma al incremento del ejercicio anterior de un 19 %. Las líneas de actuación son la especialización en materia de promoción turística, liderando estrategias y objetivos; priorización de mercados y productos con mayor valor añadido; utilización más eficiente de las herramientas de promoción, *mix* entre tradicionales y novedosas; potenciación de la inteligencia de mercados, refuerzo de las oficinas de turismo en el exterior, con asistencias técnicas que nos permitan llegar a más mercados emisores; aumento de la inversión en las obras de paradores en un 42,86 % más y refuerzo de la inteligencia de mercados.

Pasamos a Segittur. Segittur, tras un proceso importante de reconversión, se ha convertido en una herramienta fundamental para la secretaría de Estado de Turismo en materia de innovación turística. Seguimos apostando por la innovación y por las nuevas tecnologías. Segittur también ha hecho un esfuerzo importante en la reducción del gasto corriente, por ejemplo, un 43 %, en el cambio de su sede social; la disminución de costes de suministros o la implementación de nuevos procedimientos de contratación han dado lugar a ahorros muy importantes. Se continúa con estos ahorros y, además, se sigue trabajando en las líneas de destino turístico inteligente, en la exportación de nuestro *know how*; en la presidencia del subcomité de destinos turísticos inteligentes de Aenor; en mantener y mejorar el operador de las *apps* turísticas y en el desarrollo de sistemas de inteligencia turística, que se ha empezado este año en Badajoz.

Respecto a la empresa pública Paradores de Turismo S.A., la gestión de la empresa pública sigue orientada, dada la grave situación de partida, hacia la aplicación de medidas de viabilidad. La mejora de los ingresos y la contención de los gastos nos van a permitir finalizar el ejercicio con un resultado positivo. De todas maneras, hemos tenido ya dos años consecutivos de EBITDA positivo. Para el ejercicio 2016, se ha presupuestado un incremento de ingresos de casi un 5 %, lo que supone alcanzar un volumen de cerca de 242 millones, y estas cifras serán posibles gracias a las mejoras introducidas en los canales de comercialización, que ya se están dejando notar con fuerza en 2015. En cuanto a los gastos, en 2016 se mantiene una política de contención y quiero destacar que en 2016 ya no será necesario aplicar las medidas contenidas en el ERTE aprobado en 2013, que se tuvieron que aplicar con urgencia.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora secretaria.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Quiero terminar diciendo que la empresa cerrará con beneficios este ejercicio y seguirá aplicando el modelo de franquicia que ayer mismo se presentó.

Los presupuestos que hoy les presento están orientados a conseguir un sector más rentable, más competitivo, volcado en la innovación, la modernización y la internacionalización de nuestras empresas,

en el apoyo a las pymes, en la creación de empleo, en la atracción de inversiones, en el fomento de las exportaciones y en el bienestar de nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Borrego Cortés.

En nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, señor Montilla, tiene la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias.

Intervengo muy brevemente, en primer lugar, para agradecer la comparecencia de la secretaria de Estado, así como para decir que nos alegramos, como creo que lo hacemos todos, por la buena marcha del sector. Es verdad que hay factores exógenos que nos ayudan, como los que tienen que ver con la depreciación del euro o, desgraciadamente, con los conflictos que tienen algunos de los mercados que compiten con nosotros, especialmente en sol y playa, como Turquía, Egipto o el Magreb. También hay factores endógenos que tienen que ver con la recuperación de la economía europea y de la economía española y, por lo tanto, también con el crecimiento del turismo nacional, que es importante para el sector, así como con el esfuerzo que hacen los profesionales y el conjunto de instituciones.

Los Presupuestos Generales del Estado no acaban de definir solo la política turística, porque además es un ámbito en el que se dan una serie de competencias concurrentes, desde el papel importantísimo del sector privado, el de los propios municipios y las comunidades autónomas desde el punto de vista normativo, y el del Estado, con competencias básicamente en el terreno de la promoción exterior articuladas a través del Plan nacional e integral de turismo, que ustedes han elaborado y han ido desarrollando.

Sobre el plan y la concreción de sus medidas de impulso desde el punto de vista presupuestario quisiera hacerle unas preguntas de manera muy breve. ¿Cómo valora usted la marcha del desarrollo coordinado de la marca España, en concreto con las comunidades autónomas? ¿Está satisfecha con él? En cuanto al apoyo a los recursos maduros, creo que es fundamental porque obviamente hay que hacer los deberes cuando las cosas van bien, y hay algunos destinos, especialmente de sol y playa, que son destinos muy maduros que necesitan reconversión e inversión. Lo debe hacer en gran parte el sector privado, pero ha de haber una colaboración más activa y con más recursos de la Administración. No sé si los 221,32 millones de préstamos que recoge su presupuesto son suficientes para eso.

Respecto al apoyo a los municipios turísticos, estos tienen problemas muy determinados y, evidentemente, no todos se van a solventar mediante la posible colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo. Tienen otros frentes abiertos, como usted sabe sobradamente, más relacionados con el Ministerio de Hacienda, pero en cualquiera de los casos me gustaría que explicase en qué se concreta este apoyo a los municipios turísticos en el presupuesto de 2016, así como las líneas de crédito para la renovación de las infraestructuras turísticas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Acabo. Quiero preguntarle si una de las medidas que ustedes tenían, que era la entrada del sector privado en el ámbito de decisión y de financiación de Turespaña, ha avanzado o está en estos momentos en *stand-by*. Evidentemente, esto no se ve en el presupuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Montilla.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchísimas gracias, señora presidenta.

También de forma breve, quiero agradecer un año más la comparecencia de la secretaria de Estado de Turismo. Creo que todo el mundo se alegra de que la cifra de visitantes supere las de años anteriores y de que establezcamos nuevos récords, porque eso repercute, evidentemente, sobre el conjunto de la economía y sobre la recuperación económica imprescindible en el Estado español.

Voy a centrar mi intervención y mis preguntas en un tema muy concreto, que es el de Paradores de Turismo. Nuestro grupo es consciente de la difícil situación en que se encontraba y de que se tuvieron que tomar medidas de viabilidad y refinanciación de la deuda existente. Nos ha anunciado que este año vuelve a haber resultados positivos —de hecho, ya había un ejercicio con resultados positivos— y que presupuestan un incremento de ingresos en torno a un 5 %. Además, en el libro amarillo que nos ofrecen como presentación de los Presupuestos Generales del Estado, en relación con Paradores de Turismo nos

especifican que, con objeto de mejorar la oferta y destinos, se continuará con la construcción y apertura de nuevos paradores de turismo y con la modernización y mejora de los existentes, cosa que nos da esperanzas a muchos, también a muchos alcaldes que están esperando alguna actuación en su municipio. Mi pregunta concreta sería: ¿qué inversiones tienen previstas, en relación con los paradores de Cataluña, en cuanto a la modernización y mejora de los existentes? No estamos dentro del apartado de nuevos paradores, pero si se continúa con su apertura, entendemos que —esta era una política que establecieron y nosotros compartíamos— antes de iniciar nuevos proyectos se debería rentabilizar los existentes. Por tanto, me gustaría conocer cuáles son estas inversiones previstas para Cataluña. Concretamente, en mi municipio, el de Tortosa, hay un parador que se ha demostrado que ha sido capaz, en las peores circunstancias, de continuar generando ingresos; tenía una inversión, no digo millonaria sino casi multimillonaria, prevista desde 2008 y se retrasó. Entendemos que aquella inversión —que creo que superaba los 11 o 12 millones de euros en aquel momento porque era una remodelación prácticamente integral de un parador que no se había remodelado nunca— no es viable, pero sí debería serlo una pequeña modernización para hacer accesibles las habitaciones y mejorar algunos aspectos de estas. Había cierta intención, ya no digo compromiso, de efectuar, aunque fuera a finales del mandato, esta pequeña inversión que rondaría sobre los 2,5 millones de euros.

Me gustaría conocer si alguno de estos aspectos está previsto. Agradezco de antemano la contestación de la secretaria de Estado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

La señora Serrano, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora SERRANO BOIGAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En nombre de mi grupo parlamentario, quiero dar las gracias a la secretaria de Estado de Turismo por esta comparecencia para explicarnos los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo. También quiero mostrar nuestra satisfacción con los datos turísticos que hemos conocido en cuanto a la entrada de turistas, que ha aumentado con respecto al año 2014 en un 4,1 %. Es un esfuerzo que hay que reconocer al sector por ser más competitivo que otros destinos turísticos.

Con carácter general, quiero insistir en que estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 no son buenos para la economía española, no lo son para la economía andaluza y, por ende, no son buenos para la economía de mi provincia. Como bien saben ustedes, soy senadora por la provincia de Málaga. Son unos presupuestos que ponen de manifiesto la política del Partido Popular de arrinconar a uno de sus principales motores económicos: el turismo; un sector que representa el 10,9 % del PIB y que genera el 13,2 % del empleo nacional. Con estos presupuestos su Gobierno ha vuelto a hacer un brindis al sol en el ámbito del sector turístico, un sector que está inmerso en una situación de preocupación, incertidumbre y desconfianza después de cuatro años de su Gobierno, de cinco Presupuestos Generales del Estado y de las medidas que han puesto en marcha en el sector turístico. Si hacemos memoria, hace cuatro años, por estas fechas, el plena precampaña, la primera medida electoral que ustedes decidieron adoptar fue bajar el IVA turístico, así como reducir las tasas aeroportuarias. Sin embargo, su primera actuación como Gobierno fue subir el IVA turístico y posteriormente subir las tasas aeroportuarias en una media de 13 puntos. Asimismo, tenemos que decir que durante estos cuatro años de legislatura se han agravado dos problemas que tiene el sector turístico. Por un lado, la situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras del sector. Usted ha dicho —si no recuerdo mal— que ha aumentado un 4,9 % el crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social y, sin embargo, este sector se encuentra en una situación de precariedad: las horas extraordinarias han aumentado y la mayoría no han sido abonadas, han crecido los contratos temporales un 34 % y han disminuido los contratos indefinidos un 12 %. Esa es la situación laboral real de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico.

Otro problema del sector, agravado durante estos cuatro años, es la estacionalidad. En el Programa turismo senior Europa, que es un claro ejemplo para salvar la baja estacionalidad del sector turístico, se ha producido una reducción de casi una tercera parte de las plazas ofertadas en 2015. Frente a 2012, con 24 000 plazas ofertadas, en 2015 han sido 9000 las plazas ofertadas. A ello hay que añadir también el recientemente conocido problema de adjudicación en el programa del Imsero, actualmente paralizado, que afecta a más de un millón de personas mayores, además de a 100 000 empleos a nivel nacional.

Por darle algunos datos, estos presupuestos de turismo para el año 2016 han sufrido casi un 50 % de recorte desde que llegaron ustedes al Gobierno: 329 millones en este presupuesto, lo cual demuestra

la falta de apoyo efectivo y real que necesita el turismo. Por otra parte, la promoción de la marca España también ha tenido un recorte de un 44 %. Difícilmente se puede promocionar una marca España con un recorte de un 44 % en cuatro años de gobierno.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Sí, señora presidenta.

Pero más preocupante, a pesar de estas cifras o de esta política de recortes es que no han ejecutado nada durante estos cuatro años; mejor dicho, entre un 7 % y 8 %. Y en cuanto a la línea de financiación, han ejecutado entre un 1 % y un 5 %. Por lo tanto, ustedes recortan para el futuro pero no ejecutan; tienen una incapacidad para ejecutar los presupuestos anteriores y la facultad de recortar los presupuestos.

Quiero insistir en que estos no son los presupuestos que el turismo necesita. Lo que necesita es un apoyo efectivo y real.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrano.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, bienvenida de nuevo a esta casa y muchas gracias, una vez más, por su comparecencia.

En primer lugar, quiero felicitarla a usted y a todo su departamento, pues pese a las dificultades y a la precaria situación económica con la que nos encontramos al principio de la legislatura, los datos hablan por sí solos y demuestran una vez más, un año más, la excelente y eficiente forma de gestionar los recursos con los que cuenta el Estado para nuestro turismo.

Como usted decía, ayer mismo conocimos un nuevo dato, un nuevo récord histórico de España: hemos tenido más de 47 millones de turistas en lo que llevamos de año. Estos son los datos, señorías: más turistas, y que además gastan más. En el año 2011 no teníamos el volumen de llegadas que tenemos en estos momentos —que van a superar, con mucho, los 65 millones del año pasado—, a lo que hay que añadir, por supuesto, la recuperación de la demanda interna, es decir, el turismo que hacen los españoles dentro de España. Estos son los datos de la seriedad, de la eficacia, de la eficiencia y de la responsabilidad en las políticas turísticas del Gobierno del Partido Popular, todo ello, cómo no, por supuesto, con el buen hacer de todos los agentes implicados en el sector turístico español: empresarios y trabajadores. Y, sí, señorías, ustedes siempre hablan de cantidades y se quejan de que se destina poco al turismo —ojalá se pudiera destinar más—, pero no dan ningún tipo de argumento ni alternativa. La realidad, señorías, es que cuando más dinero hubo se gestionó mal y se produjo un escandaloso despilfarro; véase, por ejemplo, Paradores. Con ustedes, fueron peores los resultados. Así gestionaron y ahí están los datos. Sigán ustedes con el arrinconamiento y con los brindis al sol, que ya son habituales en todas y cada una de sus comparecencias.

Estas políticas económicas que aplica el Partido Popular son muy diferentes a las vividas hasta el año 2011, políticas de inacción que han provocado que tengamos que aprobar cinco presupuestos en una sola legislatura. Con la corrección de los desequilibrios y las reformas estructurales emprendidas, hoy nos encontramos con una situación mucho mejor y con un futuro lleno de oportunidades. Pero es que en estos cuatro años de Gobierno del Partido Popular la situación ha cambiado completamente, ya que se ha creado empleo, se han equilibrado las cuentas y en estos momentos este país tiene confianza en sí mismo, pero también —lo cual es muy importante— confían en nosotros en el ámbito internacional.

Si se han producido todos estos cambios en lo que respecta a la situación general del país, también se han producido en materia turística y a nivel presupuestario, pues hemos pasado de tener unos presupuestos lastrados por las hipotecas que nos dejó la mala gestión del anterior Gobierno socialista y por algunos agujeros económicos importantísimos con los que nos encontramos, como el de Paradores, por ejemplo, a presentar unos presupuestos para el año 2016 que, evidentemente son austeros —como deben ser—, pero pueden darnos ciertas alegrías, con aumentos presupuestarios muy importantes para nosotros: por ejemplo, en destinos maduros, en promoción, o, como ha explicado la secretaria de Estado, en Paradores. Por cierto, señora secretaria de Estado, permítame que al hablar de Paradores la felicite por el giro en la gestión, por los números en positivo que se empiezan a tener y porque han salvado de la ruina a la que le había llevado el Gobierno socialista a esta importante marca para España y para nuestro turismo como es Paradores.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Termino ya, señora presidenta. Continuaré en la siguiente intervención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Si me lo permiten, voy a empezar con el tema de Paradores de Turismo, que ha centrado algunas intervenciones. Quiero señalar que Paradores de Turismo sí tuvo un ebitda positivo los dos últimos años, pero este año se prevé no solo el ebitda positivo sino también beneficios. Paradores ha realizado una labor encomiable, pues ha incrementado la explotación en un 700 %.

Respecto a las obras de mejora de nuestros paradores, la política que se está siguiendo es la de finalizar los iniciados y no iniciar otros nuevos. Se está llevando a cabo una importante mejora para reformar los paradores actuales. De hecho, se han incrementado los presupuestos de Turespaña, así como el de Paradores, para llevar a cabo esas mejoras, que en los establecimientos se realizan tanto desde Turespaña como desde Paradores. Cuando se trata de mejoras que tienen que ver con la estructura, se llevan a cabo desde Turespaña, y si no, desde Paradores.

En cuanto a los paradores de Cataluña, vamos a finalizar el parador de Lleida, que sigue en construcción a buen ritmo. Asimismo, se prevén unas obras de reforma en Aiguablava y Tortosa. En Tortosa se van a llevar a cabo de forma inmediata, durante los próximos meses, unas obras que tienen que ver con la consolidación de la muralla, para después abordar aquellas obras que tiene que ver con la mejora interior. Por tanto, primero empezaremos con las obras de estructura, pues son necesarias.

Sus señorías también han hablado de la entrada del sector privado en Turespaña. La modificación del real decreto que regula Turespaña preveía la entrada del sector privado en el consejo asesor y así se ha establecido, y la verdad es que está funcionando muy bien. Creo que gran parte de las iniciativas que se toman se hacen de la mano del sector privado. Se trata de un consejo asesor que se reúne, no diré que mensualmente —pues sé que hay algún mes que no se puede reunir— pero sí con mucha frecuencia, donde se consultan todas las medidas que se toman y se trabaja de una manera eficiente.

En cuanto al desarrollo de la marca España, está funcionando muy bien. De hecho, es algo de lo que estamos muy contentos y que el Gobierno está llevando a cabo de forma coordinada con el comisionado de la marca España. Muchas comunidades autónomas —aunque solo sea un símbolo exterior— que antes iban a alguna feria fuera del pabellón de Turespaña ahora se han incorporado a él, sobre todo de cara a aquellos mercados para los que todavía somos un destino emergente. Esa es la línea que hay que seguir, y también en mercados tradicionales, como es el alemán o el británico. Muchas comunidades autónomas que antes iban fuera del stand de España ahora están dentro.

Esa es la línea en la que tenemos que seguir, porque la marca turística que tiene España tiene prestigio; en este ejercicio de 2015 se ha reconocido en el exterior como el país más competitivo del mundo en el sector turístico, independientemente de que hay destinos dentro de España que son potencias turísticas con renombre en otros mercados de fuera. En los mercados iniciales, incluso comunidades autónomas que son reticentes, en muchos mercados emergentes en los que están trabajando vienen bajo el paraguas de la marca España.

Apoyo a los destinos maduros. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que hay que apoyar los destinos maduros, pero se ha visto que la política de subvención o de apoyo a través de consorcios no es la política que ha funcionado; hay que hacer una política de colaboración público-privada para la mejora de estos destinos maduros, pero no solo de mejora de las infraestructuras de esos destinos, sino también de la creación de un producto que se adecue a lo que nos pide el nuevo turista.

Apoyo a los municipios turísticos. Se está apoyando a los municipios turísticos, además de que, como su señoría ha dicho, es un asunto que lleva Hacienda en la Ley de bases de régimen local, pero independientemente de eso, estamos ayudando a los municipios turísticos a crear un producto turístico, un programa que se ha citado aquí, el Programa de turismo senior, a crear con los municipios y con los empresarios locales un producto para presentar ofertas en esos mercados emergentes en los que se está trabajando.

El presupuesto sí es más bajo que en otras legislaturas. Según mis datos, en 2008 teníamos el mayor presupuesto de turismo que nunca habíamos tenido y se obtuvieron los peores resultados que nunca se habían tenido. Por tanto, hay que trabajar en esa línea. Por supuesto que cuanto más presupuesto, mejor,

yo no voy a rechazar más presupuesto, pero lo tenemos que ejecutar de una manera eficiente y hacer políticas de eficiencia.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Borrego Cortés.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Respecto al IVA, efectivamente, se subió, y estoy de acuerdo con que en el programa electoral del Partido Popular que sustenta al Gobierno de la nación se barajaba la opción de bajar el IVA turístico, pero no se ha podido abordar debido a la situación en la que nos encontramos las arcas del Estado. Las tasas aeroportuarias vuelven a bajar de nuevo en este presupuesto de 2016. Creo que estamos debatiendo el presupuesto de 2016 y no el de 2012.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Borrego.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Asentimiento*).

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta. Agradezco la información a la señora secretaria de Estado.

Me ha parecido entender que estas reformas en el parador de Tortosa de consolidar la muralla y el resto de actuaciones internas se deberían desarrollar a lo largo de 2016, de lo que nos congratulamos, así como las reformas de Aiguablava y la finalización de Lleida.

Concretamente nos gustaría conocer —y si no dispone de los datos me gustaría que me los hiciese llegar antes del debate del Pleno— la cantidad exacta prevista para estas reformas en el parador de Aiguablava y en el parador de Tortosa y qué cantidad presupuestada hay en el de Lleida para 2016, por las dos vías, vía paradores o vía Turespaña.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra la señora Serrano Boigas.

La señora SERRANO BOIGAS: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, estamos debatiendo y hablando de los Presupuestos Generales del Estado para 2016. Desde que llegaron ustedes al Gobierno, insisto, hay un recorte del 50 % para el sector turístico. Por lo tanto, estamos en los presupuestos de 2016.

Ha hablado de paradores, y siempre que he intervenido en los presupuestos he hablado del parador de Molina de Aragón. En el proyecto se ha reducido el número de plazas, dejándolo casi en un miniparador. Quisiera saber el plazo de ejecución y la fecha de finalización del parador de Molina de Aragón.

En cuanto a la renovación de los destinos turísticos maduros y la modernización de las infraestructuras turísticas, el Plan qualifica, en los presupuestos de este año no aparece ninguna partida presupuestaria; a lo que quiero añadir que desde el año 2011 no se ha hecho efectivo por parte del Gobierno ningún pago del plan Qualifica.

En cuanto a los fondos para la modernización de infraestructuras turísticas, aparece nuevamente una partida de 10 000 euros. Supongo que me responderá que hay un remanente de más de 200 millones de euros, pero en cuanto a la ejecución del remanente de este presupuesto tenemos para el año 2015 el 0,8 %.

Respecto al incremento del gasto para el sector turístico, ha habido un incremento del gasto en las partidas del 0,8 %; es decir, 8,8 millones. Somos el último ministerio en cuanto a incremento de gastos, siendo el turismo uno de los principales motores económicos.

Por lo tanto, insisto en la capacidad de su Gobierno para recortar los Presupuestos Generales del Estado en el sector turístico y la incapacidad para ejecutar los presupuestos —y hablo con conocimiento de causa—, en cuanto a los presupuestos anteriores, desde que llegaron al Gobierno, con una ejecución media de un 7 u 8 %, y en líneas de financiación, entre un 1 y un 5 %.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, presidenta.

En todos los discursos de esta legislatura nos exigen políticas justamente quienes no tuvieron políticas cuando gobernaban este país, nos exigen medidas e iniciativas quienes no tenían hojas de ruta y navegaban por un mar de ocurrencias constantes; les recuerdo que incluso se cargaron de un plumazo la Secretaría de Estado de Turismo.

Señorías, lo que hace daño a nuestro turismo no son nuestras políticas. Todo lo contrario, lo que hace daño es que mientras se trabaja como lo hace este Gobierno, intensamente, en lograr que vengan más turistas, en ser un destino más competitivo y en que nuestras empresas puedan invertir, mejorar y crear empleo, otros pretendan imponer tasas, promuevan moratorias en el sector turístico o pongan restricciones a la llegada de cruceros; medidas que ahuyentan a nuestros turistas y que afectan a la competitividad del sector, al empleo turístico, a las inversiones, al turismo en general y, por supuesto, a España.

Señorías, no estamos para ocurrencias ni improvisaciones, y muchas de ellas vienen de esos nuevos responsables políticos apoyados por ustedes. Señorías, cuando llegamos al Gobierno éramos el octavo país del mundo. Decía la senadora Serrano en su primera intervención que ni ejecutábamos ni habíamos hecho nada. Pues tome nota: cuando llegamos al Gobierno éramos el octavo país del mundo en el *ranking* de competitividad turística que elabora el Foro Económico Mundial. Desde el pasado mes de mayo somos el primero, y no es casualidad. La apuesta institucional por esta industria, nuestras infraestructuras, nuestra seguridad, los recursos humanos, todos esos son aspectos valorados en el exterior y por los que hemos apostado para lograr y alcanzar ese ranking. Pero, además, España es el tercer país del mundo que más turistas recibe, o el segundo en el que más gastan los turistas, y nuestra mejor y más eficaz promoción, junto con medidas como el Plan de turismo de compras, hace que, por ejemplo, en los ocho primeros meses del año haya crecido un 31 % el número de turistas asiáticos que nos han elegido; o el Plan nacional e integral de turismo, una auténtica hoja de ruta y prácticamente ejecutado casi al 100 %; o el Plan de turismo rural, o la armonización de clasificación y categorización de nuestros alojamientos, o la clara apuesta por la mejora de la calidad en los destinos con el proyecto Sintec, o las medidas impulsadas para mejorar la formación, la seguridad, el apoyo a los empresarios y emprendedores; una política de visados, que ha facilitado la llegada de más turistas; nuevas conexiones aéreas con nuestros aeropuertos; una legislación más ágil y que facilita las cosas, como la Ley de costas, o las medidas fiscales dirigidas a fomentar el turismo cinematográfico, que, por poner solo un ejemplo, en las próximas semanas tendrá un impacto de 98 millones de euros y 4000 empleos en Peñíscola con el rodaje de la serie *Juego de tronos*.

Señorías, estas y muchas medidas impulsadas por el Gobierno considerando el turismo como una auténtica política de Estado contribuyen también a que hayamos podido celebrar, y continuemos haciéndolo, cientos de congresos o convenciones, eligiéndonos para celebrar sus importantes reuniones, por ejemplo el Consejo mundial de viajes y turismo, la Convención mundial de turismo LGBT o el Mobile World Congress.

Voy terminando. Tenemos el mejor país posible, los mejores recursos naturales, culturales, gastronómicos y, por supuesto, humanos; tenemos a los mejores profesionales del mundo en turismo, seguramente la mejor planta hotelera y de alojamiento del mundo; solo nos faltaba tener un Gobierno que se preocupara y apostara de forma decidida por este sector, y, afortunadamente, en los últimos cuatro años lo hemos tenido. Queda mucho por hacer en esta materia, lo sabemos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Terminó.

Y, por supuesto, seguiremos trabajando para seguir haciéndolo con la ayuda de todos y cada uno de los españoles.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para finalizar la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señoría.

Las cantidades de paradores en Cataluña se las haremos llegar. Yo solo le puedo decir que las obras de consolidación de la muralla de Tortosa ascienden a 200 000 euros, pero le haré llegar todas las cantidades.

Respecto al parador de Molina de Aragón, se está ejecutando de acuerdo a las necesidades que se han considerado ineludibles y con la demanda necesaria, y con un diseño de acuerdo con las tipologías arquitectónicas de la zona, no un platillo volante.

Respecto a las aportaciones al Consorcio Qualifica, ni se han hecho, ni se van a hacer en 2016, ni creo que se hagan en 2017. Yo hablaría con los gestores del Consorcio Qualifica, que en este momento deben más de 1 200 000 euros, que se les han reclamado porque no han ejecutado ni han justificado las aportaciones que ha hecho el Estado. Solo del convenio de 2009 se les ha hecho un requerimiento para que devuelvan 836 586,59 euros, más intereses de demora. Primero tendrán que ejecutar y justificar el dinero que se les da. A esto se tiene que sumar que todavía no hemos recibido la justificación del dinero aportado en 2010. Por lo tanto, creo que en breve se les tendrá que reclamar 1 773 415,04, más intereses de demora. Antes de solicitar más dinero se tiene que justificar y se tiene que gastar lo que se les ha dado.

Respecto a la ejecución, dice que tiene todos los datos. Yo revisaría sus datos, porque solo una partida, la que tenemos que pagar de los intereses de los préstamos Renove y FuturE que se dieron de 2008 a 2010, 126,98 millones de euros, está ejecutada al 100 % —que es una parte muy importante del presupuesto de esta secretaría de Estado—, gracias a la demagogia y a la política de ganar votos que hicieron de 2008 a 2011.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Turismo, doña Isabel María Borrego Cortés. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DÑA. BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001168)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DÑA. BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001230)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a comenzar porque tenemos ya entre nosotros a la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, doña Begoña Cristeto Blasco, a la que agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos. Le damos la palabra para que inicie su exposición.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es para mí un honor y un placer comparecer una vez más en esta comisión para informar sobre las dotaciones de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

España ha recuperado la senda del crecimiento económico, y el sector industrial no está siendo ajeno a este proceso. El índice de producción industrial en julio de 2015 ha aumentado un 4,5 % en tasas interanuales corregidas; el valor añadido bruto industrial aumentó un 2,9 % en el segundo trimestre del año. Asimismo, la confianza en el sector ha aumentado, y el índice de entrada de pedidos se sitúa en el 5,7 % en junio de 2015, frente al 0,1 % en diciembre de 2011. Destaca también por su importancia el índice de gestores de compras, PMI, que registró en septiembre de 2015 un valor de 53,6, frente a su nivel histórico más bajo de 37 en diciembre de 2011. Hay que señalar además, por su importancia, que el empleo industrial ha aumentado el último año, alcanzando la cifra de más de 2,5 millones de personas trabajando en el sector industrial, lo que representa 67 000 ocupados más que en diciembre de 2014.

Señorías, en este contexto, el objetivo del Proyecto de presupuestos de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa es aumentar el peso de la industria en nuestra economía. Para ello se contempla una dotación de 1868,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 4,8 millones de euros respecto al presupuesto aprobado para 2015. Se consolidan así los incrementos de gasto llevados a cabo en determinadas partidas fundamentales para el sector industrial y de la pyme en los dos últimos presupuestos y se lleva a cabo una reasignación de recursos que permita el desarrollo de la

estrategia de política industrial del Minetur, recogida —como ya conocen sus señorías— en la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, aprobada por el Gobierno en julio de 2014 y que incluye medidas competencia de esta unidad.

Permítanme destacar de forma particular la dotación presupuestaria que vamos a dedicar a la iniciativa Industria Conectada 4.0, con la que se pretende facilitar la transformación digital de nuestra industria, y que contará en 2016 con una dotación presupuestaria de 97,5 millones de euros. También dentro del ámbito del fomento de la competitividad industrial destaca la estrategia de impulso del vehículo con energías alternativas, de la que tomó conocimiento el Gobierno el pasado 26 de junio con el objetivo de favorecer el desarrollo y la industrialización de nuevas tecnologías de eficiencia energética aplicadas al automóvil, incentivando la movilidad sostenible. En él tendrán cabida vehículos propulsados por diferentes energías. Además, se ha incluido también un apartado específico para el apoyo a la infraestructura de recarga de vehículos. En línea con esta mayor cobertura, se ha previsto una dotación de 17 millones de euros, es decir, 10 millones más que en los presupuestados en 2015.

Los presupuestos que se presentan hoy incorporan una iniciativa enmarcada en el fomento de la demanda de productos industriales con efecto multiplicador, como son los bienes duraderos o de equipo, dotada con subvenciones por valor de 35 millones de euros. Sin embargo, como sus señorías conocen, el 80 % de los recursos disponibles de esta secretaría general corresponden a los programas de apoyo financiero a la inversión industrial, programas que se ven fortalecidos en los presupuestos de 2016 que hoy les presento, al haber sido integrados en una única aplicación presupuestaria denominada Programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad. El programa apoyará, al igual que en 2015, la creación, ampliación o traslado de establecimientos industriales y los planes de mejora empresariales sustentados en diversos factores de competitividad, con aplicación en todo el territorio nacional y en todos los sectores manufactureros, atendiendo igualmente los procesos encaminados a la introducción de las nuevas tecnologías en la cadena de valor de las empresas. Los apoyos continuarán siendo mayoritariamente a través de préstamos, con unas condiciones adecuadas para que, por un parte, los proyectos empresariales resulten financieramente viables y, por otra, se salvaguarde la sostenibilidad del gasto público. En 2016 el programa contará con la misma dotación global que en 2015, es decir, 758 millones de euros, de los cuales 547,2 se destinarán a financiar los proyectos industriales a nivel nacional, y los restantes 211 millones de euros se asignarán a las comunidades autónomas de Canarias y Extremadura, las provincias de Soria, Teruel y Jaén, la isla de El Hierro y las comarcas del Campo de Gibraltar, Ferrol, Eume y Ortegá, margen izquierda del Nervión y bahía de Cádiz y Lorca en la que la particular situación del sector industrial demanda una actuación específica.

A continuación, me gustaría referirme brevemente a las dotaciones presupuestarias consignadas por algunos de los sectores más relevantes para la política industrial. En lo que se refiere al sector aeronáutico, defensa y espacio, esta secretaría general de Industria y de la pyme gestiona apoyos a proyectos estratégicos de desarrollo en el sector aeronáutico civil, financiando la participación de empresas españolas en calidad de subcontratistas de primer nivel en grandes iniciativas internacionales tecnológicas del sector aeronáutico. La dotación presupuestaria para este concepto en 2016 es de 35 millones de euros. También se dedica una especial atención en el presupuesto de esta secretaría general, por su carácter estratégico, a los sectores industriales vinculados a la industria de la defensa. El presupuesto para 2016 contempla una dotación de 468,1 millones de euros en aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de este tipo de proyectos. Esta dotación se reduce respecto a 2015 en 95,8 millones de euros, como consecuencia de la evolución del perfil plurianual de compromisos de gastos asumidos en los diversos programas en marcha, como son los buques de acción marítima, los BAM, la fragata F-110, el vehículo blindado 8x8, el submarino S-80 y el helicóptero NH90.

En lo que se refiere al sector del espacio cabe destacar, asimismo, el esfuerzo realizado por consolidar la contribución anual de España a la Agencia Espacial Europea por valor de 152 millones de euros para el periodo 2015-2022, nuevo techo económico que permite a España confirmar un nivel de contribución que asegura la participación de nuestro país en sus principales programas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Cristeto.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Entre los sectores que vienen recibiendo un tratamiento específico se encuentra el sector naval. Para el sector de la construcción naval hemos presupuestado 18,5 millones de euros en primas para dotar el Fondo de reestructuración. Además, se destinan 64,5 millones de euros en subvenciones para la compensación de intereses de préstamos.

Respecto al presupuesto 2016, reflejado en nuestras actuaciones para el ámbito de emprendedores y pymes, somos conscientes de que estos son actores clave para consolidar la recuperación de la económica española y, por ello, los objetivos que pretendemos conseguir a lo largo del ejercicio 2016 son principalmente: mantener la intensidad de los apoyos destinados al fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, facilitar el crecimiento y su acceso a la financiación, así como mejorar los factores clave que inciden en su competitividad. Como ustedes saben, en el ámbito del apoyo a la financiación de emprendedores, en la secretaría general contamos con dos importantes instrumentos que son Cersa y Enisa. En relación con Cersa, se da continuidad por cuarto año consecutivo al intenso apoyo al reafianzamiento de las garantías concedidas a las SGR con una dotación de 40 millones de euros, lo que va a suponer avales a unas 12 000 pymes que van a ser reafianzadas por Cersa. En lo que se refiere a Enisa, seguirá contando con la concesión de préstamos participativos con una dotación total de 98,3 millones euros. En esta misma línea se dará continuidad al Programa de impulso de las redes de *business angels* con 1 millón de euros; se impulsarán acciones de fomento del crecimiento empresarial proporcionando a las pymes herramientas para ganar tamaño con una dotación de 2,25 millones de euros; y se fortalecerá el Programa de apoyo a las agrupaciones empresariales innovadoras incrementando en un 51,3 % su dotación, pasando de los 7,3 millones de este año a los 11,1 millones para el ejercicio 2016.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Termino. Señorías, estamos convencidos de que las actuaciones que hemos ido presentando en la comparecencia van a ser capaces de contribuir a preservar el tejido empresarial y a liderar la fortaleza de la industria como motor del crecimiento en nuestra economía.

Quedo a su disposición para responder a todas aquellas cuestiones y aclaraciones que estimen oportunas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cristeto.

En nombre del Grupo Socialista, solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUIE LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Cristeto, por su comparecencia esta tarde. He de lamentar una vez más el escaso tiempo del que disponemos los grupos políticos en esta comparecencia, un tiempo que en el fondo es tan reducido como el que ha dedicado el Partido Popular en esta legislatura a la política industrial.

El presupuesto del año 2016 en industria es un fiel reflejo de cómo piensa usted, señora Cristeto, que no ha tenido ningún reparo en decir en sede parlamentaria que no le gusta hablar de sectores estratégicos, de reindustrialización e incluso afirma que le parece excesiva la cantidad de 700 millones de euros que dedicaba el Gobierno Socialista a políticas de reindustrialización. Por eso, ustedes han metido el antiguo programa de reindustrialización y el de competitividad industrial en una única partida, para no hacer ni una cosa ni la otra. Solo hay que comprobar lo que ustedes presupuestaron y realizaron en el año 2014, y son datos del ministerio que están en los presupuestos. En 2014 el programa de reindustrialización se presupuestó en 347 millones de euros y solo se ejecutaron 163 millones, es decir, el 47 %; o el programa de competitividad que se presupuestó en 399 millones de euros y solo se ejecutaron 245 millones, es decir, el 61,5 %.

Mire, señora Cristeto, como decía don José Martí, la mejor forma de decir es hacer, pues bien, ustedes dicen mucho —y usted también ha dicho hoy mucho—, pero hacer, hacer, hacen poco por la industria española. Después de cinco presupuestos, que se dice pronto, el balance es tremendamente negativo porque miremos el programa que miremos todos han sufrido recortes de dos dígitos. El programa de desarrollo industrial y de reconversión y reindustrialización tenía en 2011 una dotación de 1287 millones de euros y, ahora, en 2016, tan solo de 906 millones; es decir, que ha sufrido un recorte desde que gobierna el Partido Popular del 29,5 %. El Programa de apoyo a la innovación tecnológica del sector de la defensa se ha reducido un 37 %; el Programa de investigación y desarrollo tecnológico industrial se ha reducido un 21 %; por no hablar del apoyo al vehículo limpio, que en 2011 solo el programa de apoyo al vehículo eléctrico contaba con una dotación de 72 millones de euros. El propio Gobierno reconoce que entre los años 2012 y 2014 se otorgó de ayuda al vehículo eléctrico la cantidad de 17,5 millones de euros; es decir, que en tres años se ha invertido en el vehículo eléctrico tan solo el 24 % de lo que presupuestó el Gobierno Socialista en el año 2011, y ahora nos quieren vender la moto de un nuevo programa de movilidad sostenible con una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 98

dotación ridícula de 17 millones de euros. El resultado del abandono y los recortes del Gobierno del Partido Popular es la explicación de por qué, según los últimos datos disponibles, el peso de la industria en el VAB, en el Valor Añadido Bruto, se haya reducido nuevamente pasando del 13,4 % en 2013 al 13,2 % en 2014, un porcentaje, como usted bien sabe, bien alejado del objetivo de la Unión Europea del 20 %.

Termino, señora Cristeto. Con estos datos ¿cómo pueden el Gobierno y usted decirnos que vamos por el buen camino?

Por último, le pregunto sobre un tema de actualidad, Volkswagen, que ha reconocido, como usted sabe, que ha trucado vehículos para engañar los controles sobre emisiones de gases contaminantes. En este sentido, me gustaría saber si el ministerio tiene datos de cuántos vehículos se han fabricado, si es que se ha fabricado alguno en nuestro país y, en cualquier caso, cuántos de ellos se han vendido porque no sé si el Gobierno ha tenido que homologar alguno de ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alique. Tiene la palabra la señora Cristeto.

El señor PALACIOS ZUASTI: No, no.

La señora PRESIDENTA: No, señor Palacios. Su grupo no ha solicitado la comparecencia. Puedo pedir a la letrada que lo compruebe, pero su señoría no aparece en el listado.

El señor PALACIOS ZUASTI: Según mis datos, sí la hemos solicitado.

La señora PRESIDENTA: Bueno, no creo que los solicitantes planteen ningún problema si usted interviene brevemente.

El señor PALACIOS ZUASTI: Brevemente, tres minutos.

La señora PRESIDENTA: No, de tres minutos es la intervención. En cualquier caso, puede comenzar.

Ahora bien, le advierto que como no sea solicitante, le descontaré luego el tiempo. *(Risas)*.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta por su benevolencia.

Señora secretaria general, gracias por su intervención. El hecho es que el presupuesto de su secretaría general ha crecido en los años 2014 y 2015 un 8,85 % y un 14,67 % y, ahora, en el 2016 va a crecer un 0,26 %; es decir, que van a contar ustedes con 1868 millones. Esta es una cifra que sigue estando muy lejos de la que había en el año 2011 y, por ello, nos hemos cansado de escuchar, y no hace mucho, que esta menor consignación demostraba el poco interés del actual Gobierno por la industria, que iba a generar más paro, más retroceso y menor competitividad. Sin embargo, los hechos han demostrado que con unos presupuestos abultados como los que había en la etapa anterior, en la socialista, el sector industrial perdía peso en el producto interior bruto y que, por el contrario, ha sido en esta legislatura, con estos presupuestos menores, cuando se ha producido la inflexión porque el índice de producción industrial ha crecido, en junio un 4,5 % frente al 0,3 % del año 2014, las exportaciones han crecido el primer semestre un 4,9 %, el empleo industrial ha crecido de diciembre a junio en 67 000 personas y hemos pasado de una ocupación de un 13,6 % al 14 %. Además, las cifras de negocio en el año 2011 eran del -2,1 % y han pasado al 6,1 %, la creación de empresas ha crecido hasta junio un 5 % y el índice de entrada de pedidos ha pasado del -4,8 % en 2012 al 6 % en la actualidad. Esto no son opiniones, son datos objetivos, lo que está demostrando que esa inflexión no ha sido casual, sino que es producto de las medidas de estabilidad macroeconómica, de consolidación fiscal, de reformas estructurales que se han tomado en todo el gobierno y también de la política industrial activa que se ha llevado a cabo en esta legislatura en ese ministerio, que es con la que se han promovido diferentes herramientas de financiación y unos planes con los que se está apoyando a sectores que tienen un efecto tractor en el resto de la economía, como es el caso del automóvil, que ha crecido un 22 % en volumen de ventas.

Señora secretaria general, queremos saber si este presupuesto, que dedica más del 80 % a apoyar a las pymes, sobre todo para que puedan acceder a la financiación, que es su gran caballo de batalla, y que apoya e impulsa a esos sectores que tienen que tirar de nuestra economía, va a permitir seguir ejecutando las medidas de la agenda para el fortalecimiento del sector industrial, que en su primer año ya

han comenzado o han finalizado el 98,3 %, con un grado de ejecución del 81,4 % y si va a permitir ejecutar la iniciativa Conecta 4.0.

En definitiva, señora presidenta, y con esto termino, queremos saber si esta consignación presupuestaria es suficiente o no para que el sector industrial pueda jugar el papel que le corresponde en el proceso de recuperación económica y para incrementar el peso de nuestra industria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Muchas gracias.

Muchas gracias por las dos intervenciones. Intentaré contestar a cada una de las preguntas que se me han planteado.

Consideramos que el presupuesto planteado este año, con los recursos que hemos consignado, es el necesario para llevar a cabo la política industrial activa que este Gobierno lleva impulsando desde el inicio de la legislatura.

En ningún momento se ha dejado de hacer política industrial; política industrial no solamente es la que se realiza con políticas específicas en sectores estratégicos, sino aquella que desarrollan todos los ministerios y las que se desarrollan desde todos los puntos de vista para generar el entorno adecuado para que nuestras empresas y nuestras industrias puedan desarrollar sus distintas actividades.

Como bien ha manifestado el senador del Grupo Popular, lo primero que se tuvo que establecer en la situación económica española a la llegada de este Gobierno fue crear todas aquellas medidas de estabilidad económica, presupuestaria y financiera que creasen raíces sólidas o cimientos sólidos en los que poder desarrollar la política industrial. Creo que en esta Cámara se han citado varias veces todas las medidas —y los frutos están ahí— que tuvo que poner en marcha el Partido Popular, pero además se han llevado a cabo a lo largo de todos estos años medidas específicas de apoyo a la competitividad, y permítame que me refiera básicamente a tres: las medidas sectoriales, en sectores tractores o sectores estratégicos, como queramos denominarlos. En este sentido, díganme ustedes si ha sido importante la política que hemos llevado a cabo en el ámbito de la automoción, el plan PIVE, con una inversión de unos 1000 millones de euros, que ha significado que nuestras fábricas estén en este momento produciendo más de 2,4 millones de vehículos y exporten el 85 %. Dígame qué han significado los planes de competitividad que se pusieron en marcha para dar apoyo a las empresas del sector de la automoción ubicadas en nuestro país y lo que ha supuesto que en España hayamos pasado en estos años de producir 39 modelos de coches en nuestras fábricas a 45, en el año 2015. Por lo que se refiere al sector del espacio, por poner otro ejemplo de un ámbito en el que hemos actuado muy activamente, hemos pasado de una situación en la que estábamos a punto incluso de perder nuestro derecho al voto en la Agencia Espacial Europea a ser el quinto contribuyente, y un socio fiable con esta aportación que estamos haciendo de 152 millones de euros, continua hasta el año 2022, que va a permitir que nuestras empresas puedan acceder a los grandes contratos de la ESA y, por lo tanto, generar las competencias necesarias para poder luego vender esos productos en el mercado internacional.

Le pondré otro ejemplo. Dígame usted qué estamos haciendo en el caso del sector naval. Qué hubiera sido del sector naval si no hubiéramos trabajado para conseguir un nuevo *tax lease*. A día de hoy tenemos 21 operaciones de *tax lease* firmadas por cerca de unos 480 millones de euros y más de 2 millones de horas de trabajo en nuestros astilleros. Además, quisimos poner esa estrategia de manifiesto en un documento; un documento que tuve la ocasión de presentar ante esta Cámara, La agenda para el fortalecimiento del sector industrial, una agenda, como ustedes conocen, cuenta con 97 medidas en distintos ámbitos de actuación y que a día de hoy ya puedo anunciar, como se ha comunicado ya al Gobierno y está disponible en nuestra página web, que el 98 % de las medidas allí contempladas están puestas en marcha y más del 40 % ya están finalizadas.

Hace referencia el senador del Partido Socialista a los programas de financiación de Reindus y competitividad industrial. Es cierto que durante la etapa socialista se incrementó el presupuesto de Reindus y competitividad industrial, pero creo que entre el anterior Gobierno y los que tenemos ahora la responsabilidad existe un diferente criterio sobre qué es lo que se entiende por política industrial. Política industrial no consiste en aumentar los presupuestos de los préstamos y concederlos a cualquier tipo de proyecto, en cualquier condición y sin ningún tipo de gestión de esos fondos públicos que los ciudadanos nos han otorgado. Es verdad que se aumentó hasta una cantidad considerable pero, como usted conoce, con un

tipo de interés cero, sin aval ni garantía y, lo que es peor, no se realizaba ningún tipo de análisis financiero para ver si esos proyectos eran viables o no. Lo que introdujo el anterior equipo de esta secretaría general, y que yo he heredado, es una racionalidad en los préstamos Reindus y competitividad industrial, porque no solamente se pidió un aval y garantía —por lo tanto un compromiso por parte de las empresas para poner en marcha esos proyectos—, sino que se instauró el tipo de interés que las situaciones económicas en ese momento nos demandaban y era fijado por Hacienda que, como sabe su señoría, es el tipo de interés del bono del Tesoro de España a diez años, pero además, y lo que es más importante, se introdujo una medida para analizar en profundidad los proyectos y solamente apoyar aquellos que fueran viables técnica y económicamente. Así, para analizar la viabilidad económica se hizo un análisis en profundidad por Enisa que, como su señoría conoce, es la empresa que tiene todo el *know how* del análisis financiero en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Por lo tanto, consideramos que la dotación de Reindus y competitividad industrial es la suficiente para poder llevar a cabo esta política industrial, pero es verdad que tenemos que ir avanzando con el tiempo, intentar introducir mejoras y, por eso, como han podido contemplar en los presupuestos, el programa se ha agrupado y engloba las dos partidas, para que vea la luz un nuevo programa de competitividad industrial que nos permita apoyar a todas aquellas empresas que tengan proyectos viables, técnica y económicamente, y sobre todo introduciendo no solo los conceptos tradicionales sino que permita también la introducción del concepto que comentaba en mi presentación, y es el de industria conectada 4.0, es decir, la necesidad de digitalizar nuestras empresas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Cristeto.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Solamente diré unas palabras, para comentar nuestro plan del vehículo de energías alternativas. Creo que hemos presentado un plan ambicioso porque no solamente va encaminado a generar industria —nuestra responsabilidad es que cada vez se produzca más en España—, no solamente va encaminado a generar unas infraestructuras, factor clave para que el sector se desarrolle, sino también a generar esa demanda a través de políticas de demanda, con programas como el Movea, que vamos a lanzar. Quiero decirle que el que ustedes dejaron cuando nosotros llegamos a la responsabilidad de gobierno tenía un grado de ejecución de un 5 %, es decir, que estaba muy dotado pero muy poco ejecutado. En este sentido, con el plan que hemos presentado y que ha aprobado el Gobierno vamos a poder poner en marcha realmente un plan de impulso a los vehículos de energías alternativas en España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cristeto.

¿Algún portavoz desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias. Muy brevemente.

Quiero saludar y agradecer la presencia de la secretaria general.

Ciertamente, hay políticas que se materializan fundamentalmente a través de los presupuestos, pero en el caso de la política industrial no es así sino que el presupuesto es un instrumento más, y además hay que tener en cuenta que es una materia donde concurren otras administraciones, las comunidades autónomas tienen competencias en la materia, y competencias importantes, y por supuesto hay otros ministerios que han de ayudar a crear eso que la secretaria general definía como el entorno necesario.

Por lo tanto, una política industrial requiere de una política fiscal adecuada, alineada, para potenciar a la industria; de una política de investigación, desarrollo e innovación que también apueste por la industria y, desgraciadamente, no he apreciado estos dos ámbitos en esta legislatura; de una política energética que también esté al servicio de la industria y que trate de solucionar los problemas de los costes energéticos en general y algunos problemas puntuales que se plantean con algunas industrias en particular, y hay alguno que la secretaria general conoce muy bien, como el de una empresa del sector químico que se llama Solvay, y aunque me consta que están tratando de buscar una solución, sería muy importante que se lograra; tiene que ver con las políticas de internacionalización, con la formación, con la política laboral, etcétera. Algunas de estas políticas estaban antiguamente en el Ministerio de Industria, pero hoy están ubicadas en el área de la economía, del Ministerio de Economía; es una política transversal.

En cualquier caso, lo que es innegable es que la industria ha perdido peso, hoy hay menos trabajadores en la industria que en 2011. No digo que eso se deba exclusivamente a que las cosas se han hecho mal, no solo obedece a eso, a que la política industrial haya sido más o menos acertada, sino al conjunto de

las políticas. Evidentemente los problemas de la política industrial no se arreglan con dos o con veinte millones más en el presupuesto, —aunque ojalá tuvieran más recursos, por supuesto, y se ejecutaran de una manera diligente y adecuada—, sino que se arreglan con otras cosas: poniendo en marcha políticas que ayuden a un cambio del modelo productivo, reforzando programas de carácter sectorial, como algunos a los que usted ha hecho alusión, el programa de la Agencia Espacial Europea, el sector aeroespacial, el del sector del automóvil, etcétera. Pero de estos tendría que haber más aparte de los que usted ha citado, programas sectoriales y, además, con un liderazgo en la política industrial, que evidentemente no se puede ejercer desde una secretaría general y no sé si desde un ministerio; el presidente del Gobierno tendría que asumir cosas de este tipo porque no se trata solo de hacer muy bonitos PowerPoint elaborados por PricewaterhouseCoopers o Boston Consulting Group, se trata de tener una política industrial de carácter transversal y de que eso esté imbuido en cada uno de los ministerios concernidos para crear ese entorno adecuado. Eso es un poco lo que he echado en falta, los temas presupuestarios, los recursos, siempre son escasos, y por supuesto que ojalá hubiera más y se pudieran desarrollar más programas sectoriales. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montilla. Tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Comentaba antes que José Martí decía que la mejor forma de decir es hacer, y el resultado de la gestión del Gobierno en política industrial es claro, el peso de la industria en el VAB ha pasado del 13,4 % en 2013 al 13,2 % en 2014, y son datos del propio Gobierno. Hoy hay 160 000 afiliados menos en el sector industrial; según datos de la EPA, hay 200 000 empleados menos en el sector industrial que hace cuatro años, que en 2011. Hay recortes de dos dígitos en todos los programas, incluso en los que usted mencionaba, y la ejecución, como le he dicho, es escasa.

Usted habla de la agenda, que es un conejo que ustedes se sacaron de la chistera, si me permite la expresión, a última hora, sin acordarlo con las comunidades autónomas que tienen competencia, sin acordarlo con los sindicatos y, lo que es más grave, sin ningún tipo de dotación presupuestaria; es decir, un canto al sol, un verdadero papel mojado. Usted dice que se ha ejecutado el 40 % desde que se puso en marcha, hace solo unos meses, y con eso lo dice todo: son palabras, palabras, palabras que no conducen a nada. Nos queda mucho por hacer en materia de industria, como ya ha dicho algún otro portavoz, pues contamos con una industria que en comparación con la europea tiene una baja productividad, hay muchas micropymes, elevados costes energéticos y menor inversión en I+D. ¿Y qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular? Desinvertir en I+D+i y apostar todo en una reforma laboral que ha traído más precariedad laboral, empleo más precario y bajada de salarios. Con la reforma laboral ustedes, en definitiva, han creado una nueva clase de trabajadores, que son los trabajadores pobres; por el contrario, los costes energéticos se han incrementado, como reconocía hoy el secretario de Estado, de tal manera que este es principal factor de la falta de competitividad de nuestra industria respecto a la europea.

Usted ha hablado de que crecen las exportaciones, y crecen menos que con el Gobierno socialista, pero no dice lo que realmente ocurre y es que en la última década las exportaciones de actividad industrial iban a la par, mientras que hoy van desacopladas. ¿Eso qué significa? Que las exportaciones no se comportan como tractor de la economía. El mayor fracaso de la política económica del Gobierno del Partido Popular es que no disponemos hoy de impulso en sectores que sustituyan al de la vivienda, por eso recientemente un medio de comunicación decía, ha vuelto la construcción, es decir, ha vuelto la vieja política, esa que nos llevó a una crisis económica terrible que ha tenido como consecuencia una gran pérdida de puestos de trabajo.

Y termino. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que hay que cambiar el rumbo, empezando por derogar esa reforma laboral que ha institucionalizado el precariado. Hay que llevar el peso de la industria al 20 %. ¿Cómo? Aumentando el número y el tamaño de empresas medianas y grandes porque de ese modo se podría ganar un 15 % de productividad y se podrían ganar 600 000 empleos adicionales. Hay que dejar de castigar fiscalmente, como ya se ha dicho, a las empresas pequeñas que quieren crecer y ser medianas. Además, hay que crear un banco público de inversión, como ha hecho Alemania con un Gobierno de derechas, si me permite la expresión; Alemania cuenta con un banco de inversión para que haya una financiación real. Por último, hay que apoyar claramente la economía verde, las energías renovables y la rehabilitación de viviendas con un componente de eficiencia energética. Según la OIT con

esto se podrían crear hasta un millón de empleos de aquí al año 2020. Por tanto, la pregunta es clara, si otros países lo hacen y les van bien ¿por qué el Gobierno del Partido Popular no lo hace?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alique.

Señor Palacios, le comunico que usted no es solicitante de esta comparecencia. No obstante, ha intervenido y hecho está.

En cualquier caso, tiene la palabra como portavoz.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta. Mi grupo me había informado de que se había solicitado.

Aquí se ha dicho que hay una falta de política industrial y poco interés del actual Gobierno en todo lo que es la industria, pero el hecho es que en la etapa socialista la industria perdió cuatro puntos del PIB y 600 000 puestos de trabajo y que gracias a las medidas que se han ido tomando a lo largo de estos cuatro años por todos los departamentos del Gobierno, en general, y por el Ministerio de Industria, en particular, el hecho es que se ha incrementado la competitividad porque en estos momentos se exporta más y se exporta a más países; además, el hecho es que está aumentando el peso de la industria en la economía, que se está apoyando a los emprendedores, a los sectores que son claves y a las zonas geográficas y en estos momentos nuestra balanza exterior es positiva, cosa que en la etapa anterior no sucedía.

Con las medidas que se han tomado, a este país volvió el capital extranjero, que antes se iba, y las pymes se están modernizando, y ahí están todos los datos que se pueden ver en estos momentos. Por tanto, creo que hay que calificar la gestión que se ha realizado de buena y de muy positiva para la industria de este país y para que aumente el peso de la industria dentro del PIB. Por eso, el Grupo Popular felicita a la secretaria general y al Ministerio de Industria por la gestión realizada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Señora Cristeto, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Muchísimas gracias de nuevo por las aportaciones realizadas.

Acabo de ver que se me ha olvidado contestar la pregunta sobre Volkswagen, si no tiene inconveniente, la dejo para el final.

La agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, que vio la luz como un segundo trabajo, que se inició hace tres años con el informe de análisis de la industria que realizó el Boston Consulting Group, que ya conocen ustedes, se presentó dos años antes de que vayamos a acabar la legislatura. En este sentido, le recuerdo que su famoso PIN-2020 se presentó nueve meses antes de que acabase la legislatura del Gobierno socialista anterior; por lo tanto, lo de la chistera de última hora me sorprende, porque la agenda recoge en un único documento el trabajo que se venía realizando desde mucho antes. La agenda, que veo que no he sido capaz de explicar bien en la comparecencia, es la recopilación de todas y cada una de las medidas que tanto el senador Montilla, como usted mismo o el propio senador del Grupo Popular, han ido nombrando en relación con actuaciones en los ámbitos de los distintos ministerios que hay que impulsar o que hay que tocar para fortalecer nuestra industria. Y lo que conseguimos con la agenda fue el compromiso de todos los ministerios para que las actuaciones y medidas que estábamos poniendo en marcha —medidas de Fomento, medidas de Medio Ambiente, medidas de Hacienda, medidas de I+D+i, etcétera— realmente se llevasen a cabo. Y precisamente por ese compromiso de los ministerios es por lo que hay un grado de ejecución tan alto. Y de hecho, si analizan los compromisos que correspondían a este Secretaría General de Industria, están todos realizados. El proyecto de digitalización de la industria ya lo ha presentado el ministro el 23 de julio, y en cuanto al resto de los distintos proyectos, está todos finalizados.

Me sorprende, señor Alique, que cuando me habla de las necesidades de la industria se olvide del concepto más importante que tenemos ahora en el contexto europeo y mundial, pero sobre todo en el europeo, lo que llaman los alemanes Industria 4.0. Este es el verdadero reto que tiene la industria por delante, pero esto va a suponer que a corto plazo podamos decir si tenemos una industria competitiva o no. El pasar a este concepto de la necesidad de digitalizar nuestra industria, es decir, analizar toda la cadena de valor de la industria o empresa por empresa y ver dónde poder introducir nuevas tecnologías de la información y comunicación y nuevos software en cada uno de esos procesos va a ser la gran revolución industrial a la que todo el mundo dice —y yo lo confirmo— que estamos abocados. Por tanto, me extraña

que no empiecen a hablar de este concepto de Industria 4.0; nosotros ya pusimos nuestra estrategia en marcha en el mes de julio y la vamos a presentar y desgranar el próximo 8 de octubre. Nuestro país y nuestra industria se la están jugando —perdónenme esta expresión— porque entrar en la Industria 4.0 no es una opción. Si no entramos en ello, nuestros sectores y nuestras empresas se van a quedar fuera de los mercados internacionales de los próximos años.

Le contestaré brevemente a lo de Volkswagen. Efectivamente, la noticia sorprendió al Ministerio de Industria. Rápidamente nos hemos puesto en contacto con los responsables de la empresa en España para que nos den explicaciones, no solo por lo que se refiere a los vehículos Volkswagen sino que nosotros estamos preocupados por los vehículos Seat, porque estos sí están homologados por la Asociación General de Seguridad y de Calidad del ministerio. Por tanto, vamos a establecer las medidas oportunas cuando realmente la empresa nos dé información, pero como bien saben, es una noticia de hace dos días.

Igualmente nos hemos dirigido a la Unión Europea por considerar que las distintas iniciativas que están haciendo los países dirigiéndose bilateralmente país a país a la EPA, el organismo de medio ambiente de Estados Unidos, no es la medida más idónea. Nosotros tenemos que dirigirnos al ámbito europeo. Por tanto, nos hemos dirigido a la comisaria Bienkowska para que establezca cuáles son las medidas que debe tomar la Unión Europea y sobre todo las que debe adoptar a corto plazo para solucionar el problema que tenemos encima de la mesa y también para que este tipo de actuaciones no se repitan. Podré informarles a medida que vayan pasando los días, porque como les he dicho, solo han transcurrido dos días desde que hemos tenido conocimiento de este hecho.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Secretaria General de Industria de la Pequeña y Mediana Empresa, muchas por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. *(Pausa)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, DÑA. CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Núm. exp. 713/001194)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, DÑA. CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Núm. exp. 713/001142)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, DÑA. CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Núm. exp. 713/001136)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la última comparecencia del día de hoy, la de la secretaria de Estado de Justicia, doña Carmen Sánchez-Cortés Martín, que comparece a instancia de la solicitud que hacen el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra para iniciar su exposición.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes a todos.

Comparezco ante esta comisión a fin de informarles sobre las previsiones presupuestarias del Ministerio de Justicia contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2016. Estos son los segundos presupuestos que tengo la oportunidad de exponer ante esta Cámara. El pasado año, como sus señorías recordarán, tuve ocasión de presentar unos presupuestos que preveían ya un ligero crecimiento con respecto a 2014 de un 1,2 %, fruto de los primeros resultados que venían dando las reformas económicas. Este año tengo la satisfacción de volver a comparecer ante ustedes y hacerlo con unos presupuestos que son consecuencia del nuevo escenario en el que se encuentra la economía española, fruto del ejercicio de una buena administración que permite, junto a la bajada del techo de gasto, incrementar el gasto social y el gasto de inversión.

El presupuesto de la sección 13 es el que más crece dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, recoge los frutos del esfuerzo que se ha realizado en esta legislatura y supone un respaldo y un soporte al desarrollo de las reformas legislativas, estructurales, organizativas y funcionales que se han llevado a cabo en el Ministerio de Justicia. Este presupuesto asciende a 1577 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 7,24 % respecto al presupuesto de 2015 y un incremento neto de 106 millones de euros.

Son cinco los objetivos principales a los que responde este presupuesto. La búsqueda, el avance hacia una justicia rápida, ágil y eficiente que proteja los derechos y libertades de los ciudadanos. La búsqueda de un gasto social en justicia que igualmente avance y proteja a los colectivos sociales más desfavorecidos. La configuración de un servicio de justicia plenamente adaptado a la sociedad del siglo XXI en términos de infraestructura y tecnología. En cuarto lugar, contar con una justicia que tenga un modelo de recursos humanos y materiales potente para dar el servicio que reclaman los ciudadanos. Y, en quinto lugar, es un presupuesto que busca implantar de forma efectiva el conjunto de reformas legislativas y estructurales de la Administración de Justicia que las Cámaras han venido aprobando a lo largo de esta legislatura.

El sector justicia y sus organismos adscritos se componen de cinco políticas públicas, diez programas presupuestarios y cinco servicios presupuestarios, pero me voy a centrar para mayor agilidad y facilidad en la exposición en el presupuesto por capítulos. Así, en primer lugar, si abordamos el capítulo 1, asciende para 2016 a 1303 millones de euros, lo que implica un incremento de 85 millones de euros, un 6,98 %, que supone el 82,6 del presupuesto total de justicia. ¿A qué ejes responde este capítulo 1 del presupuesto de justicia? Por una parte, a una firme apuesta por la profesionalización de la justicia, reforzando y haciendo más efectivo el sistema de sustitución de los jueces, implantando reformas estructurales y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles en materia de justicia.

En segundo lugar, a una apuesta por el colectivo de los secretarios judiciales, que pronto pasarán a denominarse letrados de la Administración de Justicia y que se ven reforzados en cuanto al elenco de funciones que desempeñan en el ámbito de la Oficina Judicial. En tercer lugar, hay una apuesta importante por la oferta de empleo público en materia de justicia, porque para el año 2016 se prevé una oferta de empleo superior a las 2000 plazas, como ha ocurrido en el año 2015, lo que supone poder reducir la elevada tasa de interinidad que existe en justicia, cercana al 25 %. También se incorporarán 25 abogados del Estado, lo que tiene su fiel reflejo en el presupuesto del capítulo 1 de justicia. Profesionalización y especialización son los objetivos fundamentales.

En cuanto al capítulo 2, gasto corriente, el presupuesto busca una mayor eficiencia en el gasto corriente y ascenderá a 115,96 millones de euros, con una reducción de 12,76 millones de euros. Ello responde a la centralización de determinados contratos, cumpliendo el mandato de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, y también a la reducción de créditos correspondientes a arrendamientos de edificios públicos y transporte, en un ejercicio más racional e inteligente en el uso de los recursos públicos.

El capítulo 4 del presupuesto del Ministerio de Justicia asciende a 55,71 millones de euros y responde, en primer lugar, a fortalecer la asistencia jurídica gratuita, con un incremento de un 5,2 %, la asistencia psicológica a las víctimas, con un incremento de un 54 %, la dotación de 6 millones para convenios con las comunidades autónomas y las aportaciones hechas a los compromisos que tiene que asumir el ministerio en materia internacional.

El capítulo 7, de modernización tecnológica, asciende en 2016 a 97,95 millones de euros, con un crecimiento neto de 20 millones respecto al año 2015. Aquí el aumento de cerca del 26 % del presupuesto se va a destinar casi en su totalidad a las actuaciones en sistemas de información y comunicaciones de la Administración de Justicia y Registros Civiles, e, igualmente a la ejecución del Plan de infraestructuras y equipamiento del Servicio de Justicia.

Existe también una previsión para justicia digital, justicia abierta y justicia innovadora, así como 4 millones de euros para reforzar la Oficina Judicial y Fiscal. Por otra parte, en materia de modernización del Registro Civil tenemos un presupuesto que va a ascender a 11,18 millones de euros. Igualmente, es una apuesta por infraestructura.

Aludiré brevemente —estoy terminando— a los organismos adscritos. El Centro de Estudios Jurídicos experimenta un crecimiento del presupuesto de un 18,41 %, la Mutualidad General Judicial un incremento de un 2 % y la Agencia de Protección de Datos continúa con un nivel de crédito similar al que contaba para este año.

He rebasado ligeramente el tiempo, con lo cual, estoy ya a su disposición para aquellas preguntas que me quieran formular.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 105

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sánchez-Cortés. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, la señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Buenas tardes, secretaria de Estado, bienvenida a esta Comisión de Presupuestos. Quizá es un buen momento para hacer balance de la legislatura, de una legislatura de cuatro años que se ha caracterizado por graves incumplimientos en materia de justicia. Y una muestra de ello son estos presupuestos, en los que nuevamente se vuelven a recoger insuficientes dotaciones presupuestarias. Ya lo señalamos en los presupuestos anteriores que usted misma presentó aquí el año pasado y nuevamente lo reiteramos en estos.

Fíjese, en 2011, un año de fuerte crisis económica, el presupuesto superaba los 109,3 millones de euros que ustedes con estos presupuestos que nos traen a esta Cámara recortan. Un 6 % menos que en el año 2011. Y eso que estamos hablando ya, según el Gobierno de Mariano Rajoy, de una recuperación económica. Pues no se nota esa recuperación económica en estos presupuestos en materia de justicia. Pero quizá lo más preocupante de estos presupuestos son aquellas partidas en las que recortan. Esta reducción se ha producido especialmente en los programas destinados a dar cobertura presupuestaria a las políticas de justicia: en dirección y servicios generales de justicia, en formación de personal de la Administración de Justicia, en formación de la carrera fiscal, en tribunales de justicia y Ministerio de Justicia, en registros vinculados a fe pública y protección de datos de carácter personal... Recortes y más recortes. De hecho, en 2011 estas mismas partidas estaban dotadas de 1653 millones de euros y ahora suman, cuando hablamos de recuperación como recoge la secretaria de Estado, 1562 millones de euros para el año 2016. Por lo tanto, no podemos decir que sean unos buenos presupuestos en materia de justicia, todo lo contrario, seguimos diciendo que son unos presupuestos claramente insuficientes en dotación en materia de justicia. Se materializan, por lo tanto, los recortes y la insuficiente dotación presupuestaria en justicia, con el impacto negativo y las consecuencias nocivas en la prestación del servicio público de la justicia y, por consiguiente, en el acceso de los ciudadanos a la justicia, que es inherente al derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

Esta política presupuestaria de recortes sigue la senda de otras reformas ya aprobadas por el Gobierno de Rajoy, reformas que dan la espalda a los ciudadanos y que tienen como único eje rector la reducción de la Administración de Justicia y el desmantelamiento de servicios públicos, en muchos casos a favor del negocio privado. Secretaria de Estado, no solo son insuficientes medios materiales y económicos, sino sobre todo la situación de gravedad de la Administración de Justicia ante la falta de medios humanos y, sobre todo, de sobrecarga de trabajo de órganos judiciales para hacer cumplir sus funciones constitucionales, en algunos casos con causas penales que tardan incluso diez años en solucionarse jurídicamente, algo que es claramente intolerable.

Debemos recordar que nos encontramos a la cola de países europeos en porcentaje de jueces por habitante. Un estudio reciente de 2015 sobre la justicia en la Unión Europea nos dice que de los 28 países de la Unión Europea España ocupa el puesto 22 con 11,2 jueces, por debajo de Portugal y de Alemania.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Por lo tanto, estamos muy por debajo de la media de la Unión Europea. Ante esta situación nos habla hoy de incrementos de plazas para jueces y fiscales en el ejercicio presupuestario de 2015 y de las cien plazas que dice que prevé crear, claramente insuficientes.

Por lo tanto, en la réplica me centraré en señalar cuáles son las insuficiencias que tienen estos presupuestos en materia de justicia.

Gracias, presidenta. Disculpe por el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marra. Señora Franco, tiene la palabra.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Mis primeras palabras son para darle la bienvenida a la señora secretaria de Estado a esta Comisión de Presupuestos del Senado y agradecerle esa exposición, casi telegráfica, de los presupuestos de la sección 13 que nos han acercado a muchas de sus claves.

Al contrario que al Grupo Socialista, al Grupo Popular le parece que estos presupuestos merecen una valoración muy positiva, no solo por ese incremento global que ha señalado usted del 7,24 %, sino

porque precisamente los mayores incrementos se destinan a aquellas partidas que son más sensibles a los ciudadanos o que repercuten en esa Administración de Justicia que los ciudadanos demandan.

En este aspecto, voy a destacar tan solo dos cuestiones del presupuesto. En primer lugar, la mayor dotación de recursos humanos y materiales que se prevé para el servicio público de justicia. Como ha señalado usted, este presupuesto apuesta por dotar de más medios humanos, con ese incremento del 6,98 % de las partidas establecidas en su capítulo 1. También apuesta por mejorar la formación de esos medios humanos al servicio de la justicia, con ese incremento espectacular del 18 % de las partidas del Centro de Estudios Jurídicos destinadas a formación del personal al servicio de la Administración de Justicia. Y también apuesta por dotar no solo de más medios humanos, sino de más medios materiales, como se ve en ese incremento del capítulo 6 que, por segundo año consecutivo, aumenta ese 26 %, que es un incremento nada desdeñable y, desde luego, merece una valoración positiva por parte del Grupo Popular.

Y la segunda cuestión que quería destacar y en la que me quiero centrar es que, precisamente, esta valoración positiva para nosotros radica, sobre todo, en la priorización que hace el presupuesto de las partidas destinadas a las personas más vulnerables, con ese incremento del 5 % del capítulo 4 de las partidas destinadas a la asistencia jurídica gratuita y, sobre todo, ese espectacular aumento del 54,6 % de las partidas destinadas a la asistencia a las víctimas de los delitos. Es aquí donde quisiera incidir un poco más porque creo que, precisamente, esto es exponente de las reformas importantes que ha impulsado el Gobierno del Partido Popular en materia de justicia y, en este caso concreto, el Estatuto de la víctima. A este respecto, quisiera pedirle que nos ampliara un poco la información sobre qué medidas tiene previsto desarrollar el ministerio en materia de protección a las víctimas, en especial a las víctimas de violencia de género, así como la dotación de recursos humanos y los medios económicos necesarios para atender a las víctimas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Franco.

Tiene la palabra, señora Sánchez-Cortés, para responder a los grupos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a sus señorías por las preguntas que me han formulado. Paso a responderlas.

En primer lugar, en el año 2010 el presupuesto del Ministerio de Justicia ascendía a 1805 millones de euros; en el año 2011 cae a 1680 millones de euros. ¿Por qué? Porque la situación económica empieza a ser dramática, el déficit público alcanza el 9,4 %, el Partido Socialista hereda unas cuentas públicas no solo equilibradas, sino con superávit, y nos sitúa en el año 2012 en un déficit público de un 9,4 %. Ello es resultado de una política de restricciones importantes en materia presupuestaria. Por eso, es digno destacar el esfuerzo que ha realizado toda la sociedad española y la buena administración que ha llevado a cabo el Partido Popular, que ha permitido que a final de esta legislatura el presupuesto presente unos signos y unas cifras de recuperación realmente extraordinarias.

En segundo lugar, usted habla de recortes, recortes, recortes. Perdona, está ya pasado de moda hablar de recortes y se lo desmiento con las cifras. En materia de formación, el incremento es de 1 700 000 euros para las partidas del CEF, que va a permitir abordar la formación inicial continuada y especializada del personal al servicio de la Administración de Justicia. En materia de recursos humanos, el crecimiento del capítulo 1 es de 85 millones de euros y no es por casualidad, también es para dar cabida a la potentísima oferta de empleo público aprobada en el año 2015: 2026 plazas más 100 de jueces y fiscales. Además, me habla de unas cifras que las desmiento el presupuesto porque el incremento de las partidas tecnológicas para registros civiles es de 2 830 000 euros.

Sobre el funcionamiento de los tribunales, si coge usted la memoria del Consejo General del Poder Judicial que acaba de publicarse, las cifras de pendencia van en disminución; la asistencia jurídica gratuita sube un 5 % —es un gasto elocuente en el territorio del Ministerio de Justicia—, con una subida de un 3,5 % mientras que en el resto de administraciones públicas ha sido de un 1,5 % de media; y los datos de la asistencia psicológica a las víctimas, la potente inversión en materia de infraestructura, desmiento esas cifras de recortes que usted ha mencionado.

Ustedes siguen hablando de privatización. No hay nada más falaz. Yo creo que confunden interesadamente privatización con desjudicialización, es decir, el Partido Popular pretende y ha pretendido impulsar en las reformas que ha llevado a término que los jueces y magistrados se dediquen a aquella

función que la Constitución les encomienda en exclusiva, que es juzgar y hacer ejecutar la juzgado, abriendo capacidad de elección a los ciudadanos respecto a otros modos de resolución de los conflictos: mediación, arbitraje, jurisdicción voluntaria, en este caso en régimen de alternatividad. Por favor, no sigan utilizando esos argumentos.

Sobre la carga de trabajo, vea que en la propia memoria del Consejo General del Poder Judicial es desigual: hay tribunales que están superados de carga de trabajo mientras que otros tienen unas cargas de trabajo que deben ser corregidas al alza y eso es lo que procura corregir la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Respecto a la cifra de 11,2 jueces por cada 100 000 habitantes, España se sitúa en unas cifras cercanas a Noruega, Bélgica y Holanda y ligeramente por detrás de Francia, Reino Unido, Italia, Dinamarca Noruega. ¿Quieren que nos comparemos con los países de Europa central y oriental que tienen esas cifras de un 20,9 % de media de jueces por cada 100 000 habitantes? ¿Es con esos países con los que quieren que se compare nuestra Administración de Justicia? Más allá de algunos defectos en cuanto a la elaboración metodológica que hemos reiterado a la Comisión Europea.

Paso a responder a las preguntas que me formula la portavoz del Grupo Popular. En materia de violencia de género, han sido muchas y numerosas las medidas que se han llevado a cabo en esta legislatura, empezando por el Estatuto de asistencia a la víctima del delito, que le da la protección general; una protección como colectivo más vulnerable, sin sustituir a la protección normativa especializada. Tenemos que recordar que en España, desde el año 2013, hay una Estrategia nacional de erradicación de la violencia sobre la mujer que supone un conjunto de 284 medidas, con 1558 millones de euros. La asistencia jurídica gratuita ha seguido dando pasos en esta legislatura para proteger a las víctimas de violencia de género, procurando un turno especializado de oficio para atenderles y también dando asesoramiento ya en el momento previo a la denuncia para poder facilitar su debida defensa.

Igualmente, el Código Penal contiene un elenco de medidas extraordinarias: el agravante de género, los nuevos tipos delictivos, como el matrimonio forzado, el acecho, el hostigamiento, la divulgación no autorizada de imágenes y grabaciones íntimas, la no utilización de los dispositivos de protección, las medidas de libertad vigilada que se pueden imponer a quien haya cometido estos delitos, y también la Ley Orgánica del Poder Judicial sigue dando pasos hacia la especialización de los juzgados de violencia sobre la mujer. Si me habla de medios, si me pregunta por los medios que se asignan a la violencia de género, le diré que son francamente extraordinarios: son 106 juzgados especializados exclusivamente en materia de violencia de género; 355 juzgados mixtos; 20 juzgados de lo Penal especializados en materia de género; 26 secciones especializadas en TSJ y audiencias provinciales; 1057 efectivos dedicados exclusivamente a la violencia de género; Fiscalía de Sala especializada para la violencia sobre la mujer; 96 fiscales especializados exclusivamente en materia de violencia de género; y un montante total en el presupuesto de más de 45 millones de euros destinados exclusivamente a dar soporte financiero a la lucha contra la violencia sobre la mujer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sánchez-Cortés.
¿Algún portavoz desea intervenir? (Pausa).

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta.

La primera condición para poder hacer unos presupuestos realistas también en materia de justicia es ver la realidad, y lo que nos dice la realidad es que nuestros órganos judiciales están desbordados. Están desbordados, señora secretaria de Estado. Las carencias de nuestros juzgados y tribunales siguen siendo muy importantes, importantísimas. Cerca de la mitad de los órganos judiciales trabajan por encima del 150 % de las previsiones institucionales, y muchos de ellos se encuentran por encima del 200 %, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia de la que procedo. Centenares de integrantes de las últimas promociones de la Escuela Judicial se han visto en expectativa de destino con una inaceptable situación de precariedad, sin un órgano judicial estable en el que ejercer sus funciones. Y es obligada su mención y nuevamente hay que reiterarlo, porque ustedes hicieron un ERE en la Administración de Justicia con la Ley 8/2012: el Gobierno de Rajoy eliminó 1000 plazas de jueces y fiscales interinos que dictaban aproximadamente el 28 % de las resoluciones judiciales. ¿Cuándo se va a resolver este problema y a asignar destino y juzgado a estos nueve jueces? ¿Cuándo, señora secretaria de Estado? Eso se lo pedimos ya en su comparecencia del año pasado y sigue sin resolverse. En realidad lo que han instaurado con el Gobierno de Rajoy es un régimen de grave precariedad en las condiciones profesionales de trabajo de las últimas promociones de jueces y magistrados.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 108

La secretaria de Estado nos habla de la dotación presupuestaria para este año en cuanto a la modernización tecnológica de la justicia. Quizá se le olvida —no lo recuerda— que este dato palidece ante los más de 200 millones de euros que cada año presupuestaba el Gobierno socialista con su plan de modernización de la Justicia y, reitero, también en épocas de crisis económica.

En tercer lugar, y respecto a las tasas judiciales, el Partido Socialista siempre ha defendido la única solución, que era la derogación de la actual Ley de tasas judiciales, una ley que, por cierto, el Gobierno de Rajoy aprobó con un único objetivo recaudatorio —ahora sí sabemos que lo era— y que cuyo error presume de haber corregido. Pero solo la ha derogado parcialmente —para las personas físicas, para pymes, ONG, cooperativas y otras asociaciones—, y supone un tributo injustificado que impide el acceso a la justicia. Nuevamente preguntamos aquí para cuándo y cuáles fueron los motivos por los que se siguen aplicando estas tasas a estas entidades cuando no tienen ninguna razón de ser. ¿Siguen ustedes pensando en hacer caja, argumentando que la cuantía que recaudan tendría que ir a financiar el beneficio de la Justicia gratuita? Por cierto, es una asistencia jurídica gratuita que adolece de falta de financiación, porque ni por la vía legal, ni por la vía presupuestaria garantiza el Ministerio de Justicia el mandato constitucional de una justicia gratuita a los ciudadanos con menos recursos que sufren así un doble impacto en su capacidad para defender sus derechos ante los tribunales.

Y finalizo, señora presidenta, diciendo que se trata en definitiva de una legislatura perdida, en la que la ciudadanía ha visto empeorar la situación del sistema judicial. Esta ha sido, de hecho, la peor legislatura de toda la historia de nuestra democracia en el ámbito de la justicia. Y no lo dice solo el Partido Socialista, salgan un poco más a la calle y verán lo que opinan los ciudadanos de la justicia en España.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marra.
Tiene la palabra la señora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Frente a este cuadro tan oscuro y gris que nos ha detallado la senadora Marra, quiero ofrecer la visión contraria; una visión, además, muy realista. Estos presupuestos son realistas, estos presupuestos no inciden en la precariedad, una precariedad que desmienten las propias cifras y los incrementos que contienen las partidas más relevantes y los informes del Consejo General del Poder Judicial que están diciendo que todas las tasas están mejorando en el orden civil, en el orden penal y en el orden social. Con lo cual yo diría que esa precariedad no existe; que esta no ha sido en absoluto una legislatura perdida, sino una legislatura complicada debido a los menores recursos de los que se ha dispuesto, pero una legislatura en la que se ha seguido avanzando y en la que se sigue mejorando el servicio público de la justicia.

Como he dicho en mi primera intervención, nosotros valoramos estos presupuestos, que sin duda mejorarán el servicio público de justicia; que invierten, además, en la justicia que demandan los ciudadanos; que prevén más plazas de jueces, fiscales, abogados del Estado y otros funcionarios al servicio de la justicia; que prevén más partidas para asistencia jurídica gratuita y se garantiza, como se ha hecho todos los años, la adecuada financiación de la asistencia jurídica gratuita; se mejora la asistencia a las víctimas de los delitos; se prevén además más recursos para mejorar las infraestructuras judiciales y para seguir avanzando en modernización y por supuesto en la justicia digital.

Creo que sería conveniente, teniendo en cuenta la intervención de la senadora Marra, que la señora secretaria de Estado nos aportase, aunque fuera con unas breves pinceladas, mayor información sobre los importantes esfuerzos presupuestarios que se han hecho —que han sido muchos— durante esta legislatura en materia de nuevas tecnologías.

Quiero terminar dando nuevamente las gracias a la secretaria de Estado por su presencia en esta Comisión de Presupuestos y por su intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Franco.
Para cerrar su comparecencia tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, gracias por sus intervenciones.

Paso a responder, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Socialista. Como he comentado anteriormente, la carga de los tribunales no se puede expresar en términos absolutos. Si uno examina

este estudio de cargas que ha publicado el Consejo General del Poder Judicial, verá que es desigual. En algunos tribunales está por encima de módulos mientras que en otros se encuentra significativamente por debajo. Ello supone que hay que hacer un esfuerzo de racionalización y planificación en cuanto a los criterios de reparto de cargas de los tribunales. Eso es lo que hace la Ley orgánica con cuatro herramientas que pone al servicio del Consejo General del Poder Judicial y de las salas de los tribunales superiores de Justicia, permitiendo atender las causas masivas, las macrocausas y el reparto de la carga de trabajo de los juzgados provinciales. Asimismo, como usted sabe, el Consejo General del Poder Judicial está estudiando en este momento, junto con el Ministerio de Justicia, un sistema de módulos de entradas que son los que objetivamente miden la carga de los tribunales. Yo creo que es a esa objetividad y a ese trabajo serio y de fondo a lo que hay que remitirse, y no a puras afirmaciones sin fundamento.

Usted habla de una serie de promociones masivas que no han tenido destino. Eso se ha debido a una política incrementalista ajena a la planificación de recursos humanos que se ha venido llevando a cabo en la legislatura del Partido Socialista. Con esa situación se ha acabado en la actualidad; se han creado 282 nuevas unidades judiciales —el mayor crecimiento en los últimos veinticinco años— que han permitido la ubicación de estos profesionales de la Justicia y el recurso a los jueces de adscripción territorial, que son efectivos que permiten dar flexibilidad a los presidentes de los tribunales superiores de Justicia para atender esas cargas de trabajo. Con esto se pone de manifiesto que el Gobierno y el Ministerio de Justicia han llevado a cabo una política de recursos humanos ejemplar en términos de planificación y racionalización.

Aludir a la disminución del número de interinos como ERE me parece un ejercicio de frivolidad. En este momento tenemos 500 interinos de la carrera judicial en nómina; no se han sustituido, no se han eliminado porque son necesarios y su labor es encomiable para la Administración de Justicia. Eso sí, lo que al Gobierno le preocupa es que la justicia se profesionalice y se especialice, de ahí el recurso a las sustituciones profesionales.

Me habla usted de las cuantiosas inversiones que se produjeron en la etapa socialista en materia de nuevas tecnologías. ¿De qué sirve consignar eso en el presupuesto si luego no hay dinero para pagarlo? Y, sobre todo, ¿qué pobres resultados se han obtenido! ¿Cómo es posible que la Administración de Justicia siga teniendo a día de hoy un retraso, que ya han superado hace décadas la Administración Tributaria y la de la Seguridad Social? Yo creo que el Gobierno del Partido Popular y el Ministerio de Justicia van a culminar la legislatura con resultados muy importantes en esta materia, que luego comentaré.

De nuevo las tasas judiciales. Yo entiendo que no tienen otros argumentos sino que repetir las mismas afirmaciones de siempre. Mire, la existencia de las tasas judiciales es algo que está validado por el Tribunal Constitucional, y es perfectamente admisible y viable que aquel que recurre más a la justicia contribuya más a sufragar los gastos de la justicia. Las pymes. A ver, el número de asuntos por los que las pymes acuden a los tribunales de justicia son mayoritariamente deudas inferiores a los 2000 euros y esas deudas están exentas del pago de tasas. Por otra parte, las tasas que pagan las personas jurídicas —y las pymes lo son— son deducibles como gastos en materia tributaria. Por tanto, no nos cansaremos de repetir que no se penaliza a las pymes con la actual regulación en materia de tasas.

Ha comentado usted los recortes en materia de asistencia jurídica gratuita. Le voy a dar un dato. En materia de asistencia jurídica gratuita el gasto total que se ha llevado a cabo por el Ministerio de Justicia en esta legislatura, durante toda la legislatura, ha sido de 143 millones de euros. En la legislatura anterior —en la del Partido Socialista—, ese gasto fue de 134 millones de euros. Con lo cual, yo creo que las cifras desmienten una vez más sus afirmaciones.

Me pregunta la portavoz del Grupo Popular sobre la inversión en materia de nuevas tecnologías. La inversión en materia de nuevas tecnologías asciende en el presupuesto de 2016 a 64,2 millones de euros. Yo creo que las cifras son importantes, pero mucho más importantes son los efectos que se constata que producen y se están produciendo en los ciudadanos: en primer lugar, la inmediatez en la puesta a disposición de los profesionales de las resoluciones judiciales a través de LexNet; el acceso seguro a la consulta, archivo y disponibilidad de los documentos judiciales; la presentación de escritos y documentos las 24 horas del día los 365 días al año. A título de ejemplo, el ahorro en expedientes de averiguación patrimonial solo en el primer semestre de 2015 ha supuesto, según el Consejo General del Poder Judicial, una cifra cercana a los 2 400 000 euros; el ahorro en papel por la tramitación telemática de notificaciones, escritos de trámite y denuncias asciende a 14,5 millones de euros; el ahorro en horas de trabajo, en horas de elaboración de toda esta documentación judicial asciende a 18,3 millones de horas de trabajo. Yo creo que son cifras muy elocuentes.

La agilización del proceso. Nada mejor que los ejemplos y los datos objetivos: la tramitación de un recurso de suplicación en la jurisdicción social si se hace por escrito supone 77 días y si se hace

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 531

23 de septiembre de 2015

Pág. 110

telemáticamente supone 44 días —como está ocurriendo en este momento—, de los cuales, 25 días son días obligados por la ley, con lo cual, el ahorro en tiempo es muy superior al 50 %.

Reforzamiento de medios. Se han adquirido 6400 dobles pantallas para facilitar el trabajo del personal en los distintos juzgados. Es decir, los datos son elocuentes.

Finalizo mi intervención —creo que no hay ninguna intervención adicional— comentando que el Ministerio de Justicia, el Gobierno, ha puesto las bases para lograr una evolución efectiva del modelo de justicia que se necesita en el siglo XXI. Corresponde ahora aplicar estas reformas y alcanzar las metas propuestas, y los Presupuestos Generales del Estado para 2016 son una excelente oportunidad para lograrlo. Estoy convencida de que los resultados van a avalar, sin ningún género de dudas, la calidad de las reformas emprendidas y el esfuerzo que entre todos hemos llevado a cabo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos las gracias a la secretaria de Estado de Justicia, doña Carmen Sánchez-Cortés Martín, por su comparecencia.

A todos ustedes, en nombre de la Mesa, les doy también las gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Gracias.

Eran las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.